321156

Banco Interamericano de Desarrollo

ANALES

Vigesimoquinta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores

Punta del Este, Uruguay, Marzo de 1984

Banco Interamericano de Desarrollo

ANALES

Vigesimoquinta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores

Punta del Este, República Oriental del Uruguay

Marzo de 1984

NOTA PRELIMINAR

Esta publicación contiene el acta de la Vigesimoquinta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, las resoluciones aprobadas entre la Vigesimocuarta y la Vigesimoquinta Reuniones Anuales, y aquellas aprobadas durante esta última. También contiene los discursos pronunciados en la Reunión, la lista de participantes de las delegaciones oficiales asistentes, de la Alta Administración y del Directorio Ejecutivo del Banco, de los observadores de países no miembros y de instituciones internacionales.

INDICE

Acta de la Reunión 1

Agenda 7

Resoluciones aprobadas entre la Vigesimocuarta y la Vigesimoquinta Reuniones Anuales 9

Resoluciones aprobadas en la Vigesimoquinta Reunión Anual 25

Programa de sesiones 31

DISCURSOS

Sesión Inaugural (Primera Sesión Plenaria)

Coronel Miguel Aparicio, Intendente Municipal de Maldonado 35

Señor Héctor Alexander, Presidente de la Asamblea de Gobernadores y Gobernador por Panamá 36

Señor Antonio Ortiz Mena, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo 39

Excelentísimo señor, Teniente General Gregorio C. Alvarez, Presidente de la República Oriental del Uruguay 57

Palabras de agradecimiento del Presidente del Banco al Presidente de la República Oriental del Uruguay 60

Segunda Sesión Plenaria

Mensaje de S. E. el Presidente del Ecuador, señor Osvaldo Hurtado, dirigido a la XXV Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo 63

Señor Orlando Haza del Castillo, Gobernador Suplente Temporal por la República Dominicana 66

Señor Moshe Y. Mandelbaum, Gobernador por Israel 70

Señor Keith Bezanson, Gobernador Suplente Temporal por Canadá 73

Señor Bengt Friedman, Gobernador Suplente Temporal por Suecia 77

Señor Ignacio Basombrio Zender, Gobernador Suplente Temporal por Perú 80

Señor Luis Velasco Rami, Gobernador Suplente por España 83
Señor Kiichi Watanabe, Gobernador Suplente Temporal por Japón..... 87
Señor Jesús Silva-Herzog Flores, Gobernador por México 90
Señor Wolfgang Albert, Gobernador Suplente Temporal por la República Federal de Alemania..... 95
Señor Edgar Gutiérrez Castro, Gobernador por Colombia 98
Señor Jean-Pierre M. Arnoldi, Gobernador Suplente Temporal por Bélgica 102
Señor Martti Ahtisaari, Gobernador por Finlandia 106

Tercera Sesión Plenaria

Señor Federico Vargas Peralta, Gobernador por Costa Rica, en representación de los países centroamericanos 111
Señor Jens Ostenfeld, Gobernador Suplente Temporal por Dinamarca ... 115
Señor Franciscus A. Engering, Gobernador Suplente Temporal por los Países Bajos 117
Señor José M. Michetti, Gobernador Suplente por Uruguay..... 120
Señor Affonso Celso Pastore, Gobernador Suplente por Brasil..... 125
Señor Bernardo Grinspun, Gobernador por Argentina 131
Señor R. T. McNamar, Gobernador Suplente Temporal por los Estados Unidos de América 139
Señor Carl Greenidge, Gobernador por Guyana, en nombre del Grupo de países del Caribe..... 146
Señora L. Fernanda Forcignano, Gobernadora Suplente Temporal por Italia 149
Señor Roberto Jordán Pando, Gobernador por Bolivia..... 153
Señor H. J. Arbuthnott, Gobernador Suplente por el Reino Unido 157
Señor Denis Samuel-Lajeunesse, Gobernador Suplente Temporal por Francia..... 161
Señor Carlos F. Cáceres Contreras, Gobernador por Chile..... 165
Señor Carlos Rafael Silva, Gobernador Suplente por Venezuela..... 168

Cuarta Sesión Plenaria

Señora María Pilz, Gobernadora Suplente Temporal por Austria 175
Señor Héctor Alexander, Gobernador por Panamá..... 178
Señor Hans Meyer, Gobernador Suplente por Suiza..... 180
Señor Ilija Marjanović, Gobernador Suplente Temporal por Yugoslavia .. 184
Señor Pedro Pinto Rubianes, Gobernador por Ecuador..... 187
Señor César Barrientos, Gobernador por Paraguay..... 194

Sesión de Clausura (Quinta Sesión Plenaria)

Señor Antonio Ortiz Mena, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo 199
Señor Alejandro Végh Villegas, Presidente de la Asamblea de Gobernadores y Gobernador por Uruguay 207

Informe sobre las actividades del Comité de la Asamblea de Gobernadores desde la última Reunión Anual 209

Participantes 215

ACTA DE LA REUNION

Acta de la Reunión

La Vigesimoquinta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo se llevó a cabo en Punta del Este, República Oriental del Uruguay, del 26 al 28 de marzo de 1984[1]. La Sesión Inaugural tuvo lugar en el Centro del Espectáculo de dicha ciudad y las sesiones plenarias de trabajo, así como la reunión del Comité de la Asamblea de Gobernadores, se realizaron en la Sala "A" del Hotel Casino San Rafael.

En la Sesión Inaugural se contó con la presencia del Excelentísimo Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Tte. Gral. Gregorio C. Alvarez, quien declaró oficialmente inaugurada la Reunión. En esta ocasión se aprobó la Agenda de la Reunión (ver página 7) y se eligió como Presidente de la Asamblea de Gobernadores al Gobernador por Uruguay, Ministro de Economía y Finanzas, Ing. Alejandro Végh Villegas, quien dirigió los trabajos de la Reunión.

La Asamblea de Gobernadores consideró durante la Reunión los siguientes asuntos:

Informe Anual del Banco correspondiente a 1983

En la Sesión Inaugural el Presidente del Banco informó a la Asamblea sobre las actividades desarrolladas por la Institución en 1983 y sus perspectivas.

En la Segunda Sesión Plenaria los Gobernadores aprobaron los estados financieros de los recursos ordinarios de capital, de los recursos interregionales de capital, del Fondo para Operaciones Especiales y de la Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio, correspondientes al ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 1983, en los términos que aparecen en las Resoluciones AG-1/84, AG-2/84, AG-3/84 y AG-4/84.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido por la Sección 2(b) de la Resolución AG-12/83, la Asamblea de Gobernadores asignó a la Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio un monto agregado equivalente a US$15.500.000 en monedas convertibles de la Reserva General del Fondo para Operaciones Especiales, en los términos que figuran en la Resolución AG-3/84.

Informe del Presidente del Comité de la Asamblea de Gobernadores

En la Segunda Sesión Plenaria la Asamblea de Gobernadores aprobó el informe del

[1]El documento GN-1497 contiene un resumen detallado de la Reunión.

Comité sobre las labores desarrolladas por el Comité de la Asamblea de Gobernadores desde la Vigesimocuarta Reunión Anual.

En dicho informe se da cuenta de lo actuado en relación con la creación de un mecanismo para el financiamiento de la empresa privada en América Latina, así como de la incorporación en la Agenda del Comité del tema relativo a la posible fusión de los capitales ordinario e interregional del Banco, hacia fines de 1986.

El informe del Presidente del Comité de la Asamblea de Gobernadores aparece en la página 209.

Corporación Interamericana de Inversiones

En la Segunda Sesión Plenaria la Asamblea de Gobernadores tomó nota del documento AB-982 que contiene el Acta Final de las negociaciones para la creación de la Corporación Interamericana de Inversiones, aprobada en Roma, Italia, el 4 de noviembre de 1983, y suscrita hasta el 29 de febrero de 1984 por 34 países miembros del Banco.

Asimismo, aprobó la Resolución AG-5/84 por la cual se autoriza al Presidente del Banco, al Directorio Ejecutivo y al propio Banco a desempeñar las funciones y servicios contemplados en el proyecto de Convenio Constitutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones.

Elección de Directores Ejecutivos para el período 1984-1987

En la Tercera Sesión Plenaria se llevó a cabo la novena elección general de Directores Ejecutivos. Los Gobernadores facultados para votar de conformidad con el Artículo VIII, Sección 3(b)(ii), del Convenio Constitutivo del Banco, eligieron a los Directores Ejecutivos que ejercerán sus funciones entre el 1 de julio de 1984 y el 30 de junio de 1987. Resultaron electas las siguientes personas:

Señor Harry J. Hodder	Canadá	
Señor Carlos García Tudero	Argentina Chile	
Señor Luiz Barbosa	Brasil Ecuador Suriname	
Señor Luis Orcí Gándara	México República Dominicana	
Señor Guillermo Pimentel	Venezuela Panamá	
Señor Enrique Arias Jiménez	Colombia Perú	
Señor Jorge Alexey De Synegub	Guatemala Costa Rica El Salvador	Haití Honduras Nicaragua

Señor Carlos A. Knapps	Paraguay Bolivia Uruguay	
Señor Joseph A. Tyndall	Guyana Bahamas Barbados	Jamaica Trinidad y Tobago
Señor Mario Draghi	Italia Bélgica Dinamarca Finlandia Países Bajos	Reino Unido República Federal de Alemania Suecia
Señor Tetsuma Fujikawa	Japón Austria España	Francia Israel Suiza Yugoslavia

Sede y fecha de las Reuniones Anuales de la Asamblea de Gobernadores en 1985 y 1986

En la Cuarta Sesión Plenaria la Asamblea de Gobernadores aprobó la Resolución AG-6/84 relativa a la sede y fecha de las Reuniones Anuales de la Asamblea de Gobernadores en 1985 y 1986, y agradeció las invitaciones formuladas por los Gobernadores por Austria, Costa Rica y los Estados Unidos de América. Asimismo, encomendó al Directorio Ejecutivo que oportunamente presente sus recomendaciones a la Asamblea de Gobernadores conforme con los términos contenidos en el documento AB-476-2.

Entrega de moneda conmemorativa

En la Cuarta Sesión Plenaria el Gobernador por Uruguay, en nombre de las autoridades de su país, hizo entrega a los Gobernadores y a la Alta Administración del Banco de una moneda conmemorativa de esta XXV Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores.

Jorge C. Elena
Secretario

AGENDA

1. Elección del Presidente de la Asamblea

2. Informe Anual del Banco. Estados financieros correspondientes a 1983:
   —Recursos ordinarios de capital
   —Recursos interregionales de capital
   —Fondo para Operaciones Especiales
   —Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio

3. Informe del Comité de la Asamblea de Gobernadores sobres sus labores desde la última Reunión Anual

4. Corporación Interamericana de Inversiones. Proyecto de resolución

5. Elección de Directores Ejecutivos para el período 1984-1987

RESOLUCIONES APROBADAS ENTRE LA VIGESIMOCUARTA Y LA VIGESIMOQUINTA REUNIONES ANUALES

Resolución AG–9/83

Sede y fecha de la Vigesimoquinta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Que la Vigesimoquinta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores se lleve a cabo en la ciudad de Punta del Este, República Oriental del Uruguay, del 26 al 28 de marzo de 1984.

(Aprobada el 23 de junio de 1983)

Resolución AG–10/83

Aumento de US$15.000 millones en el Capital Interregional Autorizado y las correspondientes cuotas de suscripción

CONSIDERANDO:

Que el Comité de la Asamblea de Gobernadores ha estudiado la posibilidad de incrementar los recursos del Banco mediante aumentos del capital autorizado y de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales y a través de la creación de una Facilidad de Financiamiento Intermedio y ha presentado un informe y las recomendaciones pertinentes a la Asamblea de Gobernadores;

Que la Asamblea de Gobernadores ha llegado a la conclusión de que sería conveniente tomar medidas para aumentar el capital autorizado del Banco; y

Que el Artículo II, Sección 2(e), y el Artículo IIA, Sección l(c), del Convenio Constitutivo del Banco disponen lo relativo a los aumentos de capital del Banco,

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

SECCION 1. Aumento del capital autorizado

(a) Sujeto a las disposiciones contenidas en el párrafo (b) de la presente sección, el capital autorizado del Banco se aumentará en la suma de 15.000.009.597 de dólares de los Estados Unidos de América, representada por 1.243.428 acciones, cada una con un valor nominal conforme lo dispone el Convenio Constitutivo del Banco;

(b) Dicho aumento entrará en vigencia solamente si, a más tardar el 31 de octubre de 1983 o en otra fecha posterior que el Directorio Ejecutivo determine, los países miembros hubiesen depositado en el Banco el instrumento apropiado por el cual convengan, sujeto a las formalidades legales que sean adecuadas en los respectivos países, suscribir por lo menos 935.000 acciones del aumento en el capital autorizado de acuerdo con la Sección 2 de esta resolución.

SECCION 2. Suscripciones

(a) De acuerdo con el Artículo II, Sección 3(b), del Convenio Constitutivo del Banco, cada país miembro podrá suscribir el número respectivo de acciones que se indica a continuación:

Miembros regionales	Acciones de capital pagadero en efectivo	Acciones de capital exigible	Total acciones	Total Suscripciones Expresadas en dólares de los EE.UU.[1]
Argentina	6.428	136.420	142.848	1.723.237.188
Bahamas	124	2.636	2.760	33.295.068
Barbados	76	1.632	1.708	20.604.340
Bolivia	516	10.952	11.468	138.343.444
Brasil	6.428	136.420	142.848	1.723.237.188
Canadá	2.428	51.528	53.956	650.894.560
Colombia	1.760	37.436	39.196	472.838.296
Costa Rica	260	5.472	5.732	69.147.596
Chile	1.760	37.464	39.224	473.176.072
Ecuador	344	7.308	7.652	92.309.384
El Salvador	260	5.472	5.732	69.147.596
Estados Unidos	19.232	408.164	427.396	5.155.862.744
Guatemala	344	7.308	7.652	92.309.384
Guyana	96	2.028	2.124	25.622.728
Haití	260	5.472	5.732	69.147.596
Honduras	260	5.472	5.732	69.147.596
Jamaica	344	7.308	7.652	92.309.384
México	4.132	87.692	91.824	1.107.712.616
Nicaragua	260	5.472	5.732	69.147.596
Panamá	260	5.472	5.732	69.147.596
Paraguay	260	5.472	5.732	69.147.596
Perú	860	18.280	19.140	230.894.096
República Dominicana	344	7.308	7.652	92.309.384
Suriname	52	1.112	1.164	14.041.836
Trinidad y Tobago	260	5.472	5.732	69.147.596
Uruguay	688	14.628	15.316	184.763.528
Venezuela	3.444	73.088	76.532	923.238.604
Total *miembros regionales*	**51.480**	**1.092.488**	**1.143.968**	**13.800.180.612**
Miembros extrarregionales				
Alemania, República Federal de	548	11.616	12.164	146.739.592
Austria	44	932	976	11.773.912
Bélgica	104	2.208	2.312	27.890.656
Dinamarca	48	992	1.040	12.545.968
España	536	11.340	11.876	143.265.324
Finlandia	44	932	976	11.773.912
Francia	536	11.340	11.876	143.265.324
Israel	44	916	960	11.580.896
Italia	536	11.340	11.876	143.265.324
Japón	596	12.652	13.248	159.816.352
Países Bajos	80	1.724	1.804	21.762.432
Portugal	12	300	312	3.763.788
Reino Unido	536	11.340	11.876	143.265.324
Suecia	88	1.936	2.024	24.416.384
Suiza	120	2.532	2.652	31.992.220
Yugoslavia	44	932	976	11.773.912
Total *miembros extrarregionales*	**3.916**	**83.032**	**86.948**	**1.048.891.320**
Subtotal	55.396	1.175.520	1.230.916	14.849.071.932
Sin asignar	563	11.949	12.512	150.937.665
Total general	**55.959**	**1.187.469**	**1.243.428**	**15.000.009.597**

[1]El texto de la nota figura en la página siguiente.

(b) Cada país miembro suscriptor deberá notificar al Banco que ha adoptado todas las medidas necesarias para autorizar su suscripción y deberá proporcionar al Banco toda la información que al respecto pueda solicitarle.

(c) La suscripción de cada país miembro del capital adicional pagadero en efectivo se efectuará en las siguientes condiciones:

(i) El precio de suscripción por acción será el valor nominal de cada acción conforme a lo dispuesto por el Convenio Constitutivo del Banco.

(ii) Las suscripciones de los países miembros al capital pagadero en efectivo se efectuarán en cuatro cuotas iguales que surtirán efecto, respectivamente, el 31 de octubre de cada año a partir de 1983 y hasta 1986 inclusive, o en las fechas posteriores que determine el Directorio Ejecutivo, y cada cuota se deberá pagar dentro de 30 días de las respectivas fechas en que surtan efecto según lo establecido en este inciso. Sin embargo, los países miembros que no puedan pagar su primera cuota hasta el 31 de diciembre de 1983 debido a circunstancias especiales, podrán hacer sus suscripciones al capital pagadero en efectivo en tres cuotas iguales que surtirán efecto, respectivamente, el 31 de octubre de cada año a partir de 1984 y hasta 1986 inclusive, o en las fechas posteriores que determine el Directorio Ejecutivo, o conforme a cualquier otro calendario de cuotas no menos favorable para el Banco, y cada cuota se deberá pagar dentro de 30 días de las respectivas fechas en que surtan efecto según lo establecido en este inciso.

(iii) La suscripción de cada país miembro al capital pagadero en efectivo se efectuará al capital interregional y será pagada totalmente en la moneda del respectivo país, el cual hará arreglos a satisfacción del Banco, que aseguren que su respectiva moneda con que haya efectuado estos pagos al Banco será libremente convertible en las monedas de otros países dentro de los propósitos de las operaciones del Banco, o acordará convertir en nombre del Banco su respectiva moneda con la que haya efectuado estos pagos, en monedas de otros países, dentro de los propósitos de las operaciones del Banco. El total de las suscripciones del capital pagadero en efectivo estará sujeto a las disposiciones del Artículo V, Sección 1(b)(i) del Convenio Constitutivo del Banco.

(iv) El Banco podrá recibir pagarés o valores similares que no sean negociables ni devenguen intereses, en la forma prevista en el Artículo V, Sección 4, del Convenio Constitutivo del Banco, en reemplazo del pago inmediato del total o de cualquier parte de la suscripción por un país miembro de acciones de capital pagadero en efectivo, debiendo el Directorio Ejecutivo, tomando en consideración los propósitos del incremento del capital y los requerimientos de desembolsos de los préstamos a los cuales los recursos están comprometidos, establecer un calendario conforme al cual dichos pagarés o valores similares se pagarán al Banco.

[1]Trasladados a dólares corrientes de los Estados Unidos de América a la tasa de US$12.063.43238 por acción conforme a las disposiciones del Convenio Constitutivo del Banco, que establecen que cada acción de capital del Banco tendrá un valor nominal de US$10.000 expresado en términos de dólares de los Estados Unidos de América del peso y ley en vigencia al 1 de enero de 1959. El Asesor Jurídico del Banco ha presentado un dictamen en sentido de que desde la vigencia de la Segunda Enmienda al Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional, el 1 de abril de 1978, la cual eliminó la paridad de las monedas en términos de oro, los Derechos Especiales de Giro (DEG) han reemplazado al dólar de los Estados Unidos de América de 1959 como unidad de valor uniforme de las acciones de capital del Banco. Los órganos directivos superiores del Banco aún no han tomado decisión alguna sobre este asunto.

(d) La suscripción de cada país miembro al capital exigible adicional se efectuará en las siguientes condiciones:

(i) El precio de suscripción por acción será el valor nominal de cada acción conforme a lo dispuesto por el Convenio Constitutivo del Banco.

(ii) Las suscripciones de los países miembros al capital exigible se efectuarán en cuatro cuotas iguales, que surtirán efecto, respectivamente, el 31 de octubre de cada año a partir de 1983 y hasta 1986 inclusive, o en las fechas posteriores que determine el Directorio Ejecutivo, y se harán al capital interregional. Sin embargo, los países miembros que no puedan hacer su suscripción a la primera cuota hastá el 31 de diciembre de 1983 debido a circunstancias especiales, podrán hacer sus suscripciones al capital interregional exigible en tres cuotas iguales que surtirán efecto, respectivamente, el 31 de octubre de cada año a partir de 1984 y hasta 1986 inclusive, o en las fechas posteriores que determine el Directorio Ejecutivo, o conforme a cualquier otro calendario de cuotas no menos favorable para el Banco.

SECCION 3. Poder de Votación

Se aplicarán al aumento de capital previsto en esta resolución las disposiciones de la Sección 7(b) de las Normas Generales para la Admisión de Países Extrarregionales como Miembros del Banco con la misma fuerza y efecto que si constaran en esta resolución.

(Aprobada el 12 de diciembre de 1983)

Resolución AG–11/83

Aumento en los Recursos del Fondo para Operaciones Especiales y las correspondientes cuotas de contribución

CONSIDERANDO:

Que el Comité de la Asamblea de Gobernadores ha estudiado la posibilidad de incrementar los recursos del Banco mediante aumentos del capital autorizado y de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales y a través de la creación de una Facilidad de Financiamiento Intermedio y ha presentado un informe y las recomendaciones pertinentes a la Asamblea de Gobernadores;

Que la Asamblea de Gobernadores ha llegado a la conclusión de que sería conveniente tomar medidas para aumentar los recursos del Fondo para Operaciones Especiales; y

Que el Artículo IV, Sección 3(g), del Convenio Constitutivo del Banco dispone lo relativo a los aumentos de los recursos del Fondo mediante contribuciones adicionales de los países miembros,

La Asamblea de Gobernadores,

RESUELVE;

SECCION 1. Aumento en los recursos del Fondo

Con arreglo a las disposiciones de esta resolución, los recursos del Fondo para Ope-

raciones Especiales se aumentarán por medio de contribuciones adicionales de los países miembros en sumas no menores a las indicadas para los respectivos países miembros en las Tablas I y II anexas a esta resolución, en términos de la unidad de obligación aplicable.

SECCION 2. Instrumento de Contribución

(a) Para hacer una contribución de conformidad con esta resolución, el país miembro deberá depositar en el Banco un Instrumento de Contribución que confirme formalmente la intención del país miembro a contribuir y especifique la unidad de obligación aplicable y el monto de su contribución en dicha unidad, tal como se establece en la Tabla I anexa a esta resolución.

(b) Sujeto a las disposiciones de la Sección 2(c) posterior, el Instrumento de Contribución constituirá un compromiso incondicional por parte del país miembro al Banco de pagar la contribución en la manera y bajo los términos establecidos o previstos en esta resolución. A los efectos de esta resolución, una contribución cubierta por tal Instrumento se denominará una Contribución incondicional.

(c) Como caso excepcional, cuando un país miembro no pueda hacer un compromiso de una Contribución incondicional debido a su procedimiento legislativo, el Banco podrá aceptar de tal país miembro un Instrumento de Contribución que contenga la condición de que el pago de todas las cuotas de la contribución esté sujeta a asignaciones presupuestarias posteriores. Sin embargo, tal Instrumento deberá incluir el compromiso de buscar las asignaciones necesarias, a razón de lo especificado en la Sección 5(c) posterior, durante el período del aumento y de notificar al Banco tan pronto se obtenga cada asignación. A los efectos de esta resolución, una contribución cubierta por tal Instrumento se denominará una Contribución condicional, y se considerará incondicional en la medida en que se obtengan las asignaciones.

SECCION 3. Entrada en vigor

(a) Ninguna de las contribuciones será pagadera a no ser que, a más tardar el 31 de octubre 1983, o en la fecha posterior que el Directorio Ejecutivo determine, los países miembros hayan depositado en el Banco los Instrumentos de Contribuciones que representen Contribuciones incondicionales y condicionales en un monto total no inferior al equivalente de US$527.000.000 del aumento del Fondo para Operaciones Especiales.

(b) Los Instrumentos de Contribución depositados a más tardar en la fecha de entrada en vigor del aumento, surtirán efecto en dicha fecha, y los Instrumentos de Contribución depositados después de esa fecha surtirán efecto en las respectivas fechas de su depósito.

SECCION 4. Contribuciones

(a) Cada país miembro hará sus contribuciones en una de las monedas libremente convertibles[1] designadas por el Banco a los efectos de esta resolución.

[1]Algunos países miembros prestatarios de la región esperan derivar un 50% de sus contribuciones del producto de exportaciones intrarregionales con el objeto de fortalecer el progreso de integración regional.

(b) Las contribuciones se harán en cuatro cuotas iguales que surtirán efecto, respectivamente, el 31 de octubre de cada año a partir de 1983 y hasta 1986 inclusive, o en las fechas posteriores que determine el Directorio Ejecutivo, y cada cuota de las Contribuciones incondicionales se deberá pagar dentro de 30 días de las respectivas fechas en que surtan efecto según lo establecido en este inciso. No obstante, los países miembros que hayan hecho Contribuciones incondicionales, cuya cuarta cuota del aumento en las contribuciones al Fondo para Operaciones Especiales aprobado por la Resolución AG–10/80 es pagadera el 31 de octubre de 1983, o que no puedan hacer los pagos de su primera cuota hasta el 31 de diciembre de 1983 debido a circunstancias especiales, podrán hacer sus contribuciones en tres cuotas iguales, que surtirán efecto, respectivamente, el 31 de octubre de cada año a partir de 1984 y hasta 1986, inclusive, o en las fechas posteriores que determine el Directorio Ejecutivo o conforme a cualquier otro calendario de cuotas no menos favorable para el Banco, y cada cuota se deberá pagar dentro de 30 días de las respectivas fechas en que surtan efecto según lo establecido en este inciso. Los pagos respecto a una Contribución condicional se harán dentro de 30 días en el momento y en la medida en que para cada cuota se haya eliminado su carácter condicional y se deberán hacer en las respectivas fechas de pagos anuales establecidas en las disposiciones anteriores de este párrafo.

(c) El Banco podrá recibir pagarés o valores similares que no sean negociables ni devenguen intereses, en la forma prevista en el Artículo V, Sección 4, del Convenio Constitutivo del Banco, en reemplazo del pago inmediato del total o de cualquier parte de la contribución a cada cuota por un país miembro, debiendo el Directorio Ejecutivo, tomando en consideración los propósitos del incremento de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales y los requerimientos de desembolso de los préstamos a los cuales los recursos están comprometidos, establecer un calendario conforme al cual dichos pagarés o valores similares se pagarán al Banco.

(d) Los pagos de cada país miembro deberán ser equivalentes a un monto que, en términos de la unidad de obligación aplicable, sea el que se indica para el respectivo país miembro en la Tabla I anexa a esta resolución.

(e) Las monedas de todos los países miembros en poder del Banco provenientes de estas contribuciones adicionales, no estarán sujetas a las disposiciones sobre mantenimiento de valor del Artículo V, Sección 3, del Convenio Constitutivo del Banco.

(f) A pesar de las disposiciones anteriores de la Sección 4, ningún país miembro estará obligado de hacer un pago respecto de su contribución excepto en la medida en que su contribución esté disponible para compromisos de préstamo tal como se establece en la Sección 5 posterior.

SECCION 5. Condiciones para el compromiso de préstamos

(a) A los efectos de los compromisos de préstamos del Banco, cada Contribución incondicional pagadera en cuatro cuotas se dividirá en cuatro tramos iguales y pasará a estar disponible para compromisos de préstamos, sujeta a la Sección 4(b) y la Sección 6 de esta resolución, en la forma siguiente:

(i) El primer tramo: en la fecha en que entre en vigor el pertinente Instrumento de Contribución;

(ii) El segundo tramo: a partir del 31 de octubre de 1984;

(iii) El tercer tramo: a partir del 31 octubre de 1985;

(iv) El cuarto tramo: a partir del 31 octubre de 1986.

(b) A los efectos de los compromisos de préstamos del Banco, cada Contribución incondicional pagadera en tres cuotas se dividirá en tres tramos iguales y pasará a estar disponible para compromisos de préstamos, sujeta a la Sección 4(b) y la Sección 6 de esta resolución, en la forma siguiente:

(i) El primer tramo: en la fecha en que entre en vigor el pertinente Instrumento de Contribución;

(ii) El segundo tramo: a partir del 31 de octubre de 1985;

(iii) El tercer tramo: a partir del 31 de octubre de 1986.

(c) Cada Contribución condicional (a menos que se haya convertido en incondicional en la fecha debida), pasará a estar disponible para compromisos de préstamos en el momento y en la medida en que haya dejado de ser condicional, lo que deberá ocurrir a razón de una cuarta parte del monto total en cada uno de los cuartro años abarcados por el aumento en las fechas establecidas de acuerdo con la Sección 4(b) de esta resolución.

SECCION 6. Limitación de compromisos

Si hubieran Contribuciones condicionales que no se hayan convertido en incondicionales en la proporción, en la medida y en las fechas especificadas en la Sección 5(c) anterior respecto a la segunda, tercera y cuarta cuotas, el Banco inmediatamente notificará a todos los países miembros y los países miembros que han hecho Contribuciones incondicionales o cuyas Contribuciones condicionales se han convertido en incondicionales en la proporción, en la medida y en las fechas especificadas en la Sección 5(c) anterior, podrán, después de consultar al Directorio Ejecutivo del Banco, notificar al Banco por escrito que el Banco deberá abstenerse de hacer compromisos de préstamos contra sus contribuciones a la respectiva cuota. El monto máximo de tales compromisos de préstamos reducidos será en proporción de la medida en que la cuota respectiva de la Contribución condicional no se haya convertido en incondicional.

SECCION 7. Reunión de los países miembros

Si en el proceso del aumento de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales se produjeran atrasos o reajustes en el pago de las contribuciones o en su disponibilidad para compromisos de préstamos, que impidieren o parecieran impedir el logro substancial de los fines del aumento, el Banco convocará a una reunión de los representantes de los países miembros para examinar la situación y considerar los medios para obtener las contribuciones necesarias.

(Aprobada el 12 de diciembre de 1983)

TABLA I

Contribuciones al Aumento del Fondo para Operaciones Especiales[1]

País Miembro	Unidad de obligación	Monto en unidades de obligación	Equivalente en US$	Equivalente en DEG[2]
Miembros Regionales				
Argentina			40.000.000	36.642.560
Bahamas			908.000	831.786
Barbados			124.000	113.592
Bolivia			3.264.000	2.990.033
Brasil			40.000.000	36.642.560
Canadá	Dólar canadiense	47.888.100	39.000.000	35.726.496
Colombia			11.240.000	10.296.559
Costa Rica			1.612.000	1.476.695
Chile			11.240.000	10.296.559
Ecuador			2.188.000	2.004.348
El Salvador			1.612.000	1.476.695
Estados Unidos	Dólar de los EE.UU.	290.000.000	290.000.000	265.658.560
Guatemala			2.188.000	2.004.348
Guyana			700.000	641.245
Haití			1.612.000	1.476.695
Honduras			1.612.000	1.476.695
Jamaica			2.188.000	2.004.348
México			28.000.000	25.649.792
Nicaragua			1.612.000	1.476.695
Panamá			1.612.000	1.476.695
Paraguay			1.612.000	1.476.695
Perú			5.536.000	5.071.330
República Dominicana			2.188.000	2.004.348
Suriname			536.000	491.010
Trinidad y Tobago			1.612.000	1.476.695
Uruguay			4.380.000	4.012.360
Venezuela			28.000.000	25.649.792
Total miembros regionales			**524.576.000**	**480.545.186**
Miembros Extrarregionales				
Alemania, Rep. Fed.			24.901.000	22.810.910
Austria			1.995.000	1.827.548
Bélgica	Franco belga	225.432.480	4.732.000	4.334.815
Dinamarca			2.126.000	1.947.552
España			24.314.000	22.273.180
Finlandia			1.995.000	1.827.548
Francia			24.314.000	22.273.180
Israel			1.969.000	1.803.730
Italia	Lira italiana	33.899.794.500	24.314.000	22.273.180
Japón			27.123.000	24.846.404
Países Bajos			3.698.000	3.387.605
Portugal			642.000	588.113
Reino Unido	Libra esterlina	15.963.495	24.314.000	22.273.180
Suecia			4.139.000	3.791.589
Suiza			5.429.000	4.973.311
Yugoslavia			1.995.000	1.827.548
Total miembros extrarregionales			**178.000.000**	**163.059.393**
Gran Total			**702.576.000**	**643.604.579**

[1]El monto en unidades de obligación es determinado por tasas de cambio representativas del FMI y el valor de DEG de las monedas, publicado por el Fondo Monetario Internacional el 24 de febrero de 1983.
[2]Redondeado a la unidad de DEG más próxima.
NOTA: Los países miembros que no han especificado su unidad de obligación como se indica en la Tabla anterior la especificarán a más tardar al entregar su Instrumento de Contribución.

TABLA II

Contribuciones de los Países Miembros no Regionales al Aumento del Fondo para Operaciones Especiales[1]

País miembro	Unidad de obligación	Contribución básica			Contribución suplementaria		
		Monto en unidades de obligación	Equivalente en US dólares	Equivalente en DEG[2]	Monto en unidades de obligación	Equivalente en US Dólares	Equivalente en DEG[2]
Alemania, Rep. Fed.			10.851.000	9.940.210		14.050.000	12.870.700
Austria			869.000	796.060		1.126.000	1.031.488
Bélgica	Franco belga	98.233.680	2.062.000	1.888.924	127.198.800	2.670.000	2.445.891
Dinamarca			926.000	848.275		1.200.000	1.099.277
España			10.595.000	9.705.698		13.719.000	12.567.482
Finlandia			869.000	796.060		1.126.000	1.031.488
Francia			10.595.000	9.705.698		13.719.000	12.567.482
Israel			858.000	785.983		1.111.000	1.017.747
Italia	Lira italiana	14.772.078.750	10.595.000	9.705.698	19.127.715.750	13.719.000	12.567.482
Japón			11.820.000	10.827.876		15.303.000	14.018.528
Países Bajos			1.611.000	1.475.779		2.087.000	1.911.826
Portugal			280.000	256.498		362.000	331.615
Reino Unido	Libra esterlina	6.956.208	10.595.000	9.705.698	9.007.287	13.719.000	12.567.482
Suecia			1.804.000	1.652.579		2.335.000	2.139.010
Suiza			2.366.000	2.167.407		3.063.000	2.805.904
Yugoslavia			869,000	796,060		1.126.000	1.031.488
Total			**77.565.000**	**71.054.503**		**100.435.000**	**92.004.890**

[1]El monto en unidades de obligación es determinado por tasas de cambio representativas del FMI y el valor de DEG de las monedas, publicado por el Fondo Monetario Internacional el 24 de febrero de 1983.
[2]Redondeado a la unidad de DEG más próxima.

Resolución AG-12/83

Creación de una Facilidad de Financiamiento Intermedio

CONSIDERANDO:

Que el Comité de la Asamblea de Gobernadores ha estudiado la posibilidad de incrementar los recursos del Banco mediante aumentos del capital autorizado y de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales y a través de la creación de una Facilidad de Financiamiento Intermedio y ha presentado un informe y las recomendaciones pertinentes a la Asamblea de Gobernadores;

Que la Asamblea de Gobernadores ha llegado a la conclusión de que sería conveniente tomar medidas para aumentar el capital autorizado del Banco y los recursos del Fondo para Operaciones Especiales;

Que la Asamblea de Gobernadores ha decidido que sería deseable establecer un arbitrio para la concesión de préstamos en términos y condiciones apropiados a fin de

atender a las circunstancias especiales que surjan en determinados países o respecto de proyectos específicos, solventando parte del interés que deban pagar los prestatarios sobre los préstamos de los recursos de capital del Banco Interamericano de Desarrollo en ciertas circunstancias; y

Que la Asamblea de Gobernadores ha determinado que el Artículo IV, Sección 10 del Convenio Constitutivo del Banco incluye el derecho de los Gobernadores de distribuir y asignar a una cuenta separada, previo acuerdo de los miembros, activos de la Reserva General del Fondo para Operaciones Especiales para la cual se haya previsto recursos de las utilidades netas de dicho Fondo,

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

SECCION 1. Establecimiento y objetivo

(a) Se establece una cuenta independiente que se denominará Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio (en adelante denominada la "Cuenta"), la cual estará constituida por las cuantías que de tiempo en tiempo recibirá de conformidad con la Sección 2 de esta resolución.

(b) El objeto de la Cuenta es solventar parte de la suma que los prestatarios deban pagar por concepto de intereses sobre los préstamos de los recursos de capital del Banco Interamericano de Desarrollo aprobados de conformidad con las disposiciones de la Sección 4 de esta resolución.

(c) El Banco administrará la Cuenta. Los activos de la Cuenta se mantendrán enteramente separados de los activos del Banco y de los fondos que éste administre, y se utilizarán solo para el objeto de esta resolución y de acuerdo con sus disposiciones.

SECCION 2. Recursos

(a) El 31 de octubre de 1983, o en la fecha posterior que determine el Directorio Ejecutivo, se asignará a la Cuenta un monto total agregado equivalente a US$61.000.000 en monedas convertibles de la Reserva General del Fondo para Operaciones Especiales (el "Fondo").

(b) Además de lo anterior, la Asamblea de Gobernadores asignará anualmente a la Cuenta un monto agregado equivalente a US$15.500.000 en monedas convertibles de la Reserva General del Fondo para cada año a partir de 1983 y hasta 2001 inclusive, al momento de aprobar los estados de ganancias y pérdidas de conformidad con el Artículo VIII, Sección 2(b)(viii) del Convenio. La cantidad especificada en este párrafo se podrá ajustar apropiadamente por la Asamblea de Gobernadores: (i) para los años 1983 hasta 1986 inclusive, si los ingresos netos del Fondo fuesen insuficientes para efectuar esa asignación, y (ii) para los años 1987 hasta 2002 inclusive, por razones apropiadas relacionadas con el financiamiento de la Cuenta.

(c) La Cuenta está autorizada a recibir cualesquiera contribuciones adicionales que un país miembro desee poner a disposición para uso como parte de la Cuenta.

SECCION 3. Entrada en vigencia

La Cuenta será operativa de conformidad con los términos de esta resolución, úni-

camente si a más tardar el 31 de octubre de 1983, o en la fecha posterior que determine el Directorio Ejecutivo, (a) se han recibido votos en favor de esta resolución por países miembros que representen una mayoría del poder de votación total de los países miembros; y (b) han entrado en vigor el aumento del capital autorizado y el de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales establecidos en el Documento AB–910.

SECCION 4. Utilización de los recursos

(a) Los recursos de la Cuenta se utilizarán solo para solventar una parte de los cargos por intereses que adeuden los prestatarios mediante el pago de una suma equivalente a hasta un cinco por ciento anual, tal como el Directorio Ejecutivo determine de tiempo en tiempo, del monto insoluto de la parte en divisas del principal que adeuden los prestatarios por concepto de los préstamos aprobados de los capitales ordinario e interregional del Banco. La expresión "préstamo aprobado" se aplicará a los préstamos que hayan sido autorizados para recibir los beneficios de la Cuenta de conformidad con la Sección 4(b).

(b) Las decisiones de solventar una porción del monto insoluto de interés adeudado al Banco por concepto de los préstamos de capital serán adoptadas por el Directorio Ejecutivo del Banco en base a lo siguiente: cada país miembro tendrá un voto por cada milésimo del porcentaje que su contribución al Fondo en monedas convertibles en una fecha dada representa del total de dichas contribuciones[1]; en las votaciones del Directorio Ejecutivo a los efectos de tales decisiones, el director designado podrá emitir el número de votos así asignados al país miembro que lo haya designado y cada director elegido podrá emitir el número total de votos así asignados a los países miembros que contribuyeron a su elección, los cuales se emitirán en bloque. Todas las decisiones del Banco respecto del uso de la Cuenta serán adoptadas por mayoría del poder total de votación así asignado a los países miembros.

(c) Sujeto a las disposiciones del respectivo contrato de préstamo, en la fecha correspondiente al pago de interés del préstamo aprobado, la Cuenta será cargada, en las respectivas monedas designadas por el Banco que estén disponibles en la Cuenta, con la suma de interés pagadera por la Cuenta en nombre el prestatario.

(d) Los contratos de préstamos entre el Banco y el prestatario correspondientes a préstamos aprobados estipularán que, en la medida en que el Banco reciba pagos de la Cuenta por concepto de intereses pagaderos en cada fecha de pago de intereses, el prestatario no será responsable por dicho monto, si bien en la medida en que los recursos de la Cuenta no estén disponibles para efectuar esos pagos en forma oportuna, el prestatario estará obligado a pagar intereses hasta el monto total de intereses adeudados sobre el préstamo.

[1]A efectos ilustrativos, la Tabla anexa muestra el total de dichas contribuciones por cada país miembro al finalizar la Quinta Reposición, como también la porción porcentual que representa dicha contribución del total y la misma información al finalizar la Sexta Reposición.

SECCION 5. Administración de la Cuenta

(a) El Banco tendrá pleno poder y facultades para realizar todos los actos y concertar todos los acuerdos o contratos que fueren necesarios y para adoptar todas las medidas que, a su juicio, fueren indispensables para dar cumplimiento al objetivo de la Cuenta, con sujeción a las disposiciones de esta resolución y del Reglamento de la Cuenta que adoptará el Directorio Ejecutivo.

(b) El Reglamento mencionado en el párrafo (a) de esta Sección determinará, entre otras cosas, la elegibilidad de los países miembros regionales en desarrollo para recibir préstamos aprobados y el tipo de proyectos que se incluirán.

(c) El Banco podrá invertir recursos mantenidos en la Cuenta, hasta tanto sean desembolsados, en valores mobiliarios, incluidos los valores emitidos por el Banco, con vencimientos que sean apropiados a los desembolsos previstos con cargo a la Cuenta. El ingreso proveniente de esas inversiones se depositará en la Cuenta y se utilizará en su operación.

(d) El Banco llevará las cuentas y registros de los recursos y operaciones de la Cuenta por separado de las demás cuentas y registros del Banco, de modo tal de permitir la identificación de los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos correspondientes a la Cuenta como unidad financiera independiente de las demás operaciones del Banco. El sistema contable que se utilice permitirá también la identificación y el registro del origen de los diversos recursos recibidos en virtud de esta resolución, así como también de su aplicación. Los estados financieros de la Cuenta serán examinados y certificados por los auditores externos seleccionados para certificar los estados financieros del Banco.

SECCION 6. Terminación de la Cuenta

Al terminar la Cuenta por decisión de la Asamblea de Gobernadores por cualquier motivo, después que las obligaciones directas y contingentes que resulten de los compromisos efectuados de conformidad con la Sección 4, hayan sido canceladas o se haya hecho provisión para su pago, cualquier activo que quede en la Cuenta y que haya sido suministrado de acuerdo con la Sección 2(a) y (b) de la presente resolución, será reasignado al Fondo para Operaciones Especiales o distribuído a los países miembros conforme al Artículo IV, Sección 10 del Convenio, según lo determine la Asamblea de Gobernadores, y los activos restantes que hayan sido suministrados conforme a la Sección 2(c) de la presente resolución, serán devueltos a los países miembros que hayan efectuado tales contribuciones adicionales.

SECCION 7. Modificaciones

Toda modificación a esta resolución por la Asamblea de Gobernadores requerirá la aprobación por mayoría del poder total de votación de los países miembros, excepto la modificación de la Sección 4(b) de esta resolución, que requerirá la aprobación por mayoría de tres cuartos de dicha totalidad de votos.

(Aprobada el 12 de diciembre de 1983)

TABLA

Fondo para Operaciones Especiales
(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos o su equivalente)

Contribuciones en monedas convertibles

Países	Al finalizar la Quinta Reposición		Al finalizar la Sexta Reposición	
	US$	%	US$	%
Regional				
Argentina	100.424	1,693	140.424	2,116
Bahamas	350	0,006	1.258	0,019
Barbados	260	0,004	384	0,006
Bolivia	621	0,010	3.885	0,059
Brasil	100.424	1,693	140.424	2,116
Colombia	2.123	0,036	13.363	0,201
Costa Rica	310	0,005	1.922	0,029
Chile	2.124	0,036	13.364	0,201
Ecuador	414	0,007	2.602	0,039
El Salvador	310	0,005	1.922	0,029
Guatemala	414	0,007	2.602	0,039
Guyana	280	0,005	980	0,015
Haití	310	0,005	1.922	0,029
Honduras	310	0,005	1.922	0,029
Jamaica	438	0,007	2.626	0,040
México	64.772	1,092	92.772	1,397
Nicaragua	310	0,005	1.922	0,029
Panamá	310	0,005	1.922	0,029
Paraguay	310	0,005	1.922	0,029
Perú	1.037	0,017	6.573	0.099
República Dominicana	414	0,007	2.602	0,039
Suriname	280	0,005	816	0,012
Trinidad y Tobago	7.532	0,127	9.144	0,138
Uruguay	830	0,014	5.210	0,079
Venezuela	134.145	2,261	162.145	2,444
Sub-Total	419.052	7,063	614.628	9,263
Canadá	193.277[1]	3,258	232.277	3,500
EE.UU.	4.340.356	73,157	4.630.356	69,781
Total Regional	4.952.685	83,477	5.477.261	82,544
Extrarregional				
Alemania, Rep. Fed. de	136.692	2,304	161.593	2,435
Austria	10.955	0,185	12.950	0,195
Bélgica	27.098	0,457	31.830	0,480
Dinamarca	11.692	0,197	13.818	0,208
España	133.396	2,248	157.710	2,377
Finlandia	10.955	0,185	12.950	0,195
Francia	133.396	2,248	157.710	2,377
Israel	10.794	0,182	12.763	0,192
Italia	133.396	2,248	157,710	2,377
Japón	148.825	2,508	175.948	2,652
Países Bajos	20.261	0,341	23,959	0,361
Portugal	4.994	0,084	5.636	0,085
Reino Unido	133.396	2,248	157.710	2,377
Suecia	23.729	0,400	27.868	0,420
Suiza	29.752	0,501	35.181	0,530
Yugoslavia	10.955	0,185	12.950	0,195
Total Extrarregional	**980.286**	**16,523**	**1.158.286**	**17,456**
Gran Total	**5,932,971**	**100.000**	**6,635,547**	**100.000**

[1]Incluye US$12.599 transferidos del Fondo Canadiense hasta el 31 de diciembre de 1982.

Resolución AG-13/83

Nombramiento de Auditores Externos

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Conforme con lo dispuesto en Artículo VIII, Sección 2(b)(x), del Convenio Constitutivo, designar a la firma Price Waterhouse, a fin de que como auditores externos verifiquen los balances generales y los estados de ganancias y pérdidas de la Institución correspondientes al ejercicio financiero de 1984, de conformidad con la Sección 10 del Reglamento General del Banco.

(Aprobada el 16 de diciembre de 1983)

RESOLUCIONES APROBADAS EN LA VIGESIMOQUINTA REUNION ANUAL

Resolución AG-1/84

Estado financiero de los Recursos Ordinarios de Capital

CONSIDERANDO:

Que los auditores externos del Banco, contratados de acuerdo con lo establecido en el Artículo VIII, Sección 2(b)(x) del Convenio Constitutivo, han verificado el balance general y el estado de ganancias y pérdidas de la Institución,

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Aprobar el estado financiero de los recursos ordinarios de capital del Banco para el ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 1983, que comprende el balance general y el estado de ganancias y pérdidas.

(Aprobada el 26 de marzo de 1984)

Resolución AG-2/84

Estado financiero de los Recursos Interregionales de Capital

CONSIDERANDO:

Que los auditores externos del Banco, contratados de acuerdo con lo establecido en el Artículo VIII, Sección 2(b)(x) del Convenio Constitutivo, han verificado el balance general y el estado de ganancias y pérdidas de la Institución,

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Aprobar el estado financiero de los recursos interregionales de capital del Banco para el ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 1983, que comprende el balance general y el estado de ganancias y pérdidas.

(Aprobada el 26 de marzo de 1984)

Resolución AG-3/84

Estado financiero del Fondo para Operaciones Especiales

CONSIDERANDO:

Que los auditores externos del Banco, contratados de acuerdo con lo establecido en el Artículo VIII, Sección 2(b)(x) del Convenio Constitutivo, han verificado el balance general y el estado de ganancias y pérdidas de la Institución,

Que la Sección 2(b) de la Resolución AG-12/83 establece que la Asamblea de

Gobernadores asignará anualmente a la Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio, un monto agregado en monedas convertibles de la Reserva General del Fondo para Operaciones Especiales,

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Aprobar el estado financiero del Fondo para Operaciones Especiales para el ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 1983, que comprende el balance general y el estado de ganancias y pérdidas.

Asignar a la Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio un monto agregado equivalente a US$15.500.000 en monedas convertibles de la Reserva General del Fondo para Operaciones Especiales.

(Aprobada el 26 de marzo de 1984)

Resolución AG-4/84

Estado financiero de la Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio

CONSIDERANDO:

Que los auditores externos del Banco, contratados de acuerdo con lo establecido en el Artículo VIII, Sección 2(b)(x) del Convenio Constitutivo, han verificado el balance general y el estado de ganancias y pérdidas de la Institución,

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

Aprobar el estado financiero de la Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio para el ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 1983, que comprende el balance y el estado de ganancias y pérdidas.

(Aprobada el 26 de marzo de 1984)

Resolución AG-5/84

Corporación Interamericana de Inversiones

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

1. Autorizar al Presidente del Banco o a la persona que éste designe para:
   (a) tomar las medidas necesarias a fin de que el Banco actúe como depositario del Convenio de la Corporación Interamericana de Inversiones (en adelante "el Convenio") y para que dicho instrumento se deposite en la Secretaría de la institución, donde quedará abierto para recibir las firmas de los representantes de los futuros miembros;

(b) someter el Convenio a la consideración de los países miembros del Banco signatarios del Acta Final de las Negociaciones para la Creación de la Corporación Interamericana de Inversiones, a fin de que puedan adoptar las medidas pertinentes para la suscripción de dicho instrumento; y

(c) notificar a los miembros del Banco la fecha en que el Convenio entre en vigor.

2. Autorizar al Presidente, a los Directores Ejecutivos y a los Directores Ejecutivos Suplentes del Banco para que, sin perjuicio de sus responsabilidades en la institución, desempeñen las funciones previstas para los mismos en el Convenio.

3. Autorizar al Presidente del Banco o a la persona que éste designe para que, en consulta con el Directorio Ejecutivo del Banco, formalice a nombre y en representación del Banco los acuerdos que pudieran requerirse entre el Banco y la Corporación Interamericana de Inversiones respecto a las facilidades, personal y servicios que preste el Banco en favor de la Corporación y a los arreglos pertinentes para el reembolso del costo de los mismos.

(Aprobada el 26 de marzo de 1984)

Resolución AG-6/84

Sede y fecha de las Reuniones Anuales de la Asamblea de Gobernadores en 1985 y 1986

CONSIDERANDO:

Que la Gobernadora por Austria ha transmitido la invitación de su Gobierno para que la Asamblea de Gobernadores celebre su próxima Reunión Anual en Viena en 1985.

Que los Gobernadores por Costa Rica y por los Estados Unidos de América han comunicado el ofrecimiento de sus Gobiernos para que sus respectivos países sean sede de la Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores en 1986,

Que ante estos ofrecimientos parece conveniente iniciar el proceso de selección de la sede de las Reuniones Anuales para los años 1985 y 1986,

La Asamblea de Gobernadores

RESUELVE:

1. Agradecer las invitaciones formuladas por los Gobernadores por Austria, Costa Rica y los Estados Unidos de América,

2. Encomendar al Directorio Ejecutivo que, de conformidad con el procedimiento para la determinación de la sede de las Reuniones Anuales, aprobado por Resolución AG-1/76, presente oportunamente sus recomendaciones a la Asamblea de Gobernadores de acuerdo con los términos que constan en el documento AB-476-2.

(Aprobada el 28 de marzo de 1984)

PROGRAMA DE SESIONES

Sábado, 24 de marzo
10:00 a.m. Trigesimoséptima Reunión del Comité de la Asamblea de Gobernadores

Domingo, 25 de marzo
12:00 m. Sesión Preliminar de los Jefes de Delegación

Lunes, 26 de marzo
10:00 a.m. Sesión Inaugural (Primera Sesión Plenaria)

1. Apertura de la Vigesimoquinta Reunión Anual
2. Palabras del Intendente Municipal de Maldonado
3. Consideración de la Agenda Preliminar
4. Elección del Presidente de la Asamblea
5. Palabras del Presidente de la Asamblea
6. Exposición del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo
7. Receso
8. Discurso del Excelentísimo Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, dejando formalmente inaugurada la Vigesimoquinta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores
9. Palabras de agradecimiento del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo

4:00 p.m. Segunda Sesión Plenaria

1. Informe Anual del Banco. Estados financieros correspondientes a 1983:
   a. Recursos ordinarios de capital
   b. Recursos interregionales de capital
   c. Fondo para Operaciones Especiales
   d. Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio
2. Informe del Presidente del Comité de la Asamblea de Gobernadores
3. Corporación Interamericana de Inversiones
4. Discurso del Gobernador por la República Dominicana

5. Discurso del Gobernador por Israel
6. Discurso del Gobernador por Canadá
7. Discurso del Gobernador por Suecia
8. Discurso del Gobernador por Perú
9. Discurso del Gobernador por España
10. Discurso del Gobernador por Japón
11. Discurso del Gobernador por México
12. Discurso del Gobernador por la República Federal de Alemania
13. Discurso del Gobernador por Colombia
14. Discurso del Gobernador por Bélgica
15. Discurso del Gobernador por Finlandia

Martes, 27 de marzo

9:00 a.m. Tercera Sesión Plenaria

1. Elección de Directores Ejecutivos para el período 1984-1987
2. Discurso del Gobernador por Costa Rica, en representación de los países centroamericanos
3. Discurso del Gobernador por Dinamarca
4. Discurso del Gobernador por los Países Bajos
5. Discurso del Gobernador por Uruguay
6. Discurso del Gobernador por Brasil
7. Discurso del Gobernador por Argentina
8. Discurso del Gobernador por los Estados Unidos de América
9. Discurso del Gobernador por Guyana, en nombre del grupo de países del Caribe
10. Discurso de la Gobernadora por Italia
11. Discurso del Gobernador por Bolivia
12. Discurso del Gobernador por el Reino Unido
13. Discurso del Gobernador por Francia
14. Discurso del Gobernador por Chile
15. Discurso del Gobernador por Venezuela

Miércoles, 28 de marzo

9:30 a.m. Cuarta Sesión Plenaria

1. Discurso de la Gobernadora por Austria
2. Discurso del Gobernador por Panamá
3. Discurso del Gobernador por Suiza
4. Discurso del Gobernador por Yugoslavia
5. Discurso del Gobernador por Ecuador
6. Discurso del Gobernador por Paraguay
7. Sede y fecha de las Reuniones Anuales de la Asamblea de Gobernadores en 1985 y 1986

12:00 m. Sesión de Clausura (Quinta Sesión Plenaria)

1. Observaciones del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo
2. Discurso del Presidente de la Asamblea de Gobernadores
3. Clausura de la Reunión

DISCURSOS

PRIMERA SESION PLENARIA

26 de marzo de 1984

SESION INAUGURAL

Palabras del Intendente Municipal de Maldonado,
Coronel Miguel Aparicio

El pueblo del Departamento de Maldonado en el Bicentenario de la creación de su Intendencia Municipal os da la más cálida y afectuosa bienvenida. Uruguay los invita, Punta del Este, ciudad reconocida mundialmente por sus innumerables atractivos turísticos brinda toda su capacidad humana y material para haceros más placentera y fructífera vuestra estadía.

Su población ha puesto todo de sí, brindando horas de dedicación total para que la realidad de hoy fuera posible. Las más modernas instalaciones de su nuevo edificio comunal, recientemente culminadas, abren sus puertas por primera vez y es precisamente para servir de apoyo a vuestro trabajo.

Llegáis, señores, a esta ciudad abierta de Punta del Este en un momento particularmente difícil y angustioso para los pueblos que representáis. La recesión económica que tan duramente va jalonando la década, hace necesaria una conjunción de esfuerzos para mejorar las condiciones de vida del hombre tan comprometida en los momentos actuales por la violencia y por las consecuencias que derivan de la crisis mundial.

La deuda externa de la mayoría de los países de América adquiere contornos dramáticos con cifras que, de solo mencionarlas, suscitan zozobras y preocupación. En nuestro país son notorios los efectos económicos negativos que produce el contínuo deterioro de la relación de precios de intercambio, circunstancia que hace preciso que día a día se deba realizar un mayor esfuerzo productivo para poder mantener el volumen físico de las importaciones de bienes de capital, petróleo e insumos industriales.

Difícil tarea la que tenéis por delante, apremiante compromiso nada menos que con el hombre como tal en esa incesante búsqueda de soluciones en la que estáis empeñados. Por ellos, al recibiros en esta tierra de paz hago votos porque de vuestras deliberaciones surjan acciones concretas, que permitan superar las condiciones de vida de nuestros respectivos países. En definitiva, señoras y señores, lo que está en juego es el propio destino de la humanidad.

Palabras del Presidente de la Asamblea de Gobernadores, Gobernador por Panamá y Ministro de Planificación y Política Económica, señor Héctor Alexander

---

Me complace mucho declarar abierta esta Primera Sesión Plenaria de la Vigesimoquinta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. Antes de pasar al siguiente punto de la agenda de esta reunión inaugural, deseo extender, en nombre de todos mis colegas, nuestros más sinceros saludos y agradecimientos al pueblo y al Gobierno de la República Oriental del Uruguay por la calurosa hospitalidad que nos han brindado. Nos da mucho placer estar en este bello país, cuna de ilustres patriotas latinoamericanos como lo fueron Artigas y Rodó, quienes lideraron importantes causas integracionistas en nuestro Continente.

Estamos muy a gusto de encontrarnos en este magnífico balneario de Punta del Este, sede de trascendentes reuniones de mandatarios del sistema interamericano en el pasado. Esperamos que aquí, en el marco de esta reunión, surjan nuevamente importantes iniciativas que repercutan en beneficio de todos nuestros pueblos.

El lapso que hemos servido como Presidente de esta Asamblea de Gobernadores, desde la última celebrada en Panamá, ha sido un período muy significativo en los 24 años de historia del Banco. El Informe Anual del ejercicio financiero 1983 que el Directorio Ejecutivo presenta a esta Asamblea, ilustra esta aseveración en forma lujosa y detallada. En 1983 el Banco recibió un importante volumen de recursos adicionales para continuar su labor de apoyo al desarrollo de América Latina durante los próximos años. El sexto aumento de sus recursos hizo posible que por primera vez, en 1983, se superara el volumen de los US$3.000 millones en préstamos otorgados, que se aprobaran US$54 millones en operaciones de cooperación técnica no reembolsable o de recuperación contingente y que se alcanzara un volumen superior a los US$1.700 millones en desembolsos efectuados con cargo a préstamos aprobados, lográndose, asimismo, un volumen sin precedentes, superior a los US$1.400 millones, en empréstitos obtenidos en los mercados mundiales de capital.

Durante este mismo lapso, ha tenido un gran impacto en nuestros países el Programa Operativo Especial del Banco, denominado "Programa de Flexibilización". Por ello, nos permitimos sugerir que el Directorio Ejecutivo y la Administración del Banco exploren la adopción de medidas de política operativas adicionales, las cuales podrían ser aplicadas en un futuro muy próximo a fin de asegurar que el Banco siga contribuyendo con soluciones concretas a los problemas de corto y largo plazo de los países de la región.

Consideramos que esta firme posición de nuestros países, debe llevarse a la práctica rápidamente mediante mecanismos que dinamicen las exportaciones y saneen el comercio internacional. Para ello es fundamental la directa intervención del sistema financiero acreedor con instrumentos de crédito, fomento y expansión y el apoyo de los países desarrollados en la ampliación de los mercados exportadores, como irremplazable forma de que región pueda cumplir con sus compromisos externos sin disminución de su crecimiento económico-social, único medio para generar recursos de pago auténticos.

Estamos plenamente convencidos que ello es posible teniendo en cuenta que existe en todos nuestros países una gran capacidad productiva ociosa, capaz de generar excedentes de exportación para hacer frente al pago de la deuda.

Estimamos que una acción concreta de los sectores públicos y privados con representantes de los acreedores y deudores, canalizada a través de nuestro Banco Interamericano de Desarrollo y de otras instituciones, ayudaría a implementar cursos de acción de interés común. Con tal propósito, nuestro Gobierno solicitó a la presidencia del Banco la organización de una Mesa Redonda, inaugurada en la tarde de ayer, con el conjunto de Gobernadores de la Institución. No dudamos que éste será solamente el primer paso de una larga y eficaz tarea de apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo al esfuerzo común que nos aguarda en los próximos años.

Es con este pensamiento que nos hemos dirigido también a nuestros pares, los Jefes de Estado de los países de América Latina, requiriendo su apoyo a fin de que en esta Asamblea se siguiera construyendo, en el terreno de la relación entre comercio y financiamiento, con la intervención activa de los organismos internacionales y de la banca privada, a partir de lo iniciado en la Reunión de Quito.

Nadie mejor que nuestro Banco Interamericano de Desarrollo para ser el promotor y el agente de esta acción.

Podemos pensar, por ejemplo, en la intervención del sector financiero acreedor en apoyo de la ampliación y diversificación del mercado de exportaciones. No se trata de que la banca internacional se convierta en comerciante, pero sí de que ayude a la expansión del comercio, lo que en ciertos casos significa simplemente retornar a una posición tradicional que fue abandonada como reacción ante la crisis reciente.

Señor Presidente, señores Gobernadores: Es importante que no nos dejemos llevar por el pesimismo que nos conduciría a la inacción. Sobre los problemas de hoy debemos construir una América Latina vigorosa, aprendiendo de los errores y aciertos del pasado, confiando por sobre todo en nuestras propias fuerzas, frente a un mundo que parece estar perdiendo sus ideas de solidaridad internacional que necesitaremos reafirmar para reconquistar la justicia social que todos anhelamos.

Con la reiteración de mis expresiones de bienvenida, en nombre del pueblo y Gobierno uruguayo a nuestros ilustres visitantes, dejo planteada a vuestra consideración un insoslayable problema, la necesidad de su impostergable erradicación y una propuesta de solución, confiando en que vuestro talento, vocación de servicio y responsabilidad frente a una América expectante que nos ha confiado sus más caros anhelos, nos permita desarrollar instrumentos compartidos y eficaces que promuevan el unánime apoyo político de sus gobiernos.

Con la esperanza de estar pisando el umbral de un nuevo tiempo de justicia, paz y prosperidad que la humanidad no solamente americana, reclama, y haciendo votos por el éxito de vuestras deliberaciones y trabajos, declaro solemnemente inaugurada la Vigesimoquinta Asamblea Anual de Gobernadores de nuestro Banco Interamericano de Desarrollo.

Durante este último año también nos ha complacido mucho los avances logrados en la creación de la Corporación Interamericana de Inversiones y ojalá esta nueva entidad empiece sus actividades en el curso de los próximos meses. Asimismo, celebramos los avances en la coordinación del programa del Banco de apoyo a Centroamérica y esperamos que los esfuerzos del Banco en el Istmo Centroamericano continúen intensificándose a fin de contribuir a resolver los difíciles problemas de estos países.

Todos nosotros estamos conscientes de que los logros del Banco en 1983 fueron en momentos de serias dificultades económicas y sociales que han continuado pre-

valeciendo durante los últimos años en América Latina, dentro de las conocidas circunstancias adversas que han estado presentes en la economía mundial.

Durante esta ya prolongada crisis de la economía internacional, hemos escuchado el planteamiento de que el Banco debe preocuparse solamente por los problemas del desarrollo a largo plazo de los países de América Latina y que, en consecuencia, no le deben preocupar los problemas del corto plazo de nuestros países.

Para darle viabilidad al éxito de programas de desarrollo de largo plazo es muy importante el manejo de la situación coyuntural, para bajar las presiones de todo tipo que a su vez amenazan seriamente el logro de las políticas de largo plazo. Esto amerita que el Banco responda ágilmente con una estrategia y políticas operativas, con el objeto de que en los próximos años el ajuste de las economías de los países prestatarios sea compatible con las circunstancias económicas internacionales, los requerimientos de desarrollo de estos países y la creación de las condiciones apropiadas para la solución de los problemas de fondo en materia de desarrollo económico y social.

Para terminar deseo formular votos por el éxito de la gestión de mi sucesor.

Exposición del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, señor Antonio Ortiz Mena

I. Introducción

Deseo expresar, al dar comienzo las deliberaciones de la XXV Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, nuestro profundo agradecimiento al pueblo y a las autoridades del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, por la hospitalidad tan amplia y generosa con que nos han recibido.

Es para el Banco Interamericano de Desarrollo muy estimulante y grato, que su organismo rector vuelva a reunirse luego de 14 años, en un país con el cual nuestra Institución está íntimamente ligada desde su gestación y a cuyos esfuerzos de desarrollo económico y social ha tenido el privilegio de estar siempre vinculada.

Asimismo, quiero destacar nuestra complacencia porque este encuentro se celebre en este magnífico centro turístico y transmitir a las autoridades del Departamento de Maldonado nuestros saludos y homenaje en ocasión del bicentenario de su ciudad capital.

II. Actividades del Banco en 1983

La labor cumplida por el Banco durante el año que acaba de concluir se describe detalladamente en el Informe Anual presentado por el Directorio Ejecutivo a la consideración de los señores Gobernadores. Por tal motivo, me permitiré en esta oportunidad hacer referencia tan solo a algunos de los aspectos más destacados de la labor realizada en 1983.

1. Préstamos

El valor de los préstamos autorizados por el Banco durante el año recién pasado alcanzó a US$3.045 millones, lo que constituye un logro sin precedente en la actividad crediticia de la Institución. Así, en cinco años hemos logrado prácticamente duplicar el volumen de nuestra contribución financiera al desarrollo económico y social de la región.

El total acumulado de préstamos otorgados por el Banco hasta fines del año recién pasado, sobrepasó los US$25.000 millones, recursos que han sido canalizados a la financiación de proyectos y programas de alta prioridad económica y social, por un costo total equivalente a US$91.000 millones.

La actividad crediticia del Banco en el ejercicio recién concluido, siguió las orientaciones básicas fijadas por los señores Gobernadores al establecer las metas del Sexto Aumento General de Recursos. Los préstamos aprobados se orientaron en medida preponderante a proyectos y programas relativos a actividades productivas, especialmente del sector industrial, y a sustentar el desarrollo de los recursos hidroeléctricos de la región. Sin perjuicio de este énfasis, en 1983 el Banco continuó prestando su apoyo a nuevas inversiones de los países latinoamericanos en programas de beneficio social —particularmente a través de proyectos de salud pública y ambiental, educación y desarrollo urbano— cuya importancia es decisiva para el mejoramiento de la productividad y el bienestar de nuestras poblaciones.

Como es de conocimiento de los señores Gobernadores, en los últimos años el

Banco ha venido perfeccionando los sistemas de evaluación *ex-post* de los proyectos financiados por la Institución. Los resultados de estos estudios se incorporan ahora rutinariamente al proceso de evaluación *ex-ante* de los préstamos y son también tenidos en cuenta en el diseño de los proyectos y en la programación de futuras operaciones que la Administración considera con las autoridades de los países. El Banco es la única institución de su índole que ha incorporado la actividad de evaluación *ex-post* de una manera sistemática a su proceso operativo.

2. Programa Operativo Especial

Tomando en cuenta los planteos efectuados por los señores Gobernadores en nuestra Reunión Anual anterior y en consulta y con la aprobación del Directorio Ejecutivo, durante el año pasado se adoptaron una serie de medidas destinadas a flexibilizar las prácticas y políticas operativas del Banco. Ello respondió al propósito de colaborar con los países prestatarios en las tareas de ajuste para superar la aguda crisis financiera y económica que les aqueja. En tal sentido, se puede señalar que mediante nuevos préstamos se adicionaron recursos que permitieron completar proyectos de alta prioridad, cuya prosecución se había trabado por la falta de acceso a otras fuentes tradicionales de financiamiento externo o de contrapartida financiera local.

Sobre la base del análisis de la situación confrontada por los países prestatarios, el Banco ha instrumentado procedimientos que permiten acelerar el desembolso de préstamos ya otorgados, así como una reorientación de recursos de créditos aprobados con anterioridad hacia proyectos de mayor urgencia y prioridad. Además, se otorgaron préstamos destinados a promover la reactivación del sector industrial, particularmente en las actividades orientadas a la exportación, con el objeto de contribuir a encarar los serios problemas de balanza de pagos que actualmente se enfrentan.

Más que nuevas políticas de carácter *ad-hoc*, las medidas adoptadas por el Banco consistieron en la aplicación sistemática de prácticas que el Banco había utilizado exitosamente en el pasado, también para atender situaciones de emergencia, pero de ocurrencia solo ocasional. El Directorio Ejecutivo continúa analizando la conveniencia de introducir nuevas políticas, que puedan facilitar el cumplimiento de estos propósitos. Asimismo, y en el marco de las políticas y prácticas operativas habituales, la Administración del Banco proseguirá dando consideración a nuevas medidas que puedan requerirse para facilitar una ejecución más oportuna de los proyectos con financiamientos ya aprobados, así como el desarrollo de nuevas operaciones que contribuyan a aliviar la situación de crisis financiera y económica, que sigue afectando con marcada intensidad a prácticamente todos nuestros países prestatarios.

3. Cooperación técnica

En 1983 el Banco comprometió US$54 millones, en operaciones de cooperación técnica de carácter no reembolsable y de recuperación contingente. Esta cifra representó un incremento del 10 por ciento con respecto al año anterior y elevó el monto acumulado de estas operaciones a más de US$450 millones.

Es conveniente señalar la importancia que las operaciones de cooperación técnica tienen en el contexto general de las actividades con que el Banco apoya el desarrollo de sus países miembros. En tal sentido, es de destacar la incidencia que estas operaciones tienen en el mejoramiento de la gestión económica y administrativa en los países a los que se ofrece tal ayuda. Dentro de estas líneas de acción es conveniente

mencionar, por su impacto cualitativo, la asistencia que el Banco continuó dando para el mejoramiento institucional de las entidades del sector público, y la formulación de programas de inversión e investigación agrícola.

Es importante destacar que el Banco ha seguido dando un apoyo amplio y sistemático a los esfuerzos que los países latinoamericanos hacen para mejorar sus sistemas impositivos y de administración tributaria, tarea que adquiere especial relevancia en las circunstancias actuales, en las que los países deben acometer procesos de ajuste financiero y económico, en los cuales el ordenamiento de sus sistemas fiscales puede ser un factor decisivo. Es satisfactorio señalar que durante 1983 tres países latinoamericanos, Colombia, Guatemala y la República Dominicana, pusieron en efecto sistemas de impuesto al valor agregado, con lo que se elevó a catorce el número de países de la región que han incorporado esta modalidad a sus sistemas fiscales.

En 1983, más de la mitad de la cooperación técnica otorgada estuvo dirigida a actividades de identificación, preparación y ejecución de proyectos de inversión. También tuvo un crecimiento destacado el programa de misiones de cooperación técnica de corta duración, que sirve los mismos propósitos. El volumen del programa de cooperación técnica intrarregional, por su parte, aumentó en 28 por ciento, al destinársele US$441.000, ello permitió ejecutar 46 proyectos de asistencia recíproca entre los países latinoamericanos, a un costo apreciablemente menor que el de la cooperación técnica convencional.

Las operaciones aprobadas dentro del Programa de Financiamiento de Pequeños Proyectos, alcanzaron a casi US$9 millones, o sea un nivel anual comparable con el promedio del último trienio. Durante 1983, el financiamiento de estas actividades continuó realizándose con recursos propios del Banco provenientes del Fondo para Operaciones Especiales, así como con aportes del Fondo Fiduciario de Progreso Social. Cabe señalar la colaboración que el Banco ha seguido recibiendo, para hacer posible este programa, de parte del Gobierno de Suiza y del Fondo de la Comunidad Económica Europea.

4. Desembolsos

El monto desembolsado de los préstamos autorizados ascendió en 1983 a US$1.730 millones, cifra que constituye el nivel anual más alto alcanzado en la historia del Banco. El valor acumulado de los desembolsos realizados desde el inicio de nuestras operaciones, ha llegado a prácticamente US$15.000 millones, lo que equivale al 60 por ciento del valor de los préstamos aprobados por el Banco hasta fines del año pasado.

Es de señalar que, pese al aumento sostenido y significativo del volumen de nuevos préstamos aprobados durante los últimos diez años, el Banco ha logrado incrementar los desembolsos de sus créditos en medida proporcional, lo cual significa transferir un flujo neto creciente de recursos a los países de la región.

Los desembolsos efectuados durante el año comprendieron US$1.169 millones con cargo a los recursos de capital, por un total acumulado de US$7.801 millones; US$493 millones con cargo al Fondo para Operaciones Especiales, por un total acumulado de US$5.912 millones, y US$67 millones con cargo a otros fondos que el Banco administra, por un total acumulado de US$1.231 millones.

5. Obtención de recursos en los mercados de capital

Durante 1983 el Banco movilizó desde los mercados internacionales de capital, el

mayor volumen de recursos desde que iniciara sus actividades. El total de recursos así obtenidos ascendió a más de US$1.400 millones. Las operaciones financieras concluidas incluyeron 21 empréstitos a mediano o largo plazo, por valor de US$1.374 millones y dos operaciones a corto plazo por US$34 millones. De dichos recursos, US$981 millones —es decir algo más de dos tercios del total— se originaron en los mercados de capital de los países extrarregionales, principalmente de Japón, Suiza, Alemania y los Países Bajos; mientras que US$420 millones provinieron de colocaciones efectuadas en los Estados Unidos y los restantes US$7 millones, correspondieron a bonos a corto plazo colocados en bancos centrales de los países miembros latinoamericanos.

Estas nuevas emisiones elevaron el total de los empréstitos pendientes al 31 de diciembre de 1983 a un total de US$5.179 millones, de los cuales un 62 por ciento corresponde a colocaciones en los mercados extrarregionales, el 37 por ciento corresponde a empréstitos tomados en los mercados de valores de los Estados Unidos —incluyendo eurodólares— y el 1 por ciento restante a colocaciones en mercados de Latinoamérica.

Como es del conocimiento de los señores Gobernadores, al incorporarse al Banco los países extrarregionales, se previó la eventual fusión del Capital Ordinario y del Capital Interregional, una vez que el Banco hubiera cancelado todos los empréstitos comprometidos antes de 1975 con cargo al Capital Ordinario. El Capital Interregional, dada su reciente creación, tiene una reserva acumulada y un índice de rentabilidad financiera menores que los del Capital Ordinario. En tal sentido, cabe señalar que recientemente el Directorio Ejecutivo del Banco autorizó la redención y pago anticipado de la deuda correspondiente al Capital Ordinario contratada con anterioridad a 1975, que esté aún pendiente de liquidación hacia fines de 1986. El propósito de esta medida es permitir, tan pronto como sea posible, y alrededor de esa fecha, la fusión de los dos capitales del Banco. Dicha fusión simplificará la estructura y el manejo financiero del Banco y, a la vez, contribuirá a esclarecer y fortalecer su imagen en los mercados financieros internacionales.

6. Ejercicio financiero y administrativo

Los ingresos brutos del Banco en 1983, derivados de sus operaciones con cargo a los recursos del Capital Ordinario, del Capital Interregional y del Fondo para Operaciones Especiales, alcanzaron a US$846 millones, mientras que los ingresos netos totalizaron US$264 millones. Esto ha permitido llevar las reservas del Capital Ordinario a US$1.487 millones, las del Capital Interregional a US$205 millones, y las del Fondo para Operaciones Especiales a US$536 millones; en este último caso, una vez deducidos los montos que, de acuerdo a lo dispuesto por los señores Gobernadores, se transfirieron a la Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio.

Los gastos administrativos en 1983 ascendieron a 142.4 millones de dólares corrientes que, en comparación con 1982, acusaron una disminución del 2,6 por ciento en términos reales. De hecho, durante los dos últimos años se ha logrado que el presupuesto de gastos administrativos se reduzca en términos reales. La disminución del gasto administrativo es el resultado de la política de austeridad presupuestaria que se ha venido aplicando.

Los logros alcanzados han sido posibles gracias al interés y dedicación del personal del Banco, en la aplicación de medidas de control sobre los gastos administrativos, incluyendo el mantenimiento de la política de congelamiento de las posiciones per-

manentes autorizadas, una mejor utilización de los recursos humanos, y la introducción de cambios y mejoras en los procedimientos administrativos y operativos.

De esta manera se ha logrado incrementar la productividad de nuestra Institución, la cual con el mismo plantel de personal permanente durante los cinco últimos años, ha podido atender un volumen creciente de nuevas operaciones y, a la vez, administrar y supervisar un número también creciente de operaciones en ejecución en los países miembros.

Para limitar las necesidades futuras de aumento presupuestario, se ha tomado una serie de medidas de carácter financiero. En tal sentido, cabe señalar que se establecieron reservas para cubrir el costo futuro de diversos beneficios y se aumentó la provisión para cubrir los costos actuariales proyectados del Plan de Jubilación del Personal. Asimismo, se continuó con el programa de utilización de recursos locales para la compra de inmuebles, con destino a las Oficinas del Banco en los países miembros. Hasta fines de 1983 se habían adquirido inmuebles para oficinas en 21 países, lo que constituye una inversión, en las respectivas monedas locales, equivalente a US$28 millones. Esta política es altamente positiva, particularmente si se considera la valorización actual y futura de dichos bienes.

Es importante destacar dos aspectos significativos en relación con el Presupuesto Administrativo. Aproximadamente un 14 por ciento del total del gasto administrativo se desembolsa en monedas propias de los países prestatarios. Con el uso de estos recursos es posible cubrir la mayor parte de los gastos que demanda el mantenimiento de las Representaciones del Banco en los países prestatarios, las cuales tienen por función principal supervisar y colaborar en la ejecución de los proyectos que financia la Institución. El Banco es la única institución que financia a través de su presupuesto administrativo los gastos relacionados con estas tareas de inspección y vigilancia de sus operaciones. Debe recordarse, sin embargo, que tales gastos son cubiertos directamente por las entidades prestatarias, mediante el pago de la correspondiente comisión para inspección y vigilancia, que forma parte de los ingresos del Banco. Por otra parte, la renta proveniente de la inversión de nuestra reserva acumulada permite cubrir con amplitud el total de nuestro gasto administrativo.

Deseo dejar constancia, una vez más, de la dedicación de nuestro cuerpo de funcionarios, gracias a la cual el Banco ha podido seguir atendiendo con eficiencia la expansión y diversificación de sus actividades. En reconocimiento a la conveniencia de mantener en alto el espíritu de servicio del personal de nuestra Institución, se hace necesaria una constante revisión y perfeccionamiento de las políticas de administración de recursos humanos. Cabe señalar que la Administración del Banco, como responsable de la gestión del personal de la Institución, ha continuado durante el año pasado revisando sus políticas y procedimientos, tomando en cuenta las peculiaridades de nuestra Institución y manteniendo la compatibilidad con los sistemas vigentes en otras instituciones financieras internacionales comparables. En tal sentido, el sistema de evaluación del desempeño de los funcionarios que se venía aplicando desde hace varios años —sobre el cual los señores Gobernadores solicitaron en la Reunión Anual anterior información— fue revisado a principios de 1983, habiéndose implantado modificaciones que lo hacen similar al que emplean actualmente otras instituciones financieras internacionales.

7. Cumplimiento de aportes financieros de la sexta reposición de recursos

Como es del conocimiento de los señores Gobernadores, las arduas y complejas

negociaciones concernientes al Sexto Aumento General de los Recursos del Banco culminaron, en la Reunión Extraordinaria de la Asamblea celebrada en la Sede del Banco en Washington el 25 de febrero del año pasado, en cuya ocasión los representantes de los países miembros del Banco acordaron unánimemente recomendar un aumento de US$15.703 millones en los recursos de la Institución, para el cuadrienio 1983-1986.

Las resoluciones que ponen en vigencia dicho aumento quedaron aprobadas el 12 de diciembre de 1983, luego de recibirse el número necesario de votos afirmativos de los países miembros. No escapa a ninguno de los aquí presentes, la trascendental importancia que reviste para el Banco y para los países latinoamericanos, la adopción de estas decisiones que reflejan claramente, en momentos de aguda crisis financiera internacional, la voluntad de cooperación multilateral que tienen todos los países miembros de la Institución.

De los aportes comprometidos según el esquema del Sexto Aumento General de Recursos, el suministro al Banco durante el ejercicio de 1983 no se cumplió en su totalidad. En tal sentido, cabe señalar que al 31 de diciembre del año pasado, US$1.890 millones se encontraban pendientes de suscripción al capital del Banco. Asimismo, las demoras o aplazamientos en la recepción de contribuciones al Fondo para Operaciones Especiales sumaban US$123 millones.

A pesar de las dificultades y demoras antes señaladas en el proceso de capitalización, el Banco logró cumplir el programa de préstamos de 1983, gracias a la utilización de sus recursos propios, independientes de los provenientes del ejercicio de la sexta reposición. Debe mencionarse al respecto, que la ejecución del programa de operaciones del corriente año, no será posible sin que se obtenga una oportuna y completa contribución de los recursos comprometidos, razón por la cual me permito reiterar a los señores Gobernadores la necesidad, en primer lugar, de que los países con obligaciones aún pendientes agiliten en todo lo posible la adopción de las medidas necesarias para asegurar el pronto cumplimiento de sus aportes y de que todos los países miembros hagan efectivos sus compromisos de suscripciones y aportes a la fecha de vencimiento de la segunda cuota de la sexta reposición, en octubre próximo.

8. Programa Especial para el Desarrollo Económico del Istmo Centroamericano

El Banco ha continuado, durante el año recién pasado, dando cumplimiento al encargo que le efectuaran los gobiernos de los cinco países centroamericanos y Panamá, de coordinar —en consulta con los otros organismos internacionales de cooperación técnica y económica— un Programa Especial para el Desarrollo Económico del Istmo Centroamericano. En septiembre del año pasado se dió un paso importante, con la Reunión de Bruselas, la cual dio la oportunidad para que los países centroamericanos expusieran, a través de un vocero común, sus problemas y necesidades regionales ante la comunidad internacional.

En esa ocasión, cada país presentó un estado de su situación económica y el listado de sus prioridades para la acción de corto, mediano y largo plazo. Así, la Reunión de Bruselas permitió poner en marcha un proceso de identificación de programas y proyectos específicos de inversión en estos países, hacia los cuales se está procurando dirigir la colaboración de las entidades multinacionales, así como el apoyo que, dentro de sus distintos programas bilaterales, estén dispuestos a ofrecer los países miembros, ya sea los de la región como los extrarregionales. Una segunda reunión,

orientada a proseguir con estos propósitos, acaba de llevarse a cabo el viernes pasado, aprovechando la presente Reunión de la Asamblea de Gobernadores.

En respaldo a la promoción de las exportaciones de los países centroamericanos —que constituye una de las áreas de colaboración prioritaria solicitada al Banco— es posible informar a los señores Gobernadores que, con la colaboración de un grupo destacado de expertos, se han logrado avances muy significativos, particularmente en relación con esquemas de trato preferente a la importación de bienes y productos centroamericanos de parte de Colombia, México, Venezuela y Argentina. El Banco está dispuesto a seguir dando su apoyo a las gestiones que, con propósitos similares, los países centroamericanos resuelvan adelantar, tanto con otros países de nuestro Hemisferio como con los países industrializados extrarregionales.

El Programa Especial también ha dado una atención preferente a la obtención de recursos adicionales, para apoyar los mecanismos de financiamiento del comercio recíproco entre los países centroamericanos. En tal sentido, con la colaboración proporcionada por expertos contratados por el Banco, se han concluido los estudios que permitirán apoyar las gestiones que, en nombre de dichos países se están llevando adelante, con instituciones financieras de la región y de Europa, por parte del Consejo Monetario Centroamericano, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, y el Banco Centroamericano de Integración Económica.

La Administración del Banco continuará contribuyendo con los países del Istmo Centroamericano en el cumplimiento del encargo que estos mismos países le hicieran a la Institución a principios de 1982.

9. Corporación Interamericana de Inversiones

Entre las actividades de particular trascendencia para el futuro desarrollo económico de la región, llevadas a cabo por el Banco durante el año recién concluido, se destaca muy especialmente el avance logrado en las negociaciones llevadas a cabo por los países miembros con el propósito de crear la Corporación Interamericana de Inversiones. La idea de establecer una institución pública multinacional especializada en respaldar el desarrollo y la creación de empresas productivas —particularmente las de tamaño mediano y pequeño— constituye una antigua aspiración de los países latinoamericanos y del Banco.

Respondiendo a estos pedidos se prepararon en 1969 y 1970 estudios y propuestas para la creación de una entidad afiliada al Banco que lamentablemente, en dicha oportunidad, no lograron despertar un consenso de voluntades entre los países miembros de la Institución. Como es del conocimiento de los señores Gobernadores y a iniciativa de Venezuela, esta Asamblea resolvió en 1981 poner en marcha un nuevo esfuerzo, tendiente a concretar esta preciada aspiración de nuestros países, el cual culminó con los acuerdos celebrados en Roma a fines del año pasado.

En esta última oportunidad, los representantes de los países miembros del Banco dieron forma definitiva al texto del Convenio Constitutivo de la nueva Institución y pusieron en marcha el proceso que permitirá —con la formalización y ratificación del Convenio— dar nacimiento a la nueva entidad. Los señores Gobernadores tienen ante sí en la presente Asamblea, las propuestas de resolución que cabría adoptar para hacer posible la culminación de este proceso.

Es importante y significativo destacar que la decisión adoptada por los países miembros del Banco al poner en marcha esta nueva institución, que forma parte integral del Banco Interamericano de Desarrollo, constituye una nueva expresión de la voluntad

de cooperación multinacional de los mismos, a la vez que un reconocimiento colectivo de lo indispensable que resulta promover el desarrollo económico y social de nuestra región. Tenemos plena confianza en que los distintos países adoptarán, con la mayor celeridad posible, las medidas necesarias para asegurar a partir de 1985, la puesta en pleno funcionamiento de la nueva entidad. Nuevamente quisiera reiterar a los señores Gobernadores el compromiso que tiene el Banco de continuar brindando todo el apoyo necesario para cumplir este propósito.

III. América Latina y el cuadro económico mundial

Vivimos en el escenario internacional un período que reviste singular trascendencia para las perspectivas económicas, sociales y políticas de todos nuestros pueblos. Parecería que ya no solo están a prueba las bases mismas de los sistemas de comercio y monetario mundiales que se forjaran desde la post-guerra, sino incluso el valor de nuestra propia voluntad para afrontar y resolver los desafíos de la crisis actual y sus consecuencias cada vez más intolerables en términos de la perpetuación de niveles extraordinariamente altos de desempleo y en la postergación del mejoramiento de la situación social de vastas masas de la población. Los acontecimientos de los últimos años nos enseñan, por otra parte, cuán estrechas han llegado a ser las relaciones económicas internacionales, aún entre países separados por grandes latitudes geográficas o políticas. Tal vez es por ello que los gobiernos pueden optar, cada vez menos, por soluciones simples y aisladas. Es así no solo conveniente, sino necesario armonizar políticas nacionales, ya que de hecho, todos los países comparten problemas y tienen intereses comunes. En este contexto, la situación coyuntural de América Latina y su vinculación con el estado de la economía mundial resultan muy ilustrativos.

1. La situación económica internacional actual y la marcha del proceso de recuperación

Algunos países industrializados registraron en 1983 auspiciosos signos de recuperación económica, destacándose las experiencias de los Estados Unidos, Canadá, Alemania y el Reino Unido. Sin embargo, los efectos expansivos de la reactivación de estas economías sobre el resto del mundo industrial y la economía mundial todavía son débiles. La situación en esos países evidencia la superación de una fase de recesión y baja en las tasas de inflación y el comienzo de una etapa de recuperación, pero el interrogante es si acaso ésta será lo suficientemente vigorosa como para asegurar que se pueda alcanzar un crecimiento a largo plazo con estabilidad de precios, o si en cambio se necesitarán acciones deliberadas y concertadas internacionalmente para lograr un impulso efectivo de expansión económica en la mayoría de los países industriales, reforzado por el crecimiento del comercio mundial. En el fondo, subsiste el dilema de crecimiento o estabilidad, que en muchos casos explicaría la actitud tan cautelosa que se observa en adoptar políticas de estímulo a la demanda agregada.

Todos sabemos que una consecuencia grave de las bajas tasas de crecimiento consiste en la persistencia del problema del desempleo, el cual se mantiene a niveles excepcionalmente altos y sigue aumentando incluso en algunos países europeos. Como reflejo de estos factores, en los últimos años han resurgido medidas proteccionistas de diverso orden, las que no solo contradicen el compromiso general de liberar el comercio, sino que también limitan el acceso de las exportaciones latinoamericanas a los mercados de los países industriales, ya de por sí deprimidos por la recesión

económica. Estas restricciones hacen aún más difícil los procesos de ajuste exigidos a las economías latinoamericanas, especialmente de aquéllas que en los años pasados comprometieron ingentes recursos de ahorro interno y externo en desarrollar una moderna y eficiente capacidad de exportación de manufacturas, orientada a lo que se esperaba fuera un mercado creciente y competitivo.

Dada la gravitación de los países industriales sobre la economía mundial, la combinación del receso en sus actividades productivas con las medidas proteccionistas deprimió, en medida ostensible, a partir de 1980 y 1981 respectivamente, el volumen y los precios del comercio mundial. La posición de América Latina en ese cuadro global resultó particularmente perjudicada, como lo ponen de manifiesto la baja de sus exportaciones en 1982 y 1983 y la persistente relación desfavorable de sus términos de intercambio. Por cierto, también ello ha repercutido adversamente sobre la capacidad de pagos externa de la gran mayoría de los países latinoamericanos.

Existen otros aspectos del desempeño económico de los países industriales que también han proyectado efectos negativos sobre la economía mundial. Entre ellos se destacan el alza sin precedente de las tasas de interés en los mercados internacionales de capital y las agudas fluctuaciones cambiarias entre las principales monedas. Si bien es cierto que las tasas de interés nominales tendieron a bajar en 1982 y comienzos de 1983 con relación a sus niveles tope de 1980 y 1981, se tiene que su disminución resultó menor que la de los precios, habiendo aumentado en consecuencia las tasas de interés reales en esos mercados. Los fuertes incrementos en el costo del dinero y las fluctuaciones en las relaciones cambiarias —dos factores mutuamente relacionados— no solo causan incertidumbre económica en los países industriales y constituyen en muchos países un elemento de freno a la recuperación del gasto en formación de capital fijo, sino que también han agravado los problemas vinculados al servicio de la deuda externa de los países latinoamericanos.

Al mismo tiempo, la proliferación y el agravamiento de los problemas de la deuda externa de los países en desarrollo, como parte de un proceso de causación circular, constituye desde 1982 un factor que dificulta la recuperación económica en los países industrializados. En este contexto, se puede señalar la reciente experiencia de los Estados Unidos, cuyo déficit comercial —de acuerdo al informe sobre la economía recientemente presentado por el Presidente ante el Congreso de este país— ha tendido a crecer en medida extraordinaria, al llegar a US$65.000 millones en 1983, casi el doble del nivel alcanzado en 1982. Se estima que su cuantía puede alcanzar este año a US$110.000 millones. El vuelco experimentado por el intercambio de los Estados Unidos con América Latina —al pasar de un superávit de US$7.500 millones en 1981 a un déficit de US$3.400 millones en 1982 y de US$13.900 millones en 1983— fue el principal factor contribuyente al aumento del desequilibrio comercial de ese país en los dos años pasados. Dicho desequilibrio comercial con Latinoamérica es equivalente a cinco veces el incremento del déficit con Japón, a cuatro veces el aumento del déficit con Canadá y a casi dos veces la disminución del superávit comercial con Europa Occidental. Es así como la contracción de las importaciones de América Latina, provocada por la crisis de medios de pago externos de la región, constituye un factor que ha frenado la recuperación de la producción de ciertos rubros industriales importantes para la economía de los Estados Unidos, tales como los de la maquinaria agrícola y para la construcción.

2. La crisis económica y financiera de América Latina

Como resultado de la combinación de un cambio desfavorable en las condiciones

externas y la incidencia de factores internos, los países latinoamericanos, en su gran mayoría, sufren hoy la peor crisis económica y financiera de todo el período de la postguerra. En 1983, según estadísticas preliminares, se estima que el producto interno bruto global de la región anotó una contracción del 3 al 4 por ciento, luego de una caída del 1,3 por ciento en 1982. Con excepción de Panamá y Trinidad y Tobago, todos los demás países de la región han sufrido bajas significativas del producto per cápita.

La agudización de la contracción económica en los dos últimos años significa no solo una pérdida onerosa en términos del presente bienestar económico y social, sino también una fuerte inflexión de las tendencias de crecimiento a largo plazo que la región había conseguido impulsar mediante el esfuerzo sostenido de toda una generación. El deterioro de la situación, provocó un verdadero quiebre en las expectativas de los agentes económicos latinoamericanos, que se ha reflejado en una significativa caída de los gastos en formación de capital fijo, equivalente al 13 por ciento en 1982 y que se estima fue aún mayor en 1983.

No cabe duda que un corte tan drástico como el señalado en la inversión, tendrá efectos que se dejarán sentir por largo tiempo en la región. Cada retraso o abandono en los programas o proyectos de inversión significa una merma en el proceso de mejoramiento tecnológico y de la productividad, junto a una menor disponibilidad de capacidad para suministrar bienes y servicios y, por lo tanto, un freno a la posibilidad de acelerar el crecimiento económico futuro. La contracción de los gastos de inversión es asimismo grave, cuando afecta, como se puede ya percibir, la reposición de la capacidad productiva existente, especialmente en rubros de producción para la exportación, que requieren un máximo grado de eficiencia y actualización tecnológica. Estos han sido algunos de los efectos no deseados de los programas de ajuste aplicados por la mayoría de los países en los dos o tres años pasados y cuya rectificación demanda una pronta atención y consideración de parte de las autoridades económicas nacionales. Tal vez la mayor urgencia habrá de ser concedida al esfuerzo de inversión requerido para preservar el potencial productivo de los sectores orientados ya sea a la exportación o a la sustitución de importaciones a nivel nacional o regional. Pero en el mediano plazo será preciso también emprender nuevos y vigorosos programas de inversión, que permitan expandir y transformar la estructura productiva de los países latinoamericanos, de acuerdo a los nuevos parámetros de precios y al cambio de las condiciones estructurales del sistema económico mundial que vaya emergiendo a medida que la crisis actual sea superada.

Uno de los determinantes fundamentales del desarrollo económico de los países latinoamericanos lo constituye el comportamiento de su capacidad de pagos externa. Y ello es así por dos razones. La primera es que, en el actual estado de desarrollo de las economías de la región, la formación de capital fijo y el progreso tecnológico continúan dependiendo de la incorporación de una porción significativa de recursos externos, que se suman a los requerimientos de bienes y servicios importados que absorben regularmente el consumo y los procesos de producción. La segunda, se refiere al pago de los intereses de la deuda externa acumulada en el pasado y al reembolso de los vencimientos de la misma.

Debido al volumen y estructura de la deuda vigente, así como a las elevadas tasas de interés que siguen prevaleciendo en los mercados internacionales de capital, se tiene que tan solo el costo por intereses de la deuda actual sobrepasa los US$39.000 millones. Esta carga resultó, de hecho, excesivamente onerosa para las economías latinoamericanas. Su pago en los dos últimos años absorbió el equivalente al total de

los desembolsos netos de créditos externos, cuyo monto bajó de US$35.000 millones en 1982 a US$22.000 millones en 1983, más una cuantía creciente de divisas conseguida principalmente por la vía de la reducción de las importaciones. Al respecto, téngase presente que el valor nominal de las importaciones de mercancías de América Latina disminuyó en un monto de alrededor de US$18.000 millones entre 1982 y 1983; o sea una cifra que sumada a los desembolsos netos de créditos externos completa aproximadamente el pago de intereses de la deuda externa.

Los antecedentes examinados ponen de manifiesto, asimismo, la relación antinómica surgida entre la deuda externa y el crecimiento económico de América Latina. Ellos indican que, bajo las actuales condiciones de tasas de interés y de estancamiento del comercio, el pago de los intereses de la deuda externa existente, compite por el uso de una alta proporción de las divisas disponibles, con el sacrificio consiguiente de importaciones que son imprescindibles para el normal abastecimiento del consumo, la producción y la formación de capital fijo.

3. Los recursos externos y la continuidad del desarrollo regional

Más que una opción de política económica, Latinoamérica afronta el imperativo de una urgente y efectiva recuperación de su proceso de crecimiento económico, interrumpido por el agravamiento de los déficit de balanza de pagos y la crisis de liquidez financiera de los dos o tres años pasados. Los países más afectados por estos problemas han venido adoptando medidas de política tendientes a corregir los desequilibrios, tanto internos como externos, destacándose las experiencias de los 13 países de la región que actualmente se encuentran empeñadas en la aplicación de programas de ajuste, con el apoyo financiero del Fondo Monetario Internacional, de la banca privada y de los organismos multilaterales de financiamiento para el desarrollo.

Como fruto del esfuerzo de ajuste realizado por los países y de la contribución de la comunidad financiera internacional, ha sido posible hasta ahora superar los aspectos más críticos de la crisis. Entre éstos cabe destacar la reestructuración de una parte importante de los compromisos de la deuda con vencimiento a corto plazo, una disminución apreciable del déficit corriente de balanza de pagos y la disminución del exceso de los déficit fiscales. No obstante, junto a los logros de orden financiero, han de reconocerse las limitaciones de estas políticas y sus consecuencias de orden económico y social.

A pesar de las fuertes devaluaciones del tipo de cambio y de los estímulos a la exportación, la disminución del déficit corriente de balanza de pagos ha sido el resultado casi exclusivo de la contracción forzada de las importaciones. En realidad, bajo las condiciones de estancamiento del comercio mundial prevalecientes, difícilmente podría haberse alcanzado un resultado muy distinto. Pero la contrapartida de la reducción de importaciones ha sido un proceso paralelo de contracción de los gastos de demanda interna, tanto de consumo como de inversión, así como de la actividad productiva y del empleo, que al prolongarse ya por dos años consecutivos ha llegado a límites verdaderamente críticos.

La opción, sin embargo, no consiste en abandonar la disciplina financiera y fiscal, en pro de una recuperación económica inusitada. Si bien ese es un planteamiento muy frecuente, se trata en el fondo de un dilema falso. Al contrario, el desafío que nuestros países confrontan consiste justamente en hacer compatibles la consecución de una progresiva recuperación de las actividades productivas y del empleo con el restable-

cimiento también gradual pero inequívoco del equilibrio financiero y la estabilización monetaria y de precios. Sin lugar a dudas que es un desafío muy difícil, pero a la vez ineludible.

Los esfuerzos para superar el actual estado de crisis han de ser desplegados fundamentalmente por los propios países latinoamericanos. Como parte importante de esos afanes, parece necesario reexaminar las experiencias de desarrollo de los años pasados e introducir nuevas orientaciones, en función de los problemas y restricciones imperantes y de sus perspectivas futuras.

Un problema que la crisis agravó en medida crítica es el desempleo de la fuerza de trabajo, por lo que es urgente adoptar las medidas necesarias para revertir las tendencias de deterioro económico. En razón de las restricciones de balanza de pagos, los países de la región han de diseñar estrategias de desarrollo a largo plazo, basadas en un aprovechamiento óptimo de las posibilidades ofrecidas por el potencial productivo interno y el crecimiento de los mercados nacionales y su efectiva integración en el plano regional, así como también de las oportunidades brindadas por la recuperación del comercio mundial.

Las limitaciones del mercado mundial, originadas por lo que ya parece una baja permanente del ritmo de crecimiento de las economías industrializadas y por las restricciones surgidas del neoproteccionismo y las agudas fluctuaciones del ciclo económico, deben tratarse de compensar por medio de un esfuerzo extraordinario y sostenido de mejoramiento de la eficiencia competitiva de nuestras exportaciones y de penetración y diversificación de mercados. Esta misma razón aconseja revisar las experiencias de integración económica regional y adoptar las medidas necesarias para recuperar el dinamismo económico de estos procesos y constituirlos en una vía de desarrollo complementario y eficiente de la producción y el empleo en los próximos años.

No obstante el énfasis en la movilización del ahorro interno y la utilización óptima del potencial productivo propio, el desarrollo de las economías latinoamericanas continuará dependiendo de una dosis significativa de cooperación financiera y técnica externa. Aún los cálculos más conservadores ponen de manifiesto una situación relativamente permanente de déficit corriente de balanza de pagos en la mayoría de estos países. Y ello es así porque subsisten condiciones estructurales de desequilibrio externo, a las que se suma actualmente un costo excesivamente oneroso por el pago de los intereses de la deuda externa.

Por lo tanto, será preciso buscar las soluciones apropiadas que permitan rectificar tanto el volumen como las condiciones de interés y plazo de la cooperación financiera externa recibida por la región. En este contexto es fundamental seguir contando con la participación del aporte financiero de la banca privada internacional, tanto en lo relativo a la solución de los problemas de pago de la deuda extraordinaria acumulada en los años recién pasados, así como en la restitución del crédito comercial y en el desarrollo de una cooperación financiera eficaz ligada a la inversión productiva, el desarrollo de las exportaciones y el crecimiento económico a largo plazo de los países.

Asimismo, han de buscarse mecanismos que complementen los esfuerzos de los países latinoamericanos tendientes a expandir la corriente de inversiones directas y que contribuyan a mejorar la participación de estos recursos dentro de los esfuerzos de desarrollo de los países. Las nuevas condiciones imponen además un esfuerzo extraordinario de cooperación oficial, financiera y técnica, por las vías tanto bilateral como multilateral, que restituya el papel catalítico de estos recursos en la movilización

del financiamiento externo privado y en el desarrollo económico a largo plazo de nuestros países miembros.

Además, los países latinoamericanos comparten con las fuentes financieras externas las responsabilidades inherentes al uso económico eficiente de los recursos de ahorro externo y a su compatibilidad financiera con las restricciones de balanza de pagos, con el fin de maximizar los beneficios del aporte de esos recursos al desarrollo de las economías latinoamericanas. Al respecto, nos parece oportuno apuntar la necesidad de complementar los esfuerzos extraordinarios que se hacen por medio de las políticas de ajuste de balanza de pagos con la adopción de medidas apropiadas relativas a la administración de la deuda externa. Y concebimos esta tarea como un área específica de la política económica general, cuyo papel permanente es velar por la absorción productiva de los recursos financieros externos, y procurar que sus términos de interés y plazo sean compatibles con la naturaleza de los programas de inversión y con la capacidad de pago de las economías latinoamericanas.

IV. El Banco frente al desafío latinoamericano

No cabe duda alguna de la responsabilidad que tiene el Banco —como institución al servicio de los requerimientos del desarrollo de los países latinoamericanos— de adecuar sus actividades a las cambiantes necesidades de los mismos. Hemos visto como las medidas de ajuste adoptadas por la gran mayoría de los países, con el propósito de encarar los desequilibrios financieros y de balanza de pagos que caracterizan a la situación de emergencia por que atraviesan, están produciendo cambios de significación en la asignación de los escasos recursos disponibles para la inversión. Estos cambios afectan principalmente al volumen y orientación del gasto público. En muchos casos se está, de hecho, revisando los objetivos y prioridades de la acción de los gobiernos en el corto y mediano plazo.

1. La adecuación de las actividades del Banco a los cambios en las prioridades de los países

Como consecuencia de las restricciones financieras externas y domésticas, los países de la región han debido asignar una atención y prelación máxima a las inversiones y al gasto corriente dirigidos a actividades directamente productivas y, entre ellas, a aquéllas susceptibles de generar, en el más corto plazo posible, nuevos recursos en divisas. En muchos casos, la reactivación de actividades productivas orientadas a los mercados internos se ha visto postergada, cuando tales actividades, como ocurre con frecuencia, requieren para desarrollarse, la utilización de insumos importados cuya adquisición se ve dificultada, o lisa y llanamente imposibilitada, por la falta de recursos en divisas y por el menguado acceso de los países a los créditos externos que para estos propósitos tradicionalmente venía proporcionando la banca privada internacional.

Es así como el gasto y sobre todo la inversión, dirigidos a proyectos no directamente productivos —es decir, todos aquellos que tienen que ver con el desarrollo de la infraestructura social o la generación de servicios que contribuyen al bienestar de la población, particularmente de los estratos de menores ingresos relativos— se han paralizado o postergado, como consecuencia del cambio en las prioridades dadas para la asignación de recursos externos y domésticos.

Frente a ese estado de cosas, cabe preguntarse cuál será el impacto que en el propio proceso de desarrollo económico de los países pueden llegar a tener la pos-

tergación o la interrupción del proceso de inversiones de beneficio social. La situación alcanzada por los países de nuestra región —incluso aquellos que han logrado, en el transcurso de los últimos decenios y gracias a esfuerzos considerables, elevar sustancialmente sus niveles de bienestar social— no puede considerarse como mínimamente aceptable. De allí que una mera postergación del indispensable proceso de mejoramiento de las condiciones, en áreas tales como la salud, la educación y la vivienda, sea en sí misma, grave para todos ellos. En realidad, la situación es todavía más alarmante, ya que en muchos países se han experimentado, durante lo ya transcurrido de la presente crisis, retrocesos en los niveles de atención de las necesidades básicas que, en algunos casos extremos, han hecho retrogradar a los países a las situaciones prevalecientes hace por lo menos una década. Nadie ignora o discute hoy que lograr un significativo nivel de bienestar social para toda la población es no solo el propósito último del esfuerzo de desarrollo económico, sino un requerimiento indispensable para que el propio crecimiento de las economías sea sostenido y significativo. Por lo tanto, aún desde un punto de vista meramente económico, sería riesgoso que el progreso social de los países latinoamericanos se postergue.

Pero al propio tiempo, no cabe duda alguna que el descuido en la atención de los programas orientados a mejorar la situación social no solo es intolerable desde el punto de vista de la preservación de los valores humanos básicos y de la justicia social, sino que puede tener consecuencias —de las que empieza a haber índices alarmantes— en cuanto a la propia preservación del orden y la tranquilidad social. Al mismo tiempo, debe tenerse presente el impacto que tiene la persistente agravación del desempleo en la situación social de las poblaciones marginales urbanas de los países latinoamericanos. Esta situación tiene en nuestros países, connotaciones de gravedad distintas a las que se dan en períodos cíclicos de contracción de la actividad económica en los países industrializados, debido a la virtual inexistencia de sistemas de seguro de desempleo o de prestaciones mínimas de seguridad social en el caso de nuestros países. Es por lo tanto indispensable reflexionar acerca de lo crucial que resulta mantener un adecuado equilibrio entre los aspectos productivos y de bienestar, como principio insoslayable de orientación del proceso de desarrollo.

Es precisamente por estas razones, que consideramos que el Banco debe atender con su concurso técnico y financiero la continuación e impulso de nuevos programas e inversiones en el área de los servicios sociales, reforzando y complementando los escasos recursos que en las presentes circunstancias, los países pueden orientar a este propósito. Al propio tiempo, tampoco podemos ignorar los urgentes requerimientos de los países para completar los proyectos productivos, cuyo carácter prioritario se acentúa en razón de la crisis, y en general para reactivar las actividades de los sectores industrial y agrícola, particularmente orientadas a los mercados de exportación.

2. *Fortalecimiento del papel del Banco como institución regional de desarrollo*

La contradicción entre una acción del Banco orientada a las necesidades de largo plazo —en la que tienen una importancia equivalente el desarrollo y consolidación de la infraestructura social, paralelamente con el refuerzo de la infraestructura económica— y el dar una respuesta efectiva a las urgencias del momento —que hacen que los países demanden recursos destinados en última instancia a cubrir brechas financieras de sus balances de pagos o a compensar la ausencia de financiamientos que en épocas normales puede proporcionar, con mayor eficiencia, la banca comercial— es más aparente que real.

Estamos convencidos de que el Banco, dentro de los lineamientos dados por su Convenio Constitutivo, puede y debe responder a ambos requerimientos; esto es, a los de carácter extraordinario, que se originan en la profunda crisis financiera y económica internacional y aquellos de carácter permanente, vinculados al proceso de transformación de las estructuras económicas y sociales de los países en desarrollo.

Sin embargo, al atender las demandas que legítimamente nos plantean los países para superar las situaciones de crisis, es imprescindible no perder de vista que nuestra Institución debe preservar su carácter de banco de desarrollo, orientado fundamentalmente a la preparación y financiamiento de proyectos de inversión. Estimo que hasta ahora nos ha resultado posible atender estos requerimientos, sin necesidad de introducir cambios drásticos en nuestras políticas y prácticas operativas, aprovechando la experiencia y el conocimiento íntimo de las diversas áreas y sectores del desarrollo económico y social de nuestros países, que los funcionarios del Banco han acumulado a través de años de permanente y estrecho contacto con las instituciones técnicas y financieras de la región. Las acciones que el Banco puso en práctica durante el año pasado, en lo que ha sido denominado "programa de flexibilización operativa", responden a esta concepción y filosofía básica de que está impregnada la Institución, como organismo de desarrollo de la región.

El apego a este principio fundamental no descarta, obviamente, la incorporación de nuevas modalidades, ni intenta desalentar una de las características que legítimamente debe enorgullecernos, cual es, nuestra creatividad y espíritu innovador. No debemos olvidar, por ejemplo, que fue precisamente nuestra concepción de institución regional de desarrollo la que hizo posible en su momento que —interpretando la voluntad y necesidades de los países miembros y antes que ninguna otra institución de nuestro tipo— acometiéramos el financiamiento de inversiones sociales. Así pues, no debería atemorizarnos el desafío actual, para volver a financiar actividades en sectores que el Banco atendió con menos intensidad en épocas recientes o para incursionar en áreas nuevas del desarrollo económico y social.

Como he señalado, el Directorio Ejecutivo del Banco, en seguimiento de los lineamientos dados por los señores Gobernadores, ha estado abocado, junto con la Administración, al estudio de algunos de estos esquemas. En el ámbito de los proyectos de carácter social, por ejemplo, estoy seguro que sería posible considerar el aumento de la proporción de nuestra contribución financiera al costo total de los proyectos y la eventual coordinación deliberada y efectiva de nuestros créditos con los de otras instituciones bilaterales o multilaterales de cooperación financiera, de forma tal de asegurar —particularmente en el caso de los países menos desarrollados— el financiamiento de una proporción tan alta como sea necesaria del costo total de ejecución de los proyectos. Ello permitiría ejecutar esos proyectos, a pesar de las restricciones severas que los gobiernos deben imponer ahora a sus gastos presupuestarios. También podría asegurarse la efectiva viabilidad de proyectos de alta prioridad económica y social, llegando a cubrir sus necesidades de gastos recurrentes, durante los primeros años de operación.

En los sectores productivos cabría también explorar más a fondo la conveniencia y viabilidad de financiar, temporalmente en todos los países, con recursos propios del Banco y con recursos que podamos ayudar a movilizar de otras fuentes, no solo las inversiones fijas —a las que tradicionalmente se orientaron nuestros créditos— sino en complemento de las mismas, las necesidades de capital circulante indispensables para volver a poner en funcionamiento la capacidad productiva ya existente y, de

manera especial, los procesos de producción y exportación de manufacturas. Para ello, puede resultar extremadamente útil desarrollar esquemas que combinen nuestros financiamientos con los de los mecanismos de crédito de exportación de los países industrializados y, cuando fuera posible, la obtención de recursos en los mercados financieros internacionales.

Para apoyar tanto los procesos de ajuste y el restablecimiento de niveles aceptables de actividad productiva, como nuevas inversiones para desarrollo económico y social, debemos también tratar de maximizar la movilización de recursos paralelos y complementarios de otras fuentes de financiamiento externo, con las que hemos venido trabajando en íntimo contacto desde hace muchos años, como lo son por ejemplo, el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola, el Fondo Especial de la Organización de Países Exportadores de Petróleo, y el Fondo de las Comunidades Europeas y, obviamente, los mecanismos bilaterales de cooperación para el desarrollo de los países miembros y del Banco Mundial.

Sin embargo, dado que algunas de las instituciones con las que hemos estado tratando de colaborar en el financiamiento conjunto de proyectos, tienen una capacidad limitada para aumentar el volumen de recursos suministrados a la región, y teniendo en cuenta que los requerimientos presentes de apoyo financiero externo de los países adquieren ahora proporciones inusitadas, deberemos explorar, con un sentido de verdadera urgencia, las posibilidades de movilizar otros recursos adicionales con destino a América Latina.

Para estos propósitos, se estima que un esquema promisorio consistiría en procurar la participación más activa de las entidades de financiamiento de exportaciones de los países miembros del Banco, en apoyo de los proyectos que reciben el aporte de recursos propios de la Institución, y sujetando dichos financiamientos a algunas de las condiciones aplicadas a las líneas de crédito complementarias que el Banco ha venido tratando de movilizar de la banca privada internacional. A través de esta modalidad, acaso sería posible restablecer, de una manera selectiva y gradual, el acceso fluído de nuestros países a fuentes tradicionales de financiamiento en condiciones razonables de costo y de plazo, que por circunstancias de todos conocidas son actualmente inaccesibles.

También creemos que sería conveniente volver a considerar algunas de las iniciativas encaminadas a la canalización de recursos de la banca comercial que estuvieron bajo discusión en años recientes, y que pueden ofrecer el atractivo de vincular directamente el crédito de los bancos y de los países con excedentes financieros derivados de las exportaciones de petróleo, al financiamiento de proyectos productivos capaces de generar, por su propia rentabilidad, los recursos necesarios para hacer frente con holgura al servicio de los créditos.

No podemos ignorar, sin embargo, las circunstancias de verdadera crisis financiera que atraviesa nuestra región en su sector externo, ni la percepción que la comunidad bancaria internacional tiene respecto de las dificultades existentes para lograr la rápida recuperación de la economía internacional y de nuestra región. Pero a pesar de ello, estimo que es nuestra obligación, como banca de desarrollo, el redoblar esfuerzos para la movilización de recursos distintos y adicionales a los propios en favor de proyectos de alta prioridad y solidez. En este sentido, creo que debemos brindar nuestro concurso particularmente a aquellos países —que no son pocos en América Latina— cuya situación de deuda externa no es crítica, pero que experimentan, de todos modos, los efectos generales del encarecimiento y restricción de los flujos de

recursos externos. A la vez, parecería conveniente procurar dar nuestro apoyo institucional para atraer inversiones directas externas a nuestros países, además de los créditos. Este ha sido, en años pasados, un vehículo importante de expansión y modernización de la producción industrial, con múltiples efectos benéficos sobre la balanza de pagos de los países.

Precisamente en razón de las evidentes dificultades que se presentan en los actuales momentos de crisis para aumentar significativamente el impacto catalítico del Banco para hacer posible un flujo creciente de créditos de otras fuentes externas, es que se torna crucial e imprescindible reforzar nuestra capacidad propia de movilizar recursos. Sin una sólida y creciente base propia de capitalización, al Banco le será muy difícil, sino imposible, cumplir con el papel de palanca movilizadora del esfuerzo doméstico y externo para el desarrollo individual y colectivo de los países latinoamericanos para el cual fuera establecido, hace ya casi un cuarto de siglo.

V. Conclusiones

Me he permitido llamar la atención de los señores Gobernadores, incluso de una manera enfática, sobre la gravedad de la situación económica y financiera internacional en que nuestros países están inmersos. He hecho hincapié en la indispensable y urgente necesidad que tienen los países latinoamericanos de adoptar y mantener rigurosas políticas tendientes a maximizar el esfuerzo de ahorro interno. Sin este esfuerzo propio, unido a un prudente y responsable manejo del nuevo endeudamiento externo, sería imposible lograr la recuperación que reclamamos del ritmo del desarrollo de nuestros países.

Pero al propio tiempo, no se puede desconocer que resultará indispensable, con el concurso de los países industrializados, adoptar medidas globales y concertadas de acción tendientes a hacer posible y compatible el pago de las obligaciones externas de los países de la región, y los requerimientos que todos ellos tienen de reemprender un vigoroso proceso de crecimiento económico y de mejoramiento de las condiciones sociales de sus pueblos.

Los señores Gobernadores saben, que tanto la magnitud financiera como la naturaleza profundamente política de las decisiones que cabría adoptar para encontrar solución, siquiera parcial, a estos problemas, exceden la posibilidad de acción directa de nuestro Banco. Sin embargo, pocas dudas caben que en razón de la propia naturaleza de nuestra Institución, a la misma le cabe cumplir un papel significativo como instrumento que es de la acción cooperativa de todos sus países miembros. En tal sentido, no podemos menos que acelerar e intensificar nuestra contribución técnica y financiera directa en apoyo de los programas y proyectos de los países prestatarios, ampliando, si fuera menester, nuestra base financiera. Pero también es indispensable, que el Banco ponga a disposición de todos sus miembros, en forma amplia y flexible, su estructura y capacidad institucional para contribuir al hallazgo de formas de cooperación internacional capaces de contribuir efectivamente a reencauzar los procesos de desarrollo de nuestra región y contribuir, asimismo, a la reactivación de la economía internacional.

Señores Gobernadores: Ha sido tradicional visualizar a nuestra Institución como algo más que un Banco. El sentido real de esa magnitud adicional que caracteriza a nuestra entidad tiene, en los momentos actuales, una oportunidad de ser puesto a prueba y a la vez de brindar un servicio indispensable a todos nuestros países. Cons-

tituimos un foro para la concertación multilateral de acciones, en un clima de confianza mutua y en el que es posible evitar las confrontaciones estériles y maximizar la coincidencia de intereses profundos y permanentes, que tienen que ver con el logro de las aspiraciones más nobles de la humanidad.

Estoy seguro que esta Reunión nos dará una oportunidad amplia y fecunda para avanzar en la concreción de entendimientos encaminados a estos propósitos. Es en el convencimiento de que ante momentos de crisis se reafirma la voluntad de cooperación que nos es característica, que puedo reiterar ante ustedes, el compromiso que desde el Banco seguimos asumiendo de continuar poniendo todo lo mejor de nuestros esfuerzos en favor del progreso económico y social de los países latinoamericanos.

Discurso del Excelentísimo Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Teniente General Gregorio C. Alvarez

---

En nombre del pueblo y del Gobierno de mi país les doy la más cordial bienvenida a esta Vigesimoquinta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. Significa un orgullo para nosotros el hecho de que esta reunión tenga lugar en la República Oriental del Uruguay, nación con clara vocación americanista, fundadora e integrante de todos los organismos regionales existentes.

El General Artigas, forjador de nuestra nacionalidad, luchó por una federación de pueblos, unidos por los ideales de justicia y libertad, aspiraciones comunes a todos los habitantes de esta tierra. Este anhelo ha sido el objetivo de la actuación de nuestra patria frente al mundo, desde el comienzo de su vida independiente, apoyando al sistema regional interamericano desde los remotos orígenes del Congreso de Panamá convocado por el prócer Bolívar.

Punta del Este, ciudad que hoy los alberga, fue la sede —entre otros eventos singulares— de la Declaración de los Presidentes de América, quienes suscribieron el documento más ambicioso relativo al desarrollo de la región.

El momento que vive nuestra América nos invita a reflexionar e inspirarnos en nuestro legado histórico común, para destinar nuestros mejores esfuerzos en la lucha por mejorar la situación económica y social de nuestros pueblos.

Esta Vigesimoquinta Asamblea coincide con los años más penosos de la crisis del sistema económico mundial, que atenta contra la paz social y por qué no, contra la estabilidad política, fomentando situaciones que han sido aprovechadas hábilmente por los agentes de la agresión subversiva como medio de impedir la consolidación de los procesos democráticos.

América Latina vive su más grave crisis económica del último medio siglo, su crecimiento se ha detenido, al tiempo que el nivel de vida de sus ciudadanos ha disminuido en toda la región, con las inevitables y ya señaladas secuelas sociales y políticas. Este trance de consecuencias regionales y mundiales imprevisibles, se manifiesta hasta hoy por un endeudamiento sin precedentes, cuyo pago insume un elevadísimo porcentaje, cuando no todo lo producido por las exportaciones.

Frente a esta realidad reafirmamos ante ustedes conceptos ya expresados en nuestra reciente visita a la República Federativa del Brasil: asistimos con preocupación a un proceso de acentuación del desequilibrio entre países desarrollados y en vías de desarrollo, donde los últimos deben soportar una mayor porción de esta injusta carga al no ser responsables por una crisis que no obstante, les afecta de manera decisiva, y ante la que, a pesar de contar con los recursos potenciales para satisfacerla, no pueden desarrollar los mecanismos y medios adecuados en el ambiente de rigidez, desconfianza, exigencias y garantías que los abruman y paralizan.

Nuestros países deben sufrir los efectos negativos del sistema económico internacional vigente, puestos claramente de manifiesto en la actual coyuntura, donde las condiciones de nuestras deudas externas, el proteccionismo practicado por los países desarrollados, el deterioro de los términos de intercambio, las limitaciones drásticas al financiamiento para el desarrollo, así como las altas tasas de interés que rigen en el mercado financiero internacional, inciden dramáticamente en el bienestar social de los pueblos, contrariando los objetivos permanentes de sus gobiernos y por qué no,

en muchos casos, han sido causas premeditadas en la inestabilidad política de la vida institucional, como forma neocolonialista de mantener el privilegio de fijar los precios de lo que compran y lo que venden.

Los resultados financieros de esta anacrónica situación son sin duda, la injusta contribución de nuestros pueblos a mantener el alto nivel de vida en muchos países calificados como altamente industrializados, lo que se observa claramente si se tiene en cuenta que estamos enviando a estos países los excedentes financieros, imprescindibles para nuestro propio desarrollo.

El problema generalizado de las relaciones entre acreedores y deudores requiere una justa y pronta solución. Para ello, es necesario tener en cuenta que, a pesar de la angustiosa situación económica actual, existe una disposición unánime de los países deudores de cumplir con los compromisos contraídos.

Asimismo, debemos considerar también que aquellas transacciones financieras respondieron en su momento a pronósticos de ambas partes, excesivamente optimistas y ampliamente compartidos, que la dinámica del mundo económico y la realidad no confirmaron. En consecuencia, es de estricta justicia que los riesgos y perjuicios de aquellas inexactas apreciaciones sean equitativamente enfrentados y solventados por los acreedores y deudores.

Concurrentemente a esta realidad surgen múltiples factores de distorsión, como en el caso de nuestro país, a quien se le somete a una creciente cuotificación de sus exportaciones textiles y desde hace muchos años al costoso proteccionismo agrícola y pecuario de la Comunidad Económica Europea, que no sólo desplaza a nuestros productos sino que realiza una competencia injusta en terceros países que son mercados naturales para nuestros productos primarios. Vuestros países podrán señalar asimismo situaciones tanto o más graves que las que denuncio.

En tales condiciones, y lo decimos con énfasis, el problema no tiene solución. Aún reconociendo que la tarea de reconstrucción es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad con aspiraciones de progreso, es imprescindible que los organismos de crédito y los países desarrollados acepten la responsabilidad que les cabe en función de su propio potencial e interés político-financiero, ya que también su crecimiento y estabilidad dependen del bienestar económico y social de nuestros países. Quien vive en casa de cristal no debe tirar piedras a sus vecinos.

Es hora entonces, de dejar los diagnósticos estériles y actuar mediante acciones coordinadas. Los plazos de nuestra deuda necesitan ser aumentados y reducidas las tasas de interés, de modo que el servicio de las mismas pueda pagarse manteniendo un nivel de importaciones rentables, no atentatorio para las condiciones sociales de nuestros pueblos. Para que América Latina pueda seguir desarrollándose y generar riqueza, como parece ser el objetivo de todos, deberíamos seguir contando con un financiamiento externo adecuado y con un aumento de la capacidad de exportación.

Lo contrario es enfrentar el diluvio de la recesión con paralizantes como suicidas medidas de retracción. Como no creemos que la respuesta a estos problemas sea esperar soluciones ajenas a la región, quiero reiterar nuestra opinión de que la vinculación entre el problema de la deuda y el comercio es fundamental. No habrá solución estable si no se posibilita en principio a través del aumento de las exportaciones y el impostergable mejoramiento de los precios, la capacidad para generar divisas.

Así se entendió en la reciente conferencia económica latinoamericana de representantes personales de los Presidentes de América Latina que contara con el apoyo de la CEPAL y el SELA.

Consideramos que esta firme posición de nuestros países, debe llevarse a la práctica rápidamente mediante mecanismos que dinamicen las exportaciones y saneen el comercio internacional. Para ello es fundamental la directa intervención del sistema financiero acreedor con instrumentos de crédito, fomento y expansión y el apoyo de los países desarrollados en la ampliación de los mercados exportadores, para que la región pueda cumplir con sus compromisos externos sin disminución de su crecimiento económico-social, único medio para generar recursos de pago auténticos.

Estamos plenamente convencidos que ello es posible teniendo en cuenta que existe en todos nuestros países una gran capacidad productiva ociosa, capaz de generar excedentes de exportación para hacer frente al pago de la deuda.

Estimamos que una acción concreta de los sectores públicos y privados con representantes de los acreedores y deudores, canalizada a través de nuestro Banco Interamericano de Desarrollo y de otras instituciones, ayudaría a implementar cursos de acción de interés común. Con tal propósito, nuestro Gobierno solicitó a la presidencia del Banco la organización de una Mesa Redonda, inaugurada en la tarde de ayer, con el conjunto de Gobernadores de la Institución. No dudamos que éste será solamente el primer paso de una larga y eficaz tarea de apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo al esfuerzo común que nos aguarda en los próximos años.

Es con este pensamiento que nos hemos dirigido también a nuestros pares, los Jefes de Estado de los países de América Latina, requiriendo su apoyo a fin de que en esta Asamblea se siguiera construyendo, en el terreno de la relación entre comercio y financiamiento, con la intervención activa de los organismos internacionales y de la banca privada, a partir de lo iniciado en la Reunión de Quito.

Nadie mejor que nuestro Banco Interamericano para ser el promotor y el agente de esta acción. Podemos pensar en la intervención del sector financiero acreedor en apoyo de la ampliación y diversificación del mercado de exportaciones. No se trata de que la banca internacional se convierta en comerciante, pero sí de que ayude a la expansión del comercio, lo que en ciertos casos significa simplemente retornar a una posición tradicional que fue abandonada como reacción ante la crisis reciente.

Señor Presidente, señores Gobernadores: Es importante que no nos dejemos llevar por el pesimismo que nos conduciría a la inacción. Sobre los problemas de hoy debemos construir una América Latina vigorosa, aprendiendo de los errores y aciertos del pasado, confiando por sobre todo en nuestras propias fuerzas, frente a un mundo que parece estar perdiendo sus ideas de solidaridad internacional que necesitaremos reafirmar para reconquistar la justicia social que todos anhelamos.

Con la reiteración de mis expresiones de bienvenida, en nombre del pueblo y Gobierno uruguayo a nuestros ilustres visitantes, dejo planteada a vuestra consideración un insoslayable problema, la necesidad de su impostergable erradicación y una propuesta de solución, confiando en que vuestro talento, vocación de servicio y responsabilidad frente a una América expectante que nos ha confiado sus más caros anhelos, nos permita desarrollar instrumentos compartidos y eficaces que promuevan el unánime apoyo político de sus gobiernos.

Con la esperanza de estar pisando el umbral de un nuevo tiempo de justicia, paz y prosperidad que la humanidad no solamente americana, reclama, y haciendo votos por el éxito de vuestras deliberaciones y trabajos, declaro solemnemente inaugurada la Vigesimoquinta Asamblea Anual de Gobernadores.

Palabras de agradecimiento del Presidente del Banco al Presidente de la República Oriental del Uruguay

---

Señor Presidente: A nombre de los señores Gobernadores expreso a usted las más rendidas gracias por habernos acompañado y habernos hecho el honor de inaugurar nuestra Vigesimoquinta Asamblea Anual de Gobernadores.

Deseo también transmitirle, en nombre de todos ellos, nuestro profundo agradecimiento al pueblo de la República Oriental del Uruguay, por la espléndida acogida que nos ha dado. Recuerdo que Juan Ramón Jiménez describía a José Enrique Rodó como un hombre altivo y generoso. Creo que pocas palabras se pueden aplicar mejor al pueblo uruguayo.

En su mensaje, señor Presidente, usted nos ha señalado un vigoroso programa de acción y nos ha indicado, con precisión, los problemas que está viviendo hoy América Latina. Hemos recogido sus conceptos. Creemos que solamente la acción conjunta de todos nuestros pueblos puede dar solución a la enorme crisis que está viviendo el mundo en estos momentos. Compartimos, señor Presidente, su preocupación y nos comprometemos firmemente a que nuestro esfuerzo sea indeclinable y a buscar con todo empeño, y dentro de la medida de nuestras posibilidades, soluciones a lo fundamental de estos problemas.

DISCURSOS

SEGUNDA SESION PLENARIA

26 de marzo de 1984

Mensaje de S.E. el Presidente del Ecuador, señor Osvaldo Hurtado, dirigido a la XXV Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo

---

Hace pocas semanas, por honroso encargo de la Conferencia Económica Latinoamericana de Quito, transmití formalmente a los señores Jefes de Estado o de Gobierno, tanto de los países industrializados como de los países en desarrollo, los documentos aprobados en dicho certamen: la "Declaración de Quito y el Plan de Acción". De igual modo procedí con respecto a los organismos internacionales competentes, entre ellos el Banco Interamericano de Desarrollo, a través de su Presidente licenciado Antonio Ortiz Mena. El mundo en desarrollo ha demostrado un alto grado de coincidencia con las resoluciones de Quito y los países industrializados, lo mismo que los organismos internacionales, las examinan con interés.

La Asamblea que hoy congrega a los miembros de la máxima autoridad del Banco Interamericano de Desarrollo constituye, tanto por la oportunidad de su realización como por el alcance de sus competencias, un foro absolutamente idóneo para reflexionar, en profundidad, en torno a las conclusiones de Quito y a las alternativas económicas y financieras de la región. En efecto, si alguna institución ha alentado con recursos efectivos los programas de desarrollo económico y social de los países de América Latina y el Caribe, ha sido el BID. De ahí que, siendo un objetivo fundamental el crecimiento económico y el desarrollo social, debamos movilizar e incentivar todas las instancias a nuestro alcance, no solamente para superar los efectos especialmente negativos de la crisis internacional, sino para promover las reformas estructurales de los sistemas vigentes, con vistas al mediano y largo plazos.

El camino por el que ha decidido transitar América Latina y el Caribe está básicamente señalado en los referidos documentos, que han constituido uno de los mayores logros de concertación en materias cuya prioridad es evidente: el financiamiento, la deuda exterior, el comercio, la seguridad alimentaria regional, la cooperación energética y los servicios, materias que tienen una estrecha relación y que fueron asumidas de manera global, al más alto nivel político, con el concurso técnico de la CEPAL y del SELA, así como de los organismos especializados y subregionales.

No es posible soslayar la conciencia colectiva de la situación de verdadera emergencia económica que vive la región, puesta en evidencia a través de los principales indicadores económicos de los últimos tres años, ni eludir la imperiosa necesidad de tomar medidas concretas destinadas a corregir tal situación, ante el riesgo de un desencadenamiento de malestar social en amplios sectores de la población, y de los consiguientes peligros en la estabilidad política, de imprevisibles consecuencias para la paz y el desarrollo de nuestros países.

La responsable y oportuna movilización de América Latina y el Caribe se orienta en dos direcciones: por una parte, optimizar intrarregionalmente la utilización de todo su potencial de recursos y, por otra, obtener más justas y mejores condiciones en su relación extrarregional, tanto con los países industrializados como con las instituciones financieras y con la banca privada internacionales.

Nuestros gobiernos han realizado encomiables y a veces dolorosos ajustes en sus economías, con el propósito de compensar los déficit de los sectores externo y fiscal y restablecer un adecuado grado de equilibrio. Los resultados han sido limitados,

porque los problemas en su mayor parte han provenido de factores exógenos, originados en los países industrializados: la caída de los precios de los productos de exportación, las altas tasas de interés, la contracción del ingreso de capitales, la recesión de las naciones del norte y los términos duros de la renegociación de las correspondientes deudas externas confirman este aserto. Obviamente, tales causas escapan al control y orientación de la región, pues dependen de los elementos extrarregionales antes aludidos.

En consecuencia, a la reactivación económica del norte —todavía lenta, frágil y parcial— deben sumarse respuestas positivas de los otros elementos involucrados en el circuito económico internacional. Por ejemplo, la necesidad de una redefinición de las políticas de cooperación del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial y aún del Banco Interamericano de Desarrollo, en función de los urgentes requerimientos de las crisis. Los países del área requieren de la asignación de recursos suficientes y de largo plazo para poder financiar su recuperación. Por otra parte, piden términos de renegociación de sus deudas externas que respondan a las posibilidades reales de la economía regional, ante la angustiosa alternativa de no poder cumplir con sus compromisos internacionales como es la decisión reflejada en el Plan de Acción de Quito.

Estoy consciente de los renovados esfuerzos del Banco Interamericano de Desarrollo, que ha colocado hitos fundamentales para el desarrollo económico y social del área, mediante su participación en estudios, en programas y en proyectos que se han ejecutado gracias a su política de préstamos, y de la importancia que tiene la puesta en vigencia del sexto aumento de sus recursos para el período 1983–1986, por un total de US$15.700 millones; pero considero que en la hora actual puede desempeñar un papel aún más relevante ante las demás instituciones financieras y monetarias internacionales promoviendo alternativas viables, que ya las tiene en estudio, muchas de las cuales se identifican con las propuestas resultantes de la Conferencia Económica Latinoamericana.

La Declaración de Quito y el Plan de Acción han encontrado un clima propicio para el diálogo constructivo y esperanzador. De hecho éste ha comenzado en el ámbito interamericano a través de la Comisión Especial del CIES sobre Financiamiento y Comercio que estudia alternativas posibles de acción conjunta que aseguren un crecimiento económico real de América Latina y el Caribe. Y hoy el Banco Interamericano auspicia una mesa redonda sobre la "Deuda Externa y el Desarrollo", apuntando la esencia de los factores de la crisis y las posibilidades de acción futura, en una iniciativa que merece el reconocimiento y el aplauso de la región.

En el mes de enero las comisiones Brand y Palme, en informe conjunto sobre los problemas de la paz y el desarrollo, mencionan el grave problema de la deuda externa en América Latina y otros aspectos demostrativos del injusto orden internacional actual, que debe ser sustituido. Ahí se propone un refinanciamiento a 10 años plazo de la deuda externa de los países en desarrollo, ya que un programa amplio de esa naturaleza es necesario para estabilizar el sistema financiero internacional e impedir que el servicio de la deuda aumente a límites fuera de control. Se han pronunciado sus miembros por contribuciones muy significativas a la Agencia de Desarrollo Internacional, por un mayor incremento en los recursos del Fondo Monetario Internacional, por asignaciones sustanciales en los Derechos Especiales de Giro, por el crecimiento de la Facilidad Financiera Compensatoria y por condiciones de préstamos más sensibles a las circunstancias sociales y económicas de los países pobres.

En este contexto, el Banco Interamericano de Desarrollo bien puede establecer líneas de acción concretas de cooperación adicional con los países de la Región, e inducir a otras variadas fuentes de financiamiento a compartir esfuerzos y responsabilidades para hacer frente a la crisis económica más grave que ha sufrido América Latina y el Caribe en los últimos 50 años.

Reciba usted, señor Presidente, mis mejores votos por el éxito de la XXV Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.

(Firmado)
Osvaldo Hurtado,
Presidente Constitucional de
la República del Ecuador.

Discurso del Gobernador Suplente Temporal por la República Dominicana y Secretario Técnico de la Presidencia de la República, señor Orlando Haza del Castillo

---

La celebración de esta Reunión en Uruguay, y más concretamente en Punta del Este, tiene un significado muy especial, no solo por el hecho de que nuestra Institución celebra en esta ocasión la Vigesimoquita Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores, sino además por la coincidencia de que la misma se lleve a cabo en una ciudad vinculada tan estrechamente a la vida del Banco y al devenir de las relaciones de cooperación internacional.

El impacto del Banco Interamericano de Desarrollo en el continente latinoamericano va mucho más allá de sus significativas contribuciones crediticias a proyectos prioritarios ya que una de las consecuencias más importantes del volumen de los recursos prestados por el Banco es la enorme movilización de las otras fuentes de recursos que éste genera, la mayor de las cuales proviene de los ahorros internos de los países prestatarios así como de un complemento adicional originado en otras fuentes externas de financiamiento. El Banco ha también contribuido mediante sus operaciones de cooperación técnica al fortalecimiento de la infraestructura institucional, técnica y humana de nuestros países, indispensable para un desarrollo económico y social armónico. Ahora bien, una de las mayores contribuciones que ha realizado el Banco Interamericano de Desarrollo desde su creación es a nuestro entender, la de haber demostrado, en el plano regional, la importancia y validez del concepto de la cooperación multilateral para el desarrollo. A la luz de los resultados logrados es posible afirmar, con orgullo y satisfacción legítimos, que el Banco ha sabido responder a los ideales que motivaron su creación. Ampliar esos ideales y superar las limitaciones del presente es tarea de los años por venir.

A través de su estructura organizativa, el Banco ha demostrado una gran capacidad para responder y adaptarse a las necesidades de los países prestatarios. En ese sentido es necesario destacar como la Administración del Banco y el Directorio Ejecutivo elaboraron y pusieron en práctica, a solicitud de un número importante de Gobernadores y luego de la Reunión Anual celebrada el pasado año en Panamá, una serie de medidas de flexibilización de las prácticas operativas del Banco encaminadas a facilitar la formulación de nuevos programas de préstamos y a promover la terminación de importantes proyectos de desarrollo que tienen actualmente graves dificultades en su ejecución originadas en la situación económica que caracteriza hoy día al continente latinoamericano.

Sin embargo, la caída del comercio internacional, el aumento excesivo de las tasa de interés y la brusca reversión del flujo de capitales son de una complejidad y magnitud tales que han ocasionado que por tercera vez consecutiva América Latina experimente una aguda recesión, esta vez mucho más profunda y generalizada que en el año 1982 tal y como lo señala el propio Informe Anual del Banco correspondiente al ejercicio de 1983.

Es cierto que algunos signos de recuperación han aparecido en las economías de algunos países industrializados aunque también es oportuno precisar que aún persisten serias dudas con respecto al vigor y a la duración de esa recuperación.

La situación económica por la que atraviesa hoy día América Latina se encuentra estrictamente relacionada con la evolución en los países industrializados del comercio mundial y de las finanzas internacionales. Las políticas económicas de algunos países industrializados han afectado muy duramente a los países en desarrollo, lo cual se ha traducido en niveles alarmantes de desempleo y en un enorme deterioro de la calidad de la vida de la población latinoamericana, y tal situación podría ocasionar perturbaciones políticas de características imponderables.

Es una responsabilidad nuestra señalar que también factores de índole interna han incidido en la situación de crisis por la que atraviesa América Latina como consecuencia de haber adoptado en el pasado reciente políticas económicas que ignoraban las restricciones impuestas por la realidad económica de nuestros países y por la coyuntura internacional.

Hoy vemos como frente a una realidad económica tan adversa, mi país, al igual que la gran mayoría de los países de América Latina y del Caribe ha emprendido serios programas de ajustes y es de confiar que todos los países miembros del Banco entiendan la realidad actual y todos aunemos esfuerzos para superar la crisis que enfrentamos y adoptemos de manera conjunta una serie de acciones internacionalmente concertadas, ya que los esfuerzos aislados de la región no son suficientes para superar la crisis. Para ello es necesario, además, que organismos internacionales especializados, tales como el Fondo Monetario Internacional ejerzan también, de manera efectiva, su influencia sobre las políticas económicas de los países industrializados para así llevar a cabo un proceso más justo y equilibrado de ajuste.

Como consecuencia de esta grave situación y debido a la magnitud de la crisis, no parece posible que nuestro Banco pueda cumplir satisfactoriamente su objetivo de largo plazo, que es el de lograr el desarrollo económico y social de nuestros países, si se limita únicamente a la repetición de prácticas operativas que dieron resultado en el pasado. En otras palabras, nuestro Banco tiene la responsabilidad de acentuar aún más su capacidad creativa, de ampliar sus mecanismos y métodos de acción para enfrentar la crisis y lograr asimismo alcanzar su objetivo de largo plazo. "El Banco no puede seguir siendo el tipo de institución que era en sus comienzos", como bien tuvo ocasión de expresar nuestro Presidente Don Antonio Ortiz Mena en la reunión de Cartagena de Indias, al hacer referencia al proceso de autoanálisis institucional que debemos emprender en el decenio de 1980. El Banco debe pues iniciar un proceso de revisión de sus políticas de desarrollo de largo plazo.

Dentro de este contexto nos permitimos exhortar a la administración y al Directorio Ejecutivo del Banco a finalizar a la mayor brevedad posible los estudios de las medidas complementarias que podrían ser adoptadas para enfrentar la crisis. Claro, estas medidas adicionales, que podrían ocasionar posibles cambios de políticas vigentes, no deben de ninguna manera implicar un relajamiento de las normas de evaluación y de ejecución de los proyectos. El Banco debe asegurarse de que la ejecución de las inversiones realizadas con sus recursos se lleven a cabo en forma eficiente a nivel de proyectos y dentro de políticas sectoriales que contribuyan al desarrollo teniendo siempre en cuenta que la formulación y aplicación de esas políticas son prerrogativas de los países miembros. Una institución como el Banco Interamericano de Desarrollo, que financia programas de crédito que sobrepasan los US$3.000 millones anuales y que trata de responder a las cambiantes exigencias del desarrollo, está obligada a reactivar sus políticas operativas sin desnaturalizar su objetivo final ni socavar su prestigio bancario.

La vida del Banco Interamericano de Desarrollo ha sido larga y accidentada, tal como tuviera la oportunidad de expresar el Presidente del Banco al hablar en nombre de las delegaciones visitantes en ocasión de la Décima Reunión Anual de Gobernadores celebrada en esta ciudad en 1970. En el transcurso de esa historia se han producido cambios en las prioridades del Banco, prioridades definidas básicamente en ocasión de las negociaciones de reposición de recursos del Banco.

Algo que nos preocupa, señor Presidente, es el hecho de que a partir de la sexta reposición de recursos del Banco, los fondos concesionales no solo disminuyeron considerablemente en volumen sino, también, que la herramienta del Fondo para Operaciones Especiales no es utilizada en la actualidad con la misma flexibilidad que en años anteriores.

Durante el año 1983 los créditos otorgados por el Banco en términos concesionales reflejaron un rezago de las inversiones sociales, aunque es muy posible que esta situación se haya en parte producido por el hecho de que varios países de la región han debido reorientar o profundizar programas y concertar esfuerzos en proyectos de tipo productivo como resultado de las medidas de ajuste que se están llevando a cabo. De igual preocupación es el hecho de que si bien es cierto que los resultados de los desembolsos correspondientes a préstamos de capital ordinario e interregional se cumplieron satisfactoriamente, lo mismo no sucedió con los desembolsos correspondientes a préstamos de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales ya que un monto significativo de estos recursos no logró desembolsarse tal y como se tenía previsto en las estimaciones del Banco.

En consecuencia, el Banco tiene el deber de adoptar las medidas que sean necesarias para superar una situación como la señalada anteriormente así como también asegurar a los países de menor desarrollo que los recursos asignados en la sexta reposición puedan ser absorbidos por esos países. La ejecución de programas de cooperación técnica que contribuyen al fortalecimiento institucional de las unidades ejecutoras y de los organismos encargados de formular y diseñar proyectos, pueden ser de una gran importancia. Además, la ampliación de las operaciones de preinversión es otra actividad sobre la cual se requiere concentrar mayores esfuerzos. Queremos aprovechar la oportunidad para reiterar nuestro apoyo a los programas de reactivación industrial ya que éstos constituyen una respuesta efectiva del Banco ante la crisis que afecta a la región. Dichos programas deben continuar en el futuro aunque es deseable, como resultado de la experiencia lograda por el Banco, que los mismos tengan una mayor flexibilidad en lo que se refiere a la definición y ampliación de los criterios de elegibilidad.

Habiendo superado la etapa de "pubertad" institucional, creo que es propicio el momento en la vida del Banco Interamericano de Desarrollo para reflexionar acerca del papel que éste deberá llevar a cabo en el futuro, enfrentando con decisión los problemas actuales y logrando afianzar el desarrollo. Bien valdría la pena considerar, si el futuro de esta institución debe concentrarse fundamentalmente en el financiamiento de proyectos o debe el Banco ampliar su esfera de acción y abordar problemas tales como el de la deuda externa, el comercio exterior, la integración y la coordinación con otros organismos internacionales, entre otros.

Las preocupaciones que hemos planteado es posible que requieran una visión más clara y definida de lo que deberán ser las políticas de financiamiento del desarrollo para lo cual se necesitará la colaboración de cada uno de nuestros países y de la cooperación de otras fuentes internacionales de financiamiento. Mi país tiene la firme voluntad política de apoyar todo esfuerzo en este sentido.

Ante los problemas de coyuntura por un lado y la necesidad de asegurar un continuo crecimiento de la Institución para lograr el objetivo a largo plazo, por el otro, se requiere hoy más que nunca mantener un delicado balance de lo que ha venido haciendo el Banco frente a los requerimientos de los países miembros. Considero que es una excelente oportunidad la que nos brinda la celebración de esta Reunión Anual para reiterar nuestro apoyo a los objetivos originales para los cuales fuera creado el Banco.

Hemos recibido con sumo interés la iniciativa del Banco de organizar la Mesa Redonda acerca de la deuda externa de América Latina y su impacto en los procesos y necesidades de desarrollo económico y social de la región. La responsabilidad del problema de la deuda externa, como bien lo señala la Declaración de Quito, debe ser compartida tanto por los países deudores como por los países desarrollados, la banca privada internacional y los organismos financieros internacionales. Frente a ella la cooperación financiera internacional tiene un gran desafío ya que cada día a los países de América Latina se les hace más difícil cumplir adecuadamente con el servicio externo de la deuda y al mismo tiempo lograr el desarrollo. Cabe destacar en ese aspecto la valiosa participación del Banco en el Programa Especial para el Desarrollo del Istmo Centroamericano.

Un viejo sueño, el surgimiento de una vieja idea que había sido expuesta en Punta del Este cuando en el año 1970 se celebró por primera vez en este país la Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo y que era la de fomentar el desarrollo del sector privado en América Latina mediante el financiamiento de proyectos a empresas pequeñas y medianas, así como realizar aportes para capital de inversión, es hoy una realidad mediante la creación de la Corporación Interamericana de Inversiones. Esperamos que se puedan adoptar las medidas pertinentes para formalizar los acuerdos que se requieran de forma tal que esta Corporación inicie sus actividades a la mayor brevedad.

El prestigio de que goza actualmente el Banco Interamericano de Desarrollo, la solvencia que le caracteriza en los mercados financieros internacionales y el firme apoyo de sus miembros lo colocan en una posición privilegiada y constituyen aspectos que fortalecen las perspectivas futuras del Banco. Sus miembros esperan nuevas posibilidades de servicio para América Latina.

Discurso del Gobernador por Israel y Gobernador del Banco de Israel, señor Moshe Y. Mandelbaum

En unos pocos meses, el Banco Interamericano de Desarrollo cumplirá un cuarto de siglo de funcionamiento. Desde sus comienzos, el Banco ha desempeñado un importante papel en el progreso económico y social de América Latina y del Caribe. La casi duplicación del PIB real per cápita constituye una indicación del desarrollo económico regional durante ese período. Más aún, en términos sociales el progreso alcanzado resulta evidente en varias áreas, particularmente en las de educación y salud pública.

En tanto que el Banco, bajo la excelente conducción del Presidente Ortiz Mena, puede sentirse justificadamente orgulloso por su intervención en este desarrollo, en forma alguna puede descansar sobre sus laureles. La dimensión y el alcance de las necesidades de la región, tanto actuales como a largo plazo, hacen aún más importante el hecho de que el Banco siga haciendo un uso efectivo de sus recursos.

Durante los últimos años, el flujo neto de financiamiento para el desarrollo proveniente de las distintas fuentes, tanto públicas como privadas, se ha reducido —lamentablemente— en forma notable. En consecuencia, la responsabilidad que debe soportar el Banco en relación con el proceso de desarrollo de la región, se ha tornado aún mayor. Creemos que el Banco, con la plena colaboración de todos sus miembros, tanto regionales como extrarregionales, posee la capacidad necesaria para enfrentar con éxito este desafío.

Durante el año que ha transcurrido desde nuestra última reunión, han aparecido señales de una recuperación económica relativamente restringida en la mayoría de los países industrializados. Sin embargo, en la mayor parte de América Latina la recesión no sólo ha continuado sino que se ha profundizado. Es de esperar que la recuperación económica que ha comenzado en los países industrializados continúe, y que traiga consigo el aumento de la demanda de exportaciones provenientes de América Latina y el Caribe. Lamentablemente, los primeros meses de 1984 indican que continúa la depresión de los precios de muchas de las principales exportaciones de la región. Además, las barreras tarifarias y de otros tipos, agudizan una situación que ya es grave de por sí.

Pocas dudas pueden quedar sobre el hecho de que el problema más serio que actualmente enfrentan América Latina y el Caribe es la carga extraordinariamente voluminosa que representa el servicio de la deuda externa. No es probable que se llegue a un consenso sobre las causas del problema, ni será mucho lo que se gane en discusiones orientadas a atribuir culpas.

Lo que resulta mucho más importante es que para la mayor parte de América Latina y del Caribe, la carga del servicio de la deuda constituye una amenaza fundamental para el futuro desarrollo económico y social de la región. A menos que *todas* las partes interesadas realicen ahora un esfuerzo concertado para lograr una solución equitativa —solución que permita a la región seguir cubriendo a un nivel razonable el servicio de la deuda así como proseguir su desarrollo social y económico— se producirán serias repercusiones que afectarán a todos, tanto dentro como fuera de la región.

Uno de los importantes papeles que el Banco ha desempeñado a través de los años ha sido servir como innovador y catalizador del desarrollo. Confiamos en que la recientemente creada Corporación Interamericana de Inversiones, que comenzará a funcionar en breve, constituya un nuèvo y exitoso ejemplo de esta actividad.

Uno de los objetivos de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) es la promoción de pequeñas y medianas empresas, en colaboración con organismos de los sectores privado y público. Israel, que también es un país pequeño, ha basado su desarrollo industrial casi enteramente en las pequeñas y medianas empresas. En la creencia de que esta escala de desarrollo es adecuada para varias áreas de América Latina y del Caribe, Israel ha recibido con agrado la oportunidad de ser miembro de la CII. Esperamos que la CII servirá como canal a través del cual la experiencia de Israel en proyectos de desarrollo industrial a escala moderada y que hacen uso menos intensivo de capital, pueda ser puesta más fácilmente a disposición de aquellos miembros del Banco que consideren que este tipo de desarrollo industrial es conveniente y apropiado para satisfacer sus necesidades.

Se percibe claramente que el Banco tiene necesidad de concentrar su energía y sus recursos en proyectos industriales a gran escala que hacen uso intensivo de capital. Lamentablemente, este enfoque ha dejado a un importante potencial de desarrollo sin un adecuado apoyo financiero y profesional. Tomando en consideración las graves restricciones de capital que actualmente enfrentan los miembros del Banco, tanto grandes como pequeños, el Banco debería prestar ahora una mayor atención a los proyectos de desarrollo industrial a escala más moderada y con un menor coeficiente de capital, tanto por intermedio de la CII como de sus demás canales de operación establecidos anteriormente.

El desarrollo industrial a escala moderada que convenga a las necesidades y capacidades de comunidades más pequeñas, pueden revestir una particular importancia para el desarrollo económico y social. Tanto en Israel como en otros países con los que hemos cooperado en programas de desarrollo a través de los años, nuestra experiencia ha sido que las empresas agroindustriales que funcionan en una escala adecuada pueden incrementar el valor de la producción agrícola, reducir los costos de producción, proporcionar más fuentes de trabajo y, consecuentemente, mayores niveles de ingresos. Pueden además contribuir a detener el continuo flujo de población desde el campo hacia las ciudades.

Para muchos —si no para la mayoría— de quienes durante la última década han abandonado la agricultura en busca de una vida mejor, la pobreza rural ha sido reemplazada por la pobreza urbana. Las empresas agroindustriales de dimensiones moderadas y que hacen uso intensivo de mano de obra, orientadas a elevar el nivel de vida rural mediante la creación de fuentes de trabajo productivas para los muchos desocupados y subempleados, merece mayor atención por parte del Banco. El desarrollo de empresas industriales que resultan más convenientes para las pequeñas que para las grandes comunidades urbanas, no invertirá la tendencia migratoria desde el campo hacia las ciudades, pero un mejoramiento significativo del nivel de ingresos en el área rural podría contribuir a hacerla más lenta.

A pesar de la importancia del desarrollo industrial, la agricultura continúa siendo la espina dorsal económica de América Latina y del Caribe. Durante la última década se han alcanzado en la región progresos significativos en la diversificación de la agricultura y en el desarrollo de productos agrícolas de exportación no tradicionales. El Banco, teniendo en cuenta el éxito ya logrado, haría bien en seguir concentrando

gran parte de su atención y recursos en diversificar y mejorar el rendimiento de la producción agrícola mediante una amplia gama de medidas relacionadas con el apoyo a la irrigación, la mecanización adecuada, los sistemas de crédito y servicios de extensión más efectivos. Estas actividades deben ir de la mano con el mayor desarrollo de una adecuada tecnología de almacenamiento y comercialización, que es de particular importancia para poder ingresar con éxito en los mercados de exportación más remunerativos.

En el desarrollo de la agricultura especializada destinada a mercados externos, Israel participa actualmente en varias y exitosas empresas conjuntas en América Latina y el Caribe. A pesar de las serias restricciones económicas y físicas, similares a las que enfrentan varios países de América Latina, Israel sigue concentrando gran parte de su energía en la innovación agrícola. En todas las áreas del desarrollo agrícola, y —en los casos apropiados— dentro del marco de los programas de desarrollo del Banco, estamos dispuestos a compartir nuestra tecnología y experiencia con los demás miembros del Banco.

Para finalizar, deseo expresar el agradecimiento de mi delegación al pueblo de Uruguay por la grata hospitalidad y amabilidad de que hemos sido objeto, lo que ha hecho de ésta una muy agradable y memorable visita.

Discurso del Gobernador Suplente Temporal por Canadá y Vicepresidente de la División Americana de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional, señor Keith Bezanson

---

Permítaseme expresar, a nombre de la Delegación de Canadá, nuestro sincero agradecimiento al Gobierno y pueblo de Uruguay por la hospitalidad que han demostrado como anfitriones de esta Reunión del Banco Interamericano de Desarrollo en Punta del Este. En esta Vigesimoquinta Asamblea de Gobernadores resulta apropiado analizar los logros alcanzados por el Banco en el pasado. Hemos sido testigos del progreso del BID, desde un pequeño banco regional, en realidad el primero que se creó, hasta convertirse en uno de los principales catalizadores del desarrollo y el crecimiento de las Américas.

Una vez transcurridos veinticinco años, es por lo tanto adecuado evaluar las actividades pasadas y considerar la orientación futura del Banco, con el propósito de fomentar la continuación de su papel vital como agente clave del desarrollo en la región. También desearíamos aprovechar esta Asamblea Anual para felicitar a la Institución por su respuesta frente a los muchos desafíos que enfrentó en el curso del año pasado.

Hemos visto con satisfacción que se ha alcanzado un acuerdo para proponer la fusión de los capitales ordinario e interregional. Esta fusión fortalecerá aún más la base financiera del Banco. Ya hemos percibido una reacción positiva a esta propuesta en los mercados financieros. Además, durante 1983 el Banco logró un éxito considerable en los mercados de capital, lo que ha contribuido a la reducción de la tasa de interés del Banco. La importancia de este logro es particularmente significativa ya que aliviará algunas de las presiones que afectan a los países prestatarios, los cuales —como todos sabemos— enfrentan actualmente graves dificultades.

El año pasado en esta misma época apenas habíamos terminado de negociar los términos del Sexto Aumento General de los Recursos del Banco, que contemplaba un aumento de los préstamos de aproximadamente 14 por ciento en el período 1983–86. Desde entonces a la fecha, se ratificó el acuerdo de la sexta reposición y se completó el primer año del ciclo de préstamos. Canadá apoyó decididamente este aumento de recursos, ya que lo consideramos de importancia para impulsar el desarrollo y la estabilidad económica de la región.

Señor Presidente, he mencionado solamente algunos ejemplos de los logros del Banco durante los últimos meses, en esta Vigesimoquinta Asamblea de Gobernadores no podemos sino recordar que el Banco Interamericano de Desarrollo se ha convertido desde su creación en un factor fundamental del desarrollo del hemisferio. Con aproximadamente US$22.000 millones invertidos en la región en proyectos por valor de US$100.000 millones —lo que constituye un logro fundamental en sí mismo— el Banco ha sido y continúa siendo una fuerza importante para el desarrollo económico y social. Al alcanzar estos logros, el Banco ha demostrado poseer capacidad para adaptarse y responder a los cambios.

No hay duda, señor Presidente, que el próximo cuarto de siglo presentará más desafíos y mayores exigencias de adaptación a medida que se modifiquen las condiciones globales y regionales. Tal es así que, al analizar la situación económica global

y regional actual, se siente la tentación de deducir que las exigencias del próximo cuarto de siglo excederán las del ya transcurrido. Las dos décadas de extraordinario crecimiento económico de América Latina, con importantes incrementos en los ingresos per cápita, se interrumpieron abruptamente en 1980. A partir de ese momento, los efectos de la recesión mundial, del continuo alto nivel de las tasas de interés y de las perturbaciones en la liquidez internacional, han producido un deterioro global en la región que, en algunos casos, realmente ha anulado una década completa de ingresos crecientes. Los cálculos indican que los ingresos per capita en América Latina en 1983 serán inferiores a los de 1977.

Lo que claramente constituye una dura realidad adicional, señor Presidente, al analizar el próximo cuarto de siglo, es la considerable deuda externa de muchos países de la región. Asimismo, la gravedad de la situación económica general, que fue muy bien analizada en los debates que se realizaron en la Mesa Redonda, se ha visto aún más exacerbada por la reducción en la afluencia financiera neta a la región a partir de 1981. Ello ha contribuido también a una rápida reducción y caída de los valores de las importaciones de bienes esenciales de capital.

Sin embargo, las perspectivas de recuperación aumentaron considerablemente en 1983. La recuperación económica en algunos países industrializados representa una promesa de una mayor y sostenida recuperación global que se debe considerar con cautela. No obstante, no es fácil ser optimista si se tiene en cuenta las altas tasas de interés y la disparidad de la recuperación económica en las naciones industrializadas, así como el aumento del proteccionismo.

Nuevamente, señor Presidente, debe destacarse que estos factores son serios y graves, tan graves como ninguna situación económica que esta Institución o cualquier otra haya enfrentado desde la gran depresión de la década de los años treinta. Es dentro de este contexto que el Banco será llamado a responder a las necesidades de desarrollo de la región, y Canadá confía en que lo hará con el mismo dinamismo y dedicación que le significaron tantos éxitos durante el último cuarto de siglo.

El programa de préstamos del Banco para 1983 refleja claramente una reacción a los problemas económicos que he señalado. Me refiero, en particular, a la incorporación del Programa Operativo Especial en el que el Banco ha introducido medidas de flexibilidad para remediar la detención de proyectos o su lenta ejecución y agilizar los desembolsos para proyectos. El Banco también incorporó el Programa de Reactivación Industrial para contribuir a superar el problema de subutilización de la capacidad en el sector industrial. Durante el presente período el Banco también ha considerado necesario adoptar medidas especiales para satisfacer las necesidades de los países afectados por desastres naturales, que han agravado su situación económica y social.

Canadá ha apoyado estas actividades e impulsa al Banco a seguir respondiendo a las necesidades económicas críticas e inmediatas. No obstante, nos preocupa que la dimensión de la crisis conduzca a la Institución a realizar un cierto número de actividades esencialmente a corto plazo que, a menos que sean cuidadosamente controladas y administradas dentro de los límites establecidos, podrían llevar a comprometer precisamente aquellas áreas en las que el Banco ha demostrado tanta eficacia, dinamismo y capacidad para responder a las necesidades de la región. Para ilustrar esto, señor Presidente, debemos expresar alguna preocupación ante el hecho de que durante 1983, los préstamos para asistencia de emergencia, rehabilitación industrial y financiamiento adicional por sobrecostos alcanzaron al 20 por ciento de la totalidad de los

préstamos y más del 50 por ciento de los compromisos del año correspondió a préstamos para proyectos no específicos.

No deseamos que se nos interprete equivocadamente, señor Presidente, Canadá es consciente de que la naturaleza de la crisis económica exigirá la flexibilidad y el grado de respuesta a que me refería anteriormente. Estamos igualmente convencidos de que la fortaleza institucional del BID debe continuar afirmándose en base a la capacidad del Banco de producir proyectos de desarrollo a largo plazo. El cuidadoso control y evaluación de las actividades del Banco en lo referente a proyectos, y una capacidad mejorada para evaluar sus inversiones en proyectos en los países miembros, es un componente esencial del ciclo de los proyectos. Ello permite al Banco revisar y ajustar el diseño de proyectos, de acuerdo con las lecciones derivadas de sus experiencias.

El camino hacia la recuperación económica y las perspectivas de estabilidad financiera y económica a largo plazo en la región dependerán, en nuestra opinión, de la aplicación de políticas cuidadosamente determinadas por parte de los países prestatarios en forma individual y por el Banco. De hecho, como ya lo mencioné anteriormente, estamos seguros de que el proceso de recuperación será difícil y probablemente largo. La amortiguación de las expectativas inflacionarias, la necesidad de disciplina fiscal, y el requerimiento de un marco de políticas equilibradas y flexibles, exige una combinación de voluntad política y sólida administración. Los propios esfuerzos de Canadá en esas áreas están resultando complejos y no poseemos una fórmula simple para ofrecer a los demás países o a esta Institución. Sin embargo, estamos convencidos de que el programa de préstamos del Banco debe basarse en el necesario análisis de las necesidades estructurales a largo plazo de los miembros prestatarios y, por lo tanto, en los componentes esenciales de los programas de ajuste, que han sido diseñados para producir una estabilización financiera a corto plazo y un bienestar económico a mediano y largo plazo. Esta es un área en la que el BID se ha distinguido por su actividad durante los últimos años. Quisiéramos urgir al Banco a construir sobre esta sólida base, afirmando así nuevamente su importante papel como institución de desarrollo a largo plazo.

Todos reconocemos que los recursos de la asistencia oficial para el desarrollo, debido a su disponibilidad limitada, deben ser administrados y coordinados en la forma más efectiva posible si se desea lograr con certeza los beneficios para los cuales fueron establecidos. Canadá insta a sus asociados en la asistencia oficial para el desarrollo a establecer mecanismos mejorados para la coordinación de los donantes, como condición previa esencial para la óptima utilización de estos escasos recursos concesionarios. Esto es particularmente importante teniendo en cuenta que la naturaleza de la crisis ha tenido como consecuencia dos factores que deben considerarse como perturbadores en la comunidad para el desarrollo. El primero es, por supuesto, la reducción de la inversión directa en los sectores sociales de los países en desarrollo, con la reducción concomitante en la proporción de los beneficios correspondientes a la población de bajos ingresos.

El segundo, que el Presidente del Banco describió con tanta claridad en su discurso inaugural esta mañana, es la disminución de los ahorros del sector público y la consiguiente falta de disponibilidad de recursos generados localmente, para enfrentar los costos locales y recurrentes de las inversiones en los sectores sociales esenciales. Considerados en conjunto, estos dos factores están creando presiones que afectan y comprometen los logros sociales alcanzados durante las dos últimas décadas. Canadá

está convencida de que el financiamiento oficial, tanto bilateral como multilateral, debe concentrar su atención durante los próximos años, en forma particular y prioritaria, sobre esta área.

Por lo tanto, instamos al BID a agilizar sus esfuerzos, dentro del necesario contexto de ajustes estructurales a largo plazo, con miras a la inversión social y a los beneficios inherentes para el desarrollo a largo plazo.

Para finalizar, Canadá felicita al Banco por los notables logros alcanzados durante los últimos veinticinco años. A pesar del importante progreso que ha logrado, resulta demasiado claro que el alcance y la naturaleza de los problemas a los que nos enfrentamos son mucho mayores hoy que los desafíos que existieron durante el último cuarto de siglo. Es evidente que el Banco enfrentará un reto constante para que realice acciones creativas y concertadas con miras a atender esos problemas: Canadá continuará trabajando con la Institución a fin de maximizar su efectividad como instrumento esencial para el desarrollo a largo plazo en la región. Al comienzo hablábamos de la tentación que surge, durante una crisis, de concentrar los esfuerzos para lograr soluciones en el corto plazo. La flexibilidad y el grado de respuesta deben estar equilibrados por un marco de políticas cuya atención se centre esencialmente en las necesidades de ajuste a largo plazo y estructurales de la región. Creemos que el Banco nuevamente se pondrá a la altura del desafío que se le presenta, y que su objetivo esencial a largo plazo y su fuerza dirigida a la promoción de un crecimiento económico equilibrado se reafirmarán en los próximos años.

Discurso del Gobernador Suplente Temporal por Suecia y Embajador de Suecia en Argentina y Uruguay, señor Bengt Friedman

---

En nombre de la delegación de Suecia, permítanme expresar nuestro sincero agradecimiento por la hospitalidad ofrecida por el país anfitrión. También deseo agradecer a nuestro distinguido Presidente, señor Ortiz Mena y a la Alta Administración y personal del Banco por su excelente labor.

Esta Vigesimoquinta Asamblea Anual del Banco se celebra en el contexto de graves problemas financieros y económicos tanto en América Latina como en muchas otras partes del mundo. No obstante, hay prometedores indicios de recuperación económica en muchos países industrializados. Pero la economía mundial está aún muy lejos de lograr una situación de crecimiento estable y una disminución de los índices de desempleo. La amenaza de un nuevo período de estancamiento aún no ha desaparecido. Todavía subsiste una clara necesidad de cooperación internacional a todos los niveles, para resolver los problemas existentes. Evidentemente, no basta con esperar que aumente la actividad económica, para que la economía mundial recupere su equilibrio y crecimiento.

La crisis internacional de la deuda ha tenido graves efectos negativos sobre los países en desarrollo. Muchos países se han visto obligados a adoptar medidas drásticas de ajuste, procurando hacer frente a la carga de su deuda. En varios países, dichas medidas han tenido considerables repercusiones negativas en grupos de la población que ya vivían en circunstancias difíciles. Sin duda, esto nos ha hecho centrar nuestra atención en los efectos distributivos de la crisis de la deuda y de la política económica.

El acceso de los países en desarrollo a los mercados de las naciones industrializadas, es de importancia crucial para su capacidad de resolver los problemas de la deuda y para lograr un crecimiento económico real. Por otra parte, demasiados países en desarrollo se han visto forzados a recurrir a medidas proteccionistas para intentar reducir las importaciones. Pese a que en algunos casos esto es inevitable a corto plazo, la adopción de este tipo de medidas, a la larga, implica correr el riesgo de agravar la crisis aún más, tanto en el país que adopta las medidas, como en la economía mundial como un todo.

El desmantelamiento de las medidas proteccionistas, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, es necesario para el proceso de recuperación económica. Este desmantelamiento estimularía el crecimiento económico, al fomentar el comercio internacional libre, y por ende también la utilización más eficiente de los recursos de cada país. Un nivel más elevado de actividad económica sería fundamental para ayudar a aliviar la carga del desempleo y la pobreza.

La crisis internacional de la deuda constituye un caso que prueba que las políticas financieras y comerciales no pueden ser consideradas por separado. Es de suma importancia que las decisiones que se adopten en las diferentes organizaciones no sean incompatibles.

Suecia ha seguido con sumo interés la reunión de la Mesa Redonda sobre "La deuda externa y el desarrollo de América Latina", y evidentemente, hemos de informar al gobierno sueco sobre las opiniones que se expusieron. Esta iniciativa del Banco ha contribuido a la comprensión de la necesidad de hallar soluciones constructivas al problema de la deuda.

Señor Presidente, el año pasado el Banco Interamericano de Desarrollo tomó algunas medidas extraordinarias en el marco del Programa Operativo Especial, para ayudar a los miembros prestatarios del Banco a superar sus dificultades económicas presentes y atender a sus necesidades derivadas de la coyuntura adversa, dando tiempo así para que las políticas de ajuste surtan efecto. Suecia acoge con complacencia esta iniciativa de ajuste a corto plazo de las políticas orientado a satisfacer necesidades urgentes. No obstante, esperamos sinceramente que pronto la situación ha de permitir un retorno a las prácticas normales de préstamo. Por supuesto que también es importante que todos los países prestatarios reciban un trato equitativo y que tengan acceso a los préstamos del Banco de acuerdo con sus necesidades. Suecia le confiere especial importancia a los objetivos y fines de los préstamos del Banco. Deben ser otorgados y utilizados de tal forma que constituyan una contribución real para atender a las necesidades económicas y sociales básicas. De considerarse necesarios ajustes de las políticas del Banco, debido a serias discrepancias entre las realidades presentes y las existentes cuando se adoptó la decisión, dichos ajustes deberían efectuarse después de un intercambio abierto de opiniones.

Dentro de este contexto, y en relación con los sectores prioritarios, Suecia desearía recordar la importancia que continuamos otorgándole a sectores tales como el desarrollo rural, incluída la industria forestal y la pesquera. También consideramos que los esfuerzos para desarrollar nuevas fuentes de energía y fuentes de energía renovables, deberían continuar recibiendo alta prioridad.

El año pasado, el Banco se ocupó de la iniciativa centroamericana. Suecia participó en la reunión de Bruselas en setiembre y recibió a una misión técnica del BID que presentó proyectos de desarrollo en la región. También participamos, claro está, en la reunión que se celebró aquí, la semana pasada.

Suecia sigue de cerca los acontecimientos de la región. Por ejemplo: tenemos un acuerdo bilateral a largo plazo de cooperación para el desarrollo con Nicaragua, y un número limitado de proyectos en Costa Rica que reciben asistencia a través de la Comisión Sueca para la Cooperación Técnica. Suecia participó recientemente como huésped en la reunión a alto nivel de CADESCA, en México.

Nos complacen estas dos iniciativas, que forman parte de los esfuerzos por resolver los problemas multifacéticos de la región.

Señor Presidente, intentar fortalecer en forma activa los contactos bilaterales con los países de América Latina y del Caribe así como también con las organizaciones regionales establecidas, con el firme propósito de que se respete la integridad territorial de los diferentes estados y que los pueblos de estos países puedan construir sus sociedades en paz y libertad, consituye una parte de la política exterior de Suecia. El Banco Interamericano de Desarrollo debería ser una parte integral de este proceso. Hemos tomado nota con satisfacción de los esfuerzos y contribuciones del Banco en apoyo de la integración regional y del incremento del comercio regional y subregional. Pese a que un incremento del comercio regional nunca podrá reemplazar una cooperación internacional más amplia sobre una base global, éste complementa los esfuerzos para promover el libre intercambio.

Señor Presidente, Suecia continúa siguiendo con sumo interés los esfuerzos del Banco por mejorar la evaluación de los proyectos. Se trata de un elemento importante para garantizar que el 50 por ciento del programa de préstamos del Banco esté directamente orientado a beneficiar a los grupos de bajos ingresos. Es necesario redoblar los esfuerzos en ese sentido. Evidentemente, también es importante que los resultados

de estas evaluaciones sean retroalimentadas dentro de un proceso continuo que procura aumentar la eficiencia de los préstamos del Banco, siempre y cuando sea posible mejorar aún más el proceso de evaluación. Este proceso de retroalimentación también constituye un elemento de peso en la revisión y ajuste de las políticas del Banco en oportunidad de los ejercicios de reposición.

Suecia valora el aumento continuo de la cooperación técnica. Es de importancia fundamental que los proyectos se preparen en forma adecuada y que se proporcione la ayuda necesaria para ayudar a identificar las oportunidades de inversión dentro de los sectores prioritarios.

Señor Presidente, en la situación económica actual, caracterizada por un nivel inaceptablemente elevado de desempleo y subutilización de la capacidad existente, es crucial que se usen los recursos del Banco para reducir el desempleo, aumentar la utilización de la capacidad instalada, y mantener el flujo de recursos hacia los grupos de bajos ingresos especialmente afectados por la larga recesión y la crisis de la deuda.

Finalmente, señor Presidente, en un momento en que los mercados financieros limitan la corriente de capital disponible para los países en desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo debe desempeñar un papel importante, actuando como intermediario entre los mercados financieros y los países prestatarios, y suministrando préstamos sobre una base aceptable y garantizando el flujo de recursos para atender necesidades humanas urgentes y apoyar el proceso de recuperación de la región. Una región de importancia vital para la economía mundial.

Discurso del Gobernador Suplente Temporal por Perú y Ministro y Jefe del Instituto Nacional de Planificación, señor Ignacio Basombrio Zender

---

El Gobierno del Perú se permite plantear algunas consideraciones en esta Vigesimoquinta Asamblea Anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo que, gracias a la generosa hospitalidad del Gobierno del Uruguay, se realiza en la ciudad de Punta del Este.

En 1983, una combinación de factores negativos externos e internos que incidieron en el normal desarrollo de la actividad económica y productiva del Perú, trajo como consecuencia que el producto bruto interno disminuyera en algo más del 10 por ciento. Los desastres naturales, producidos en el 60 por ciento del territorio nacional, determinaron una caída del producto de alrededor del 5 por ciento. Las pérdidas experimentadas debido a las inundaciones y sequía se estiman en US$1.000 millones, parte sustancial de la cual corresponde a la destrucción de infraestructura.

Además, las condiciones internacionales en materia comercial y de obtención de nuevos recursos financieros afectaron al Perú, al igual que al resto de los países de la región y, por tanto, incidieron negativamente en el desarrollo de su economía.

En 1984 se ha iniciado un proceso de recuperación de la economía peruana, orientado sobre la base de un riguroso criterio de prioridades en la inversión pública, austeridad en los gastos corrientes del Estado y apoyo al sector privado para que fortalezca el aparato productivo y contribuya en la tarea de la recuperación nacional. Las metas señaladas para 1984 indican un crecimiento del producto interno bruto del 4 por ciento, logrado fundamentalmente como resultado de la reactivación de los sectores pesquero, agrícola, minero e industrial.

La actividad constructora, que cumple un importante papel en el desarrollo nacional, continuará siendo promovida por el programa de inversiones públicas del Gobierno y por la canalización de recursos hacia el financiamiento de proyectos privados, a través, entre otras medidas, del estímulo preferente al ahorro interno.

La recuperación prevista de la economía peruana debe producirse dentro del marco de un esfuerzo destinado a controlar el proceso de inflación, que afecta el normal desarrollo de las actividades productivas y limita una distribución más justa del ingreso nacional.

El Gobierno del Perú es consciente que continúa el lento avance de la economía mundial pese a la presentación de algunos signos favorables de recuperación en los principales países industrializados, por tal razón, las proyecciones efectuadas para un correcto manejo de la economía peruana son conservadoras y tienen como propósito adecuar las expectativas de crecimiento y desarrollo del país a las reales posibilidades internas y externas. De tal manera, las exportaciones, que en 1983 se situaron en un nivel de US$2.970 millones, podrían aumentar a US$3.131 millones, es decir, un crecimiento del 5,4 por ciento fundamentalmente debido a la expansión de los productos no tradicionales y a una limitada recuperación de los precios de algunos de los principales productos primarios de exportación.

El Gobierno del Perú reconoce y aprecia el apoyo recibido de la comunidad financiera internacional para resolver problemas financieros de corto plazo.

Con la banca comercial se ha llegado recientemente a un acuerdo de reprogramación que el gobierno peruano cumplirá estrictamente.

Además, próximamente acudirá al Club de París para convenir sobre el segundo tramo del acuerdo de reprogramación alcanzado el año pasado. La cooperación internacional resulta necesaria para complementar los esfuerzos que, a nivel interno, realiza el gobierno peruano para administrar, de la manera más eficiente, la crisis internacional que afecta a la región latinoamericana, conforme lo subrayan, en sus respectivos informes, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas. Los ajustes que han debido realizarse en el Perú, tanto en lo que concierne al monto y orientación del gasto público, cuanto a los programas de inversión y política de gestión de las empresas en que el estado interviene, constituyen un esfuerzo muy importante y significativo para lograr una reducción del déficit fiscal y un saneamiento integral de la estructura básica de la economía peruana, para garantizar, en el futuro, un desarrollo vigoroso sobre bases más sólidas.

El esfuerzo interno ha sido asumido con responsabilidad por los agentes económicos privados, quienes, igualmente, demostrando su confianza en el país, han mantenido, a pesar de las dificultades afrontadas, un aparato productivo que, de contar con apoyo financiero y con un mercado interno y externo en expansión podrá convertirse, en corto plazo, en un vigoroso factor de recuperación.

El Banco Interamericano de Desarrollo ha cumplido, durante el año 1983, con una importante labor a nivel regional, consolidando y fortaleciendo su presencia en el ámbito financiero internacional. Por ello, el Gobierno del Perú quiere expresar su satisfacción por los resultados alcanzados y expresar su deseo de que esta política de expansión de las operaciones y de innovación en los procedimientos y programas continúe, por cuanto el Banco Interamericano de Desarrollo está llamado a desempeñar un importante papel en el proceso que América Latina enfrenta, con ponderación, realismo y madurez, para cumplir con los compromisos financieros internacionales.

Cabe señalar el apoyo permanente que el Perú ha recibido del Banco y la atención preferente que éste ha brindado a las solicitudes de financiamiento de proyectos prioritarios. Satisface al Gobierno del Perú que, entre otros importantes logros, el Banco haya aprobado un volumen total de préstamos de US$3.045 millones, incrementando, de tal forma, en casi un 11 por ciento las operaciones aprobadas con relación a 1982; que igualmente los desembolsos efectuados hayan sido superiores a las cifras alcanzadas en 1982; y que, por último, se hayan obtenido empréstitos en los mercados mundiales de capital por más de US$1.400 millones. Tales son manifestaciones indudables de los positivos avances registrados por la Institución en 1983.

El Gobierno del Perú se permite recomendar que, dentro de las prioridades en las tareas del Banco para 1984, se mantengan y perfeccionen las prácticas ya iniciadas, en relación con la aplicación sistemática y generalizada de políticas operativas que deben regir para situaciones de emergencia, como las confrontadas por casi todos los países de la región, a efectos de promover la oportuna terminación de proyectos financiados por el Banco. Además, el fortalecimiento del Programa para el Financiamiento de Pequeños Proyectos, ya que ellos constituyen una forma de lograr nuevos horizontes para el desarrollo de las economías de los países de la región. Luego, adelantar las tareas que resulten necesarias para poner en marcha, en el más corto tiempo posible, a la Corporación Interamericana de Inversiones, que constituirá un importante factor para fortalecer la estructura empresarial en América Latina y, por tanto, contribuir al proceso de recuperación de la economía. Finalmente, y atendiendo a las circunstancias financieras internas e internacionales, el Gobierno del Perú con-

sidera de alta importancia que el Banco estudie la posibilidad de incrementar su participación en el financiamiento de los proyectos prioritarios, reduciendo, en lo posible, la contrapartida que corresponde aportar a los países de la región. De tal manera contribuirá más eficientemente al proceso de recuperación financiera de la región, dentro del marco de un crecimiento razonable de la economía.

Para concluir, la Delegación del Perú desea expresar una vez más su confianza en el futuro de la región, su convencimiento de que la crisis será superada y que, dentro del esfuerzo que se debe realizar para vencerla, el Banco Interamericano de Desarrollo tendrá un papel muy importante que cumplir.

Discurso del Gobernador Suplente por España y Secretario de Estado de Comercio, señor Luis Velasco Rami

---

Es un honor para mi tener la oportunidad de dirigirme a tan distinguida audiencia en un lugar como Punta del Este, hermoso balneario de tanta significación histórica en lo que hace a cooperación económica en el Continente. Quiero agradecer la hospitalidad brindada por la República Oriental del Uruguay, así como felicitar a la Administración del Banco por su pericia en la organización de esta Asamblea.

Marco éste, pues, inmejorable para una breve reflexión sobre el Banco Interamericano, hecha al hilo de la lectura de su Informe Anual.

Un examen del ejercicio pasado revela que en el curso del año los desembolsos totales alcanzaron la cifra de US$1.730 millones, lo que supone una estabilización en términos reales respecto al período anterior. Si bien hay que indicar con satisfacción que en un cierto número de países los montos desembolsados experimentaron un marcado ascenso, se observa que el ritmo de ejecución de los proyectos en otros países experimentó una innegable retracción.

La transferencia neta de recursos a la región superó los US$1.200 millones. Nos preocupa no obstante la exigüedad de las cifras relativas a algunos países, que tuvieron carácter negativo en ciertos casos.

En cuanto a nuevos compromisos de recursos, cabe resaltar el sustancioso monto alcanzado, que superó los US$3.000 millones. Observamos, sin embargo, que el modesto volumen de recursos concesionales comprometidos así como lo cuantioso de las cancelaciones de préstamos acaecidas durante 1983, ponen sordina al optimismo que pudiera derivarse de las cifras globales de nuevos compromisos.

No cabe duda que los claroscuros observados en la ejecutoría del Banco como prestamista durante 1983 tienen una vinculación directa con la difícil coyuntura económica actual, dado el carácter procíclico que algunas de las actuales políticas del Banco imponen a su gestión.

A nadie se le ocultan las dificultades financieras por las que están atravesando los países de la región. Creo innecesario reiterar aquí esa serie de indicadores económicos que, en su precisión matemática, no logran reflejar la tragedia humana que se esconde tras ellos. Quizá por que mi propio país no es ajeno a lo doloroso de eso que los economistas llaman, simple y asépticamente, "ajuste", comprendo la impaciencia de quienes se enfrentan a diario con las consecuencias sociales y políticas de la actual crisis.

En lo relativo estrictamente a su función de prestamista, ¿Qué papel le corresponde asumir frente a esa crisis al Banco Interamericano? ¿Pone acaso en entredicho la actual coyuntura financiera la vocación del Banco como institución de desarrollo? ¿Debe el Banco seguir fiel a su orientación tradicional, ajustando tan solo sus políticas a las actuales condiciones financieras de la región o, por el contrario, debe renunciar —por ilusorias— a sus tradicionales metas de desarrollo económico y social, y centrarse en la resolución de los problemas económicos más inmediatos de sus países miembros?

Son éstas preguntas que por hacer directamente a la entraña de la Institución, exigen una respuesta inequívoca de todos sus miembros. Permítanme pues unas breves consideraciones en nombre de mi país.

La actuación del Banco Interamericano está sometida a ciertas limitaciones derivadas de la comunidad de intereses a la que sirve en cuanto que intermediario financiero.

De una parte es claro que el Banco Interamericano, como cualquier institución financiera no puede aspirar a fijar simultáneamente las condiciones de la financiación que ofrece y al mismo tiempo, el monto demandado de sus recursos. O se fijan las condiciones de financiación y de acceso a los recursos disponibles y se acepta la demanda que se derive de esas condiciones o bien se procede a la inversa, flexibilizando las condiciones de acceso a los recursos disponibles hasta que sean demandados en su totalidad. La experiencia del Banco durante el año 1983 tanto en lo referente a nuevos compromisos con cargo al Fondo para Operaciones Especiales como en lo relativo al cuantioso monto de recursos comprometidos por el Banco pendientes de desembolso, parecieran indicar que quizá nos enfrentamos a la disyuntiva enunciada. Entendemos pues las preocupaciones de los que temen que en las actuales condiciones no le sea posible al Banco ni comprometer, ni mucho menos desembolsar los recursos puestos a su disposición en el marco de la sexta reposición. De confirmarse tal diagnóstico el Banco deberá proseguir la flexibilización selectiva de sus políticas, tanto para cumplir con las metas que se le trazaron en febrero del año pasado, como para desembolsar los cuantiosos montos de recursos ya comprometidos que la región aguarda.

En tal sentido nos alegra constatar la puesta en marcha del llamado "Programa Operativo Especial" entre cuyas medidas queremos hacer especial mención de aquéllas tendientes a aminorar las necesidades de contrapartida local. Es perfectamente posible que, especialmente en el caso de algunos países, sean temporalmente ilusorios los porcentajes de financiación contemplados actualmente en las políticas del Banco.

Ahora bien: ¿Qué criterios debieran presidir los renovados esfuerzos de flexibilización, que, desde aquí, instamos a la Administración del Banco prosiga? ¿Dónde termina la flexibilización y empieza la desnaturalización?

En realidad una de las enseñanzas que se desprenden nítidamente de la brillante ejecutoría del Banco en los mercados internacionales de capital durante estos tempestuosos años —logro en cuya consecución le ha cabido al Departamento Financiero del Banco un meritorio papel— es el rol decisivo que juegan los Gobiernos de los países no prestatarios, a través de sus acciones de capital exigible, como garantes de los bancos multilaterales de desarrollo. Pues bien: resulta innegable que el decidido apoyo prestado a estas instituciones por sus miembros no prestatarios no es ajeno al destino último de los recursos financieros por ellas movilizadas. Las señas de identidad de una institución financiera internacional son, así, uno de los elementos determinantes de su capacidad a largo plazo para allegar recursos.

Creemos que siguen hoy tan vigentes como siempre las premisas sobre las que el Banco basó desde sus inicios su propia actuación. En particular la noción de que el desarrollo social es pieza indispensable de cualquier intento de progreso económico, concepción ésta de la que el Banco Interamericano fue desde sus orígenes pionero, no debe quedar relegada al olvido en las actuales circunstancias financieras. Es desde luego cierto que la composición de los recursos puestos a disposición del BID ha experimentado un sustancial endurecimiento con el curso del tiempo. Es igualmente cierto que la capacidad de generar recursos de contrapartida local es hoy día extremadamente exigua para la casi totalidad de los países prestatarios y que en muchos de ellos incluso los meros gastos de mantenimiento de proyectos sociales resultan de

por sí prohibitivos. No es posible, pues, olvidar el cúmulo de restricciones financieras que limitan la capacidad de acción del Banco en este terreno. Creemos sin embargo que los proyectos sociales y más en general los proyectos de desarrollo económico, no son un lujo del que se pueda o se deba prescindir en época de vacas flacas. Es ahí, en realidad, donde reside una de las funciones esenciales de los bancos de desarrollo en la actual coyuntura: el posibilitar a sus prestatarios seguir acometiendo esos proyectos esenciales que, a pesar de su alta rentabilidad social, quedarían de otra forma segados bajo la guadaña presupuestaria. Si para hacerlos posible el Banco necesita hoy día flexibilizar temporalmente sus políticas sobre porcentajes de financiación, estudiaríamos con la mejor voluntad las propuestas de cambio. Piénsese además que el modesto componente importado de muchos de esos proyectos, pudiera ser un acicate más para su ejecución, dada la política del Banco de financiarlos en divisas.

1983 ha sido para el Banco Interamericano un período de adaptación a las nuevas circunstancias financieras internacionales. Quiero desde aquí felicitar a la Administración por su sincero intento de buscar soluciones que sin apartar a la Institución de su tradicional vocación de promotora del desarrollo económico y social, aceleren su transferencia de recursos financieros hacia la región. Hay que constatar quizá, con pesar pero con realismo, que la difícil coyuntura financiera por la que atraviesan muchos países exigirá en el mejor de los casos un período de convalecencia de algunos años. Esto, al exigir del Banco una estrategia de adaptación a medio plazo, hace tanto más peligrosas las soluciones simplistas que sugieren que el BID invada tácitamente el ámbito de actuación de otras instituciones internacionales —a fin de atender apremiantes necesidades de balanza de pagos— lo que desdibujaría el perfil de actuación del Banco y acabaría por reducir su capacidad de movilización de recursos.

La situación actual exige renovadas dosis de imaginación. En realidad no existe un necesario conflicto entre seguir atendiendo las necesidades básicas de la región y desempeñar una modesta acción anticíclica tendiente a paliar sus necesidades inmediatas de liquidez. Este es el verdadero desafío para el Banco: el saber reconciliar el largo con el corto plazo, las necesidades básicas de la región con sus apremiantes exigencias financieras.

El año 1983 ha sido algo más que un período de adaptación para el Banco Interamericano de Desarrollo. 1983 ha sido además período de maduración de un proyecto institucional, la Corporación Interamericana de Inversiones, cuyos últimos pormenores espero sean en breve felizmente ultimados. Como Gobernador por España quiero expresar públicamente mi satisfacción por el destacado papel que en la Corporación se reserva al grupo de países no regionales en general, y a España, en particular, cuya cuota de capital además de reflejar la singular importancia que España atribuye a sus relaciones con la región es claro indicio de la atención y el apoyo que mi país brindará a la Institución.

Quisiera expresar también aquí mi reconocimiento a la Administración del Banco y a su Presidente en particular, por el tesón con que vienen trabajando en el Programa Especial para el Desarrollo Económico del Istmo Centroamericano. Deseamos sinceramente que se produzcan en un futuro inmediato las condiciones necesarias para que el referido Programa pueda rendir frutos.

Finalmente me gustaría manifestar mi agradecimiento a los Directores Ejecutivos salientes, por la gestión realizada, y muy en particular al Director Ejecutivo por nuestra circunscripción, cuyo rigor y buen hacer profesional han enriquecido profundamente a la Institución toda.

Señor Presidente: La actual situación económica de los países latinoamericanos y del Caribe es singularmente difícil. Estas adversas circunstancias financieras representan para el Banco Interamericano un verdadero desafío: cómo seguir atendiendo unas necesidades de desarrollo económico y social —no por menos inmediatas menos esenciales— en un contexto financiero internacional donde las preocupaciones del corto plazo asumen un protagonismo casi excluyente. Estamos seguros, señor Presidente, que la Administración del Banco sabrá estar a la altura del desafío.

Discurso del Gobernador Suplente Temporal por Japón, y Asesor Especial del Ministro de Finanzas del Japón, señor Kiichi Watanabe

---

En primer lugar desearía manifestar mi sincero agradecimiento por la calurosa hospitalidad ofrecida por el Gobierno y el pueblo de la República Oriental del Uruguay. Me encuentro particularmente satisfecho de visitar nuevamente este hermoso país 14 años después de haber participado en la Undécima Reunión Anual celebrada aquí en 1970.

Este es un año memorable para el Banco Interamericano de Desarrollo debido a que en diciembre próximo ha de celebrar su 25° aniversario. La presente Reunión Anual es la octava en la que Japón participa desde que ingresó al Banco en 1976. Esta es la sexta reunión a la que asisto personalmente, y creo que soy en el Japón una de las personas que mejor conocen el Banco. Por este motivo, es para mí un gran placer pronunciar un discurso en calidad de representante del Gobierno del Japón en esta memorable reunión del 25° aniversario.

La economía mundial se ha visto afectada por diversas dificultades, tales como el estancamiento de la actividad económica, el incremento del desempleo, el alto nivel de inflación y el aumento de los déficit fiscales. Nos hemos estado esforzando para superar estas dificultades, y ahora vislumbramos perspectivas más alentadoras para la economía mundial. La economía de los Estados Unidos se ha ido recuperando a un ritmo más rapido de lo esperado, con el respaldo de la estabilidad de precios y otros factores favorables. Otros importantes países industrializados también están recuperando su confianza en superar la inflación y en lograr un mejoramiento de la actividad económica.

La economía de América Latina se ha visto adversamente afectada por el estancamiento de la economía de los países desarrollados. El PIB regional registró en 1983 un índice de crecimiento negativo mayor al del año anterior. No obstante, como lo indica el Informe Anual del Banco, esta tendencia se detuvo finalmente hacia fines de 1983 y ahora las perspectivas parecen ser más alentadoras. Con la recuperación de la economía mundial y el incremento resultante en los precios de los productos básicos, se espera un mayor desarrollo de la actividad económica de América Latina de ahora en adelante.

En la reunión anual del año pasado, señalé que el problema de la deuda externa se había tornado agudo y que era menester redoblar los esfuerzos para resolverlo. Si bien continúa siendo una de las limitaciones principales para la economía de América Latina, afortunadamente no ha llegado a amenazar los fundamentos del sistema financiero internacional, y la situación pasa ahora por un breve período de tranquilidad. Debemos ahora fomentar la recuperación económica mundial, la reducción de las altas tasas de interés aplicadas a nivel mundial, la continuación de los esfuerzos de ajuste por parte de los países deudores, y la adopción de medidas adecuadas por parte de los bancos privados y gobiernos de los países acreedores, así como del FMI, el Banco Interamericano de Desarrollo y otras instituciones financieras internacionales. El Gobierno del Japón continuará cooperando en forma activa para estos fines. La vasta región de América Latina tiene un potencial ilimitado para el desarrollo económico y cuenta con ricos recursos naturales y humanos. Cuando se hayan logrado superar las dificultades presentes mediante el esfuerzo de todos los interesados, sin duda el futuro se nos presentará brillante.

En lo que respecta a la economía del Japón, se han logrado mejorías significativas en materia de producción, exportaciones, beneficios de las empresas, etc. Nuestra economía ha emprendido un proceso de recuperación sostenida. No obstante, nuestras finanzas públicas continúan en mala situación ya que el presupuesto general todavía se respalda en la emisión de bonos para la cuarta parte del total de sus ingresos, y las deudas pendientes del gobierno han ido aumentando rápidamente alcanzando un nivel que ya es excepcionalmente elevado según las pautas internacionales. El Gobierno japonés se ha estado esforzando por reducir los gastos; en el presupuesto del ejercicio fiscal 1984 los gastos generales se han reducido con respecto al nivel alcanzado el año precedente.

A pesar de estas graves dificultades financieras, el Gobierno japonés logró incrementar aproximadamente un 10 por ciento la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) con respecto al año anterior. El Gobierno japonés intenta fortalecer su cooperación económica ampliando sus programas de cooperación en la forma más eficaz.

Los países latinoamericanos, y en particular la República Oriental del Uruguay, se encuentran situados en el extremo opuesto del globo con respecto a Japón. Sin embargo, nuestras relaciones económicas y sociales no están tan distantes entres sí como lo indica esta marcada separación geográfica. Visité México en octubre del año pasado, Brasil en enero de este año, y Argentina en mi viaje hacia aquí. Estas visitas me han proporcionado una impresión renovada sobre la relación crecientemente estrecha entre América Latina y Japón en el curso de los últimos años. Como consecuencia del intercambio humano que tuvo lugar durante el siglo pasado, actualmente viven en América Latina aproximadamente 800.000 inmigrantes japoneses y personas de origen japonés. Alrededor de 70.000 personas viajan todos los años entre los países latinoamericanos y Japón, y esta cifra ha crecido a un ritmo acelerado durante los últimos años. En el área de la economía, el volumen del intercambio comercial entre América Latina y Japón se ha incrementado 22 veces en los últimos 25 años, y actualmente nuestras inversiones directas en esta región son sustanciales. El Gobierno japonés trata de profundizar y mejorar el entendimiento y las relaciones económicas mutuas con los países latinoamericanos.

Permítame hacer ahora un breve comentario sobre las actividades del Banco Interamericano de Desarrollo.

Hasta fines del año pasado, el Banco aprobó préstamos por US$25.000 millones sobre la base de compromiso. De acuerdo a las estadísticas publicadas por el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD), más del 10 por ciento de la AOD recibida por los países latinoamericanos en los últimos años provino del Banco. Estas cifras suministran una clara evidencia del importante papel desempeñado por el Banco en el desarrollo de la economía latinoamericana.

El Sexto Aumento General de Recursos para financiar las actividades del Banco por un período de cuatro años a partir de 1983, entró en vigor a fines del año pasado. El Gobierno japonés ha contribuido a la pronta ejecución del Aumento de Recursos; suscribió dicho Aumento de Recursos en octubre del año pasado y cumplió con el pago de su primera cuota hacia fines de ese año. El éxito del Sexto Aumento General de Recursos se hizo posible gracias a los denodados esfuerzos de los países donantes en el marco de sus graves dificultades financieras. Esperamos que los países miembros beneficiarios aprecien estos esfuerzos y que muestren una plena cooperación con el Banco en la eficaz utilización de sus recursos.

Como ustedes saben, Japón es el mayor suscriptor y contribuyente extrarregional

del Banco. Además, Japón ha realizado contribuciones sustanciales para la obtención de fondos por parte del Banco en el mercado de capital de Tokio. De los US$1.400 millones obtenidos por el Banco en los mercados mundiales de capital durante el año pasado, aproximadamente el 23 por ciento fue de yenes japoneses. Espero que el mercado de capital de Tokio continuará contribuyendo activamente a la obtención de fondos por parte del Banco. Para asegurar que así sea, el Banco debe por su parte administrar sus actividades de préstamos sobre una base sólida, así como promover contactos más estrechos con las autoridades japonesas y el mercado.

Con respecto al establecimiento de la Corporación Interamericana de Inversiones, el Gobierno japonés ha decidido participar activamente en ella. Creemos que la CII contribuirá a impulsar las actividades económicas privadas en América Latina y el Caribe mediante sus operaciones de financiamiento a las medianas y pequeñas empresas privadas de la región.

Señor Presidente: Los países latinoamericanos se encuentran actualmente enfrentados a varios problemas económicos y deben continuar realizando arduos esfuerzos de adaptación. No debemos vacilar en adoptar con firme determinación las medidas necesarias para solucionar esos problemas. Creo que la paciencia y los esfuerzos actuales constituirán la base de la prosperidad en el futuro cercano.

Esperamos que el señor Tetsuma Fujikawa será elegido Director Ejecutivo de nuestro grupo de países para suceder al señor Thierry Walrafen a partir de julio del año en curso. Aprovecho esta oportunidad para expresar mi agradecimiento al señor Walrafen por su excelente desempeño en el cargo, y también para asegurar a ustedes que el Gobierno japonés continuará colaborando estrechamente con el Banco.

Finalizo mis palabras expresando al Banco y a sus países miembros mi sincero deseo de progreso y prosperidad.

Discurso del Gobernador por México,
Secretario de Hacienda y Crédito Público,
señor Jesús Silva-Herzog Flores

El vigesimoquinto aniversario de la fructífera existencia del Banco Interamericano de Desarrollo brinda, nuevamente, la oportunidad de intercambiar experiencias y preocupaciones sobre la trayectoria de los países latinoamericanos.

Es altamente satisfactorio representar a México en los trabajos de la Asamblea de Gobernadores que, por segunda ocasión, se lleva a cabo en esta bella ciudad de Punta del Este, que históricamente se ha destacado por ser escenario de esfuerzos de unidad latinoamericana.

Aprovecho la oportunidad para expresar, a nombre de la Delegación Mexicana, nuestro agradecimiento por la hospitalidad y alto sentido de organización manifestados por el pueblo y Gobierno uruguayo. Hago votos porque los vínculos de amistad, comunicación y entendimiento entre nuestros países continúen fortaleciéndose.

Deseamos hacer patente nuestro reconocimiento a don Antonio Ortiz Mena y al Directorio Ejecutivo del organismo, por el Informe Anual que han presentado. Su destacado papel ha permitido a la Institución adaptarse a las cambiantes condiciones del entorno económico y continuar ofreciendo asistencia oportuna y eficaz a los países del área.

Esta Reunión se celebra en momentos difíciles que ameritan cambios fundamentales en la economía internacional. El contexto mundial y la agenda de la Asamblea ofrecen un marco propicio para realizar algunas consideraciones, retomando varios de los planteamientos que hicieron los Presidentes latinoamericanos en 1967, precisamente aquí, en Punta del Este.

En aquella ocasión tuvo lugar el primer intento, al más alto nivel político, por reafirmar y fortalecer la integración económica regional, con miras a impulsar la creación del Mercado Común Latinoamericano. A pesar de los esfuerzos realizados, el avance ha sido todavía incipiente y a todas luces insuficiente.

En Quito, a principios de este año, tuvo lugar la Conferencia Económica Latinoamericana, que reunió, al igual que en 1967, a diversos mandatarios y representantes de alto nivel, con el objeto de retomar aquella iniciativa a la luz de la crisis económica por la que atraviesan los países de la región.

A ello obedece, en buena parte, el viaje que el Presidente de México inicia el día de hoy por varios países del área. El Gobierno Mexicano entiende la gravedad del momento que enfrenta el mundo, así como la magnitud de los desajustes que se registran en Latinoamérica. Por eso no escatima esfuerzos en la búsqueda de fórmulas que mejoren la solidaridad internacional, con respeto absoluto a la soberanía de cada nación.

El panorama económico para los países de América Latina, en 1983, se caracterizó por dos hechos fundamentales. Por un lado, la crisis que se inició en 1981 y que había alcanzado en 1982 dimensiones similares a la gran depresión de la década de los treinta, continuó haciendo sentir sus efectos en al año recién concluído. Por el otro, se establecieron programas de ajuste en 19 de las 25 economías de la región, para reducir los profundos desequilibrios que se han venido generando durante varios lustros.

No obstante los signos alentadores en algunos países, el éxito de esos procesos de ajuste dependerá, en buena medida, del curso que tomen las condiciones prevalecientes en la economía mundial. Aún persisten tendencias inconvenientes, consecuencia de un sistema económico pobremente equipado para atender los problemas del desarrollo y combatir, simultáneamente, las fuertes presiones inflacionarias.

Los orígenes, causas y consecuencias de la crisis, han sido plenamente identificados. Es el momento de pasar del mero planteamiento a la práctica de soluciones. La creciente interdependencia en las relaciones económicas, financieras y comerciales, obliga a que las medidas que se emprendan sean de carácter global y que el esfuerzo de ajuste sea compartido en forma equitativa.

Es imperativo realizar acciones conjuntas que modulen el mediano y largo plazos, fundadas en la cooperación regional y en la concertación de posiciones comunes, destinadas a fortalecer la capacidad de respuesta del área, ante encrucijadas como la que hoy vivimos.

Hay que insistir en que América Latina es la más afectada con el problema del endeudamiento. Las condiciones internas y externas que lo propiciaron, favorecieron un resquebrajamiento más del sistema financiero mundial. Por eso hay que eliminar actitudes miopes que ven el árbol y se olvidan del bosque; no miran hacia adelante y son incapaces de entender que la solución al problema de la deuda externa de nuestros países determinará, en mucho, el curso que sigan las relaciones económicas entre los países industrializados y aquéllos que buscan acelerar el proceso de desarrollo.

El repunte de la actividad económica mundial es importante, mas no decisivo para resolver el problema del endeudamiento externo de la región.

Las soluciones a los problemas de emergencia han sido trascendentes y positivas. Nos han permitido ganar tiempo y probar que hay cosas que se pueden hacer cuando existe voluntad política. Ahora es necesario, con una perspectiva de medio y largo plazo y plena conciencia de su significado, diseñar y adoptar fórmulas que le impriman una solución de fondo al proceso de endeudamiento externo.

Es, por ello, que expresamos nuestro beneplácito por la participación y el aporte que el Banco Interamericano de Desarrollo puede hacer en el análisis y evaluación del problema de la deuda externa de nuestra región.

Es imperativa una reducción considerable de las tasas reales de interés en los mercados financieros internacionales, que puede lograrse si algunos países desarrollados asumen políticas monetarias y fiscales más congruentes. Esto, además de propiciar la expansión del comercio y la recuperación de la economía mundial, permitirá el mejoramiento de los términos de intercambio y de la carga de la deuda externa de las naciones del área.

Por otra parte, se debe insistir en la necesidad de abatir las tendencias proteccionistas en el mundo industrial. El crecimiento económico de los países latinoamericanos y el cumplimiento del servicio de la deuda externa están supeditados a una fuerte expansión y diversificación de sus exportaciones. Esto solo puede lograrse en el marco de un sistema comercial que permita el acceso de sus productos a los mercados de las naciones desarrolladas.

Es importante que se adopten actitudes de mayor cooperación entre la banca internacional y las autoridades de los países acreedores, para refinanciar la deuda y transformarla en compromisos de largo término. Asimismo es preciso reducir los diferenciales que la comunidad bancaria privada ha venido aplicando a América Latina por concepto de reestructuración de su deuda externa, así como los pagos por comisiones y gastos operativos.

Por último, es indispensable aumentar sustancialmente los flujos de financiamiento. La brusca reducción de los volúmenes de recursos que la banca comercial ofrece a los países en desarrollo —particularmente de América Latina— ha contribuido en forma determinante a que estas naciones se conviertan en exportadoras netas de capital. Este fenómeno, de persistir, además de insostenible, tendría graves consecuencias en el proceso económico, social y político del área.

Al respecto, vale recordar lo señalado por el reciente estudio del BID sobre "La deuda externa y el desarrollo económico de América Latina".

Nuestra región recibió ingresos adicionales por US$20.000 millones anuales aproximadamente, durante el quinquenio 1976-1981. Sin embargo, a partir de 1982 su flujo neto de recursos pasó a ser negativo, alcanzando un saldo negativo de más de US$17.000 millones en 1983. Las naciones de la región deben realizar no solo ajustes de corto plazo, sino también reformas estructurales para fortalecer sus capacidades productivas y evitar crisis recurrentes en el futuro.

En ese contexto, el papel del Banco Interamericano de Desarrollo es fundamental. Durante sus veinticinco años de existencia, ha demostrado una sensible capacidad de respuesta para adecuarse a las cambiantes condiciones en que se desenvuelve Latinoamérica. Sin embargo, es mucho lo que ha de hacerse. La región y la mayoría de los países que la integran han de reconstruir o innovar lo esencial de sus enfoques y modelos de desarrollo.

El diseño y adopción de dichas fórmulas deberán buscar la reducción de la carga del servicio de la deuda, al tiempo que no obstaculicen un flujo adecuado y suficiente de financiamiento externo en el futuro.

La entrada en vigor del Sexto Aumento General de Recursos, representa un avance en la continuación de las operaciones para los próximos años. No obstante, la magnitud de este incremento no corresponde a los requerimienntos de la región y representa un apoyo tenue a sus programas de desarrollo. Es conveniente, por tanto, plantear ante esta Asamblea la necesidad de fortalecer la capacidad financiera del Banco.

Nuestros países están multiplicando sus acciones para generar mayor ahorro interno, a fin de garantizar un crecimiento compatible con el empleo de mano de obra, defender los niveles de bienestar de la mayoría de sus habitantes y evitar fenómenos de concentración del ingreso. No obstante, se requiere atraer recursos financieros y de inversión, procedentes del exterior, para complementar el esfuerzo doméstico.

Aquí, el BID puede constituirse en pilar de ayuda a la región como instrumento multilateral de financiamiento que sirva para impulsar el desarrollo. Para ello es necesario sentar las bases para fortalecer y ampliar la capacidad crediticia del Banco, a fin de que el séptimo aumento general de recursos le permita cubrir, en mayor medida, los requerimientos en montos y condiciones que necesita América Latina.

En ese sentido, vemos con beneplácito que se haya puesto en marcha un programa de rescate anticipado de la deuda anterior a 1975, tarea indispensable para proceder a la fusión de los capitales ordinario e interregional.

En cuanto a sus políticas operativas, el Banco ha actuado con atingencia para lograr que la tasa de interés cobrada en los préstamos guarde una correspondencia con sus objetivos de desarrollo. La revisión y adecuación de las políticas vigentes en materia de tasas de interés de los subpréstamos, desarrollo rural y urbano, además de cumplir compromisos establecidos en el marco de la sexta reposición de recursos, han permitido actualizar los principios que regirán estas actividades.

Es justo reconocer, también, el esfuerzo de flexibilidad adoptado por el Banco

como respuesta a la urgente necesidad de acelerar el ingreso de divisas a las economías latinoamericanas. Sin menoscabo de la solidez del organismo, estas medidas, aprobadas sobre una base temporal, deberían integrarse a la política operativa, ya que contribuyen a sostener los niveles de inversión y de empleo, así como a fortalecer el sector externo de nuestros países.

Otro logro que no puede pasarse por alto es la conclusión de las negociaciones para establecer, como parte integral de la estructura del BID, un mecanismo de apoyo a las empresas medianas y pequeñas, particularmente en estos momentos en que se encuentran agobiadas por la falta de capital fresco y por deficiencias en sus estructuras financieras. Estamos seguros que la Corporación Interamericana de Inversiones sabrá enfrentar ese reto con capacidad y responsabilidad. A todos nos corresponde contribuir para que dicho organismo pase, rápidamente, de la etapa de gestación a una de vigoroso desarrollo y consolidación.

Sería conveniente fortalecer y ensanchar, aún más, la vinculación del BID con los procesos de integración económica de América Latina, a través de una mayor coordinación y de un apoyo más estrecho a los organismos de integración existentes, así como del aumento de las corrientes financieras para proyectos multinacionales y un mayor impulso al comercio regional. Un esfuerzo adicional de nuestra institución en el campo de la asistencia técnica y de la capacitación, acarrearía amplios beneficios para muchos de los países miembros.

México sigue viendo con particular inquietud la situación en Centroamérica. Hay que reiterar que el deterioro ha llegado a niveles críticos. Los problemas políticos que afectan a los países de la zona, son básicamente reflejo de la persistencia de profundos desequilibrios en la estructura económico-social, que no se arreglan con medidas militares, pues éstas únicamente exacerban la violencia.

Por eso México considera que el BID debe ampliar su apoyo a los programas multilaterales de asistencia a Centroamérica, impulsando sus proyectos de desarrollo. Estos programas deben incluir, sin discriminación, a todas las naciones del área y respetar las prioridades de desarrollo de cada país. Se estima que las labores realizadas por el BID en el contexto del Programa Especial para el Desarrollo Económico del Istmo Centroamericano, deben acelerarse. Es indispensable, además, propiciar la adecuada coordinación de estas tareas con las encomendadas al Comité de Acción de Apoyo para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), creado recientemente en el ámbito del SELA.

Muchas naciones de América Latina están actuando con decisión y firmeza para superar la crisis. Buena parte de ellas han reorientado sus estrategias de política económica. Se han trazado programas y emprendido acciones para atacar las contingencias de corto término y asegurar, en el mediano y largo plazos, la reanudación del crecimiento y el dinamismo tradicional de nuestras economías.

Sin embargo, para que esto sea posible, es de capital importancia contar con un entorno económico más favorable, que permita reactivar el comercio y propicie el funcionamiento normal de los mercados financieros. Es imperativo que todos los integrantes de la comunidad internacional redoblen sus esfuerzos para lograr un orden monetario y financiero más estable y equitativo.

Por eso, ahora más que nunca, se requiere fortalecer y acrecentar las acciones y recursos del Banco Interamericano de Desarrollo, a fin de concurrir a aliviar los desequilibrios, cada vez más acentuados, que frenan considerablemente las posibilidades del desarrollo regional.

A cinco lustros de haberse creado el BID, su aporte positivo al desarrollo latinoamericano nos alienta a pensar que, en los próximos años, seguirá representando un papel de primerísima línea en el impulso a las naciones del área.

Estamos seguros que la voluntad política y espíritu de cooperación de los países miembros seguirá multiplicándose en objetivo tan noble. México tiene confianza en el futuro del Banco y su contribución al desarrollo de América Latina. Con esto reiteramos, también, el propósito de contribuir al progreso económico, la paz y el bienestar de la región.

Discurso del Gobernador Suplente Temporal por la República Federal de Alemania y Secretario Adjunto en el Ministerio Federal de Cooperación Económica, señor Wolfgang Albert

---

Es para mí un gran placer estar aquí con ustedes en esta hermosa ciudad y agradezco la cálida bienvenida que se nos ha otorgado.

Quisiera comenzar presentando mis felicitaciones al Banco, a su personal y especialmente a la Administración por los logros alcanzados en 1983, de los cuales es digno de destacarse el acuerdo respecto al significativo aumento de los recursos del Banco. Este acuerdo permitirá al Banco continuar la expansión de su programa de préstamos con el respaldo de una sólida base financiera.

Creo que todos estamos de acuerdo con que este aumento de recursos es sumamente oportuno. Los fondos se necesitan con gran urgencia para cubrir parte de las brechas que han surgido debido a la dramática reducción del volumen de recursos privados disponibles para América Latina. Pero, por otra parte, esos recursos nunca van a sustituir realmente a los fondos de financiamiento privados, ya sea en calidad o cantidad, aunque en el ínterin los préstamos otorgados por el Banco hayan superado los US$3.000 millones anuales.

El BID debe continuar siendo un banco de desarrollo.

La verdadera recuperación de América Latina sólo puede concretarse sobre la base de una confianza renovada en los mercados financieros internacionales. El Banco contribuye enormemente al logro de esa meta.

Permítaseme que al respecto mencione también el respaldo que presta el Banco en la coordinación de la cooperación con los cinco países centroamericanos. Acogemos con beneplácito esta iniciativa y pensamos que ya se pueden observar los primeros resultados positivos que son el fruto de la misma.

La tarea que corresponde es dar un mayor alcance a la productividad y a la creatividad de grandes sectores de población. Sólo se puede alcanzar una estabilidad perdurable en la estructura social de una comunidad cuando la misma ofrece a cada uno de sus integrantes la oportunidad de asegurarse de que por lo menos sus necesidades básicas han de verse satisfechas.

Tenemos ahora motivos para pensar que en 1983 la tendencia descendente de muchas de las economías latinoamericanas podría haberse detenido. Esto podría haberse logrado a través de una política de ajuste estructural decidida. El nuevo Gobierno de Alemania se ha enfrentado a problemas similares, ciertamente en un nivel de ingresos per capita más altos, pero también de una magnitud considerable. Debido a esta experiencia nosotros sabemos lo difícil que es reestructurar la economía de un país. Sabemos especialmente cuán difícil es evitar que los grupos de bajos ingresos se vean afectados por esa reestructuración. Una economía sana solo se puede reconstruir cuando todos los estratos de la población contribuyen de acuerdo a su capacidad.

La recuperación de los países industrializados está adquiriendo ímpetu. Esto daría la posibilidad de mejorar la balanza comercial de América Latina aún más, siempre que tuviéramos también éxito en rechazar las solicitudes de medidas proteccionistas en los países industrializados. Mi gobierno ha apoyado la reducción de todo tipo de barreras comerciales y continuará haciéndolo.

Otro importante problema, que aún no ha sido solucionado es el altísimo nivel de las tasas de interés real en vigencia en los mercados financieros internacionales. La Conferencia Cumbre de Economía que se celebró en Williamsburg buscó la reducción de esas tasas con pleno conocimiento de hasta qué punto esta medida podría contribuir no solo a la recuperación en los países industrializados sino también, en especial, a aliviar las tensiones financieras de América Latina. Las probabilidades de mejorar dichas tasas continúan siendo sombrías. Pero resulta difícil imaginarse cómo América Latina podría volver a tener tasas de crecimiento por encima de las moderadas sin una reducción de las obligaciones relacionadas con el servicio de la deuda.

La tasa de crecimiento del PNB será uno de los temas de la Conferencia Mundial sobre Población de 1984 que se celebrará en México. Durante muchos decenios América Latina pudo dar por sentado que las tasas de crecimiento de su PNB estarían por encima de las tasas de crecimiento de su población. Ahora nos enteramos que el nivel del ingreso per capita de la región se ha visto reducido a lo que fuera en 1977, y en algunos países ha bajado hasta lo que fuera en 1960. Y no se debe descartar la posibilidad de una disminución aún mayor.

En una de sus últimas publicaciones, el Banco trató el tema del aumento de población previsto para los países miembros en desarrollo. El BID debería dedicar una mayor proporción de su capacidad de investigación a esclarecer los efectos que tiene este crecimiento sobre el desarrollo de América Latina. También apoyaríamos una participación mayor del Banco en la formulación de programas sobre este tema, al igual que en la asistencia que se prestara a dichos programas en los países miembros.

Antes de terminar quisiera decir algunas palabras sobre el papel que desempeñan los países extrarregionales en el Banco. Para esto es necesario mencionar algunas cifras: la contribución de los países extrarregionales representa el 7 por ciento del capital del Banco, el 19,5 por ciento del capital de la recientemente formada Corporación Interamericana de Inversiones, el 25 por ciento de los recursos del FOE y el 70 por ciento del programa de captación de recursos de 1983. La última cifra dada demuestra en particular, que la participación de estos países miembros en las actividades del Banco es considerablemente mayor de lo que podría suponer alguien no muy familiarizado con las actividades del Banco. Esta colaboración refleja claramente el profundo interés que tienen estos países respecto al desarrollo de la región.

Por último, quisiera dar la bienvenida al nuevo vástago del Banco, la Corporación Interamericana de Inversiones. Aguardamos con interés su contribución a uno de los sectores más vitales para el desarrollo.

El Gobierno de mi país considera de importancia primordial el fomento de la iniciativa privada. En este campo, es necesario aprovechar al máximo posible las fuentes de cooperación económica. Me refiero ahora tanto a las fuentes del sector privado de nuestros países industriales como a la actividad privada, en su sentido más amplio, en los países en desarrollo. Nuestra participación en la CII es una prueba de nuestra política.

Dentro de este contexto, permítaseme mencionar también que estamos en vías de establecer un plan de cooperación comercial con el Tercer Mundo, integrado por unos 50 asesores, quienes trabajan en Alemania conjuntamente con un número casi similar de los llamados promotores nacionales. La tarea principal de estos expertos es la de prestar servicios de consultoría a las empresas privadas, especialmente a las industrias pequeñas o medianas. Esto debería facilitar una cooperación más estrecha con socios extranjeros de cualquier nivel, lo que significa el fomento de las expor-

taciones en el Tercer Mundo, transferencia de tecnología y conocimientos al Tercer Mundo y empresas conjuntas.

Teniendo esto presente, le deseamos a la CII un buen comienzo. No ha de ser una tarea fácil. De acuerdo con los cálculos del Banco, es probable que las inversiones en América Latina hayan disminuido nuevamente en forma considerable en 1983. Pero confiamos en que la CII, aún en estas circunstancias, tendrá tanto éxito como ha demostrado tenerlo el BID en este cuarto de siglo.

Discurso del Gobernador por Colombia,
Ministro de Hacienda y Crédito Público,
señor Edgar Gutiérrez Castro

Hace aproximadamente 23 años se reunió en Punta del Este la célebre conferencia que puso en marcha el mecanismo de la Alianza para el Progreso. Unos meses antes se había fundado el Banco Interamericano de Desarrollo y se abría para la América Latina un panorama promisorio. Los dos conceptos sugerían un importante elemento de solidaridad continental. En ese momento el mundo estaba terminando la primera fase de reconstrucción de los países industrializados destrozados por la Segunda Guerra Mundial. La idea de un movimiento compacto de cooperación en favor del crecimiento de los países pobres empezaba a cristalizar en formas institucionales y políticas que siempre se miraron con ilusión y respeto.

Punta del Este estará siempre en la memoria de quienes participamos en esa Conferencia como el prólogo iluminado de un esfuerzo que estaba llamado a trazar un derrotero de austeridad y orden para el conjunto de países latinoamericanos. Hoy, a pesar de inocultables frustraciones de las partes involucradas en el proceso, América Latina no es la misma que teníamos entonces. Es un continente mejor. En general la región muestra un grado más alto de modernización, una mayor diversificación industrial, una participación más amplia en el comercio mundial y estrategias y programas en el campo social que han respondido en variada forma a resolver muchos de los problemas más críticos en materia de desnutrición, marginamiento, analfabetismo y desprotección.

Es evidente que tenemos una América Latina más próspera que la que teníamos en los años cincuenta. El sentimiento de frustración surge inevitablemente del contraste de las realizaciones con las metas elevadas que nos planteamos en Punta del Este cuando hablamos entonces de una gran revolución pacífica para integrar mejor nuestras sociedades y garantizar el logro de metas ambiciosas de crecimiento continuado.

En momentos de crisis como la que ahora atravesamos en la región, es bueno invocar, de nuevo, el espíritu de Punta del Este que inspiró la lejana Conferencia del comienzo de los años sesenta para tratar de reencontrar principios que mantienen su validez en el tiempo no obstante el progesivo abandono de muchos de ellos en el curso de estas décadas. Es posible que muchas de las características del problema actual de endeudamiento se hubiesen aliviado si se hubiera mantenido fresco el espíritu de cooperación de un programa que estaba concebido, no para una administración o un gobierno, sino para toda una época de disciplina y acción solidaria.

El Banco Interamericano es ciertamente uno de los pocos puntos que perduran de continuidad en el esfuerzo de cooperación regional y esa circunstancia da méritos para demandar de esta Institución una participación activa en las discusiones y orientaciones que se tengan para el manejo del problema más agudo que hoy ensombrece el panorama regional: el de la deuda externa latinoamericana.

El Banco ha mostrado sensibilidad en el complejo problema. Debo registrar con complacencia los resultados del Programa Operativo Especial que el Banco diseñó en respuesta a las solicitudes de varios Gobernadores durante la Asamblea del año pasado. Este esfuerzo de "flexibilización" en respuesta a las condiciones económicas aflictivas del momento, permitió impulsar y terminar proyectos prioritarios en países en difi-

cultades, sin romper criterios ortodoxos de sanidad en el uso de recursos. Al mismo tiempo, permitió a ciertos países contar con recursos líquidos adicionales para un manejo menos traumático de su balanza de pagos.

Pero el problema de la deuda externa latinoamericana va a requerir mucho más de todas las instituciones que tienen que ver con programas de cooperación para el desarrollo y el Banco ha mostrado su disposición categórica para asumir un papel en el delicado asunto. Ayer escuchamos importantes intervenciones estimuladas por un primer documento del Banco sobre la materia. Vendrán presumiblemente nuevas aportaciones.

El año pasado fue un año de esfuerzos notables de parte de varios países con problemas de deuda. Pero todo ese esfuerzo ha contribuido a aliviar solo una parte menor del problema sin que todavía sea clara la forma como las economías de mayor endeudamiento podrán responder a los mismos problemas en los años que siguen. Cada vez aparece más de bulto la magnitud de las transferencias de recursos que habrán de producirse para servir la deuda, frente a la necesidad de mantener ciertos niveles mínimos de inversión y crecimiento. El precio del llamado "ajuste" financiero que permita esas transferencias habrá que medirlo a la luz de las repercusiones políticas y sociales que se derivarán inescapablemente de tasas negativas de inversión en contra de las posibilidades de crecimiento.

Una solución estructural al problema de la deuda externa va a requerir el concurso no solamente de los países endeudados, sino fundamentalmente de las entidades acreedoras. Pretender resolver el problema con base en un formidable esfuerzo de austeridad y disciplina de los deudores únicamente, es ilusorio.

En época de dificultad y crisis un sacrificio compartido será inevitable. De ese sacrificio tendrán que participar entidades acreedoras, lo mismo que los demás países de la región con menos deuda. Colombia, por ejemplo, ha mantenido su nivel de endeudamiento relativamente bajo, pero se ha abstenido en las actuales circunstancias de presionar el mercado con demandas de recursos que puedan dificultar aún más el desenvolvimiento de las gestiones de renegociación de otros países. Comprende este problema y desea prestar su colaboración en cualquier mecanismo regional que se considere razonable para enfrentarlo.

Para acreedores y deudores es importante comprender que deben procurarse soluciones económica, financiera y políticamente viables:

- No son soluciones económicamente viables las que exijan una condición continuada de estancamiento y desempleo en las economías deudoras.
- Soluciones al problema de la deuda que requieran flujos negativos y permanentes de capital durante décadas, en contra de los países deudores, no son económicamente posibles.
- Soluciones al problema de deuda que vayan a representar un daño sostenido en los estados de pérdidas y ganancias de las entidades financieras internacionales de tipo comercial, no son financieramente deseables ni posibles.
- Soluciones montadas sobre el supuesto del mantenimiento de altos índices de desempleo y de niveles decrecientes por décadas del ingreso per capita, no son políticamente digeribles.

La América Latina lleva tres años consecutivos con índices negativos de crecimiento del producto interno bruto por habitante. Durante este lapso, ese ingreso por

habitante descendió en cerca del 10 por ciento. En algunos países como Bolivia, Costa Rica y El Salvador, la caída superó el 20 por ciento. En la mayoría de los países más endeudados, con la excepción de México, ese deterioro se situó entre el 10 y el 15 por ciento. Pero en México el sacrificio del reajuste en los dos últimos años representó una pérdida de cerca de un 10 por ciento de su ingreso por habitante. Se sale de la imaginación que un deterioro de estas proporciones pueda mantenerse mucho más allá.

Las condiciones del comercio internacional y del mercado financiero en algunos de los grandes países prestamistas, no ha facilitado el proceso de "ajuste". Las altas tasas de interés que tienden todavía a incrementarse y la continua debilidad que se observa en los precios de los productos primarios no son buen presagio para la efectividad del ajuste.

El análisis del endeudamiento de la región en su conjunto, y de los países en particular, continuó recibiendo amplia atención en el último año, tanto de parte de los bancos comerciales internacionales y las instituciones financieras multilaterales, como de los países prestatarios. De un mejor diagnóstico del problema y de la formulación de alternativas para su solución, parece haber surgido una actitud más realista para manejarlo que la que se había mostrado al comienzo de la crisis. Hoy existe mayor comprensión sobre el papel que durante la crisis han jugado factores como la política monetaria en muchos países industrializados, la recesión consiguiente y las medidas restrictivas sobre el comercio.

No resulta sano que los países deudores sigan reduciendo sus importaciones después del rápido y considerable descenso del año pasado. El resultado de la cuenta corriente debe reflejar de manera creciente un aumento de los ingresos por exportaciones de bienes y servicios en la medida en que se afianza la reactivación económica en los Estados Unidos y el mundo industrializado.

Resulta imperativo que el papel de las instituciones multilaterales oficiales siga adaptándose para servir mejor a la solución de los problemas que confrontan los países en desarrollo. De este cambio hay importante evidencia reciente en los nuevos esquemas de cofinanciamiento y financiación complementaria.

Por lo pronto el examen del asunto de la deuda externa debe continuarse en el Banco Interamericano como la entidad por excelencia para catalizar un esfuerzo de ordenamiento y reorganización de la deuda que no debería posponerse. Todavía no hay fórmulas satisfactorias, el proceso de reciclaje de petrodólares fue un paso tomado por la banca comercial internacional, al decir de George Soros en su artículo "The International Debt Problem, Diagnosis and Prognosis", del año anterior, para llenar un vacío institucional que ninguna agencia internacional responsable se había atrevido a enfrentar. Al hacerlo esa banca comercial formó un vacío aún más grande que el que había tratado de aliviar. La creación descontrolada de deuda internacional, como resultado de esta experiencia, planteó no uno sino dos problemas: de un lado, la acumulación de deuda mala, y de otro, la ausencia visible de un mecanismo adecuado de financiación internacional que se hiciera responsable del manejo y regulación de la enorme deuda nueva creada en los años setenta como producto del desajuste petrolero.

Coincidimos en la apreciación de que no sólo hay un problema que es el del nivel de la deuda mala, sino que hay otro, mucho más fundamental, cual es el de la ausencia de una institución que pueda eventualmente manejar y regular toda esta cuestión. No sugiero, ni mucho menos, que esto entre al radio de acción del Banco Interamericano. No creo que la naturaleza y propósito de su función admita esto. Pero

sí parece que esta Institución pueda servir de canal y medio para buscar los contactos y acuerdos indispensables que conduzcan a una solución institucional de fondo a todo este complicado crucigrama.

Tenemos la impresión de que la gravedad del problema de la deuda externa es de tal dimensión que parecería inmanejable sin la participación contundente de muy fuertes instituciones monetarias internacionales, existentes o nuevas, con el apoyo franco de importantes recursos financieros frescos. No es un despropósito pensar en términos de un replanteamiento monetario internacional profundo si de verdad se quieren conciliar esos tres aspectos medulares a que nos hemos referido, es decir: la viabilidad económica; financiera; y política.

De la fórmula que en último término va a poner orden en una situación que, de otra manera, parece salirse del campo de acción de los instrumentos institucionales convencionales. Cualquiera que sea esta fórmula va a exigir liderato, visión y determinación política para diseñarla. En este proceso el Banco Interamericano puede cumplir un proceso estelar de catálisis para inducir a los países industrializados y financieramente fuertes a moverse en la dirección requerida y a tiempo.

Para Colombia el año pasado fue también, como para el resto de la América Latina, un año de ajuste. Fue un período de acción dedicado a buscar correctivos a los daños causados por la recesión internacional. Aunque el país no enfrentó un problema de deuda, los objetivos fueron los de reactivar los sectores productivos profundamente afectados por la crisis externa y la rebaja significativa de la presión inflacionaria. Para ello fue indispensable introducir una cirugía cuidadosa en el sistema fiscal y en el financiero. Al mismo tiempo, se adoptaron reajustes en la relación de intercambio, encaminados a fortalecer la balanza de comercio. En el primer semestre del año 83, hubo un decrecimiento apreciable en el volumen de producción y empleo. El programa de estabilización invirtió, sin embargo, las tendencias depresivas a mediados del año y en el segundo semestre se produjo una importante recuperación en la producción industrial y agrícola. La presión inflacionaria había decrecido en cerca de la tercera parte de la del año anterior.

Antes de terminar permítanme formular nuevamente, como lo hice el año pasado, un voto de aliento en favor de la tarea del Banco por el crecimiento económico de América Central y su integración, lo mismo que del área del Caribe. En Río de Janeiro, en Tegucigalpa y posteriormente en Bruselas se han dado las orientaciones de fondo a la tarea del Banco en lo que respecta a Centroamérica. El Banco ha venido trabajando en programas dirigidos a expandir las exportaciones centroamericanas a Colombia, México y Venezuela.

Dentro de este marco y con la modalidad contemplada en el Artículo 25 del Tratado de Montevideo de 1980, se han suscrito por Colombia acuerdos de alcance parcial con Costa Rica, Nicaragua y Guatemala. Nuevos acuerdos con Barbados y Honduras ya fueron aprobados por nuestro Consejo Directivo de Comercio Exterior y está próxima a realizarse la negociación con El Salvador. Estos acuerdos tienen por objeto fortalecer el intercambio comercial mediante el otorgamiento de preferencias arancelarias y no arancelarias que hará Colombia para estimular el comercio de exportación de esas importantes áreas de nuestro continente.

Estamos dispuestos a observar de cerca el desarrollo de estos acuerdos para introducir los ajustes necesarios que aseguren el cumplimiento del objetivo fundamental que ha querido dárseles.

Discurso del Gobernador Suplente Temporal por Bélgica y Consejero del Ministerio de Finanzas, señor Jean-Pierre M. Arnoldi

---

Ante todo, permítaseme expresar mi gratitud a las autoridades y al pueblo de la República Oriental del Uruguay por el cálido recibimiento que nos han brindado en su país con ocasión de la Vigesimoquinta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo.

El paraje encantador que es Punta del Este habría sido sin duda propicio para hacernos olvidar las preocupaciones que caracterizan a la situación mundial y que continúan constituyendo el telón de fondo de nuestra labor, si esta mañana el Presidente del Banco no nos hubiese trazado un cuadro sin complacencia de la crisis que en el curso del año pasado ha perturbado al mundo y, especialmente, a los países de América Latina. Sin embargo, advierto con satisfacción que ha testimoniado confianza en la cooperación internacional y ha depositado esperanzas en el porvenir.

En lo que atañe al ejercicio de 1983, el Informe Anual del Banco, cuya calidad me complazco en destacar, presenta un balance que puede parecer satisfactorio e incluso bastante tranquilizador, pues el volumen de los compromisos aprobados ha aumentado en un 11 por ciento en relación con el ejercicio precedente, con lo que su total acumulado supera el nivel de los US$25.000 millones. Otro aspecto positivo es la confianza con que sigue contando el Banco, en los mercados de capital, en los cuales ha obtenido empréstitos por un importe recórd de US$1.408,4 millones. Otro aspecto satisfactorio se encuentra en el hecho de que, como en el año anterior, los mercados de los países miembros extrarregionales le han proporcionado la mayoría —más de las tres cuartas partes— de este tipo de recursos.

No obstante, ciertas cifras atestiguan asimismo la gravedad de la crisis que deben afrontar los países miembros del Banco. Al respecto, señalaré el escaso aumento de los desembolsos en el curso de 1983 —el 4 por ciento— a pesar de la puesta en marcha de un Programa Operativo Especial, de conformidad con las indicaciones de la Vigesimocuarta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco, celebrada en Panamá.

Citaré asimismo el resultado decepcionante de la Facilidad de Financiamiento Intermedio, en cuyo marco se ha acordado un solo préstamo en 1983.

Parece oportuno el momento para examinar los criterios en que el Banco Interamericano de Desarrollo puede basar sus actividades, con el objeto de ayudar a sus países prestatarios a superar la crisis y participar en una nueva etapa de crecimiento, con la recuperación de la economía mundial.

Hay ahora señales claras que permiten augurar la recuperación de la economía mundial, tras el grave período de recesión que la ha caracterizado en los últimos años. No obstante, esa recuperación es todavía desigual, debe seguir sosteniéndose de manera concertada en diversos ámbitos y tardará unos cuantos años antes de que la expansión sea duradera y no inflacionaria.

En primer término y sobre todo, resultan indispensables ajustes por parte de todos los miembros de la comunidad internacional, los cuales se deben llevar a cabo con rigor.

Las instituciones internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco

Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo pueden, en planos diferentes, sostener las medidas de estabilización y racionalización emprendidas por sus países miembros.

Para ello, evidentemente, es preciso que esas instituciones cuenten con los medios adecuados. En lo que atañe al FMI, la última revisión de las cuotas, la expansión de los mecanismos financieros de los acuerdos generales de empréstitos y el establecimiento de créditos complementarios de muchos países industrializados, entre ellos Bélgica y Arabia Saudita, permiten que se ponga a su disposición el financiamiento a corto plazo necesario para sostener los programas de estabilización. En consecuencia, el FMI ha podido desempeñar un papel fundamental, proporcionando en 1983 US$10.000 millones en forma de nuevos financiamientos.

Entre todas las dificultades que han tenido que afrontar los países de América Latina, la que ha concentrado mayor atención es la crisis de la deuda externa: ocho países cargan en sus cuentas más de la mitad de la deuda de los países en desarrollo, y los intereses pertinentes representaron en el curso del año pasado la suma de US$40.000 millones. Ante la gravedad de la situación, el conjunto de la comunidad internacional afectada ha comprendido mientras tanto que es necesario adoptar medidas de asistencia y unir sus esfuerzos: hay que mantener esta cooperación, que ya ha empezado a rendir sus frutos.

Para obtener beneficios de la recuperación de la actividad económica que se perfila, conviene consolidar la situación manteniendo una corriente firme de recursos a mediano y largo plazo hacia los países en desarrollo, aunque sin repetir los errores anteriores.

En el proceso de transferencia de recursos hacia sus países miembros, el Banco Interamericano de Desarrollo puede realizar una importante contribución efectiva, incluso si sus préstamos, medidos en montos absolutos, no representan más que una pequeña parte de la inversión extranjera indispensable para los países de América Latina. En el futuro, el Banco deberá poner aún más énfasis en su papel catalizador y reforzar el efecto multiplicador de sus propios recursos.

No quisiera dejar de insistir en esta ocasión en la imprescindible colaboración que debe existir entre los diferentes órganos encargados de la toma de decisiones en el seno del Banco y, especialmente, en la función positiva que debe desempeñar el Directorio Ejecutivo, ni tampoco en la necesidad de lograr el pleno acuerdo de todos los miembros de la Institución, prestatarios y no prestatarios, regionales y extrarregionales en la definición de las políticas que el Banco debe poner en marcha.

Cada uno de ellos tiene interés en que la Institución funcione eficazmente y cada uno de ellos está en condiciones de efectuar una contribución positiva a la misma, en un mundo caracterizado por la creciente interdependencia de las economías.

Me es grato saber que el Sexto Aumento General de los Recursos del Banco, que fuera objeto de tan largas negociaciones, ha entrado en vigencia el pasado 12 de diciembre y ha permitido poner a disposición de la Institución los recursos necesarios para un programa de préstamos que habrá de mantenerse en el correr de los próximos años.

Bélgica no está todavía en condiciones de votar a favor de los proyectos de resolución referentes a dicha reposición dado que la ley de autorización está aún pendiente de la aprobación del Parlamento. Pero no tardará en hacerlo pues se ha obtenido ya el acuerdo de una de las Cámaras para dicha aprobación.

Quisiera ahora dedicar algunos instantes de mi exposición a ciertos aspectos de

las actividades operacionales del Banco durante el año pasado y también formular ciertos comentarios referentes a los próximos años.

Durante el ejercicio pasado el Banco ha seguido una política tendiente a acordar un tratamiento privilegiado para la concesión de préstamos a los países miembros de menor desarrollo relativo y a aquéllos con posibilidades limitadas de progreso. La totalidad de los recursos convertibles del Fondo para Operaciones Especiales ha sido otorgada a los países comprendidos en estas dos categorías. Esta política debe mantenerse al mismo tiempo que debe prestarse mayor atención a la que se refiere al otorgamiento de préstamos del Banco que beneficien en primer lugar a los sectores de bajos ingresos de la población, aquellos para quienes los costos sociales provenientes de las medidas de ajuste puestas en vigencia son una carga mayor: se deberían aumentar los esfuerzos tendientes a su integración dentro de los círculos económicos y productivos y poner a su disposición los instrumentos colectivos mínimos a que tienen derecho. Lamento que en 1983 solamente un 35 por ciento de los préstamos del Banco, que son objeto de análisis, hayan beneficiado a los grupos de bajos ingresos.

Del mismo modo se debería prestar atención especial al financiamiento de proyectos que tiendan a favorecer el desarrollo rural, para los cuales se otorgó solo un frustrante 16 por ciento en 1983, frente al objetivo de un 25 a 35 por ciento previsto para el período del Sexto Aumento General de los Recursos del Banco.

En los próximos años se deberá llevar a cabo un esfuerzo en favor de este sector ya que esta clase de intervención puede constituir un freno para el grave problema de la migración hacia centros urbanos, uno de los desafíos a los cuales se enfrentan numerosos países en desarrollo de la América Latina y de otras partes del mundo.

Aunque el Banco sea, de conformidad con los estatutos, un organismo para el financiamiento de proyectos específicos, recientemente, en especial durante el curso de 1983, ha flexibilizado su política al respecto, al extender el programa de Reactivación Industrial y poner en marcha su Programa Operativo Especial.

Nosotros creemos que corresponde que el Banco adapte sus políticas a la situación internacional de manera de ofrecer a los países miembros la asistencia que los mismos necesitan y tienen derecho a esperar del Banco. Teniendo en cuenta las circunstancias verdaderamente especiales que han tenido que vivir sus países prestatarios, que se han caracterizado en el correr de los últimos años, entre otras cosas, por una falta de divisas para el financiamiento de factores de producción, una carencia de fondos de contrapartida, y una disminución de los nuevos programas de inversión, se justifica la mayor flexibilidad de las políticas de préstamo del Banco. Por otra parte, he podido comprobar que otras organizaciones internacionales como el Banco Mundial, en virtud de las exigencias provocadas por la crisis mundial, han decidido también llevar a cabo programas de actividades especiales.

Sin embargo, esta mayor flexibilidad deberá continuar formando parte del papel general de una institución de financiamiento del desarrollo gracias a la provisión de fondos a mediano y largo plaza y el Banco no deberá preocuparse del financiamiento de los déficit de las balanzas de pagos, los cuales han de ser atendidos por el FMI, que es la institución calificada para ello.

El Banco deberá entonces, basándose en la información que obtenga al respecto, proceder a una evaluación de este Programa de orden esencialmente temporal y destinado a responder rápidamente a circunstancias excepcionales, antes de tomar una decisión con respecto a su prolongación y a una eventual liberalización suplementaria. Se deberán tener en cuenta especialmente las repercusiones que pueda tener sobre las distintas políticas, particularmente en materia de préstamos y de liquidez.

Me parece que es en el campo de la movilización de recursos externos, especialmente aquéllos de origen privado, donde el Banco podría acrecentar su papel.

El proceso de recuperación de la economía de América Latina exige que pueda movilizarse una corriente continua de recursos bancarios privados para proyectos productivos que contribuyen a la puesta en marcha de su potencial y también a la utilización plena de su capacidad de producción. Desde 1976 existe en el Banco un mecanismo que debiera permitir la promoción del cofinanciamiento de proyectos productivos. Hasta la fecha no me parece que haya sido debidamente aprovechado. Si bien es cierto que la crisis de solvencia ha sido un freno importante, parecería que ha llegado el momento de darle a ese mecanismo una nueva amplitud y adaptarlo a las circunstancias actuales. Por cierto que he visto con sumo interés que la Oficina de Revisión y Evaluación Externas del Banco haya comenzado un estudio sobre este tema y también sobre el papel del Banco en su condición de administrador de recursos externos. Se debería otorgar prioridad especial a la realización de estos dos estudios.

La sexta reposición de recursos ha permitido a los países miembros del Banco dar testimonio de la confianza que tienen en la Institución al poner a su disposición medios de acción adicionales para el período 1983–1986. Gracias a su experiencia, a la posibilidad de diálogo que tiene la Institución con los países miembros prestatarios, al personal calificado con que cuenta, y a su excelente crédito en los mercados mundiales de capital, el Banco Interamericano de Desarrollo constituye un importante eslabón en la cadena del mecanismo de apoyo financiero o de otro tipo al que pueden recurrir los países del continente.

Al respecto corresponde rendir homenaje a la brillante labor que cumple el Presidente del Banco, el señor Ortiz Mena, que ha sabido conducir a la Institución superando escollos en el camino de su crecimiento, el cual no ha ocurrido solo durante el período de rápida expansión que ha caracterizado a este continente durante más de veinte años, sino también durante el período de grave recesión que vivimos desde hace casi tres años.

Tenemos plena confianza en que continuará en el futuro cumpliendo con gran éxito esta tarea, a la que Bélgica presta su colaboración con placer.

Discurso del Gobernador por Finlandia y Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Martti Ahtisaari

---

Deseo comenzar mi intervención expresando nuestro particular agradecimiento al Presidente del Banco, señor Ortiz Mena, por sus interesantes palabras introductorias, con las que destacó los distintos grados de énfasis que aplica el Banco a sus actividades. Hace un año, en ocasión de la Asamblea Anual, finalizamos las negociaciones relativas al Sexto Aumento General de los Recursos del Banco Interamericano de Desarrollo. Hasta ahora ha entrado en vigor un aumento de los recursos del Banco por un monto de US$15.700 millones. La adopción de un Programa Operativo Especial de asistencia a aquellos países sometidos a duras presiones económicas, así como el incremento de los esfuerzos del Banco al emprender la coordinación de la asistencia internacional para el desarrollo a los países del Istmo Centroamericano, constituyen también ejemplos de las actividades del Banco en los últimos años.

Los años recientes han sido de gran tensión en la economía mundial. Tal como se señaló en el Informe Anual, el deterioro de las economías latinoamericanas se agudizó aún más en 1983 en relación con el año anterior. En varios países de la región persistieron las graves dificultades para la obtención de financiamiento externo, a pesar de la adopción de políticas de ajuste.

No obstante, las perspectivas son ahora un poco más favorables que en ocasión de nuestra última Reunión. La expansión económica se ha producido en forma muy firme en los Estados Unidos y Canadá a partir de comienzos de 1983, mejorando así el panorama de recuperación para las exportaciones provenientes de los países latinoamericanos.

Sin embargo, existen varios factores que amenazan con socavar una recuperación continua. Hay incertidumbre con respecto al curso futuro de la inflación, las altas tasas de interés se mantienen, y la recuperación en particular aún no ha tenido suficiente diseminación geográfica. Además, las presiones proteccionistas también amenazan las exportaciones latinoamericanas, y el incremento de esas exportaciones es crucial para la futura recuperación de América Latina, ya que solamente mediante el aumento de los beneficios generados por ellas podrá lograrse el alza en las importaciones, necesaria para un desarrollo sostenido.

Los problemas de balanza de pagos han conducido a varios países en desarrollo a una grave crisis de endeudamiento. Sin embargo, tengo la convicción de que, mediante políticas adecuadas, y con la cooperación internacional, esta crisis de endeudamiento puede superarse. En una perspectiva a largo plazo, la capacidad productiva y el potencial para el crecimiento en varios de los países latinoamericanos, tales como Brasil, México y Argentina, son más que suficientes para el servicio de su deuda externa, mientras se logra la recuperación del desarrollo interno.

Tanto deudores como acreedores deben colaborar en la búsqueda de soluciones a la crisis del endeudamiento. Por parte de los deudores, se hace necesario realizar un ajuste, ya que lo contrario conducirá a la inflación, controles a la importación, y otras consecuencias que minarán la eficacia de la asignación de recursos. Pero también debe reconocerse adecuadamente el papel de los acreedores. Puede ser cierto que en el pasado los préstamos hayan sido altos, en un período de tiempo muy reducido, y sin tomar debidamente en cuenta las consecuencias. Pero la solución correcta tampoco radica en cesar el otorgamiento de préstamos. Como ejemplo, la afluencia financiera

neta, fundamentalmente proveniente de la banca comercial internacional, sufrió una aguda reducción de más de US$20.000 millones en 1982, y disminuyó US$10.000 millones más el año pasado.

La tarea que tenemos por delante es lograr una transición gradual, con la suficiente disponibilidad de financiamiento externo para los países deudores, con el objetivo de alcanzar un equilibrio que pueda mantenerse entre la generación de capital interno y los préstamos externos.

En un momento en que los recursos son escasos, se deberían utilizar todas las oportunidades de cooperación pragmática, y por ello reconozco con especial satisfacción que la estrecha colaboración entre el Banco y el grupo del Banco Mundial, así como con otras importantes organizaciones, ha experimentado un mayor fortalecimiento durante el año pasado. Desearía instar al Banco a continuar desarrollando sus actividades de movilización de recursos adicionales, tanto públicos como privados.

A este respecto, la iniciativa del Banco en concentrar y movilizar recursos para la recuperación del Istmo Centroamericano, debe ser acogida con satisfacción. Los agudos problemas económicos de este grupo de países no pueden ser desestimados. Esperamos que esta iniciativa contribuirá a un desarrollo económico y social más equilibrado en los distintos países del área y al fortalecimiento de la cooperación regional ya vigente.

Hemos notado con satisfacción una iniciativa adoptada el año pasado para la elaboración de documentos sobre políticas en materia de desarrollo rural, desarrollo urbano y energía. Sin embargo, tengo entendido que en las circunstancias actuales ha resultado difícil obtener de la Administración un documento definitivo. Espero, no obstante, que ese documento sea elaborado. Sería una importante contribución a un debate más amplio sobre el desarrollo en la región.

En anteriores discursos en las Asambleas Anuales del BID, hemos destacado la importancia de las actividades forestales dentro del contexto del aprovechamiento y la administración de la tierra como parte de un desarrollo rural integrado. Además, con respecto a la distribución sectorial de los préstamos del Banco, también continuaré enfatizando la importancia de la energía, particularmente el desarrollo de recursos hidráulicos internos y medidas de conservación.

El hecho es que para muchos países de la región, el alto costo de la energía importada continúa siendo una gran carga en su balanza de pagos. Aunque hemos sido testigos de la reducción de los precios de la energía, la volatilidad en el comportamiento de esos precios prosigue siendo causa de grandes incertidumbres. Un uso más efectivo de los recursos locales, aun en pequeña escala, puede mejorar significativamente la situación energética interna. Los esfuerzos de conservación en los principales sectores industriales han sido hasta ahora muy modestos, según se desprende en forma evidente del Informe Anual.

He notado con satisfacción que durante el año pasado se han efectuado préstamos para la construcción de pequeñas plantas hidroeléctricas y de las correspondientes líneas de transmisión y distribución, tomando incluso en cuenta las necesidades de los usuarios de bajos ingresos. En el sector energético, el papel asesor del Banco podría fortalecerse mediante un suministro de asistencia técnica sustancialmente mayor. Paralelamente, el aspecto relativo al ahorro de energía debería ser incorporado a los futuros proyectos, ya que las inversiones en esa área resultan muy productivas. La preparación de un examen de los recursos energéticos de cada país prestatario podría constituir un primer paso en esa dirección.

En el área de las adquisiciones, la tendencia no ha sido muy estimulante para los países extrarregionales. Su proporción de adquisiciones ha disminuido lenta pero firmemente durante los últimos años. Difícilmente puede considerarse que ello sea satisfactorio, ya que puede derivar en una falta general de interés en los proyectos del Banco por parte de los países extrarregionales. En tanto que la utilidad de los seminarios sobre adquisiciones ha sido ampliamente reconocida, su seguimiento podría ser realizado con mayor eficiencia. Tanto el Banco como los proveedores tienen en este aspecto igual grado de responsabilidad y un interés mutuo.

Si bien hemos expresado nuestra satisfacción general y nuestro apoyo a la distribución sectorial de préstamos del Banco, en base a lo acordado en la última Reposición, desearía no obstante manifestar nuestra preocupación por la lentitud del progreso en el sector social. El Informe Anual muestra que durante el año pasado el Banco no ha llegado a cumplir su objetivo con respecto a los grupos de bajos ingresos de la región. Esa gente tiene derecho a una consideración y acción especiales por parte de la comunidad internacional.

Es sumamente importante que se mantengan las pautas establecidas durante la Quinta Reposición, y ratificadas con énfasis en la sexta, con respecto al apoyo a los grupos de bajos ingresos. Por lo tanto, instamos a la Administración del Banco a que realice el máximo esfuerzo posible para asegurar que dichos objetivos sean eficientemente cumplidos durante el período restante del Sexto Aumento General de los Recursos del Banco. Creemos además que no se debería escatimar esfuerzos para la obtención de suficientes recursos de financiamiento concesionario destinado a los países miembros de menores recursos. También consideramos que las instituciones financieras multilaterales poseen la necesaria estructura para canalizar la asistencia concesionaria en forma eficaz hacia estos países, así como para proporcionarles la guía y el asesoramiento necesarios para la formulación de sus políticas de desarrollo. Resumiendo, las instituciones financieras multilaterales son asociados para el desarrollo confiables y eficientes.

A este respecto, desearía también solicitar una revisión de las actividades del Banco en base a las actuales tendencias demográficas. Como todos sabemos, las Naciones Unidas están organizando una Conferencia Internacional sobre Población en Ciudad de México, a celebrarse en el mes de agosto. Esa Conferencia revisará la implementación del Plan de Acción Mundial sobre Población que fue unánimemente adoptado hace diez años en Bucarest. En la documentación de referencia de la Conferencia de México puede observarse que se espera un crecimiento de la población en la región latinoamericana hasta alcanzar los 550 millones en el año 2000. Parecería justificado que, en vista de la celebración de esta Conferencia, el Banco adoptara una política más activa en esta área. Los programas de población no incluyen solamente el planeamiento familiar y el control de la natalidad. Desearía destacar el hecho de que cada país debería determinar la forma en que mejor puede implementar estos programas utilizando sus propios planes y prioridades nacionales como marco de referencia. No obstante, mi opinión es que el enfoque de atención primaria de la salud ofrece un canal adecuado para desarrollar programas de población, cuando los mismos se vinculan con el desarrollo del sistema de atención maternoinfantil.

Para finalizar, señor Presidente, permítame felicitarlo por su actividad al frente de esta Asamblea Anual. También, y por su intermedio, permítame expresar mi agradecimiento al Gobierno de Uruguay y a su pueblo, por la cálida hospitalidad de que hemos disfrutado en esta hermosa y panorámica ciudad de Punta del Este.

DISCURSOS

TERCERA SESION PLENARIA

27 de marzo de 1984

Discurso del Gobernador por Costa Rica y Ministro de Hacienda, señor Federico Vargas Peralta, en representación de los países centroamericanos

---

Permítaseme primero que todo en nombre de Centroamérica, expresar nuestra complacencia por encontrarnos en esta bellísima ciudad de Punta del Este, joya del gran pueblo uruguayo, a su vez orgullo de América por su cultura, dignidad y tradiciones. Es verdaderamente reconfortante, en un mundo tan atribulado, encontrarse con una nación que trabaja en paz para lograr su destino. Le deseamos al noble pueblo hermano el mayor de los éxitos en esa búsqueda.

Durante 1983, los efectos de la crisis económica internacional siguieron sintiéndose en las economías centroamericanas. La demanda de nuestros productos de exportación se mantuvo virtualmente estancada, e igualmente continuaron deteriorándose los términos de intercambio de la región. Como consecuencia, el ingreso de divisas fue, de nuevo, insuficiente para atender las importaciones requeridas por los sectores productivos, continuaron los desequilibrios globales en nuestras balanzas de pagos, y no se pudo cumplir adecuadamente con nuestras obligaciones internacionales.

A lo anterior, deben agregarse las fuertes tensiones sociales y los conflictos políticos y militares que persisten en algunos de nuestros países. Todo eso provocó un nuevo descenso en el comercio intrarregional que llegó tan solo a US$756 millones. Esto significa que la tendencia recesiva continúa y se refleja negativamente en el aparato industrial, cuya producción está destinada casi de modo exclusivo al comercio subregional, que antes de la crisis representaba alrededor del 20 por ciento de las exportaciones totales de Centroamérica.

La severa contracción del comercio ha desembocado en el cierre de numerosas empresas, o bien en una disminución del volumen de actividades de muchas de ellas, lo que las ha colocado muy por debajo de su capacidad instalada, a resultas de lo cual el desempleo se ha incrementado a niveles tan altos que está provocando problemas sociales agudos. Un gran número de empresas industriales, agrícolas y de servicios están urgidas de la reactivación del mercado centroamericano, para poder subsistir mientras se produce la anhelada recuperación de la economía internacional.

Lo anterior sumado el hecho de que en general, la industria centroamericana adquiere más del 40 por ciento de sus materias primas en el exterior, explica la estrecha relación que existe entre la crisis que afrontan nuestros países y los problemas del comercio, los pagos externos y la capacidad productiva de la región.

Algunos de los indicadores económicos disponibles muestran una ligera mejoría con respecto al año anterior. Así, el producto interno bruto creció, y la inflación y el desempleo disminuyeron. No obstante, además del ya citado desequilibrio externo, los niveles de desempleo continúan extremadamente altos y la inversión permanece profundamente deprimida. Por otra parte, las proyecciones más confiables indican que difícilmente recuperaremos en 1990 el nivel de ingreso por habitante alcanzado en 1980, o sea, que transitaremos una década de estancamiento, incluso contando con la recuperación de la economía de los países industrializados.

A fin de hacerle frente al desequilibrio externo y a la dificultad de acceso a los mercados internacionales, de productos y de capital, nuestros países adoptaron desde 1982 programas de estabilización y ajuste destinados a contraer la demanda interna,

para poder, de ese modo, reducir de manera paulatina el desequilibrio externo. Los resultados de estos programas se han traducido, por una parte, en el mejoramiento de las reservas monetarias internacionales y en la disminución de la tasa inflacionaria. Pero, por otra, han producido un debilitamiento mayor de la actividad económica, el aumento del desempleo y un apreciable deterioro en la calidad de la vida de la población, lo cual se traduce en inestabilidad social y política.

Cabe poner de relieve, aquí, los esfuerzos realizados por las autoridades centroamericanas para atenuar los efectos negativos de la crisis económica en el ámbito social. Ante la incidencia que esa crisis ha tenido en las condiciones de vida de la población, los gobiernos establecieron programas de asistencia social tendientes a evitar que ciertos grupos se vieran privados incluso de lo más indispensable para sobrellevar una vida acorde con su dignidad humana. En especial, deben destacarse los programas que se han puesto en ejecución para favorecer a los grupos que, por su exiguo ingreso, no pueden adaptarse a las nuevas condiciones económicas imperantes en la región. Resultaría ocioso abundar en detalles acerca de la relación existente entre el nivel de vida de los habitantes y la estabilidad social. Es un hecho que, en la medida en que se desatiendan tales problemas, se correrá el riesgo de agravar los conflictos y de caer en situaciones de perturbación, que además de su costo en sufrimiento humano contribuyen a obstaculizar su solución.

Nuestros países están conscientes de que su desequilibrio externo sólo podrá solucionarse a base del aumento de las exportaciones. Por ello, han tomado medidas para promover tanto las ventas externas tradicionales como las no tradicionales, y a la vez previsiones para racionalizar selectivamente las importaciones. Pero también están conscientes de que estas medidas difícilmente tendrán efectos inmediatos, como tampoco los tendrán algunas iniciativas y proyectos presentados por otras naciones e instituciones en comprensiva actitud hacia Centroamérica. A pesar de los desequilibrios externos, debe subrayarse el esfuerzo que hacemos, y seguiremos haciendo, para cumplir con nuestras obligaciones financieras internacionales.

Todos estos problemas fueron expuestos ante la comunidad internacional en la reunión celebrada en Bruselas a mediados de septiembre último y que fue coordinada por el Banco Interamericano de Desarrollo. Ahí planteamos nuestras necesidades de cooperación externa, dentro de las cuales se señaló que el apoyo financiero a organismos regionales que se estima indispensable para que el Istmo reactive su economía asciende a US$1.000 millones en el quinquenio 1984–1988, y que esa cifra es adicional a los montos que individualmente solicitó cada país. Se indicó entonces que esa suma comprende fondos para reactivar el comercio intrazonal, por medio del Fondo Centroamericano del Mercado Común (FCMC); fondos para apoyo a la balanza de pagos regional, mediante el Fondo Centroamericano de Estabilización Monetario (FOCEM); fondos para financiamiento de capital de trabajo, y fondos para financiamiento de largo plazo con fines de expansión y reestructuración del aparato productivo, por intermedio del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

En dicha reunión insistimos en que la reactivación del intercambio subregional era condición necesaria para revertir el proceso recesivo de nuestras economías, por lo cual solicitamos de la comunidad financiera internacional una cooperación de la cuantía ya mencionada. Y es que la Cámara de Compensación Centroamericana, mecanismo del comercio intrarregional permite efectuar pagos en moneda nacional en un alto procentaje, funcionó normalmente hasta 1981, pero registró al 31 de diciembre de 1983 obligaciones brutas pendientes de pago por valor de US$406,2

millones, a causa del desequilibrio externo, lo que significa que nuestros Bancos Centrales han absorbido en sus reservas internacionales el financiamiento requerido por los deudores de la región.

En esas circunstancias, nuestros países se han fijado la meta modesta de alcanzar un monto de US$1.000 millones en el comercio intrarregional durante los años 1984 y 1985. Estiman que, con ello, se producirá un impulso para reactivar sus economías al poner en acción recursos humanos y de capital actualmente ociosos, a la par que aumentará apreciablemente la importación de bienes de producción proveniente de los países desarrollados. Pero esta meta supone que la comunidad financiera internacional facilite recursos suficientes para permitirles a los países centroamericanos con saldos acreedores en la Cámara de Compensación, el renegociar una parte de las obligaciones emitidas a su favor.

De acuerdo con los estudios realizados por los organismos centroamericanos, el cumplimiento de tal objetivo demandaría, en el quinquenio 1984–1988, un financiamiento neto de US$500 millones, que comprendería US$250 millones en créditos externos destinados a cubrir los pagos de insumos importados indispensables para el proceso productivo; y US$250 millones como crédito de exportación de los países acreedores en la Cámara de Compensación Centroamericana. Por su parte, los países que resultaran deudores en las liquidaciones de la Cámara, efectuarían, en el quinquenio, pagos al contado por US$347 millones.

Al señor Presidente del Banco Interamericano, Centroamérica le ha solicitado en esta Reunión que se continúe con el programa de flexibilización de las condiciones de los préstamos que éste concede y que, de ser posible, se le dé mayor impulso; que se ayude a la reactivación y modernización del aparato agroindustrial de la región; que se expedite el financiamiento de los gastos de contrapartida de los propios préstamos del Banco y de préstamos de otras fuentes; que se continúe brindando apoyo a los programas de carácter social que se desarrollarán en la región; que se procure acelerar el proceso de creación y operación de la Corporación Interamericana de Inversiones, pues nos angustia el atraso que ha experimentado; que se preste atención a los esfuerzos que se realizan para fortalecer al Banco Centroamericano de Integración Económica; que se proporcione financiamiento adecuado al comercio intrazonal; que se mantenga el apoyo a los proyectos regionales que el Banco tiene en cartera; y que se incrementen los programas de asistencia técnica. En general los países centroamericanos le reiteramos a la institución financiera regional nuestro deseo de que se le dé prioridad a los programas y proyectos regionales y a los que siendo nacionales, tengan repercusión regional importante.

Permítaseme subrayar que el año 1983 ha tenido honda significación histórica para nosotros. Durante ese lapso los países centroamericanos hicimos público nuestro esfuerzo y nuestra decisión de mantener una sola y propia voz ante la comunidad internacional, como lo destacó nuestro vocero en la Reunión Especial del Programa para el Desarrollo Económico del Istmo Centroamericano, celebrada en Bruselas, con estas palabras:

"Habrá reacciones escépticas respecto a la posibilidad de dar nuevos impulsos a la integración en Centroamérica. Algunos piensan que se encuentra agotada; otros, preferirían ver a los países insertos separadamente en la economía mundial, en tanto que otros más, no conciben que la cooperación económica pueda subsistir en medio de las tensiones políticas. A todos respondemos que la causa de la cooperación centroamericana tiene la fuerza de la necesidad. Así lo determinan el grado de interde-

pendencia económica que hemos creado y que nos vincula indisolublemente, y las potencialidades que la cooperación ofrece a pequeñas economías como las nuestras''.

Queremos resultar el hecho de que, a pesar de los graves problemas que aquejan a la región, sus instituciones se mantienen firmes y en condiciones de manejar la ayuda que tan generosamente nos han ofrecido los países industrializados. Ellas, coordinadas por el BID, deben ser la contraparte de los esfuerzos que los países industrializados hacen en nuestro favor. A propósito del BID, deseamos mencionar aquí la invalorable cooperación que nos prestó para realizar el cónclave en Bruselas, la cual compromete nuestra gratitud. Deseamos señalar que el proceso iniciado en la capital belga ha continuado y que el viernes pasado, siempre bajo el auspicio del BID, se celebró una nueva reunión entre los representantes de los países centroamericanos y los de los países industrializados. Nosotros juzgamos muy exitoso este nuevo contacto, y queremos una vez más agradecerles a ellos toda su cooperación y apoyo. También deseamos ratificar nuestra invitación para celebrar una nueva reunión antes de que termine este año, en suelo centroamericano.

Estamos, asimismo, moralmente obligados con los países que integran el Grupo de Contadora, por su lúcida comprensión de nuestros problemas y de la importancia de que sean resueltos dentro del marco civilizado del derecho y la paz. Deseamos hacer especial mención de los esfuerzos que en favor del programa de exportaciones de Centroamérica han realizado México, Colombia y Venezuela, lo cual mucho les agradecemos. Desearíamos que su ejemplo fuera seguido por todos los países amigos.

Habiendo sido 1983 un año durante el cual fuimos objeto de extraordinaria solidaridad de parte de la comunidad internacional, debemos expresar en esta Asamblea reconocimiento para toda ella.

Todas estes demostraciones constituyen un poderoso estímulo para redoblar, de nuestra parte, los esfuerzos que lógicamente nos corresponden para retornar a las pautas de crecimiento económico y desarrollo en que deben sustentarse la paz y la democracia. A la vez, esas muestras de apoyo nos obligan a resguardar, con el mayor celo, el patrimonio que constituye nuestra común nacionalidad, nuestra visión unitaria del porvenir.

Como muestra del optimismo con que, a pesar de todo, los centroamericanos miramos el futuro, deseo manifestar que Costa Rica ha reiterado en esta Reunión su deseo de que se considere la posibilidad de que la Reunión de Gobernadores del BID, correspondiente a 1986, se celebre en San José, con el apoyo y el beneplácito de todos los países hermanos del Istmo. Por lo tanto, confiamos en tenerlos a ustedes en mi patria dentro de dos años.

Para terminar, deseo agradecer al noble pueblo uruguayo su inigualable hospitalidad, puesta claramente de manifiesto en esta magna Reunión.

Discurso del Gobernador Suplente Temporal por Dinamarca y Subsecretario Adjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Jens Ostenfeld

---

En ocasión de celebrarse la Vigesimoquinta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, deseo manifestar, en nombre de la Delegación de Dinamarca, nuestro sincero agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Uruguay por la calurosa hospitalidad que nos han brindado.

También desearía manifestar nuestra gratitud a nuestro distinguido Presidente, Don Antonio Ortiz Mena, así como a la Administración y al personal del BID por la excelente organización de esta reunión.

Señor Presidente, durante el año pasado han surgido grandes expectativas, tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo, sobre la manifestación de una recuperación económica global. Existen firmes indicios de que una recuperación sustancial de la economía mundial mejoraría las perspectivas económicas a largo plazo para muchos países en desarrollo. Lamentablemente, no hay motivo para esperar que se produzca una mejoría drástica en los países en desarrollo en el corto plazo. Muchos de ellos no experimentarán una recuperación definitiva en los próximos años.

Será necesario realizar esfuerzos considerables, tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo, incluso para lograr índices de crecimiento moderados. Los países industrializados deben asumir la principal responsabilidad de una recuperación global duradera. Ello exige de su parte el establecimiento de políticas económicas con el objetivo de limitar los déficit fiscales, reducir las tasas de intereses y mantener la inflación bajo control. Al mismo tiempo, los países industrializados deben mantener sus mercados abiertos y mejorar el acceso también para las exportaciones provenientes de los países en desarrollo. La recuperación económica global no podrá lograrse si no se ofrece una resistencia firme ante las presiones proteccionistas.

Los países industrializados deben también demostrar una mayor comprensión de la necesidad de incrementar la transferencia de recursos hacia los países en desarrollo. Son especialmente necesarios los esfuerzos encaminados a mejorar los problemas a corto plazo de balanza de pagos de los países en desarrollo, y facilitar la consolidación de la deuda. Si bien el papel principal es desempeñado por las instituciones financieras internacionales, el sistema bancario internacional también tiene un papel muy importante. Los préstamos de las instituciones financieras internacionales pueden preparar el camino para la transferencia de capital privado a los países en desarrollo. Por lo tanto, es importante que dichas instituciones cuenten con la necesaria base financiera para llevar a cabo su cometido.

En los próximos años habrá una creciente necesidad de transferencia de asistencia para el desarrollo oficial y bilateral, especialmente hacia los países, de bajos ingresos. Los países industrializados que no han alcanzado aún la meta del 0,7 por ciento de su PNB para la asistencia oficial para el desarrollo tienen la especial responsabilidad de redoblar sus esfuerzos.

Los países en desarrollo son los principales responsables por su propio proceso de desarrollo. La creación de una base para un progreso económico y social renovado dependerá en gran medida de su política económica interna y de su capacidad para ajustarse a cambios en las condiciones económicas. La comunidad internacional solo puede apoyar los propios esfuerzos de los países en desarrollo.

Lamentablemente, la mayoría de los países en desarrollo deben prever una afluencia insuficiente de capitales provenientes del exterior en los años venideros. Esto realza la necesidad de que se utilicen en forma eficaz los escasos recursos internos. Se debe fomentar los ahorros internos, y es menester canalizar más recursos hacia actividades que brinden apoyo al empleo y a la producción. Hay que fortalecer la base para que se efectúen exportaciones industriales competitivas. Esta será la única forma en que los países en desarrollo puedan a la larga generar los ingresos necesarios para sostener el proceso de desarrollo y crear la base de una mejoría duradera de las condiciones de vida de los grupos marginados de la población.

Con relación a las actividades del Banco durante el año pasado, deseo manifestar en primer lugar, nuestra satisfacción por la entrada en vigor del Sexto Aumento General de Recursos.

El Gobierno de Dinamarca desea felicitar al Banco y a los países participantes por haber concluido con éxito las negociaciones para la creación de una Corporación Interamericana de Inversiones. Pese a que por el momento a mi Gobierno no le es posible participar en la CII, reconocemos el útil papel que podría desempeñar esta nueva institución, al ampliar la asistencia técnica y movilizar recursos adicionales en beneficio de las pequeñas y medianas industrias de la región.

Los problemas urgentes de balanza de pagos en algunos países en desarrollo, determinan que a menudo no haya recursos disponibles para completar, continuar o mantener proyectos. El Banco ha respondido a esta situación mediante un Programa de Reactivación Industrial y un Programa Operativo Especial para 1983 y 1984. Mi gobierno considera que estas iniciativas han sido aprobadas oportunamente. Otras instituciones de desarrollo han iniciado programas similares. Mi Gobierno también ha introducido mayor flexibilidad en nuestros programas de asistencia bilateral en estos últimos años.

Como lo señaló el Banco, las medidas flexibles del Programa Operativo Especial son, al mismo tiempo, compatibles con la dedicación fundamental de la Institución al desarrollo social y económico a largo plazo. Las metas negociadas y establecidas para la sexta reposición de recursos continúan por ende siendo válidas. El informe del año pasado indica, no obstante, que la meta del 50 por ciento para los beneficiarios de más bajos ingresos no fue alcanzada. Mi Gobierno espera que se realicen todos los esfuerzos necesarios para cumplir con estas metas durante la parte restante del período del la reposición. En la distribución sectorial de los préstamos es necesario poner mayor énfasis sobre los proyectos en el sector agrícola.

Para Dinamarca fue un placer recibir en Copenhagen en enero de este año una misión de consulta sobre adquisiciones del BID. Consideramos estas visitas como una manifestación del deseo del BID de cooperar con las industrias de los países miembros, y las firmas danesas demostraron su reconocimiento demostrando un vivo interés en la información proporcionada por la misión. Esperamos que sobre la base de este antecedente ha de aumentar la participación de las firmas danesas en los proyectos del BID.

Señor Presidente, es nuestra opinión que las actividades del Banco han demostrado que, bajo la excepcional y dedicada dirección de su Presidente, Don Antonio Ortiz Mena, éste continúa siendo un importante instrumento para el desarrollo de América Latina y del Caribe. En nombre de mi Gobierno, deseo expresar nuestros mejores deseos de éxito para el Banco en su sostenido esfuerzo para cumplir con su importante tarea.

Discurso del Gobernador Suplente Temporal por los Países Bajos y Director de Relaciones Financieras Exteriores del Ministerio de Finanzas, señor Franciscus A. Engering

---

Es para mí un gran placer dirigirme a ustedes en esta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. Esta es la tercera vez consecutiva que asisto a la Reunión Anual del BID y nuevamente me ha impresionado la excelente organización con que se ha preparado la misma en esta hermosa ciudad de Punta del Este. Al decir esto quisiera expresar mi sincera gratitud al Gobierno y al pueblo del Uruguay que nos han recibido con su cálida hospitalidad y simpatía.

América Latina y la región del Caribe están viviendo actualmente la peor recesión ocurrida desde la década de 1930. Debido a esto, el BID, al iniciar su vigesimonquinto año de actividades, se enfrenta a problemas de carácter financiero, económico y social muy graves. En este momento en que se vive una situación de emergencia, las consideraciones económico-financieras, de corto o mediano plazo, desempeñan un papel predominante en los países afectados.

Surge entonces la pregunta sobre cuál podría y debería ser el papel que el BID debe desempeñar, dado su mandato de fomentar el desarrollo económico y social a largo plazo.

Creo, señor Presidente, que al respecto debemos primeramente considerar el amplio marco de las relaciones económico-financieras internacionales, y de las contribuciones de las diversas partes e instituciones involucradas.

Se deberá establecer la contribución específica del BID con el fin de que complemente los diversos esfuerzos orientados hacia la recuperación. Sin embargo, al hacerlo se debe tener en cuenta que, dada la magnitud de los problemas financieros vigentes, los recursos de que dispone el BID son limitados. Estos problemas se han agravado debido a la crítica recesión que se ha producido en los últimos años en los países industrializados, particularmente dado que América Latina ha estado desarrollando una vasta gama de relaciones comerciales y financieras con la comunidad mundial. En consecuencia, desde mi punto de vista, la cooperación internacional es una de las condiciones previas para la recuperación. La otra condición previa, a nuestro juicio, es que se sigan aplicando políticas adecuadas de ajuste, tanto en los países industrializados como los países en desarrollo. En este sentido, nos estimulan los acontecimientos recientes, que indican que en diversos países dichas políticas de ajuste ya se han traducido en una incipiente recuperación económica.

La política comercial representa otro aspecto importante de la cooperación internacional. Debido a la creciente interdependencia, todos los países tienen un interés común que es fundamental: la eliminación del proteccionismo. Los países de América Latina y del Caribe necesitan, en particular, acceso a los mercados mundiales en expansión, específicamente a aquellos de los países industrializados, de manera de recuperar una posición estable de la balanza de pagos necesaria para el logro de un mayor desarrollo económico.

Los niveles actuales de la deuda externa también exigen medidas de cooperación internacional. En este aspecto, siento gran optimismo por la creciente cooperación entre los Gobiernos, las instituciones financieras internacionales como el FMI y el Banco de Pagos Internacionales, y los bancos comerciales. Todas estas instituciones

han realizado una buena labor conjunta de asistencia en la búsqueda de soluciones a corto plazo para los actuales problemas de deuda externa de los países.

El financiamiento para el desarrollo es otro importante elemento dentro del marco de la cooperación internacional. El desarrollo económico y social exige una estrategia a largo plazo, y es en este aspecto en el que realmente las instituciones multilaterales como el BID cumplen la función especial de proveer recursos adicionales en condiciones razonables. Dentro de este contexto, quisiera tratar dos aspectos que me conciernen directamente: el de las políticas de los Países Bajos relacionada con la cooperación para el desarrollo en general, y la asistencia multilateral en particular.

En las políticas de cooperación para el desarrollo de los Países Bajos se destacan actualmente dos temas: el desarrollo rural y el desarrollo industrial. Naturalmente, estos son conceptos muy amplios que merecen un análisis más profundo de acuerdo con las regiones y circunstancias específicas.

El Banco debería fomentar en particular las inversiones que dan origen a empleos productivos, tanto en las zonas urbanas como rurales, y que generan entradas para los grupos de bajos ingresos que se ven más afectados por la recesión. Por lo tanto, un acertado enfoque industrial que se oriente hacia el desarrollo tiene suma importancia. La iniciativa del Banco en el establecimiento de la Corporación Interamericana de Inversiones refleja una clara necesidad regional y es muy oportuna. Los Países Bajos han apoyado desde el inicio la idea del establecimiento de la CII y han decidido entusiastamente ser miembros fundadores de la misma. Esperamos que con esta institución se creen nuevas perspectivas de cooperación entre América Latina y las empresas privadas holandesas.

En el documento del Banco sobre política de desarrollo urbano se hace mención a un factor sumamente importante. El informe señala que en los últimos veinte años la población urbana de América Latina ha aumentado en 126 millones de habitantes, por lo cual se ha acrecentado la proporción de población urbana, correspondiente al 65 por ciento del total de habitantes de la región. Este hecho en si representa un desafío para los Gobiernos de América Latina y de los países del Caribe. Además, destaca la importancia del papel que debe cumplir el BID en lo que a este aspecto se refiere.

Los problemas del sector urbano y la necesidad de un desarrollo industrial no deberían impedirnos prestar la debida atención a los problemas del desarrollo rural. La carencia de oportunidades económicas en las zonas rurales ha contribuido ciertamente a empeorar los problemas demográficos y de desarrollo urbano de América Latina y de la región del Caribe. En consecuencia, el Banco —en conjunto con los Gobiernos de los países miembros— debería seguir formulando políticas de desarrollo rural que sirvan para aliviar eficazmente la pobreza y el desempleo en esas zonas. Esto traería aparejado un aumento de las inversiones tanto directamente productivas como destinadas a la infraestructura social. Para lograrlo es esencial una estrategia de desarrollo rural concebida cabalmente.

Y ahora, permítaseme referirme al financiamiento del desarrollo. Resulta desalentador observar la declinación que se ha producido últimamente en la proporción relativa de la asistencia multilateral dentro del marco de la totalidad de la ayuda prestada por la comunidad de países donantes. No obstante, el Gobierno de los Países Bajos continúa decidido a cumplir el compromiso de asistencia multilateral, y tiene la intención de mantener el equilibrio actual entre la asistencia bilateral y la multilateral. El total del aporte de asistencia para el desarrollo que prestan los Países Bajos continúa siendo de aproximadamente el 1 por ciento de su PNB.

En mi opinión, la asistencia multilateral sigue siendo de capital importancia, pues compartimos la responsabilidad universal frente al problema del subdesarrollo. Sin embargo, hay además otras consideraciones económicas importantes, de las cuales me limito a mencionar las economías de escala, las ventajas de las licitaciones internacionales competitivas y las posibilidades de entablar un diálogo fructífero sobre políticas. Por otra parte, es importante el carácter multilateral de los bancos de desarrollo, puesto que dependen para sus recursos de los mercados internacionales de capital. En el caso del BID; observamos que varios de sus miembros extrarregionales realizan en este sentido contribuciones sustanciales y que, una vez más en 1983, suministraron la mayor parte del total de los empréstitos obtenidos por el Banco. El mercado de capitales de mi país desempeñó al respecto un papel de suma importancia. En 1982 y 1983 el mercado de capitales de los Países Bajos proporcionó aproximadamente el 8 por ciento de la totalidad de los empréstitos del BID.

Las actuales condiciones económicas exigen que los bancos de desarrollo sigan siendo instituciones crediticias de óptima calidad, pues de esta manera estará garantizado su acceso permanente a los mercados financieros en las condiciones más favorables. Por consiguiente, el Gobierno de los Países Bajos apoyó la fusión propuesta de los capitales ordinario e interregional hacia fines de 1986, a la vez que el reciente cambio en la política de empréstitos del Banco. Sin embargo, en lo que respecta a la fusión de capitales, nos ha sorprendido la falta de consultas previas sobre tan importante cuestión.

Dadas las urgentes necesidades de los países en desarrollo y la limitada disponibilidad de recursos, es importante que las instituciones acaten sus mandatos fundamentales. En el marco de estos mandatos, pueden diseñarse programas especiales para superar las condiciones específicas que imperan en la actualidad. Por cierto, los bancos multilaterales de desarrollo han dado eficaz respuesta a la situación, y el Programa Operativo Especial para los años 1983 y 1984 constituye un ejemplo apropiado. Acogemos con complacencia estos programas, aunque sabemos que son de carácter temporal. No obstante, a mi juicio, las diversas formas de préstamos no destinados a proyectos específicos solo se pueden aplicar provechosamente en un marco de políticas adecuadas en lo económico, financiero y social. Al respecto, el Banco tiene la responsabilidad especial de garantizar la eficacia de sus operaciones.

Me he ocupado de algunos aspectos vinculados con las finanzas y el desarrollo, que tienen a mi juicio máxima importancia para la región. No cabe duda de que el Banco Interamericano de Desarrollo es una institución eficaz en el marco global de la cooperación multilateral y que, como tal, merece nuestro pleno apoyo. Confío en que el hecho de ser un miembro del Banco se vea como expresión de nuestra voluntad de incorporarnos a una asociación, con todas las consecuencias que ello implica. A este respecto, la visita oficial del Presidente, Don Antonio Ortiz Mena, a los Países Bajos, hace unos meses, fue enormemente apreciada. Nuestro ingreso a la Corporación Interamericana de Inversiones entraña un nuevo avance tendiente a ensanchar la perspectiva de nuestras relaciones con los socios de América Latina y el Caribe.

Permítaseme concluir felicitando al Presidente y a los competentes funcionarios que lo acompañan por el excelente desempeño que cupo al Banco en el curso del año pasado. Confío en que se fortalezcan aún más nuestras relaciones con el Banco y con los países de América Latina y del Caribe, y en que el beneficio resultante sea para todos.

Discurso del Gobernador Suplente por Uruguay, Prosecretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión, señor José M. Michetti

---

La República Oriental del Uruguay se siente muy honrada por realizar en su tierra la XXV Asamblea Anual de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. Por ello es que en nombre del Gobierno y de todos los uruguayos me complace reiterar la más calurosa bienvenida a todos los asistentes a este evento. Al mismo tiempo deseo agradecer muy sinceramente las expresiones vertidas en sala respecto de las muestras de hospitalidad recibidas por ustedes en nuestro país.

Han pasado 14 años desde que Uruguay asumió por primera vez tal responsabilidad. Hoy podemos observar que la importancia de esta reunión aumenta año a año transformándola en uno de los encuentros más trascendentes en el mundo entero en la órbita de las instituciones multilaterales de crédito y desarrollo.

El ingreso al Banco de varios países industrializados y aportadores de capital, así como la acción dinamizadora ejercida por el Directorio presidido con mano certera por nuestro querido amigo, el licenciado Don Antonio Ortiz Mena, han facilitado el desarrollo de la Institución de tal manera que hoy le permite encarar con fe y determinación, nuevas tareas de profundas repercusiones en los países de la región, tales como la constitución de la Corporación Interamericana de Inversiones y la participación del Banco en el tema de la deuda externa y el desarrollo económico. Estos son, sin duda, los dos tópicos más importantes para nuestros países en esta oportunidad.

Con relación al tema de la Corporación, institución destinada a estimular el establecimiento y desarrollo de empresas productivas prioritariamente de pequeña y mediana escala, largas negociaciones se llevaron a cabo en los dos últimos años culminando con la firma del acta final en Roma por parte de 24 países interesados, sin perjuicio de los pasos posteriores respecto de otras adhesiones y ajustes en las respectivas cuotas de capital. El Comité de la Asamblea de Gobernadores trató el tema el sábado 24 de marzo tomando conocimiento que las ofertas de suscripción superan, en algunos casos, el número de acciones previstas. Creemos necesario reiterar en este momento lo ya expresado en el comité, en el sentido de exhortar a los países involucrados a que hagan los mayores esfuerzos para lograr un rápido entendimiento atento a la trascendencia que las actividades de la Corporación tendrán para nuestros países.

En cuanto al tema de la deuda externa y el desarrollo en América Latina, motivó la realización de una Mesa Redonda, la que se realizó el día 25 de marzo. Durante ella, se escuchó un franco intercambio de opiniones acerca de la situación actual y de algunos posibles caminos para encontrar soluciones, para lo cual se solicitó la invalorable colaboración del Banco.

Tenemos firmes esperanzas de que la acción conjunta de todos los países miembros del BID en ambos temas, nos han de llevar en el futuro próximo a muy positivos resultados, teniendo en cuenta que esta Asamblea se desarrolla en un momento en el que la gran mayoría de los países del conteniente americano se encuentra realizando esfuerzos para recuperar equilibrios perdidos.

Por un lado, el desequilibrio externo, fruto de una deuda con no residentes que en su conjunto ha alcanzado un nivel que ya llega a amenazar la propia estabilidad

financiera internacional, lejos de atenuarse, se agrava por las crecientes dificultades que se interponen a la expansión de las ventas de estos países al exterior.

Por otro lado, el desequilibrio interno, caracterizado por un empleo de factores productivos que está muy lejos del considerado normal y que ocurre simultáneamente con un proceso inflacionario inconveniente, tampoco se logra superar y agrava el escenario económico de las naciones latinoamericanas.

Uruguay viene enfrentando este marco de inestabilidad general a través del empleo de una política de ajuste de su gasto interno a su nivel de ingreso, de manera de evitar así, tener que recurrir a un endeudamiento adicional importante o a la reducción inconveniente de las reservas internacionales del país.

La referida política es desarrollada sin que se hayan reprimido las fluctuaciones de las principales variables macroeconómicas, ya que se ha optado por mantener la absoluta libertad en el mercado de bienes y servicios y en el mercado financiero y de cambios lo que ha permitido una reducción significativa de los desequilibrios mencionados.

Una disminución del déficit de las cuentas del sector público no financiero del 10 por ciento del producto bruto interno en 1982 al 4 por ciento en 1983; una significativa reducción de la pérdida de reservas internacionales de la autoridad monetaria la cual llegó en 1983 al 20 por ciento de la del año anterior, una contracción del saldo negativo en cuenta corriente de la balanza de pagos, que fue en 1983 del 16 por ciento con relación al nivel de 1982, así como una amortiguación de la caída del producto bruto interno, cuya tasa negativa bajó de casi un 9 por ciento en 1982 al 5 por ciento aproximadamente en 1983, y un crecimiento esperado para 1984 del orden del 3 por ciento, son impactante reflejo del dramático esfuerzo de ajuste desarrollado por una pequeña economía que, como la uruguaya, no logra encontrar el eco que busca en el exterior, para atenuar sus desequilibrios a través de la expansión de su comercio. Las exportaciones, principal vehículo para expandir la economía uruguaya, se han mantenido estancadas respecto de 1982 ante las dificultades de nuestros clientes tradicionales tanto por el proteccionismo de las naciones desarrolladas como por la contracción del gasto en los países de la región latinoamericana.

A través de lo expuesto se destaca que Uruguay se encuentra firmemente abocado a un esfuerzo de ajuste, que si bien resulta sacrificado, ha demostrado ser un camino adecuado para iniciar la reactivación de la economía nacional, tal como queda de manifiesto por las cifras obtenidas en el último año: También contrasta este esfuerzo con lo que sucede en el contexto internacional, en el que naciones con mayor potencial de recursos, cierran sus economías, buscando lograr, a través de un aumento del proteccionismo, una recuperación que ha demostrado ser sumamente esquiva.

Por otra parte, cabe señalar que Uruguay procura la radicación de recursos externos que complementen el potencial económico del país, siguiendo una política liberal que ya es tradicional, lo que se refleja a través de importantes instrumentos aplicables tanto a la inversión nacional como extranjera, referidos por ejemplo a la admisión temporaria, la libertad de transferencia de capitales y de utilidades al exterior, la ley de promoción industrial, además de contar con mano de obra calificada a un costo compatible con un desarrollo adecuado de nuevas actividades.

Señor Presidente: Deseo ahora referirme a algunos aspectos relacionados directamente con las acciones del Banco.

La aprobación, durante la última Asamblea Anual de Gobernadores, del Sexto Aumento General de Recursos, se destaca como un hecho muy importante en la

trayectoria del Banco. Confirma, una vez más, el apoyo multilateral de los países miembros, apoyo que constituye la base fundamental de la existencia de la Institución y asegura la continuación del rol activo del Banco en el financiamiento del desarrollo latinoamericano. Dicho aumento se deberá concretar en un período de cuatro años, ajustándose a la difícil situación económica y social que atraviesan los países de América Latina.

Para enfrentar la coyuntura crítica en la que se encuentran estos países, el Banco adoptó un programa de flexibilización de las políticas vigentes, que incluye medidas tales como concesión de financiamiento adicional, aceleración del flujo de desembolsos, reestructuración de proyectos y aprobación de préstamos de apoyo a los sectores productivos básicos dinamizadores de las economías.

Aspiramos a que estas medidas, diseñadas para regir transitoriamente, se prorroguen y completen, dentro del "Programa Operativo Especial" encarado por el Banco, sobre todo las relacionadas con la flexibilización en la aplicación de la matriz y los criterios de asignación de los recursos concesionales.

Resulta elogiable también la iniciativa de establecer la Facilidad de Financiamiento Intermedio con el objeto de atenuar los efectos negativos de la disminución de los recursos blandos del Fondo para Operaciones Especiales, sobre todo teniendo en cuenta que los países del Grupo C, en el que se incluye Uruguay, no tendrán acceso a dicho Fondo, deseamos que este financiamiento sea aplicado eficaz y oportunamente en pro del desarrollo de los países elegibles. A este respecto deberían flexibilizarse los criterios de elegibilidad con el objeto de que estos recursos sean realmente canalizados, ya que en el año 1983 no se cumplieron las metas previstas para la colocación de recursos concesionales.

Con igual propósito de aliviar la carga financiera, creemos que el Banco debería revisar el nivel exageradamente alto de la tasa de compromiso estipulada en sus condiciones generales, así como el plazo que rige para el inicio de su aplicación.

Finalmente, observamos con marcada preocupación el incremento sufrido en los costos efectivos de la participación de los países más pequeños en el Sexto Aumento General de Recursos, sacrificio que no se compadece con la tendencia descendente en los últimos años del programa de préstamos del Banco para los países de los Grupos C y D.

No obstante, la renovada problemática de la región está acercando más a los países en su lucha por superar problemas comunes. En este sentido, siendo uno de los objetivos del Banco la integración de América Latina, la Institución debe continuar e incrementar su activa participación en proyectos que tengan tal finalidad.

Señor Presidente: Deseo dedicar el final de mis palabras a la relación directa del Uruguay con el Banco.

Desde principios de la década del 60 el BID ha contribuido activamente al desarrollo económico y social de nuestro país a través del financiamiento de proyectos de obras físicas y de operaciones de cooperación técnica por un monto superior a los US$450 millones.

Dicho crédito se ha destinado principalmente a cofinanciar inversiones en los sectores energético, de transporte, comunicaciones, saneamiento, agua potable, alcantarillado y ambiental. Cabe mencionar además la colaboración del Banco para la concreción de dos obras binacionales emprendidas conjuntamente por Uruguay y Argentina: el Puente Internacional Gral. San Martín y la Central Hidroeléctrica de Salto Grande, sobre el Río Uruguay.

En la actualidad se ejecutan en Uruguay seis proyectos financiados parcialmente por el BID, con préstamos por un valor de US$200 millones, entre los que por su importancia deben destacarse las rutas de acceso a Montevideo por el norte y el oeste; la construcción de la represa de agua potable de Paso Severino; y las obras de saneamiento urbano de la capital de la República.

En estos momentos, se están empezando a ejecutar; se firmarán en estos días o están en curso de aprobación, varios proyectos que en su conjunto, llevan implícito un concepto fundamental de Gobierno íntimamente ligado con el desarrollo del país, cual es el de ejecutar acciones armónicas destinadas a beneficiar a toda la comunidad, con las miras puestas en el futuro de la República.

Esta política, definida y claramente delineada, está encontrando en el Banco un apoyo fundamental, que mucho agradecemos.

El cual, complementado con el proveniente de otras instituciones multilaterales de crédito como el Banco Mundial y el Fondo Financiero de la Cuenca del Plata, así como con el aporte de recursos propios generados por la comunidad, nos abren un panorama alentador.

En este sentido, y con relación al sector privado, deseo destacar, en primer término, la firma de un contrato de préstamo por US$49 millones para el financiamiento parcial de un programa de US$61 millones, destinados a la reactivación de las industrias de exportación. El programa tiene como objetivo apoyar al sector manufacturero que produzca bienes con destino a la exportación, mediante el financiamiento de materias primas, bienes semielaborados, repuestos y otros insumos que se utilicen en el proceso de elaboración de los productos industriales a ser exportados. En este punto, cabe destacar que, atendiendo a la realidad particular de nuestra industria se han incluido en el programa las materias primas y otros insumos de origen nacional. Adicionalmente, el Banco aprobó una línea de crédito rotatorio por US$1 millón para financiamiento a corto plazo de ciertas exportaciones manufactureras.

También dentro del sector privado, se destaca el Programa de Desarrollo Regional del Vértice Noroeste, zona cuyo desarrollo ha sido declarado por el Gobierno de interés nacional. La operación cuya concreción esperamos a muy breve plazo y que ha merecido por su complejidad y novedad, varias y calificadas misiones del Banco, promoverá el desarrollo de una zona del país que, teniendo condiciones excepcionales, no había tenido hasta ahora un impulso de esta naturaleza. Programas de riego, el establecimiento de un complejo agroindustrial, la ampliación de la capacidad productiva y la modernización e incremento de la industria vitivinícola, todo ello a través de varias cooperativas ya existentes de productores de la zona, respaldados por las obras de infraestructura vial y energética necesarias, han creado ya un clima de gran expectativa. El proyecto se complementa con una cooperación técnica del Banco de recuperación contingente, ya aprobada, para el estudio de factibilidad de pozos profundos en la zona.

Dentro del sector público, deben destacarse sustancialmente dos proyectos: el programa vial, ya aprobado por el Banco; y el programa de desarrollo municipal que será sometido al Directorio en los primeros días de abril.

El Plan de Desarrollo Vial Integrado por un total de US$80 millones, de los cuales el BID financiará US$56 millones, comprende el mejoramiento de 254 kms. de carreteras y la construcción de 20 puentes en varias zonas del país. Esta operación se inserta dentro del Plan Quinquenal de Obras Públicas 1983-1987, complementándose con otras operaciones ya concertadas o en trámite tanto en el Banco como en

otras instituciones multilaterales, como ya se señaló. Cabe destacar que el citado Plan Quinquenal ha sido un instrumento fundamental en las relaciones con las instituciones multilaterales de crédito.

Aunque sin la participación del BID, debe citarse en este momento el Plan Nacional de Caminos de Integración, anunciado por el señor Presidente de la República en el momento de asumir su alta investidura. Este Plan comprende 5.000 kms. de caminos rurales que ya están permitiendo la adecuada integración de los lugares más aislados del país, con las consecuentes repercusiones económicas, sociales y culturales. En el correr de 1984 culminará la mitad del programa, lo que ha permitido aquilatar su éxito total.

El Plan Nacional de Desarrollo de Obras Públicas Municipales, actualmente en etapa de negociación final con el BID, está destinado en su mayor parte a sectores de recursos relativamente menores, y se estima alcanzará a un monto de US$50 millones, de los cuales el BID financiará US$40 millones, está dirigido a la construcción de unas 300 obras de alcance social y adecuada rentabilidad distribuidas en todo el país, que permitirán la prestación de servicios trascendentes a dichos sectores. Las obras son, principalmente: mercados y centros de barrio; guarderías infantiles; hogares estudiantiles; comedores municipales; hogares de ancianos; terminales de omnibus; abastecimiento de agua potable; pavimentación urbana; y alcantarillado. El Plan forma también parte del Plan Quinquenal y generará unos diez mil puestos adicionales de trabajo.

Asimismo, es nuestro propósito intensificar un aspecto de nuestra relación con el Banco que, a mi juicio, no ha recibido suficiente atención en el pasado; me refiero a las operaciones de Cooperación Técnica.

En este sentido Uruguay ya ha concretado con el Banco, a través de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, la aprobación de un programa de cooperación técnica no reembolsable para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Inversiones, habiendo comenzado recientemente los contactos para el establecimiento de un Fondo Nacional de Preinversión. A través de estos instrumentos, el país ha de mejorar su capacidad de preparación y evaluación de proyectos, así como estará en mejores condiciones para establecer las prioridades de la inversión pública.

Tal como se puede apreciar a través de la síntesis que se ha hecho, surge inequívocamente el propósito del Gobierno, ya enunciado, de trabajar para el futuro del país. Los frutos de estos programas, enmarcados dentro de una política global nacional, han de verse en el mediano plazo, a través de muchas obras grandes o pequeñas, si las consideramos una a una, pero fecundas y de profundas repercusiones positivas miradas en su conjunto.

Señor Presidente: hemos tratado de dar un panorama claro de los aspectos básicos del país en el entorno de los temas de esta Asamblea. Confiamos en el Banco y en su acción, al que seguiremos aportando nuestro apoyo y nuestras ideas; confiamos en la comprensión y en la cooperación de los países más fuertes de la comunidad internacional; confiamos en que nuestras naciones se respeten y se complementen, que se integren a cada minuto, con otros pueblos o consigo mismo; confiamos, en definitiva, en nuestra gente, para que haya paz y progreso, para que América Latina en su conjunto y cada uno de nosotros en particular encuentre el camino de su desarrollo.

Discurso del Gobernador Suplente por Brasil y Presidente del Banco Central de Brasil, señor Affonso Celso Pastore

---

En con gran satisfacción que me dirijo a los participantes de la Vigesimoquinta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. En primer lugar, desearía expresar, en nombre de la Delegación de Brasil, nuestro agradecimiento al pueblo y al Gobierno uruguayo por la hospitalaria acogida que nos han dispensado. Deseo también dejar constancia de nuestras felicitaciones al Directorio del BID y a su personal que, en medio de ingentes dificultades, lleva a cabo una tarea inestimable, bajo la eficaz conducción del Presidente don Antonio Ortiz Mena, en pro del desarrollo económico y social de América Latina y del Caribe.

Los préstamos aprobados por el BID en 1983 alcanzaron la cifra de US$3.042 millones, beneficiando a 74 proyectos, lo que corresponde a un aumento nominal del 10,9 por ciento con relación al ejercicio anterior. Con ese incremento, el total de préstamos concedidos por el Banco desde su creación superó los US$25.000 millones, afectados a proyectos que totalizan US$91.549 millones, lo que sin duda refleja el importante papel desempeñado por la Institución en la movilización y asignación de recursos para los países de América Latina y el Caribe, y la consiguiente promoción de su desarrollo.

No obstante, al término del primer año de vigencia del Sexto Aumento General de los Recursos del Banco, creemos que sería oportuno que se proceda a una evaluación de la capacidad financiera que se le otorgó, a la luz de las necesidades de sus miembros prestatarios y considerando la permanencia de las dificultades existentes para la obtención de recursos en el mercado financiero internacional.

Tal como resultó evidente durante las negociaciones relativas al mencionado Aumento de Recursos, los totales finalmente aprobados ya eran considerados insuficientes frente a las necesidades de la Institución, conjuntamente con otros organismos financieros internacionales, de aumentar su participación en el proceso de ajuste de las economías de sus países miembros prestatarios. Dentro de ese contexto, la insuficiencia de la actual base financiera para las operaciones del Banco, puede haber contribuido a impedir la creación de un procedimiento más rápido y, por eso mismo, menos ortodoxo, para la asignación de sus recursos.

La constatación de la incoherencia de esos hechos —base financiera inadecuada frente a una creciente necesidad de apoyo financiero de los países prestatarios— fortalece nuestra convicción de que se debería dotar al Banco, lo antes posible, tanto material como institucionalmente, de la necesaria capacidad y flexibilidad que le permitan actuar con mucho mayor impacto y rapidez en la búsqueda de soluciones, y en la consiguiente atenuación de los tremendos problemas de liquidez internacional y de estancamiento económico que enfrenta la mayoría de los países de América Latina y del Caribe.

Por lo tanto, consideramos conveniente que el Banco adopte ampliamente la filosofía que favorece la implementación de los préstamos a programas sectoriales, y que reconozca la posibilidad de extender a todos los países prestatarios los beneficios de las operaciones de reactivación industrial. Asimismo, el Banco podría, objetivamente y en forma temporal, flexibilizar sus procedimientos técnicos, admitiendo una

mayor participación relativa de sus recursos en el financiamiento del costo total de los proyectos. También sería conveniente que el Banco participase en mecanismos de apoyo financiero al comercio intrazonal, contribuyendo así a invertir su tendencia decreciente.

La consecución de esos objetivos, especialmente en lo que se refiere a la debida atención a prestarse a las necesidades de los países denominados del Grupo A —sin perjuicio de los intereses de los demás Grupos de países prestatarios— no eximiría de una urgente ampliación de la base financiera operativa del Banco, a través de un aumento especial de sus recursos. De hecho, durante el proceso del Sexto Aumento General de los Recursos del Banco, los países del Grupo A, en medio del tremendo impacto que les causó el cierre del mercado financiero internacional, fueron paradójicamente perjudicados en la asignación de los recursos que se les destinó.

Dentro de la filosofía de ampliación del campo de acción del BID, Brasil ha apoyado la creación de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) de acuerdo a las siguientes premisas básicas: 1) que su integración, en lo referente al capital respectivo, se lleve a cabo manteniendo una estructura semejante a la del propio BID, de conformidad con la posición del Gobierno brasileño expresada en Roma, a este respecto, y 2) que todos los miembros prestatarios del Banco serán elegibles para la utilización de los recursos de la nueva Institución.

Conjuntamente con otros países en desarrollo que, en forma más intensa, fueron afectados por el impacto de la crisis mundial, Brasil vio abruptamente interrumpido su acceso a las fuentes externas de financiamiento privado. La nueva realidad de un mundo en el que se detuvo el flujo normal de dichos recursos, paralelamente al mantenimiento del alto costo de la energía importada, condujo al país a una reformulación profunda de sus prioridades sectoriales de inversión.

En efecto, el comportamiento de la economía brasileña en los últimos años ha sido determinado por las consecuencias de las medidas de ajuste con las cuales se intenta lograr: 1) la sustancial reducción del desequilibrio de la balanza de pagos en cuenta corriente, y 2) la virtual eliminación del déficit público. En forma inmediata, la implementación de medidas orientadas a reducir la dependencia de los recursos externos, conjuntamente con la necesidad de contener la demanda interna, especialmente aquella generada por los gastos públicos, tuvo como consecuencia una inevitable carga social durante ese período de ajuste.

El Producto Interno Bruto, considerado como medida del comportamiento de la economía brasileña, registró en el trienio 1981–83 una caída del 3,8 por ciento, lo que se compara al crecimiento del 20,8 por ciento registrado en el período 1978–80. De la misma manera, en el último trienio se verificó una caída de la producción industrial del 14,6 por ciento.

La yuxtaposición de adversidades climáticas, que no solo afectaron la producción agrícola, sino también su sistema de transporte en determinadas regiones, y las consecuencias de las medidas de la política de eliminación o reducción de los subsidios a los derivados del petróleo y al trigo, destinadas a controlar el déficit público, agravaron las presiones inflacionarias, lo que produjo que el incremento del índice de precios internos alcanzase en 1983 el nivel jamás alcanzado del 211 por ciento en 12 meses.

Evidentemente, la reducción de subsidios en los costos de financiamiento a la agricultura y en los precios de consumo del trigo y el petróleo, si bien pueden tener a corto plazo efectos estimulantes del proceso inflacionario, constituyen medidas indispensables dentro del contexto de la política general de lucha contra la inflación.

En el terreno de las relaciones del país con el exterior, aunque las tasas de interés presentaron en 1983 una significativa reducción en relación al año anterior, los gastos por concepto de servicio de la deuda continuaron afectando sustancialmente la balanza de pagos, hecho al que se sumó el fortalecimiento del dólar norteamericano, componiendo así un cuadro extremadamente desfavorable para Brasil y la mayoría de los países en desarrollo no exportadores de petróleo.

Dentro de ese contexto, el proceso de ajuste externo de esas economías se ha venido efectuando con tremendos esfuerzos orientados a la obtención de superávits comerciales, que se están produciendo fundamentalmente mediante importantes y continuas reducciones en los valores de importación. De hecho, el inevitable esfuerzo de ajuste ha producido resultados a costos muy elevados en términos de ingresos y fuentes de trabajo, teniendo en cuenta el creciente grado de dificultad de acceso a los mercados externos, especialmente aquéllos de los principales países desarrollados.

De acuerdo con el programa económico seguido por el Gobierno brasileño, el sector externo de la economía atravesó un riguroso proceso de ajuste en 1983. Conjuntamente con las medidas de contención de la demanda agregada interna, la política cambiaria aceleró la desvalorización real del Cruzeiro (289 por ciento), lo que contribuyó a alcanzar el superávit récord de US$6.500 millones en la balanza comercial. Este resultado, ocho veces superior al superávit registrado en 1982, tuvo lugar fundamentalmente, como ya se dijo, debido a la acentuada reducción (−20,6 por ciento) de los egresos por importaciones, en tanto que las exportaciones registraron un incremento del 8,5 por ciento.

En realidad, en el caso brasileño la corrección del desequilibrio externo se relaciona íntimamente con nuestra capacidad para reducir la actual dependencia de las importaciones de petróleo, rubro que presenta una gran rigidez. En ese sentido, y como reflejo de la firme orientación gubernamental, se obtuvo por una parte una significativa disminución del consumo interno del producto y por otra, un importante aumento de su producción interna y de sus sustitutos, tales como alcohol y carbón. Como resultado de ello, el promedio diario de importación de petróleo, que en 1979 fue de un millón de barriles, se redujo en 1982 y 1983 a 793 y 729 mil barriles respectivamente, debiendo disminuir a 613 mil en 1984. La producción interna de petróleo, que en 1979 era de 268 mil barriles diarios, deberá alcanzar a mediados del año en curso, los 500 mil barriles diarios.

A partir de fines de 1982, frente a la crisis que se produjo en el mercado financiero nacional, se tornó necesario el establecimiento de un esquema global de renegociación que garantizase el aporte de los recursos imprescindibles para mantener el equilibrio de la balanza de pagos del país. Para ello se desarrollaron negociaciones con la comunidad financiera internacional, con entidades oficiales de los países donde se encontraban ubicados nuestros mayores acreedores, con el BID y con el FMI.

De la acción mencionada surgió el Plan Financiero Brasileño —conocido como FASE I— presentado en diciembre de 1982 a la banca internacional, el cual está constituido por cuatro proyectos:

- Proyecto 1, por valor de US$4.400 millones, referente a nuevos recursos;
- Proyecto 2, por valor de US$4.700 millones, relativo a la refinanciación automática de las amortizaciones adeudadas en 1983;
- Proyecto 3, por valor de US$8.800 millones, que representan la extensión de las líneas de crédito a corto plazo destinadas al financiamiento de las transacciones comerciales brasileñas con el exterior; y

- Proyecto 4, por valor de US$9.400 millones, correspondiente a líneas de crédito establecidas con el objetivo de mantener la liquidez del sistema bancario brasileño en el exterior.

Debe destacarse que para el Proyecto 3, hubo una suscripción efectiva de US$10.300 millones, en tanto que el Proyecto 4 se limitaba a US$6.000 millones a fines de 1983, lo que produjo serios problemas de liquidez.

En el área interna, uno de los principales objetivos de la política económica en 1983 fue el de obtener una reducción sustancial del déficit global del sector público, de manera de permitir su total eliminación en 1984. Para ello, se implementaron nuevas medidas de control del endeudamiento de los gobiernos federal, estatal y municipal y de las empresas estatales.

Como consecuencia de ello, el déficit del sector público alcanzó en 1983 el 2,5 por ciento del Producto Interno Bruto, en comparación con el 6,6 por ciento registrado en 1982.

La política monetaria fue dirigida de forma tal que no generase factores adicionales de presión inflacionaria, con la evolución de los principales factores monetarios que se situaron en niveles compatibles con el programa de ajuste interno. En efecto, el incremento de la oferta monetaria se situó en el 92 por ciento, en tanto que la expansión de la base monetaria permaneció detenida en el 89,1 por ciento.

La continuidad del programa de ajuste de la economía brasileña establece, como meta básica, la obtención del total equilibrio de las cuentas consolidadas del sector público no financiero.

Las mejoras introducidas en 1983 en los mecanismos de control del endeudamiento del sector público, que resultaron de gran eficacia en el cumplimiento de las metas en dicho año, facilitarán ampliamente el logro de los objetivos programados para 1984. Entre esos mecanismos, el que tuvo mayor impacto fue, sin duda, la fijación de topes mensuales para la ampliación de los préstamos por parte del sistema financiero al sector público.

Las cuentas del Gobierno Federal deberán registrar este año un superávit que se situará en el orden del 0,8 por ciento del PBI. Para obtener ese resultado, se implementaron varias medidas en el campo de la política fiscal, cuyos efectos serán un aumento sustancial de las rentas del Tesoro y una mayor contención de los egresos, principalmente en lo que se refiere a los subsidios directos incluidos en el Presupuesto Monetario.

En el área de las empresas estatales, se espera una acentuada reducción del respectivo déficit operacional, que deberá disminuir de aproximadamente el 2,3 por ciento del PBI en 1983 a poco más del 1,0 por ciento en 1984.

En lo que respecta a la política monetaria para 1984, el Presupuesto Monetario fijó metas específicas de eliminación de los subsidios directos al consumo de trigo, de reducción del déficit en el rubro azúcar, así como de la eliminación de los subsidios crediticios al sector exportador y al sector agrícola. El Presupuesto Monetario para el año en curso refleja además, la preocupación de adoptar un mayor realismo en lo que respecta al cobro por el Banco Central de los recargos financieros que inciden en las operaciones de redescuento y en las relativas a los diversos fondos y programas administrados por las autoridades monetarias.

Para una mayor integración entre los presupuestos fiscal y monetario, es objetivo fundamental aumentar la transferencia de recursos fiscales para cubrir las obligaciones de la Unión ante las autoridades monetarias y hacer viable la desaceleración de la tasa de crecimiento de la oferta de moneda.

Como elemento indispensable para la obtención de una sustancial desaceleración del proceso inflacionario, se hizo necesario, en 1984, limitar en un 50.0 por ciento el crecimiento de la base monetaria y de los medios de pago, en comparación, respectivamente, a las expansiones del 89,1 por ciento y del 92,0 por ciento de la base monetaria en 1983.

La deuda pública federal en títulos no deberá ser utilizada como fuente de recursos líquidos para el Presupuesto Monetario. Por el contrario, se pretende mantener la misma directriz aplicada en 1983, de permitir rescates líquidos de títulos, con miras a reducir las presiones sobre las tasas de interés.

La eliminación del subsidio implícito en las tasas de interés para el crédito a los sectores agrícolas y exportador, además de otras medidas en el área de la política monetaria y crediticia, será mantenida como estrategia fundamental para contener la oferta monetaria en un nivel compatible con el objetivo de reducir sustancialmente la tasa de inflación en 1984.

Con respecto al área externa, la meta del superávit comercial para 1984 es de US$9.100 millones, a ser alcanzada con exportaciones por US$24.600 millones e importaciones por US$15.500 millones, destacándose la posibilidad de un crecimiento del 33,3 por ciento en las importaciones no petroleras, frente a la reducción en las importaciones de petróleo. Se pretende mantener la política cambiaria que se viene aplicando, dada la necesidad de asegurar la competitividad de los productos brasileños en el mercado internacional.

En agosto de 1983 se inició con la comunidad financiera privada internacional la negociación de la FASE II del Plan Financiero Brasileño, con miras a asegurar los recursos necesarios al cierre de la balanza de pagos de 1983, así como los aportes referentes al ejercicio 1984. Esta segunda fase comprendió, además de la creación de un "Comité Asesor", la constitución, a semejanza de la FASE I, de cuatro proyectos, que totalizan US$28.100 millones distribuidos de la siguiente forma:

Proyecto A
- Nuevos recursos: US$6.500 millones;

Proyecto B
- Refinanciamiento de las amortizaciones a vencer en 1984: US$5.300 millones;

Proyecto C
- Créditos comerciales de corto plazo: US$10.300 millones;

Proyecto D
- Créditos interbancarios: US$6.000 millones.

Por otro lado, a fines de noviembre, el Gobierno brasileño renegoció con el Club de París el servicio de la deuda externa a vencer entre el 1° dé agosto de 1983 y el 31 de diciembre de 1984, así como los vencimientos atrasados hasta el 31 de julio de 1983. Los débitos renegociados incluyen empréstitos directos de gobiernos y créditos comerciales garantidos o asegurados por los Gobiernos y sus instituciones, mediante contratos de financiamiento celebrados antes del 31 de marzo de 1983 y que tengan un vencimiento original mayor de un año.

Por otra parte, se obtuvieron en fuentes gubernamentales, líneas de crédito por un valor de US$2.500 millones, que serán utilizadas para el financiamiento de importaciones originales de países acreedores, complementariamente a los recursos obtenidos en los bancos internacionales.

Finalmente, aprovechando la oportunidad que nos ofrece este foro, cabe subrayar una vez más que el proceso de ajuste de las economías de los países en desarrollo de América Latina y del Caribe, tiende a prolongarse y a tornarse más penoso y difícil, con los consiguientes reflejos negativos sobre las relaciones comerciales y financieras de estos países con sus principales socios.

La responsabilidad por esa tendencia corresponde, sin duda, a la flagrante falla de los principales países industrializados en cuanto al desarrollo de políticas de apertura de sus mercados a los productos de los países en desarrollo. La insuficiencia del ingreso de divisas de dichos países debido a este marco —que inhibe su capacidad de importar y consiguientemente su crecimiento a tasas compatibles— se agrava en forma general, con la magnitud del servicio de sus deudas, casi siempre insoportable, lo cual refleja también las políticas internas del mundo desarrollado. La superación de este cuadro mediante el comercio y crecimiento permanente, constituye la esencia de la lucha con que se busca disminuir el tremendo hiato existente entre las economías desarrolladas y aquéllas que se encuentran en vías de desarrollo.

Discurso del Gobernador por Argentina y Ministro de Economía, señor Bernardo Grinspun

Deseo hacer llegar a las autoridades y al pueblo del Uruguay el agradecimiento de la Delegación Argentina por la calidez de la recepción y la hospitalidad en esta hermosa ciudad de Punta del Este. A usted, señor Presidente, mis felicitaciones por la forma que está dirigiendo nuestras deliberaciones.

Esta XXV Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo se realiza en un momento crucial para la economía mundial. Es el momento en que la recuperación económica de los países industrializados, luego de la severa recesión de 1981–1982, debería propagarse a las naciones en vías de desarrollo. Sería de esperar, en vista de esa recuperación, que el nivel de las tasas reales de interés hubiese vuelto a la normalidad, similar al de las décadas de los años sesenta o setenta; que el volumen del comercio internacional estuviera aumentando en forma sostenida; que los precios de las materias primas y productos básicos recuperaran el nivel perdido durante la recesión y que los mercados de capital se abrieran para financiar una nueva etapa de prosperidad. Sin embargo, la realidad económica que enfrentan los países de América Latina está bien lejos de la situación descrita.

La recesión de 1981–82 fue de una severidad sin precedentes: la suba de las tasas reales de interés, el deterioro de los términos de intercambio y el bajo crecimiento del volumen de las exportaciones han sido de una intensidad no registrada desde la crisis de los años 1930. Los costos que estamos pagando los países en desarrollo son enormes. Solamente en esos dos años las pérdidas en los ingresos de las exportaciones y los pagos de exceso de intereses superan los US$140.000 millones. La tasa de interés LIBOR fue del 15,8 por ciento anual promedio, mientras que el crecimiento de las exportaciones fue del 1 por ciento anual. A los tres factores citados: alza inusitada de las tasas reales de interés, deterioro de los términos de intercambio y bajo crecimiento del volumen de exportaciones, debe agregarse una fuerte retracción del movimiento de capitales. Los préstamos netos fueron menores a la mitad de los de años precedentes, absorbiendo el pago de servicios no solamente el superávit comercial, sino también reduciendo las reservas internacionales a niveles sumamente bajos. La magnitud de los ajustes que han tenido que realizar los países a través de la restricción de las importaciones para pasar del déficit al superávit comercial en condiciones tan negativas, es fácil de comprender. Extraordinarios también son los costos sociales, políticos y económicos de tales ajustes si se piensa que, a diferencia de los países industrializados, en los nuestros se parte de niveles de ingreso "per capita" sumamente reducidos y no disponemos de los mecanismos de seguro social que permitan paliar esta grave situación.

Lo agudo de la recesión mundial y las elevadas tasas reales de interés explica la simultaneidad de las crisis de iliquidez en casi todos los países latinoamericanos. Nuestros países por ser en su mayoría de ingresos medios, no tienen acceso a fondos concesionales y en cambio se endeudaron a tasas de interés flotante en operaciones normalmente establecidas en dólares. Dada las altas tasas de interés vigentes en el mercado norteamericano, esta situación ha tenido como efecto que actualmente sean los nuestros los países más afectados por la crisis.

Esta severa recesión es en gran parte el resultado de la existencia en los países

centrales de políticas monetarias consistentes con el objetivo de reducir las tasas de inflación; pero con políticas fiscales que a través del mantenimiento de un elevado déficit fiscal no lo son. Este último hecho dificulta además, la reducción de las tasas de interés. El año 1983 ha transcurrido y 1984 es el cuarto año consecutivo de tasas reales de interés de un nivel que no tiene precedente en la post-guerra. Si tomamos la recientemente aumentada tasa "prime" al 11,5 por ciento, adicionamos los "spreads", comisiones, gastos, etc., y le restamos la tasa de aumento de los precios en Estados Unidos, obtenemos que las tasas reales que pagan nuestros países superan el 10 por ciento anual. Además estas tasas al elevar el precio del dólar frente a las demás monedas y bienes hacen más gravoso el pago de los servicios de los préstamos basados en la divisa estadounidense. Es así que nos encontramos con numerosos países que luego de realizar los más severos ajustes y de registrar superávits comerciales de más del 5 por ciento del producto bruto interno, todavía tienen que recurrir a la concertación de créditos de la banca comercial y al apoyo financiero del FMI, simplemente para poder hacer frente al pago de intereses.

La realidad latinoamericana en 1984 no puede por lo expuesto ser vista con optimismo: la recuperación de la actividad económica es sostenida en la América del Norte, pero todavía es lenta en Europa y Japón. Las exportaciones se recuperan solo lentamente, las tasas de interés continúan sumamente elevadas y los mercados de capital están prácticamente cerrados para América Latina, con la sola excepción de las operaciones concertadas ya mencionadas. El peligro consiste en que la crisis de iliquidez se convierta por la acumulación sucesiva de altos intereses en una crisis estructural, ya que el pago puntual de los servicios de la deuda solamente podría mantenerse con una recesión económica permanente de los países deudores. Esto haría la situación insostenible. Los pagos de intereses alcanzan ya el 38 por ciento de los ingresos corrientes de divisas. Esto debe compararse con el 12,5 por ciento en 1975. Estas cifras expresan claramente la magnitud del problema. Para salir de una situación como la señalada, además de los programas de refinanciación de deudas y los nuevos créditos concertados con los bancos comerciales y otros organismos internacionales de crédito, es vital que las tasas reales de interés vuelvan a niveles normales. Lamentablemente, el reciente aumento de la tasa "prime" parecería indicar que la tendencia es en sentido contrario, lo que aumenta la incertidumbre sobre el futuro.

Quiero aprovechar la oportunidad que me brinda esta Asamblea de tanta significación internacional para referirme a la situación de mi país y la política económica que estamos comenzando a implementar para sacar a la Nación Argentina de la desastrosa situación en que se encuentra y que resulta de la herencia dejada por más de siete años de Gobierno inconstitucional.

El 10 de diciembre de 1983, fecha en que el nuevo Gobierno se hizo cargo de sus funciones, nos encontramos con un país en condiciones económicas de extrema gravedad. Quiero dar para ello algunos indicadores muy significativos. En lo interno, la tasa de inflación ascendía tomando los índices de precios al consumidor de enero a diciembre de 1983 a 435 por ciento y para ese mismo mes de diciembre de 1983 se esperaba un aumento de precios cercano al 35 por ciento mensual. La producción per capita, luego de años de recesión, era similar a la existente al finalizar la década de los años sesenta, pero la distribución del ingreso era mucho más regresiva. Encontramos también un fuerte desempleo y subempleo tanto en la capacidad instalada como en la disponibilidad de mano de obra.

El déficit fiscal alcanzó una elevada proporción del producto bruto interno y se

financió exclusivamente con la emisión de dinero por parte del Banco Central, ya que el mercado de capitales interno como fuente de financiamiento había desaparecido, a consecuencia de la alta tasa de inflación.

Señor Presidente, con su permiso deseo ahora referirme a la situación del sector externo: el nuevo Gobierno heredó una deuda de alrededor de US$43.600 millones. Al hacernos cargo de la administración se hallaban sin refinanciar obligaciones de los años 1982 y 1983 por un monto mayor de US$9.000 millones; atrasos por US$2.270; reservas inexistentes y un muy bajo "stock" de insumos. Esta gigantesca deuda no fue destinada a desarrollar nuestra economía; no se amplió a través de la misma nuestra infraestructura productiva. Por el contrario, a través de una fuerte sobrevaluación de nuestro peso se importaron gran cantidad de mercaderías que ya producíamos, muchas meramente suntuarias y prescindibles, llevando al cierre a numerosas industrias establecidas. Por los mecanismos cambiarios se facilitaron ganancias especulativas en colocaciones de corto plazo y se facilitó una fuga de capitales al exterior entre 1980 y 1981 del orden de los US$10.700 millones. Además se facilitaron en ese período US$5.500 millones para gastos de turismo. En estos tres últimos años los servicios de interés de la deuda externa insumieron US$14.600 millones.

El impacto de ese enorme endeudamiento se hizo más nocivo con la recesión mundial y el aumento de las tasas reales de interés.

La comunidad económica y financiera representada en este Banco debe también ser informada de nuestra situación en materia de deuda externa y de su negociación, así como lo hacemos con nuestro pueblo, con el que hemos contraído el solemne compromiso de hacerlo partícipe de todos sus problemas.

Buscamos en esta materia la unidad nacional más sólida que nos sea posible y debo manifestar que lo estamos logrando plenamente. La presencia en esta delegación de senadores y diputados de los dos principales partidos políticos argentinos es un testimonio más que elocuente de esta unidad. Como Ministro de Economía siento el orgullo de hablar con este respaldo: estoy hablando por mi país integrado en la democracia.

Al asumir el Gobierno constitucional el 10 de diciembre del año pasado la situación argentina en materia de deuda externa era sumamente delicada según he expresado con los datos que antes mencioné a ese respecto.

No se trataba del problema de la voluntad de pagar, ya que en esta materia la República Argentina tiene una honrosa tradición que nuestro gobierno respetará pues es uno de los legados más preciados de nuestra historia. El problema se reduce más pragmáticamente a cómo hacerlo.

Desde el primer momento de nuestra gestión hemos hecho un esfuerzo denodado en dos direcciones: la primera, reconstituir nuestras reservas y, la segunda, cumplir con un cronograma de pagos que permita dar fluidez y garantía a nuestro sector externo, facilitando y asegurando el normal funcionamiento de nuestra economía.

No es del caso analizar en detalle la evolución de ese esfuerzo, pero debo expresarles que hemos tenido un resultado que nos satisface. En materia de reservas hemos reconstruido un nivel que nos da cierta tranquilidad aunque no ha llegado todavía al que conceptuamos como mínimo para un país como la Argentina y debajo del cual no podremos descender cuando lo logremos, sin comprometer la seguridad e independencia nacional. En materia de pagos hemos puesto al día deudas exigibles respondiendo al interés de la comunidad financiera y comercial internacional, aunque reconocemos que tendremos que hacer más y estamos dispuestos a hacerlo.

Apoyados en la tradición histórica del país en materia de pago de la deuda externa y en los resultados alcanzados en tan poco tiempo que vengo de señalar, la credibilidad argentina no puede ni debe ponerse en discusión.

Enfrentamos ahora el grave problema de los intereses atrasados y de los que se acumularán en el futuro más, por supuesto, la amortización del capital adeudado. Debo expresar muy claramente a ustedes sobre este particular, que la República Argentina no puede continuar destinando dos tercios de sus exportaciones y el 8 por ciento de su producto bruto al pago de esos intereses en los términos en que está planteada; aún hacerlo en estas condiciones llevaría a destruir todavía más el aparato productivo y afectar negativamente nuestra futura capacidad de repago.

Debemos encarar sin tardanza una urgente negociación para refinanciar nuestros pagos externos y en eso estamos. Asumimos en esta negociación la responsabilidad de atender los servicios de la deuda externa, pero en condiciones adecuadas pues tenemos, al mismo tiempo, otros deberes esenciales que cumplir.

No podemos comprometer al actual nivel de reservas compatibles con la seguridad e independencia nacional. Tampoco podemos aceptar intereses y comisiones que emerjan de una eventual calificación de riesgo-país, pues la Argentina, si se le dan las condiciones adecuadas en razón de su tradición de pago histórica y considerando el superávit estructural de su balanza comercial, no constituye riesgo. Reclamaremos el reconocimiento de la credibilidad que merece, sobre todo en esta etapa de vida democrática que ha iniciado.

Asimismo, no podemos comprometer el desarrollo nacional ni la paz social. Son estas las condiciones fundamentales de la posición argentina.

Hemos dado prueba de nuestra buena voluntad y estamos negociando y contamos con recursos para ello. En este sentido la Argentina es un país que ofrece garantías suficientes. Pero atravesamos por una coyuntura extremadamente difícil y necesitamos la cooperación de nuestros socios financieros. Lo necesita y lo pide la democracia Argentina. No se puede exigir ahora al Gobierno democrático lo que no se solicitó en su momento a un Gobierno inconstitucional.

Hemos puesto con toda claridad en la mesa de negociaciones estos elementos de nuestra posición. Ellos son razonables. Esperamos ahora la reacción de nuestros acreedores. Esperamos que ellos asuman sus responsabilidades como nosotros estamos dispuestos a asumir las nuestras. El sistema económico y financiero internacional no es patrimonio de unos pocos sino de todos. La coyuntura por la que atraviesa no es solamente culpa de las malas políticas seguidas en la Argentina y aquí se ha hablado suficientemente sobre el particular. Los países en desarrollo pueden y deben pagar el costo de sus propios errores, pero no pueden ni deben asumir las consecuencias de las políticas equivocadas de los países centrales y de la banca internacional. Sobre todo en materia de comercio cuyas perspectivas ensombrecen aún más la situación de los países deudores, por la escalada incesante del proteccionismo que practican los países industriales. Estamos dispuestos a demandar y aún más, a exigir el respeto y consideración que se debe a nuestra posición. No debe tomarse esto ni como un gesto de soberbia ni como una amenaza. Es tan solo la firme decisión de defender los intereses nacionales, con una actitud razonable, abierta enteramente a la negociación, dispuesta a cumplir con lo que corresponde de nuestra parte. La cooperación que demanda el funcionamiento del sistema económico y financiero internacional en esta grave crisis —una cooperación que nos una a todos por igual— debe ponerse realmente en juego y en toda su plenitud. Si así ocurriera estamos seguros que todos llegaremos a un buen resultado en nuestras negociaciones.

Si así fuera y a pesar de la gravedad de la situación por la que atraviesa la economía argentina, consideramos que la podemos superar. Como expresó el Presidente de la Nación, el país puede salir del atolladero en que se encuentra por el esfuerzo colectivo y por el empeño solidario de los argentinos, inspirado en claros conceptos de equidad social. Se ha iniciado un programa para derrotar la inflación y reactivar la economía. Un programa que exige sacrificios de todos, según sea su capacidad para hacerlo.

El país lleva años de alta inflación. Desde hace casi una década nos hemos ido acostumbrando a tasas de crecimiento de los precios de más de tres dígitos. El país convive con la inflación pero los costos económicos y sociales son enormes.

Esa alta inflación tiene como una causa importante el elevadísimo déficit fiscal y la creación desmesurada de dinero que el mismo genera. No es nuestra intención contraer la expansión monetaria a través de la reducción del crédito al sector privado, con las consecuencias recesivas que ello genera. La contracción de la emisión debe operar a través de la reducción drástica del déficit fiscal, y las metas fijadas son reducirlo del 18 por ciento en el último cuatrimestre de 1983 al 8 por ciento como promedio en 1984. Puedo anunciar ahora que el proyecto de presupuesto que se envía al Congreso Nacional contempla esas metas que se cumplirán con la reducción de gastos en sectores no prioritarios y la redistribución de partes de esas reducciones hacia sectores postergados, como educación, salud vivienda y el Programa Alimentario Nacional que ya fue sancionado por el honorable Congreso.

Además se realizarán esfuerzos para recuperar la presión tributaria, llevándola a niveles normales; aumentando la recaudación de impuestos equitativos que tengan en cuenta la capacidad de pago de los contribuyentes; recreando gravámenes destinados a financiar necesidades sociales, como vivienda; encareciendo insumos como los combustibles livianos; y mejorando los mecanismos de recaudación para disminuir la evasión fiscal.

Así como consideramos vital la reducción de las tasas de interés en el orden internacional, así también consideramos vital la supresión de nuestro propio déficit fiscal para reducir la tasa de inflación y por ende las tasas de interés internas.

La reducción del déficit fiscal, el mantenimiento de un tipo de cambio realista, la eliminación de importaciones suntuarias y prescindibles, así como el dar incentivos a la producción de exportables tanto en el sector industrial como agropecuario, conducirá al logro de un superávit comercial del orden de los US$3.500 millones, que representa el 5 por ciento del PIB. Confiamos en que a escala internacional se eliminarán las trabas que frenan el acceso de nuestros productos a los mercados internacionales y que muchas veces se manifiestan en medidas proteccionistas que violan la letra y el espíritu del GATT.

A fin de reducir las expectativas inflacionarias y al mismo tiempo disponer de un mayor control sobre la evolución de costos y precios, hemos puesto en marcha una política de ingresos que incluye anuncios simultáneos de ajustes de salarios, tasas de interés, tarifas de los servicios públicos y otros precios importantes de la economía. Es inevitable que dada la alta inflación y la magnitud de los problemas que se enfrentan, eventualmente surjan inconvenientes en la aplicación de esta política. El éxito de la misma, en todo caso, deberá medirse en relación a los efectos recesivos que tendría la aplicación de una política anti-inflacionaria basada únicamente en restricciones en la demanda global.

Quiero terminar esta parte dedicada a la situación argentina reiterando que el país

cumplirá con sus obligaciones legítimas con el exterior, en la medida que se nos lo permita a través de operaciones comerciales y financieras normales entre naciones responsables y solventes. Creemos que el programa económico, plasmado en la ley de presupuesto que enviamos al Congreso Nacional merecerá la confianza de los organismos financieros internacionales y recibiremos el apoyo que los mismos brindan a todo país miembro con el cual existen relaciones normales. Asimismo, esperamos que a fines del mes de junio de este año puedan estar finalizadas las negociaciones para la reestructuración de la deuda externa con las distintas entidades oficiales con las cuales mantenemos relaciones comerciales y financieras y con la banca comercial. Creemos que la fuerte reducción del déficit fiscal como la existencia de un fuerte superávit comercial, facilitarán el logro de tales objetivos. Insistiremos en esas negociaciones en reducir los altos costos de la deuda; en continuar con la tendencia —ya observada en otros acuerdos— al alargamiento de los plazos de pago a fin de evitar continuas y costosas refinanciaciones; en la compatibilización del pago de nuestros compromisos externos con el logro, luego de años de retracción y estancamiento, de un crecimiento sostenido de la producción.

Deseo ahora referirme a lo posición argentina en materia de integración.

La República Argentina asigna la más alta prioridad a la integración latinoamericana en la elaboración y ejecución de su política exterior. Considera, asimismo, que esta integración no debe limitarse a los aspectos comerciales sino que debe extenderse en todos los campos de la cooperación económica y aún política para hacer de América Latina una potente unidad, tan potente como lo justifican sus inmensos recursos humanos y económicos.

Esta convicción integracionista debe manifestarse no solo en declaraciones retóricas sino en medidas concretas que permitan alcanzar el objetivo final de asegurar el desarrollo y el bienestar de nuestros pueblos.

En este sentido, y a fin de profundizar la interdependencia y utilizar el mercado regional como punto de apoyo para superar los efectos de la recesión internacional, merecen destacarse las propuestas que considerará el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALADI en su próxima reunión de abril. Ellas son, entre otras, el establecimiento de una preferencia arancelaria regional que coadyuve a la reorientación de nuestro comercio exterior; el otorgamiento de preferencias arancelarias unilaterales destinadas a favorecer a los países de menor desarrollo económico relativo; el establecimiento de un marco regional de negociaciones comerciales periódicas; la constitución de un Acuerdo Monetario Latinoamericano; la puesta en marcha de una preferencia latinoamericana para las compras del sector público, de servicios, de consultorías, de seguros y reaseguros, etc.; los acuerdos de intercambio compensado y la negociación de un sistema de regulación del comercio que reglamente las relaciones comerciales recíprocas poniendo especial énfasis en la eliminación de las restricciones no arancelarias que obstaculizan gravemente el intercambio regional.

Las acciones señaladas persiguen la expansión y reordenamiento de nuestro comercio, lo que sin lugar a dudas, robustecerá los flujos financieros incrementando la capacidad de pago de nuestros países.

Sin embargo, resultará imprescindible la captación de recursos provenientes de fuentes extrarregionales. En los últimos años tales recursos se redujeron y los escasos fondos provenientes de organismos oficiales multilaterales de crédito fueron, en gran medida, sustituidos o complementados por empréstitos de la banca privada internacional generando los conocidos perjuicios para los países en desarrollo.

Las prioridades de América Latina ya no pueden postergarse, disponemos de voluntad política, pragmatismo y posibilidades concretas de superación. En la medida en que los países desarrollados decidan contribuir y participar en el proceso de transformación de las relaciones Norte-Sur podremos llegar a un entendimiento y soluciones que contemplen la vinculación entre las diferentes naciones, sea cual fuere su nivel de desarrollo.

Dado que una de las funciones del Banco Interamericano de Desarrollo es la de cooperar con los países miembros para que orienten sus políticas hacia la mejor utilización de los recursos y una mayor complementación de sus economías, solicitamos a la Institución que hoy nos convoca que:

- Otorgue preferentemente atención a la asignación de sus recursos financieros y técnicos a los proyectos y programas de desarrollo vinculados con la expansión del comercio y el fortalecimiento de los mecanismos financieros y monetarios de la región;
- Efectúe aportes de liquidez a los sistemas de compensación y pagos existentes en América Latina; y
- Acuerde un tratamiento especial en sus programas de asistencia técnica a las restantes actividades referidas a los sistemas de integración y cooperación regionales, entre otros, seguridad alimentaria, cooperación energética, construcción, transporte, servicios, seguros y reaseguros.

Estos requerimientos se enmarcan en lo expresado por nuestros gobiernos en la reciente Conferencia Económica Latinoamericana, cuando recomendaron que el Banco amplíe su cooperación financiera hacia América Latina.

El desafío de la presente coyuntura exige a la región desarrollar su capacidad imaginativa para formular nuevas alternativas que permitan superar la crisis.

Ahora bien, los esfuerzos que realicen los países latinoamericanos, tanto en el ámbito interno como a nivel regional deben complementarse con acciones efectivas de cooperación provenientes de los países desarrollados.

Señor Presidente, Argentina quiere expresar su gratitud hacia el BID.

A través de los años y en momentos difíciles el Banco ha cooperado activamente con el país financiando proyectos de alto rendimiento económico y social. Las represas de Salto Grande y Alicurá, ya en operaciones hasta los proyectos en ejecución de Yacyretá y Piedra del Aguila son ejemplos recientes de esta magnífica y privilegiada relación; lo cual deseamos intensificar al máximo posible. Por ello me parece propicia esta oportunidad para presentar algunas sugerencias que interesan a nuestra delegación. Durante la Quinta y Sexta Reposición de Recursos, los países del Grupo "A" han visto congeladas sus cuotas de préstamos de libre convertibilidad. El argumento para esta congelación fue la disponibilidad de crédito para nuestros países en los mercados financieros internacionales. Frente a la difícil situación externa de los países integrantes de este Grupo y el cierre de los mercados de capital, creemos necesario rever esa política, estudiando la posibilidad de lograr un aumento especial de recursos, sin que por supuesto se afecten los fondos destinados a los restantes Grupos de países.

El BID debería intensificar la aplicación de un conjunto de medidas que vienen siendo estudiadas por la Institución, destinadas a facilitar la formulación de nuevas operaciones de crédito, así como adecuar los proyectos en ejecución a las dificultades derivadas de la situación existente. En ese sentido y debido a la necesidad de impulsar nuestras economías, creemos necesaria la extensión del Programa Especial de Reac-

tivación Industrial al año 1984 haciendo posible el acceso al mismo a todos los países miembros. Desearíamos también se estudie la posibilidad de modificar la aplicación de la matriz durante un período corto, de tal manera que las divisas que se otorguen a cada préstamo se ajusten más a la difícil realidad por la que atraviesan los países.

Por otra parte queremos expresar nuestro apoyo al establecimiento de líneas de crédito de financiamiento complementario con el fin de ampliar los recursos disponibles para financiar nuevos proyectos y vemos con satisfacción el avance logrado en la constitución de la Corporación Interamericana de Inversiones.

Por último quiero expresar que me parece sumamente acertado que el BID esté trabajando en el estudio de alternativas de solución al problema del endeudamiento externo de América Latina.

Diversas sugerencias han sido presentadas internacionalmente para reducir el costo de la deuda, alargar los plazos de pago y reducir los riesgos del sistema financiero internacional.

En ocasión de la Mesa Redonda celebrada el día domingo he tenido oportunidad de adelantar algunas ideas que por supuesto, son muy generales, sobre el particular. Creemos, en efecto, que un buen punto de partida sería estudiar la posibilidad de que los bancos regionales puedan actuar de la manera más amplia posible como agentes financieros de los países miembros en la refinanciación de la deuda externa, para alcanzar los objetivos señalados. Así, como ejemplo, en el caso de la América Latina, los países miembros del Banco Interamericano podrían emitir bonos de su deuda externa que serían tomados por el Banco que contemplen un período de carencia, un plazo extenso de amortización y se nominen a tasa fija. El Banco a su vez emitiría bonos negociables por el mismo valor y condiciones que colocaría en la cartera de los bancos privados acreedores rescatando parte de las deudas provenientes de los países de la región. El volumen de esas emisiones debería ser cuidadosamente determinado a fin de evitar distorsiones en los mercados de capitales.

La experiencia indica que los países latinoamericanos han cumplido siempre con sus compromisos con el Banco, de manera tal que se agregaría un aval adicional; más aun, se podría constituir un fondo de garantía que podría financiarse con el 1 por ciento de los préstamos que otorga el Banco, que en el último año ascendieron, a US$3.000 millones.

Deseo volver a expresar mi agradecimiento por la hospitalidad que la República Oriental del Uruguay nos ha brindado. Ha reiterado una tradición de cordialidad y amistad que usted supo honrar durante esta Asamblea, que ha sabido regir con serenidad y ecuanimidad.

Discurso del Gobernador Suplente Temporal por los Estados Unidos de América y Subsecretario del Departamento del Tesoro, señor R.T. McNamar

---

Me complace tener nuevamente la oportunidad de participar en una Reunión Anual del Banco Interamericano de Desarrollo. Me causa gran satisfacción encontrarme aquí con ustedes, y quisiera agradecer al Gobierno uruguayo por su generosidad al recibir a la Vigesimoquinta Reunión Anual del Banco, en la bella y acogedora ciudad de Punta del Este.

Es apropiado, en momentos en que el Banco comienza su vigésimoquinto año de operaciones, recordar el objeto del Banco. El Artículo I, Sección 2, dice así: "(a) Para el cumplimiento de su objeto el Banco ejercerá las siguientes funciones: "(i) Promover la inversión de capitales públicos y privados para fines de desarrollo; (ii) Utilizar su propio capital, los fondos que obtenga en los mercados financieros y los demás recursos de que disponga, para el financiamiento del desarrollo de los países miembros, dando prioridad a los préstamos y operaciones de garantía que contribuyan más eficazmente al crecimiento económico de dichos países; (iii) Estimular las inversiones privadas en proyectos, empresas y actividades que contribuyan al desarrollo económico y complementar las inversiones privadas cuando no hubiere capitales particulares disponibles en términos y condiciones razonables; (iv) Cooperar con los países miembros a orientar su política de desarrollo hacia una mejor utilización de sus recursos, en forma compatible con los objetivos de una mayor complementación de sus economías y de la promoción del crecimiento ordenado de su comercio exterior; y (v) Proveer asistencia técnica para la preparación, financiamiento y ejecución de planes y proyectos de desarrollo, incluyendo el estudio de prioridades y la formulación de propuestas sobre proyectos específicos." Creo que el Banco ha logrado sus objetivos.

Hace tres años se inició en Madrid una reposición que en 1981 apenas era una idea y que ahora se completó y se encuentra en curso. Hemos observado un cambio fundamental en nuestros sistemas económicos, en los cuales ha habido una penosa reevaluación de las políticas pasadas y un empeño por lograr la reanudación del crecimiento económico. Es evidente ahora que no hay gran probabilidad de que haya una rápida recuperación económica, que el desarrollo económico sostenido ha sido esquivo y que todos tendremos que hacer un esfuerzo mancomunado para resolver las dificultades económicas que tiene ante sí la región.

A fin de comprender nuestra situación actual, puede ser útil examinar los acontecimientos económicos del pasado año, tanto en el plano internacional como en los Estados Unidos.

Hace solo 18 meses vivíamos en una atmósfera de crisis, en la que se hablaba del colapso del sistema monetario internacional.

Hoy día, la mayor parte de los países de América Latina y del Caribe han comenzado el proceso de ajuste al cambiante entorno internacional, han instituido sus propios programas de estabilización económica y están recibiendo apoyo del FMI para la balanza de pagos. Se ha logrado un progreso sustancial en algunos países. Han habido casos, sin embargo, en los cuales los programas de estabilización se han salido de su cauce, lo cual es motivo de inquietud. Creo, con todo, que la perspectiva es más auspiciosa ahora que hace uno o dos años atrás.

Hemos observado también un gran número de nuevas facilidades de acceso a recursos y reestructuraciones de la deuda con los bancos comerciales y con gobiernos extranjeros. De acuerdo con mi última cuenta, 12 países de América Latina y del Caribe reestructuraron sus deudas con los acreedores oficiales o privados en los pasados dos años. En muchos casos estas negociaciones han sido difíciles. Las reestructuraciones de 1982, 1983 y 1984 no constituyen por sí mismas soluciones permanentes a los problemas que enfrentamos. Pero tenemos la sensación de haber avanzado cuando echamos una mirada retrospectiva y comprobamos la magnitud y complejidad de los acuerdos que se han concertado. Podemos incluso sentirnos más satisfechos cuando observamos las tendencias. Los márgenes han comenzado a declinar en algunas de las reestructuraciones recientes y nuevas lineas de recursos, en tanto que se han extendido los plazos de amortización y de gracia. Los bancos están favoreciendo a los países que ya han hecho progresos en el proceso de ajuste económico. Esperamos que se reanuden los préstamos voluntarios a medida que éstos y otros países continúan su progreso.

La discusión en la reunión del domingo sobre la deuda externa me reconfirmó la importante función que en los pasados 18 meses ha desempeñado el constante diálogo sobre los problemas económicos que tienen ante sí muchos países. Nuevamente deseo encomiar al Banco por su labor hasta la fecha en esta materia.

Entiendo que el amplio intercambio de opiniones —aquí, en la OEA y en otros foros multilaterales, y en las muchas reuniones bilaterales que se celebran contínuamente— ha desempeñado un papel fundamental en los esfuerzos que en la actualidad se realizan en procura de encontrar soluciones apropiadas y equilibradas que tomen en consideración las condiciones particulares de cada país.

Ahora debido a su magnitud e importancia para el hemisferio occidental, quiero dedicar algunos minutos a la cuestión relativa a la situación económica de los Estados Unidos.

La capacidad de los Estados Unidos para alcanzar un crecimiento económico no inflacionario y sostenible será un determinante importante del desarrollo económico de la región. La expansión de la economía norteamericana creará un mercado cada vez mayor para las exportaciones de América Latina y puede contribuir sustancialmente a la recuperación económica de la región. Observamos que las importaciones de los Estados Unidos provenientes de la región se elevaron de US$31.700 millones en 1981 a US$32.200 millones en 1982, para luego aumentar US$3.200 millones, o sea el 10 por ciento, en 1983, cuando llegaron a US$35.400 millones. Además, el aumento de las exportaciones de América Latina a los Estados Unidos se produjo en un año en que tuvimos un déficit comercial de US$65.000 millones.

En este punto acaso sea útil referirse a la economía de los Estados Unidos en términos de cómo ha cambiado, de lo que hemos logrado y de lo que esperamos que ocurra.

En los años setenta, la economía de los Estados Unidos de América sufrió una elevada inflación y un reducido crecimiento real. La actividad económica se estancó. Fueron precisos nuevos enfoques, especialmente en relación con la actividad del sector privado. Además, se puso el acento en la reducción de las tasas de expansión monetaria para enfrentar el problema de la inflación. Transcurrían tiempos difíciles y la economía cayó en la recesión. Ahora, desde hace más de un año, se ha producido una vigorosa recuperación, y creemos que las perspectivas de la economía en el largo plazo han mejorado mucho.

El control de la inflación ha constituído un llamativo logro de la Administración actual. La inflación estadounidense era de dos dígitos en 1979 y 1980. Ahora ha quedado reducida al 4 por ciento y a un nivel todavía menor con respecto a ciertos índices.

- El incremento del deflactor del Producto Nacional Bruto fue del 4,1 por ciento durante 1983, una de las tasas más bajas desde la década de los sesenta.
- El aumento de los precios al consumidor, del 3,9 y 3,8 por ciento en 1982 y 1983, respectivamente, fue el menor en más de un decenio.
- El aumento de menos del 1 por ciento en los precios recibidos el año pasado por el productor por artículos terminados, fue el menor en casi dos decenios y constituye un buen augurio para la inflación de este año.

El éxito alcanzado en la reducción de la inflación desde 1980 es el punto crítico del movimiento encaminado a lograr una relativa estabilidad de precios en los Estados Unidos de América.

El alza del PNB real durante el año pasado superó toda expectativa. Al comienzo del año se esperaba que el crecimiento real se mantendría bajo debido a las elevadas tasas de interés real. Si bien las tasas de interés se mantuvieron relativamente altas durante el año pasado, disminuyeron significativamente con respecto a los niveles alcanzados en 1981 y 1982 y la economía se expandió vigorosamente.

- El crecimiento real durante los cuatro trimestres de 1983 alcanzó un promedio del 6,2 por ciento, muy por encima de nuestras proyecciones iniciales y de las efectuadas por la mayoría de los economistas del sector privado.
- A fines de enero de 1983 la tasa de desempleo llegó a casi el 10,5 por ciento. En febrero de este año la tasa de desempleo de los trabajadores civiles había bajado al 7,8 por ciento.

Las perspectivas para este año son también muy alentadoras. El amplio esquema de nuestras proyecciones económicas puede resumirse brevemente.

- Se estima que el PNB real crecerá un 4,5 por ciento entre el cuarto trimestre de 1983 y el cuarto trimestre de 1984. Las estadísticas sobre ingreso de comienzos de este año son muy positivas y el primer trimestre ha tenido un rápido despegue.
- Se espera que, la inflación, medida con arreglo al deflactor del PNB, suba apenas y no alcance a elevarse más del 5 por ciento en 1984; aproximadamente un punto por encima del porcentaje del año pasado.
- De acuerdo a lo proyectado, la tasa de desempleo debería reducirse aún más en 1984. Nuestras previsiones establecen una tasa de desempleo del 7,7 por ciento para el último trimestre del año. En realidad, la tasa general para todo tipo de trabajadores llegó al 7,8 por ciento en el mes de febrero. Por lo tanto, es muy factible que nuevamente este año podamos superar lo previsto en esta área.

Tal como ha sido varias veces señalado en el curso de esta Asamblea, los países industrializados deben mantener sus mercados abiertos a las exportaciones de los países en desarrollo. Es por ello que, en nuestras interdependientes economías del hemisferio

occidental, ustedes son parte interesada en la disminución de nuestra tasa de desempleo, lo cual conducirá a la reducción de las presiones proteccionistas en los Estados Unidos.

Ayer de mañana el Presidente Ortiz Mena mencionó en su discurso el papel de las políticas impositivas y su efecto sobre el crecimiento económico. La aplicación inadecuada de impuestos puede tener como resultado déficit en la movilización de recursos internos, en tanto que los impuestos excesivos reducen los beneficios del trabajo esforzado y la actividad empresarial. Ambos problemas son de difícil solución. Una política impositiva mixta óptima, es esquiva. Sin embargo, en los Estados Unidos hemos llevado a cabo varios cambios que consideramos incrementarán los estímulos en materia de inversión y beneficios.

Mis palabras no implican que el camino sea fácil y que no queden problemas por resolver. Muy por el contrario. En los Estados Unidos de América, nos queda mucho más por hacer para reducir el déficit del sector público como parte del PNB. El déficit del presupuesto federal oscila en una suma cercana a los US$200.000 millones, alrededor del 6 por ciento del PNB en el ejercicio fiscal de 1983. Aunque en declinación como parte del PNB, déficit considerables se proyectan también en relación con los próximos años. El problema fundamental reside en el rubro de gastos del presupuesto, que el año pasado alcanzó al 25 por ciento del PNB.

El déficit federal se financió en 1983 sin mayores dificultades ni extrema presión sobre los mercados financieros. La mayoría de los expertos financieros anticipan una situación similar en 1984, en parte porque nuestros estados se encuentran actualmente con superávit. Es típico que los empréstitos federales aumenten durante las recesiones debido a la merma en la recepción de impuestos, pero en compensación se produce una declinación de los empréstitos privados. Entonces, en los primeros años de la recuperación, las necesidades netas de financiación de las sociedades comerciales se mantienen dentro de lo moderado —como lo han hecho hasta ahora— y las necesidades federales de captación de recursos disminuyen o debieran disminuir mediante controles apropiados sobre los gastos federales.

Como ustedes saben, hay límites en lo que puede lograrse en materia de reducción de gastos en un año electoral. El Presidente ha convocado a la acción bajo la forma de desarrollo bipartidario de un plan de reducción del déficit, un primer paso o "primera cuota" para el trabajo que es necesario llevar a cabo. Si entra en vigor, este plan podría reducir el déficit en por lo menos $150.000 millones en los próximos tres años. Luego de las elecciones presidenciales de este año, se necesitará realizar un esfuerzo más amplio y a más largo plazo para reducir el déficit.

Asumiendo que el presupuesto federal muestre una tendencia al equilibrio y que la Reserva Federal logre y mantenga una tasa de crecimiento monetaria relativamente contínua y moderada, evidentemente existe una oportunidad para que la economía de los Estados Unidos alcance una considerable expansión.

Desearía ahora enfocar mi atención sobre el tema de fundamental importancia para todos nosotros: el BID.

He escuchado con gran interés los comentarios y discursos de mis colegas participantes en esta Asamblea y durante el debate en la Mesa Redonda celebrada el domingo. La presión económica y social que describieron constituye una carga sin precedentes sobre sus sistemas económicos, políticos y sociales. En los Estados Unidos sabemos que los países de la región no podrán resolver estas enormes dificultades por sí mismos. Los países industrializados, las instituciones de financiamiento internacional global y regional, y el sistema bancario comercial deben estar preparados a colaborar en forma constructiva.

Recordaremos las sabias palabras del primer Presidente del BID, señor Felipe Herrera: "Quisiera en primer lugar referirme a una mala interpretación que varias personas han divulgado de buena fe, pero indudablemente con escaso conocimiento sobre la naturaleza de la Institución. Se dice que el Banco será capaz de ayudar a todos en todas las áreas. Entiendo que esta manifestación de esperanza expresa solamente el trágico cúmulo de aspiraciones y necesidades de América Latina. Solicito vuestra colaboración para aclarar en todos nuestros países el verdadero alcance del Banco Interamericano de Desarrollo, y enfatizar que, solo mediante un comienzo bien concebido y sólidamente basado en una clara visión de los objetivos del Banco, será posible que la Institución se desarrolle y asuma mayores responsabilidades." Sugiero que su consejo constituya una sabia guía para los Gobernadores en el momento actual.

Uno de los objetivos de la Asamblea Anual de este año es la evaluación, por los distintos Gobernadores del Banco, de nuestro punto de vista colectivo sobre cuánto, cuán lejos, y bajo qué circunstancias el Banco Interamericano de Desarrollo puede llegar en sus actuales esfuerzos en el tratamiento de los problemas del desarrollo de América Latina y del Caribe.

Consideramos que la estructura financiera y política de la sexta reposición suministra un sólido punto de partida para estas discusiones.

Bajo nuestro punto de vista, el Sexto Aumento General de Recursos está orientado a las necesidades del desarrollo a largo plazo de la región. Frente a una economía mundial estancada, formamos un paquete de reposición de recursos que aumenta en un 70 por ciento los recursos del BID y permite un crecimiento de la capacidad de préstamos del 14 por ciento anual. Los países más pobres de la región, que poseen los menores recursos para enfrentar los cambios de la economía mundial, están actualmente recibiendo la mayor parte de los recursos del BID. Así es como debe ser. Además, se ha otorgado primera prioridad para el suministro de fondos por parte del Congreso a los necesarios proyectos en el sector social que a menudo son los primeros afectados en épocas de crisis presupuestaria. Esperamos que mediante el apoyo a este tipo de proyectos, podremos mantener su viabilidad institucional a lo largo de este difícil período.

Los Gobernadores crearon la Facilidad de Financiamiento Intermedio que, mediante una cobertura de intereses de hasta cinco puntos porcentuales, ha ampliado significativamente el monto de recursos concesionarios y cuasiconcesionarios disponibles durante la sexta reposición. De hecho, el monto total de estos recursos se aproxima mucho al que estuvo disponible durante la Quinta Reposición.

En resumen, consideramos que el Sexto Aumento General de Recursos ha sido la reposición "acertada" para el Banco y sus miembros.

Hemos procurado y recibido autorización del Congreso por el monto total solicitado. Esperamos que podremos completar nuestros pagos correspondientes al primer tramo y estar en situación de aportar la totalidad del segundo.

Nuestro apoyo a la sexta reposición no significa que no estemos de acuerdo con muchas de las preocupaciones expresadas por otros Gobernadores.

El mandato del BID en materia de desarrollo consiste en la promoción del desarrollo económico y social a largo plazo de la región. Si bien ello no significa que el BID deba ser inflexible en la aplicación de sus políticas o programas de préstamos, debemos tomar precauciones contra la tentación bien intencionada de considerar al BID como una organización financiadora de la balanza de pagos.

Reconocemos que una de las medidas adoptadas por el Banco para encarar la

crisis económica —el establecimiento de un Programa Operativo Especial de carácter temporal— ya ha constituido una considerable ayuda para los miembros prestatarios del Banco. Sin embargo, debemos ser sumamente cautelosos en no buscar soluciones fáciles a problemas complejos, o engañarnos a nosotros mismos pensando que éstas son respuestas rápidas a los problemas a largo plazo.

La actual situación económica mundial ha puesto de relieve más claramente que nunca las dificultades existentes para mantener una flúida y ordenada implementación de los proyectos. No obstante, en esta área han existido graves problemas con mucha anterioridad a que se identificara la escasez de fondos de contraparte como el principal culpable y la lentitud en los desembolsos para préstamos. Los desembolsos lentos y la consecuente reducción en la transferencia de recursos a menudo constituye un síntoma de otras dificultades que pueden o no estar vinculadas a los problemas creados por la crisis económica.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, consideramos esencial que el BID examine su comportamiento en materia de implementación, para identificar aquellos puntos en los que la aplicación del Programa Operativo Especial pueda lograr los resultados deseados. El no realizar ese análisis podría agudizar los problemas económicos en lugar de mejorarlos. A este respecto, instamos firmemente al Banco a fortalecer sus procedimientos de programación, de forma tal que su programa de créditos represente una estrategia más claramente definida para el desarrollo en los países miembros.

En la actual situación económica ya no podemos suministrar fondos para un proyecto exclusivamente porque sea de "alta prioridad"; debe tener una alta prioridad dentro del marco de un plan global de desarrollo que se coordine con el BID y otras instituciones de desarrollo. En resumen, teniendo en cuenta los limitados recursos disponibles, debemos estar seguros de aplicar la solución correcta a un problema particular.

Por ejemplo, el Programa Operativo Especial solo puede funcionar si todos los participantes actúan con la necesaria flexibilidad. Las medidas especiales solo pueden ser eficaces si están acompañadas por una revisión de la política nacional y, cuando sea necesario, un ajuste de las políticas. El suministro de recursos del BID en los casos en que se aplican políticas económicas inadecuadas, resulta contraproducente, y socavará los útiles objetivos del Programa Operativo Especial. Sin perjuicio del grado de concesionalidad, los recursos del BID son fondos prestados y deben ser devueltos.

El principal objetivo del BID ha sido el suministro de asistencia para el desarrollo, fundamentalmente mediante proyectos que fomenten el crecimiento económico, a largo plazo, y sostenido. La competencia, y la ventaja comparativa del BID radica en las actividades de proyectos y conexas. El BID debe y puede adaptarse a las apremiantes necesidades de sus prestatarios. Sin embargo, no debemos exigir tanto que corramos el riesgo de solicitar al BID algo para lo cual no se encuentre preparado.

En resumen, los Estados Unidos es sensible a la crisis económica que enfrentan América Latina y el Caribe. Deseamos ayudar, pero también necesitamos vuestra ayuda. Necesitamos lo que siempre hemos necesitado en el BID, compromiso y consenso.

A ese respecto, y en un terreno más positivo, desearía destacar la satisfacción de mi Gobierno por el hecho de que la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) se haya tornado una realidad. La CII es una idea latinoamericana de larga data, que consideramos se transformará en una parte plenamente complementaria de los

programas de desarrollo del BID en la región. Estimo que debe extenderse un agradecimiento especial al Presidente Ortiz Mena y a su personal por su denodado trabajo en aunar las esperanzas y deseos de los miembros fundadores de una institución cuidadosamente diseñada y bien enfocada. Desearía además expresar mi profundo agradecimiento a aquellas personas que lucharon por la creación de la CII, que no aceptaron un "no" por respuesta, y que perseveraron hasta que este sueño se tornó realidad.

Finalmente, tengo la gran satisfacción de ofrecer la ciudad de Miami, Florida, como sede de la Asamblea Anual de 1986. Me doy cuenta de que me estoy adelantando un poco al ofrecer la sede de la Asamblea Anual con dos años de anticipación. Esta es una forma de demostrar nuestro apoyo a la tarea del Banco Interamericano de Desarrollo. Resultaría apropiado —y estamos dispuestos a ello— celebrar la Asamblea Anual del Banco en Miami, puerta de acceso desde América Latina a los Estados Unidos y viceversa, que en su calidad de verdadera ciudad interamericana sería una excelente sede.

Para terminar, señor Presidente y colegas Gobernadores, nuestra región es económicamente interdependiente y nuestras economías están cada día más integradas. Por lo tanto nuestros problemas son comunes, y nuestras soluciones deben ser comunes. Y afirmo nuevamente el respaldo de los Estados Unidos al Banco Interamericano de Desarrollo como invalorable instrumento para la discusión de las aspiraciones que compartimos para nuestros pueblos, para enfrentar nuestros desafíos mutuos, y para proseguir nuestro camino al encuentro de nuestro destino común.

Discurso del Gobernador por Guyana,
Ministro de Planificación Económica y Finanzas,
señor Carl Greenidge,
en nombre del Grupo de países del Caribe

Es para mí un gran placer dirigirme a la XXV Reunión del Banco Interamericano de Desarrollo. Este placer es aún mayor debido a que ésta es la primera vez que participo en calidad de Gobernador. También tengo el privilegio de hacer uso de la palabra en nombre del Grupo del Caribe, compuesto por las Bahamas, Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago.

Sería apropiado que comenzase solicitándole, señor Presidente, que transmita nuestro sincero agradecimiento al Gobierno y al pueblo del Uruguay por la generosa hospitalidad que nos han brindado en este agradable y panorámico balneario de Punta del Este. También desearíamos agradecer al señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, General Gregorio Alvarez, por haber marcado el tono de nuestras deliberaciones y por sus profundas reflexiones sobre algunos de los principales problemas que aquejan a la región.

Contrastando con la belleza del lugar donde se celebra, esta Reunión de la Asamblea de Gobernadores se lleva a cabo dentro de un marco económico de graves y crecientes dificultades. Si estas Asambleas Anuales tienen un propósito, es brindarnos la oportunidad de pasar revista a los acontecimientos en este frente durante el año pasado, y también de meditar sobre el papel que el Banco ha desempeñado y que debería desempeñar en el futuro.

A este respecto, estamos muy agradecidos a nuestro distinguido Presidente, Licenciado Ortiz Mena, por su análisis en profundidad de los problemas que actualmente aquejan a la región, y por las sugerencias formuladas para su solución. En vista de ello, sería muy desconsiderado por mi parte quitarles tiempo repitiendo este análisis. Bastará con decir que el Caribe continúa viéndose gravemente afectado por la crisis en la economía internacional. El resultado ha sido una notable subutilización de nuestros recursos, una tendencia declinante en la productividad y el empleo, y la agudización del problema de la deuda externa en algunos países miembros del Grupo del Caribe. Si las tendencias de 1983 persisten en 1984, como parecería que está ocurriendo, la economía del Caribe ha de tropezar con dificultades aún mayores.

A medida que aumenten estas dificultades, el Grupo buscará una participación más sustancial por parte del Banco. Específicamente el presente Informe Anual indica un incremento considerable en la aprobación de nuevos préstamos para la región del Caribe en 1983, por un monto de US$114 millones, comparado con US$10 millones en 1982. No obstante, nos preocupa particularmente que en 1982 y en 1983 no se aprobó un solo préstamo para Guyana, pese a la existencia de un inventario convenido de proyectos para esos años.

En las Bahamas, la participación del BID en los últimos años se limitó casi exclusivamente a la cooperación técnica. Nos complace notar que ahora el Banco está trabajando en la preparación de un inventario de nuevos proyectos para ese país.

Como debe ser de conocimiento de los miembros, la República de Trinidad y Tobago no ha solicitado financiamiento del BID durante los últimos diez años. El motivo de ello es bien conocido. No obstante, en breve la República acudirá al Banco

para el financiamiento de proyectos durante el Sexto Aumento General de Recursos. El Grupo apoya plenamente a Trinidad y Tobago en esta iniciativa.

Señor Presidente, en la región del Caribe estamos firmemente comprometidos con el proceso de integración. Para este fin, nuestros Gobiernos miembros asignan una alta prioridad a nuestras instituciones subregionales, tales como el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) y CARICOM. Debería agregar que éstas son instituciones con las que el Banco mantiene sus propios programas bilaterales. Es por ello que desearíamos enfatizar ante el Banco la importancia que conferimos al paquete global de US$25 millones, excluyendo la asistencia técnica, que se está considerando para el BDC. Ya hace dos años y medio que las negociaciones sobre este tema se han venido dilatando. Consideramos que este paquete específico puede contribuir significativamente a atenuar algunos de los principales problemas de la región, a los que el distinguido Presidente se refirió en su análisis de las economías de la región.

Evidentemente, a medida que el perjudicial impacto de la crisis global se hace notar con mayor peso sobre este Grupo de países, y a medida que las demás fuentes de financiamiento para el desarrollo se tornan más problemáticas, se acudirá al Banco para que incremente la dimensión de su participación en los países miembros. Además, deberá adoptar instrumentos más flexibles de asistencia para que sea posible realizar progresos al afrontar los múltiples y a menudo exclusivos problemas que nos afectan. Dentro de este contexto, la decisión adoptada en la XXIV Asamblea Anual de este foro en el sentido de adoptar enfoques más flexibles para ayudar a los países miembros, constituye un significativo primer paso en la dirección correcta.

En forma similar, debemos demostrar reconocimiento al Banco por haber actuado rápidamente bajo las directivas de los Gobernadores al preparar y llevar a la práctica un Programa Operativo Especial para 1983–1984. Los aspectos de este programa, que revisten especial interés para la región del Caribe, incluyen el financiamiento del turismo y la rehabilitación de la industria y la agricultura a través de líneas globales de crédito. Esto es especialmente importante para la región, debido a la necesidad de ampliar el sector del turismo y de rehabilitar la industria y la agricultura para elevar el nivel y el valor de las exportaciones. La escasez de divisas extranjeras y las altas tasas de interés limitan enormemente nuestra capacidad de compra de materias primas, repuestos y bienes de capital. Asistencia como la que se acaba de describir podrá brindar el apoyo que es tan necesario para las diversas medidas de ajuste que han adoptado los países miembros.

Antes de terminar, desearía pronunciar algunas palabras sobre el problema de la deuda. En primer lugar, desearía felicitar al personal del Banco por el excelente informe preparado para orientar las deliberaciones de la Mesa Redonda del domingo. Las discusiones en la Mesa Redonda contribuyeron a ubicar temas dentro de su correcta perspectiva, y desearíamos llamar la atención, e incluso adherir a las observaciones sobre las dificultades y necesidades de los pequeños, o tal vez debería llamarlos micro Estados. Algunos países del Caribe han tropezado con dificultades para cumplir con sus obligaciones de pago de la deuda. A nuestro juicio, lo que se requiere es un programa de acción que sea práctico, flexible y que pueda entrar en vigor rápidamente, y no que esté caracterizado por la incertidumbre del capricho o la suerte del azar. El Plan de Acción de Quito contiene ciertas pautas específicas y debería ser examinado detenidamente por el personal técnico del Banco. Varios Estados del Caribe necesitan un alivio immediato sobre este frente para que sus economías no se desmoronen totalmente.

Señor Presidente, en este momento crítico que atravesamos es importante que nuestro Banco defina su papel para los años venideros. Deseamos sinceramente que la presente Reunión encare este problema y que logre establecer sin ambigüedades la necesaria acción a seguir.

Para concluir, señor Presidente, a nombre de mis colegas del Caribe deseo agradecer al personal del Banco por la calidad y volumen de su aporte en la organización de esta Reunión. Dicho aporte ha contribuido en gran medida a garantizar el éxito de la misma. A nosotros nos corresponde lograr que esta sólida base rinda los frutos esperados.

Discurso de la Gobernadora Suplente Temporal por Italia, Consejera Interministerial, Ministerio del Tesoro, señora L. Fernanda Forcignano

---

Es un gran placer participar nuevamente en la Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. Antes de comenzar, permítame expresar, en nombre de la delegación italiana, mi gratitud hacia el Gobierno y el pueblo del Uruguay por su calurosa hospitalidad.

También deseo manifestar mi sincero aprecio a la Administración y al personal del Banco por la eficiencia con que han organizado esta Reunión bajo la capaz dirección del Presidente, Don Antonio Ortiz Mena.

La economía mundial mejoró el año pasado y este año continúa mostrando fuertes indicios de recuperación. Pero el reanudamiento del crecimiento económico se halla concentrado principalmente en los países industrializados. Entre los países industrializados, solo un número reducido ha tenido una recuperación satisfactoria.

Aún subsisten muchos problemas en el mundo económico industrializado. El desempleo ha cedido un poco en los Estados Unidos y en Japón, pero prácticamente en todos los demás países aún alcanza porcentajes históricamente muy elevados. El déficit presupuestario de la economía de los Estados Unidos ha sido la locomotora de la recuperación mundial, pero ha mantenido las tasas de interés a niveles muy elevados, desequilibrando así el proceso de recuperación.

Se han inhibido las inversiones, y la tarea de controlar su situación financiera externa, ha sido compleja para los países en desarrollo. Las corrientes continuas de capital hacia las economías más fuertes suscitan interrogantes sobre la adjudicación eficiente de ahorros globales.

Se han realizado ciertos progresos importantes para mejorar el endeudamiento externo de los países en desarrollo. Las políticas de ajuste adoptadas por la mayoría de los países en desarrollo han alentado la movilización de nuevos financiamientos adicionales y una reestructuración de la deuda. Al mismo tiempo, la actitud colaboradora de los acreedores, ha hecho posible ajustes menos costosos de cuentas corrientes y ha limitado la posibilidad de las moras. También es necesario reconocer el papel primordial desempeñado por el FMI y las otras instituciones multilaterales para suministrar el apoyo financiero necesario.

La peligrosa cuerda floja sobre la cual deben caminar con sumo cuidado los países deudores, consiste en reanudar en poco tiempo el crecimiento económico, sin poner en peligro los logros obtenidos en su posición de cuenta corriente. Esta tarea podría verse facilitada por un crecimiento adecuado y sostenido en los países industrializados. Un medio ambiente más positivo podría reducir las tasas reales de interés a niveles más normales, aliviar la carga de la deuda externa y el costo de los cambios estructurales necesarios para obtener un equilibrio mejor.

Esto es esencial para las economías que deben atravesar la transición de reducir su déficit corriente con un crecimiento sostenido para poder servir su deuda externa.

Esta descripción parace ser especialmente idónea para las economías latinoamericanas que, entre los países deudores, son las que están más expuestas a los movimientos erráticos del dólar y a los cambios en las tasas de interés.

Estos países han hecho un gran esfuerzo para ajustar rápidamente sus economías

a la nueva situación económica. En realidad, cualquier postergación podría crear dificultades aún mayores.

Las mejoras económicas deberían ser visibles lo antes posible, para realzar la credibilidad de la economía del país y por consiguiente, la capacidad de mejorar, a través de perfiles de deuda más favorables, los acuerdos de reestructuración.

Compartimos la opinión común de que la deuda externa de los países de América Latina es problemática y seguirá siéndolo todavía durante un tiempo.

La comunidad internacional, e Italia entre otros países, han de brindar su apoyo a las economías latinoamericanas en todas las formas posibles, bilateralmente y a través de las instituciones internacionales.

Los países miembros de la región han sentido, y siguen sintiendo, una reducción muy pronunciada en la disponibilidad de fondos para inversiones.

La mayoría de los beneficiarios han hallado difícil siquiera participar en el financiamiento de importantes proyectos patrocinados por las IFI; por consiguiente, la puesta en práctica de dichos proyectos se ha visto afectada por graves cortes y una disminución en la velocidad de su realización.

Con el objeto de subsanar este problema, el BID estableció recientemente un Programa Operativo Especial, compuesto por un conjunto de medidas a corto plazo encaminadas a mejorar su actuación en materia de desembolsos: este resultado ha de obtenerse principalmente a través de la adopción de proyectos caracterizados por una implementación más rápida, la introducción del método "pari passu" y un financiamiento incrementado de los costos locales. Hemos apoyado desde un comienzo la adopción de este programa, ideado como un "instrumento de emergencia" para poner rápidamente en vigor la mayor cantidad posible de proyectos de inversión, salvaguardando de esta manera el crecimiento económico de los próximos años. El Programa Operativo Especial, así como el Programa de Reactivación Industrial, se basa en una interpretación flexible de los reglamentos del Banco.

Señor Presidente, somos conscientes de las posibles consecuencias de este enfoque flexible, dado que podrían ser necesarios cambios en la matriz e incluso en los objetivos. A pesar de ello, nosotros podemos difícilmente consentir en propuestas que entrañen ulteriores cambios, puesto que supondrían cambios substanciales en la naturaleza del Banco. De hecho, la naturaleza temporaria del Programa Operativo Especial y el papel limitado que se le ha adjudicado, reflejan la exigencia, por sobre todo, de hacer frente a la emergencia.

Es por estas razones que estamos convencidos de que el Banco Interamericano de Desarrollo puede maximizar su presencia, haciendo uso de una cierta flexibilidad frente a circunstancias cambiantes, continuando con su bien establecida política de implementación de proyectos.

De acuerdo con la peculiaridad de sus tradiciones, los medios financieros y el equipo profesional, el Banco debería poner sus miras en la financiación a largo plazo, de importantes proyectos de primera prioridad: en este momento, un cierto número de estos proyectos corren peligro, por falta de adecuada financiación.

De acuerdo con los lineamientos trazados anteriormente, el Banco debería además, incrementar su capacidad catalítica, principalmente canalizando nuevos capitales provenientes de fuentes de diferente naturaleza.

Por otro lado, deberemos admitir que el Banco Interamericano de Desarrollo podrá difícilmente resultar provechoso a sus beneficiarios, interviniendo en campos que no le son familiares, y cuya competencia pertenece a otras instituciones.

Permítame, señor Presidente, hacer ahora algunas observaciones específicas sobre algunos aspectos de la actividad del Banco, durante el año 1983.

Un resultado satisfactorio ha sido alcanzado por el Banco, inter alia, mediante la adopción del enfoque flexible, al que he hecho referencia anteriormente: el total de los préstamos otorgados alcanzó a aproximadamente US$3.000 millones, y los desembolsos alcanzaron a los US$1.730 millones.

Al mismo tiempo, han habido algunos desequilibrios en la asignación de recursos.

Dado que los obstáculos que han afectado las actividades de la FFI son casi fisiológicos en una institución recientemente creada, nosotros tenemos serios reparos con respecto a los obstáculos que afectan al Fondo para Operaciones Especiales.

Mi país espera un esfuerzo oportuno de la Administración para identificar los proyectos que puedan ser adecuadamente financiados por el Fondo para Operaciones Especiales.

Por otra parte, nosotros no alcanzamos a comprender las dificultades que el Banco parece haber encontrado en la obtención de la meta que consiste en consagrar el 50 por ciento del total de los recursos en favor de los beneficiarios de bajos ingresos.

En particular, dentro de esta categoría, es nuestra impresión que los países más pobres son los que menos se han beneficiado de los recursos del Banco.

En la elección de los sectores, está ampliamente admitido que la agricultura, el desarrollo urbano y rural y la energía, son de la máxima importancia. Estamos convencidos de que el Banco debería concentrar sus esfuerzos para alcanzar las metas que se ha propuesto.

Mi gobierno reitera su solicitud de que el el Banco Interamericano de Desarrollo continúe sus esfuerzos para remover estos obstáculos, evitando de este modo las posibles distorsiones en el proceso de asignación de los recursos.

Nosotros consideramos el presente ejercicio fiscal como muy particular, mientras que esperamos que el Banco pronto reasuma su actividad tradicional, orientada al desarrollo.

Señor Presidente, considerando ahora los aspectos financieros de la actividad del Banco, nos complacemos por la adopción de la resolución que se refiere a la fusión de los capitales ordinario e interregional que debe completarse hacia fines de 1986.

Hemos tomado nota además que los oportunos cambios relacionados con la política de empréstitos, está de acuerdo con esta nueva estructura del capital. De acuerdo con los nuevos procedimientos, los empréstitos del Banco, están limitados al capital exigible de todos los países miembros no prestamistas.

Debo felicitar a la dirección por algunas soluciones, las que ciertamente llevaron al Banco a desarrollar el máximo de su potencial para la obtención de una más sólida posición financiera.

Señor Presidente, en lo que se refiere a las operaciones de financiamiento complementario, no se puede decir que los resultados del año pasado hayan sido muy satisfactorios. Nosotros consideramos que la cofinanciación es de la máxima importancia en la situación presente; ésta es la razón por la que nos sentimos sumamente complacidos al constatar que el Banco Interamericano de Desarrollo, está actualmente mucho más orientado hacia la búsqueda de acuerdos adecuados de cofinanciación, con fuentes de recursos privados y públicos.

Tal como ha sido demostrado por otras experiencias, a una organización financiera internacional como el Banco Interamericano de Desarrollo, se le otorga bastante espacio para cumplir la función de intermediario entre instituciones crediticias internacionales y países prestatarios.

Señor Presidente, permítame decir algunas palabras al respecto de la política seguida con el personal, un campo en el que desearía ver que el Banco adopte en los próximos años un enfoque más positivo con respecto a los países miembros extrarregionales. Esperamos que en el futuro cercano sean tomadas todas las medidas posibles, de manera que los candidatos de los países extrarregionales puedan acceder tanto a los cargos de alto nivel como a los cargos menores.

Estoy segura que una amplia presencia de funcionarios de países extrarregionales, contribuirá positivamente al enriquecimiento de la experiencia y de la habilidad del plantel.

Señor Presidente, deseo concluir mi intervención, subrayando las muy importantes iniciativas recientemente adoptadas por el Banco.

La primera se refiere a la cooperación económica con el Istmo Centroamericano. Estoy segura que esta iniciativa no solamente favorece un dinámico intercambio de puntos de vista, sino que además ayudará a coordinar la asistencia internacional para el desarrollo y apoyo para el área.

La otra iniciativa es el establecimiento de la Corporación Interamericana de Inversiones. La Corporación está concebida para fomentar el desarrollo de la región latinoamericana, con la participación en las empresas privadas medianas y pequeñas; es por esta razón que un número tan importante de países regionales y extrarregionales, se han unido a la Corporación. Esta iniciativa pone de relieve la capacidad de decisión y de innovación del Banco. Como todos saben, la ceremonia de aprobación y firma del acta final se realizó en Roma el 4 de noviembre de 1983, y mi país tuvo el honor de ser uno de los países signatarios de la misma, que se convirtieron en miembros fundadores de la Corporación.

Discurso del Gobernador por Bolivia y Ministro de Planeamiento y Coordinación, señor Roberto Jordán Pando

---

En cada uruguayo que tiene como Artigas el amor a la libertad y en todos los que reivindican para este apreciado país la misma conciencia y deber que Rodó, deseo dejar el reconocimiento y el homenaje boliviano al Uruguay, sede de este evento y escenario de importantes episodios que concertaron los países de América Latina en esta Banda Oriental.

Deseo expresar al Presidente Ortiz Mena, nuestras congratulaciones por la serena e inteligente conducción de nuestra entidad regional, en las circunstancias más difíciles de nuestra historia financiera. Sus iniciativas realistas y su habilidad de negociación son de mención internacional colectiva.

Para Bolivia, el BID tuvo y tiene un especial significado. Por haber recuperado sus recursos naturales mineros al nacionalizarlos, y por haber liberado fuerzas sociales campesinas que hoy, ya son actores de otro destino, entre 1952 y 1964 nuestro país dejó de ser sujeto de crédito. Después de ocho años de bloqueo internacional fue el BID quien concedió los primeros préstamos e inició una etapa de rehabilitación financiera para Bolivia. Hoy, que atravesamos un momento de crisis en medio de un restablecimiento democrático inédito y pleno, quizá sin las limitaciones que serían necesarias para reencauzar una nueva institucionalidad surgente, el BID no se ligó a ninguna restricción internacional de sistemas or clubes financieros y prosiguió sus operaciones con Bolivia. Esta solidaridad la apreciamos en alto grado.

En 1983, cuando a la crisis mundial se sumaron inundaciones y sequías, el BID nos concedió préstamos de emergencia, recursos casi de libre disponibilidad. Nuestro reconocimiento latinoamericanista, Licenciado Ortiz Mena. Por eso, hoy al igual que en 1961, mi Gobierno está designando al BID como agente financiero para que nos ayude en la obtención de recursos financieros y técnicos que precisamos para nuestro Plan de Rehabilitación y Desarrollo 1984 a 1987, que estamos negociando en Mesa Redonda con el auspicio del Sistema de Naciones Unidas.

Más de una década de expansión financiera en los sistemas económicos de los países en vías de desarrollo ha salido a la luz. En la afluencia irresponsable de recursos financieros que la banca internacional, sin autoridad monetaria que la detenga, diseminó en nuestros países, dentro del fácil expediente de sustituir el difícil esfuerzo interno por el fácil endeudamiento externo, está el origen de nuestro mayor problema. Con políticas provenientes de un liberalismo ilimitado terminó formando grupos económicos elitistas, ajenos a la crisis y a las inflaciones internacionales y domésticas que nos agobian, descapitalizan, desemplean, paralizan y anulan nuestros magros excedentes, con el pago de elevados intereses y el servicio de una deuda externa injusta. En suma, el modelo endeudamiento externo y crecimiento, resultó funesto para pueblos y países. Hoy, cuando luchamos por salir de la periferia y de la marginalidad financiera, debemos soportar aún proteccionismos y medidas recesivas de quienes oportunamente no supieron graduar la afluencia exagerada de medios de pago, conviviendo con autoridades monetarias del propio sistema financiero al que paradójicamente lo han puesto en riesgo.

La elevación de las tasas de interés, magnificó la gravedad del problema, ya que

es necesario destinar la mayor parte de nuestras exportaciones de bienes y servicios para atender exclusivamente los pagos del servicio de nuestra deuda externa.

Cada uno por ciento de incremento en la tasas de interés, significa US$3.000 millones y un impacto sobre el producto interno bruto de la región del orden del medio por ciento.

El financiamiento externo, afluyó a nuestros países incentivado por nuestras necesidades y por los requerimientos de las instituciones financieras privadas de los países desarrollados, que encontraron en América Latina una predisposición al endeudamiento para solucionar los problemas derivados de la excesiva liquidez internacional. El atractivo de negocios en franco crecimiento y de utilidades a corto plazo, no permitieron a estas instituciones financieras prever las dificultades que se producirían en el mediano plazo.

La crisis económica internacional, colocó al mundo en la realidad que parecían haber eludido exitosamente los representantes de una banca internacional ávida de negocios y los responsables de las finanzas públicas de nuestros países. La equivocación hoy aparece clara. Debemos asumirla con responsabilidad y en forma concertada, los que pecaron por demandar y los que lo hicieron por ofrecer irresponsablemente. La situación no sería tan grave si los recursos se hubiesen orientado a inversiones privadas directas. Sin embargo, a fin de reducir el riesgo optaron por escudar el exceso de medios de pago en préstamos externos, prefiriendo el pago de intereses a la rentabilidad empresarial.

La crisis económica en Latinoamérica, además de verse agudizada porque se ha detenido el flujo de capitales a la región, ha tenido efectos más agudos por la fuga de capitales producida debido a la incertidumbre económica y a las continuas devaluaciones de las monedas. No debemos olvidar que gran parte de los recursos financieros de la banca comercial colocada en Latinoamérica, son recursos provenientes de la misma región.

En los últimos tres años se ha producido una transferencia neta de recursos de los países de menor desarrollo relativo a los industrializados. Esto se ha debido básicamente a los siguientes factores: pagos de la deuda externa, saldos de balanzas comerciales, excasos nuevos financiamientos e inversiones directas en la región, fuga de capitales y transferencias de ahorros internos al exterior.

Las tensiones sociales y políticas dificultan la toma de decisiones para encarar la crisis económica. Los organismos de financiamiento internacional, actúan con políticas propias que son dispares y no se adecúan a las condiciones de los países. Por otra parte, la banca comercial internacional actúa con visión de corto plazo al buscar, antes que nada la regularización de intereses y no una solución a la crisis.

En América Latina se habló de negociaciones conjuntas de la deuda externa y de establecer una estrategia regional para encarar el problema. Hemos tenido foros y acabamos de asistir a otra Mesa Redonda, interesante pero insuficiente al punto que se ha pedido tener más certámenes pero que no saciarán la ansiedad ni la desesperación existentes. Muy francamente debo decir que, América Latina siendo una realidad, como unidad no existe; existimos y subsistimos países latinoamericanos, con realidades y condicionamientos diferentes. Los acreedores prefieren estratégicamente negociar con los países que juntos significan el 80 por ciento del endeudamiento regional y que tienen realidades no generalizables o comparables, como bien se dijo en este evento, al hablar del caso argentino, brasileño, chileno y mexicano. Nos habría gustado escuchar también las experiencias ecuatoriana y nicaraguense.

Esa estrategia, es la mejor para quienes demandan y dividen, en lugar de unir y encarar realidades disímiles. Hemos visto que no existe una solución de fondo. América Latina no tiene fórmulas. Se están dando ajustes monetarios en recesión y, paradójicamente, bajo medidas proteccionistas de los países industrializados. No hay soluciones inmediatas. Se espera una salida con el sistema, por el sistema y dentro de él, en favor de los centros, mas no de nuestras periferias.

Por tanto, las distorsiones de una economía especulativa e inflacionaria, se seguirán dando. Se continuará otorgando recursos insuficientes a todos, según su grado de desarrollo relativo, en lugar de conceder recursos suficientes a algunos para que resuelvan su coyuntura. No se puede negar que unos tienen mayor capacidad de defensa, resistencia y de posibilidades ciertas de superación de problemas, porque están en la estrategia preferencial del sistema.

Si la realidad orienta a solucionar primero el 80 por ciento de las acreencias, debería darse una estrategia de servicio en favor del resto de los países. Se debería ayudarles más en la coyuntura que con relación a su mediano y largo plazo.

Como no hay soluciones únicas para todos, tendremos que encarar bilateralmente los problemas y, por grupos de países similares, llegar por aproximaciones sucesivas a un modelo de negociación. Un hecho es evidente, ya no son razones ideológicas, ni posiciones políticas, existe ya un consenso al que favorece el tiempo que pasa y eso tiene su costo. No habrán soluciones sin disminución de tasas de interés, sin ampliación de plazos, sin condonación de parte de intereses y nuevos financiamientos para rehabilitación y desarrollo. Los acreedores deben también pagar el precio de su irresponsabilidad de haber inundado nuestros países con medios de pago que tendrían, más temprano que tarde, un efecto inflacionario.

Ahora los países medianos o de menor desarrollo relativo, debemos encarar eficientemente la coyuntura; para ello debemos buscar en el BID y con los financiadores externos, una política de emergencia que podría traducirse en hechos concretos como: mejorar y ampliar el actual Programa Operativo Especial del BID; diversificar e intensificar aún más la política de flexibilización de tratamientos financieros; modificación de la matriz; financiamientos adicionales con vigilancia de costos. Es imprescindible realizar operaciones de rehabilitación productiva, así como la ampliación de las líneas de fomento a las exportaciones de todo tipo que, hoy más que nunca, precisan nuestros países, así como el acometer, más decididamente, la reactivación industrial y agropecuaria. Se deben desarrollar formas imaginativas para resolver la insuficiencia de recursos para aportes locales o generar un sistema para cubrirlos en forma contingente a fin de recuperarlos después. Se podrían abrir encajes subregionales y tratamientos con cláusula de más favorecidos para los países con problemas de financiamiento de aportes locales y extender la utilización de recursos concesionales. Financiar los proyectos de desarrollo rural integral, con mentalidad de programas nacionales estratégicos y no con sentido de proyectos específicos. En este período de aguda coyuntura, debe darse prioridad a los programas sociales en favor de la población de menores ingresos, para lo cual deben incrementarse los recursos concesionales del Banco. Vemos con entusiasmo la creación de la Corporación Interamericana de Inversiones, institución que debe concretarse con celeridad, para coadyuvar al sector privado de la economía.

Hacemos nuestra la propuesta para que el BID emita bonos destinados al pago de la deuda externa, pero para no comprometer futuras colocaciones del Banco, esta emisión deberá ser limitada, beneficiando únicamente a los países de menor desarrollo

relativo, y distribuidos en base a parámetros que garanticen un esfuerzo y sacrificio uniforme.

Vemos con alarma, la disminución gradual y significativa de la participación de los países C y D en el programa de préstamos, hecho que no corresponde a su estado coyuntural. Las metas de cumplimiento de la programación de colocación de recursos concesionales en esos países, se han quedado inexplicablemente en 75 por ciento de los recursos FOE y 51 por ciento en FFI. Los países de menor desarrollo relativo, actualmente no tienen un adecuado acceso a una mayor cantidad de recursos financieros, como debería ser las actuales circunstancias.

Es imprescindible ajustar los sistemas de programación de nuestros países con los de los organismos internacionales. Muchas veces se distorsiona la programación nacional al servicio de la propia programación de entidades internacionales o de proyectos diseñados dentro de estrategias que no son las nacionales, hecho que daña la soberanía de desarrollo y la selección de prioridades por las autoridades nacionales.

En esta coyuntura deberían incrementarse fondos y préstamos de emergencia, casi de libre disponibilidad. No debería ser la dimensión del préstamo un factor determinante. Podrían concederse más líneas de financiamiento global.

Bolivia mantiene un Fondo Fiduciario de Aportes Locales que será realimentado periódicamente en esta etapa inflacionaria, con divisas provenientes de exportaciones no tradicionales, fomentadas éstas por líneas de financiamiento otorgadas por el Banco para exportaciones y para reactivación de los sectores productivos.

Considero que el mensaje realista y necesario que debo dejar por mi país, es que se nos ayude en la coyuntura a los países de menor desarrollo relativo, porque dependerá cómo salimos de ella para encarar el mediano plazo. Con volúmenes financieros adecuados podremos mostrar resultados convincentes.

En lo que se refiere a la propuesta del Gobernador por Venezuela, de establecer un centro de capacitación para la utilización de los mecanismos de desarrollo, la respaldamos. Sin embargo, consideramos que su sede debe estar en un país de menor grado de desarrollo relativo, de lo contrario no estaría inmerso en la problemática del subdesarrollo y sería una forma de fomentar la exportación de recursos técnicos en favor de los países desarrollados. Bolivia, estará muy honrada de ser su sede.

Agradezco al BID y al Licenciado Ortiz Mena por su atención, junto con la esperanza que estas reflexiones y planteamientos pragmáticos sean recogidos por los señores Gobernadores y los mecanismos ejecutivos de nuestro Banco.

Discurso del Gobernador Suplente por el Reino Unido y Subsecretario de la División Internacional de la Administración para el Desarrollo de Ultramar, Oficina de Asuntos Exteriores y del Commonwealth, señor H. J. Arbuthnott

---

Esta es la primera reunión en la cual participo desde mi nombramiento como Gobernador Suplente, en octubre del año pasado, y es para mí un gran placer encontrarme hoy aquí, representando al Reino Unido. En mi nombre y en el de mi Gobierno, desearía agradecer al Gobierno y al pueblo del Uruguay, por la cálida y generosa hospitalidad que nos han brindado. Además, hago propicia esta oportunidad para manifestar mi sincero agradecimiento al Presidente, Don Antonio Ortiz Mena, así como también a la Administración y al personal del Banco Interamericano de Desarrollo por la excelente preparación de esta Reunión.

El año transcurrido desde la última vez que se reunió esta Asamblea de Gobernadores, ha sido un período de crisis contenida para la región. La crisis ha sido contenida, en el sentido de que los sistemas financieros y monetarios internacionales no han dejado de servir a la región, de que las balanzas comerciales en ciertos casos importantes han pasado a tener un superávit, y de que ninguna economía de la región ha pasado de la condición de falta de liquidez a la de insolvencia.

Por ende, no hay motivo para desesperar. Asimismo, como lo pusiera de relieve el intercambio de puntos de vista del domingo, no existe el menor motivo para que estemos satisfechos, complacientes o resignados ante los graves desórdenes actuales. Permítanme decir unas palabras sobre la Mesa Redonda del domingo. Mi delegación acogió con beneplácito la iniciativa del Presidente, y la oportunidad que nos brindó para profundizar nuestros conocimientos acerca del problema de la deuda. Me impresionó sobre todo el énfasis que se puso en la cooperación que había habido entre deudores y acreedores y que seguiría siendo necesaria. De una u otra forma, todos hemos tenido que hacer frente a difíciles problemas de ajuste, a raíz de la contracción de la economía mundial, y tenemos un interés común por la recuperación global. Esto es particularmente cierto con relación al comercio, que, como lo señalaron varios oradores en la Mesa Redonda, es esencial para el proceso de recuperación y es parte integral del mismo. Estamos completamente de acuerdo con los oradores que recalcaron la necesidad de detener a las presiones proteccionistas.

No obstante, sabemos que hasta ahora los superávits comerciales en América Latina se han logrado a través de recortes costosos y penosos en los programas de importaciones. Los programas de inversión social han sido limitados severamente. Los problemas del desempleo y de la pobreza se vuelven cada vez más graves en las grandes ciudades de la región.

Afortunadamente, durante el año pasado se ha vislumbrado una recuperación, y si fuese posible mantenerla, es dable esperar que con la reactivación de la demanda en Europa, los Estados Unidos y el Japón, los futuros excedentes comerciales en América Latina y en la región del Caribe se basarán sobre el crecimiento de las exportaciones en lugar de una restricción de las importaciones. Este año pasado también ha testimoniado una impresionante reafirmación del principio democrático a través de

toda la región. Por ende, hay factores poderosos, tanto dentro como fuera de la región, que obran a favor de la recuperación y el desarrollo.

Pero pese a estos elementos positivos, reconocemos la naturaleza continua de la crisis. El año pasado, cuando esta Asamblea de Gobernadores se reunió en la ciudad de Panamá, el Presidente del Banco propuso que la Institución iniciase ciertas modificaciones de política, que realzasen la capacidad del Banco para responder a las dificultades sin precedentes a que deben hacer frente sus miembros prestatarios.

No cabe la menor duda acerca de la importancia de dichas propuestas. El Banco Interamericano de Desarrollo debe desempeñar un papel sin parangones en estos días críticos. No obstante, el volumen de los recursos de que dispone el Banco no es, claro está, suficiente para resolver los problemas de la región, y el papel del Banco, pese a su importancia, no deja de ser limitado.

En su discurso en Panamá, el Presidente del Banco identificó tres maneras, a través de las cuales esta Institución podría atender los actuales problemas críticos de sus miembros, aprovechando que cuenta con dos décadas de experiencia en materia de adaptación a las necesidades de la región. Primero, mediante el suministro de recursos adicionales para permitir la culminación de importantes proyectos que están en peligro. Segundo, suministrando importantes recursos nuevos para las inversiones sociales; y tercero, en base a un esfuerzo especial para mantener los desembolsos y la ejecución oportuna de los proyectos ya iniciados. Un año después, nos hallamos en situación de poder efectuar una primera evaluación de aquellas propuestas. El Gobierno del Reino Unido respalda enfáticamente la iniciativa propuesta por el Presidente Ortiz Mena, a sugerencia de varios Gobernadores de los países miembros prestatarios. Felicito al Directorio Ejecutivo del Banco por sus esfuerzos para formular y perfeccionar directrices políticas en este espíritu y felicito a la Administración del Banco por su éxito en la puesta en práctica de ese programa.

Dos logros esenciales, que pueden ser cuantificados y expresados en términos financieros, proporcionan una indicación del éxito del Banco en el contexto de esta iniciativa: los desembolsos reales del Banco en 1983 finalmente alcanzaron su meta proyectada de US$1.730 millones, pese a que a principios de año hubo una amenaza de que habría un importante déficit.

Y el programa del Banco, de compromisos de préstamos, superó en 1983 la meta de US$2.880 millones proyectada en el acuerdo de la sexta reposición.

No subestimamos este logro. Hemos oído sobre los dolorosos procesos de reajuste que han iniciado los Gobiernos de la región. Los presupuestos ordinarios se encuentran bajo severas limitaciones. Los planes y prioridades existentes, deben ser reevaluados constantemente. Es evidente que estos factores deben tender a imponer una severa carga sobre la capacidad de los Gobiernos prestatarios para cumplir con todas las condiciones tradicionales asociadas con los préstamos del BID. Si no hubiese existido un programa de flexibilización, es difícil imaginar en qué forma se hubiese podido mantener el impulso de los desembolsos del Banco.

En forma similar, los recursos de capital interno, disponibles para los Gobiernos de los países miembros prestatarios, están críticamente restringidos, imponiendo límites drásticos sobre la capacidad de suministrar fondos de contraparte para las nuevas inversiones. Las incertidumbres sobre las inversiones futuras, y las tensiones inevitables sobre la capacidad de planificación y de identificación de proyectos de los prestatarios, representan un obstáculo adicional al programa de compromisos del

Banco. Por este motivo, es impresionante que el Banco haya superado la meta de sus compromisos.

Estas importantes medidas de flexibilización han contribuido a salvaguardar el presente nivel de actividades del Banco. Mientras el Banco Interamericano de Desarrollo continúe garantizando un flujo de recursos hacia la región en términos adecuados, desempeñará una función vital de respaldo, además de mantener su papel tradicional como agente del desarrollo, mientras todos continuamos obrando en pro de la recuperación económica.

Espero que el año próximo testimoniaremos el éxito del segundo de los objetivos específicos propuestos por el Presidente del Banco en Panamá y reafirmados en su discurso de ayer: me refiero al suministro de importantes recursos nuevos, en el ámbito de las inversiones sociales.

El papel de este Banco, en su calidad de institución para el desarrollo, complementa, manteniendo claramente su identidad, el papel desempeñado por el Fondo Monetario Internacional. Somos diferentes del FMI tanto en lo que respecta a nuestros objetivos cualitativos como en la escala de tiempo que tienen nuestras operaciones. Un desarrollo equilibrado no puede desvincular el esfuerzo por lograr el crecimiento económico (o la recuperación económica) del apego por la justicia social y la mejora progresiva de las condiciones de vida de los sectores de bajos ingresos de la sociedad. En un momento de crisis económica, inevitablemente surgirán presiones legítimas —tanto externas como internas— para canalizar recursos hacia inversiones que han de ser directamente productivas a corto plazo. Nadie impugna esta prioridad. Pero a largo plazo, esta política no debería ser implementada a expensas de los grupos sin privilegios y de los económicamente marginados. Como nos lo recordó el Presidente, se debe prestar especial atención a la carga que se le impone a los sectores de bajos ingresos, mediante la contracción del empleo y de los salarios reales. El Presidente sostuvo que los esfuerzos de ajuste económico —y esto incluye también contribución de este Banco— deberían intentar reconciliar las demandas de eficiencia económica, con los requisitos de equidad social y de estabilidad política.

No se trata de un objetivo fácil. Algunos de los indicadores del Informe Anual para 1983 dan una pauta de la dificultad que representa esta tarea. El año pasado, el 35 por ciento de las utilidades estimadas de los préstamos provenientes de los propios recursos del Banco, que fueron objeto de análisis distributivo, se destinaron a beneficiar directamente a los grupos de bajos ingresos. El año 1983 fue un año atípico, debido a los diversos préstamos especiales, en virtud de la presente coyuntura económica. Pero debo subrayar que no considero que un recorte de los préstamos que benefician directamente a los grupos de bajos ingresos, sea una respuesta adecuada para la crisis.

Esta Asamblea de Gobernadores estableció una clara directriz al concluir las negociaciones de la Quinta Reposición de Recursos, directriz que fue confirmada cuando se acordó el Sexto Aumento General de Recursos. El 50 por ciento del programa de préstamos debe orientarse directamente para beneficiar a los grupos de bajos ingresos. Esta meta fue alcanzada durante el período de la Quinta Reposición. La importancia de esta meta no ha disminuido de ninguna manera durante el presente período.

Un medio importante para alcanzar la meta, ha de ser el de los proyectos que fomenten la creación de empleos productivos. Espero que en 1984, nuestros esfuerzos para ayudar a colmar el déficit del año pasado, alcancen su meta.

El inventario de proyectos de la Institución demuestra que está favorablemente

dispuesta para cumplir con estas metas. A este respecto, me preocupa observar que los inventarios activos para proyectos del FOE en monedas convertibles para países del Grupo D, totalizan US$344 millones, un monto que es insuficiente para cubrir los nuevos compromisos proyectados, aún si se realizasen todos los proyectos. El bajo factor de cobertura en el inventario activo de los proyectos CO/CI elegibles para financiamiento con FFI, también es lamentable. Lo que indican estos valores es la dificultad en identificar proyectos financiables, especialmente en la esfera social.

Reconocemos, claro está, que el inventario de proyectos no es un instrumento de política unilateral de la Administración del Banco, sino que es un reflejo del diálogo de planificación entre el Banco y sus prestatarios. Les deseo muchísimo éxito a los planificadores, en sus esfuerzos para forjar un programa futuro al servicio de los objetivos básicos que todos estamos persiguiendo.

Al concluir, deseo expresar el aprecio de mi Gobierno por el trabajo tan arduo y abnegado de la Administración del Banco y su personal, para hallar las respuestas acertadas a las necesidades de América Latina, y agradezco muy especialmente la importante y sobresaliente contribución del Presidente del Banco, Don Antonio Ortiz Mena. Nadie conoce major que él las necesidades y los problemas de las Américas. Tenemos plena confianza en que el Banco continuará desempeñando el papel vital que se le asignó, para resolver los problemas de la región.

Discurso del Gobernador Suplente Temporal por Francia y Subdirector de Asuntos Multilaterales, Dirección del Tesoro, Ministerio de Economía y Finanzas, señor Denis Samuel-Lajeunesse

América Latina se ha visto duramente afectada por la crisis actual. El Presidente Ortiz Mena presentó un análisis muy claro de la misma en varias de sus recientes intervenciones. Numerosos oradores que me han precedido han descrito las graves consecuencias humanas y sociales que ha acarreado. He de limitar mi exposición a reflexiones sobre las lecciones que pueden aprovecharse para la acción futura.

En el momento actual resulta claro que no se podrá construir un desarrollo duradero y equitativo sobre la base de deudas y déficit. Pero es igualmente cierto que tampoco se lo construirá sobre una disminución de los ingresos per capita, el crecimiento del desempleo, el desordèn urbano y el sacrificio de las inversiones sociales. El camino entre estos dos peligros es estrecho. No obstante, es el único derrotero existente.

El Presidente Ortiz Mena señaló muy acertadamente que "la nueva puesta en marcha del desarrollo será la fase más difícil del proceso de recuperación". Francia, por su parte, considera que para lograrlo, hay que seguir cinco direcciones principales:

1) El rigor de las políticas internas

La conducción de la política coyuntural y las orientaciones adoptadas en materia de política sectorial determinarán en gran medida las posibilidades de esta nueva puesta en marcha del desarrollo. Los programas de ajuste emprendidos por la mayoría de los países ya han arrojado resultados significativos que se traducen en una sensible mejoría en las balanzas comerciales de los países más afectados. No obstante, sus repercusiones reales solo podrán apreciarse con el transcurso del tiempo y dependerán de la tenacidad con la cual se apliquen.

Francia considera que a este respecto el papel desempeñado por el FMI fue de suma utilidad para recorrer esta parte ineludible del camino.

2) Una recuperación económica mundial duradera

Todos los estudios señalan que la variable esencial para el restablecimiento de la situación financiera de los países de América Latina es la tasa de crecimiento de la economía mundial y especialmente de los países industrializados. Su incidencia directa sobre las corrientes comerciales y el flujo de materias primas es determinante. El efecto de arrastre de un crecimiento previsto de aproximádamente 3,5 por ciento en 1984 para los países de la OCDE va a contribuir en forma sustancial a la esperada mejora en las balanzas de pagos de los países en desarrollo y a la reducción de su carga correspondiente al servicio de su deuda. Este efecto será aún mayor y más rápido si se ve acompañado por una disminución en las tasas de interés reales. Pero la reducción de la diferencia entre las tasas de crecimiento y las tasas de interés reales, diferencia que alcanzaba casi el 5 por ciento en 1983, recién se ha iniciado. Será preciso procurarla activamente durante todo el año 1984 si es que se desea restablecer en profundidad los equilibrios financieros perturbados por la crisis. En ese sentido,

la reducción del 1,5 por ciento en los intereses de los préstamos del Banco aprobada para 1984 ha sido bien acogida.[1]

3) Resistir a las tentaciones proteccionistas

La apertura de las fronteras ha sido un elemento básico para el crecimiento económico mundial desde 1945. Todos los países se han visto beneficiados por ella ya que permitió un progreso global más rápido. Expresaba en los hechos la acentuación de la interdependencia entre nuestras economías. La crisis podría haber puesto nuevamente en tela de juicio esta red de relaciones. La resistencia colectiva al proteccionismo se manifestó en el momento más agudo de la crisis. Es verdad que se produjeron en algunos casos excepciones a la regla, y quedan muchas etapas por recorrer en el camino hacia una liberalización completa del intercambio, pero lo importante es que el proteccionismo no predominó. Sepamos preservar juntos los logros ya obtenidos e incluso ampliémoslos examinando qué es lo que se puede aún mejorar en cada sector . . . lo cual implica evidentemente que cada país, desarrollado o en desarrollo, debe considerar que este imperativo le incumbe por igual.

4) Mantener una corriente de suficientes recursos nuevos hacia los países en desarrollo

La comunidad internacional ha demostrado su capacidad de movilización financiera y de cooperación para permitir a los países que tienen dificultades de pago escalonar adecuadamente sus vencimientos y tener acceso en forma paralela a nuevos financiamientos. Las intervenciones de emergencia, pese a que son eficaces y útiles, solo constituyen una respuesta parcial. La recuperación duradera de la situación financiera de los países de América Latina y el establecimiento de infraestructuras básicas para el desarrollo requieren que se oriente hacia este continente una corriente suficiente de recursos externos en condiciones idóneas para acompañar el fortalecimiento de su capacidad productiva y el mejoramiento de la situación de su población.

La contribución de la asistencia pública para el desarrollo es esencial en este sentido. Preocupa que esta ayuda en dólares se haya mantenido al mismo nivel desde 1980. El decepcionante resultado de las negociaciones sobre la séptima reposición de recursos de la AID ilustra las crecientes dificultades en la materia. Debe hacerse todo lo posible para evitar la reducción de la APD en el PIB que los estudios realizados por los organismos internacionales permiten prever para los próximos años. Hay dos fuentes más de financiamiento que creo que también deberían desempeñar una función cada vez más amplia:

- La banca multilateral de desarrollo: aumentando sus compromisos, las instituciones multilaterales, y en especial el BID, deben contribuir a una mejor conciliación de los imperativos inmediatos del ajuste y las necesidades permanentes del desarrollo. Para ello, deben recibir el apoyo activo de la comunidad internacional.
- Las inversiones directas: aún tienen un rol demasiado modesto en el desarrollo, especialmente en un continente como América Latina donde los recursos que todavía no se han valorizado, son considerables. Me parecería conveniente que se efectúen las modificaciones necesarias de las legislaciones nacionales para favorecer este tipo de inversiones: hay

numerosos ejemplos que muestran que estas inversiones a menudo producen transferencia de tecnología, y redundan directamente en beneficio del desarrollo del país receptor.

5) Intensificar la cooperación económica regional

El BID tomó una iniciativa interesante al organizar el Programa Especial para el Desarrollo Económico del Istmo Centroamericano. En América Latina existen otras estructuras de cooperación económica regional. Este es un campo de acción posible que debería explotarse mejor que en el pasado: grandes infraestructuras de comunicaciones, valorización de las materias primas, programas industriales y de investigación . . . todos éstos ámbitos de cooperación que permitirían consolidar en forma más duradera las bases del desarrollo en América Latina. Por ese motivo nos complacen las iniciativas regionales de cooperación económica. Para que sean plenamente eficaces, desearíamos que se coordinasen lo mejor que sea posible.

La tarea que se nos propone y en la cual el BID tiene una importante responsabilidad, es progresar en esas cinco direcciones sin perder jamás de vista el motivo esencial de nuestra acción, que es mejorar radicalmente el destino de los habitantes de este continente.

El Sexto Aumento General de los Recursos del Banco permitirá que el BID preste US$14.000 millones entre 1983 y 1986. Francia, por su parte, hubiese preferido un desarrollo aún más importante de sus recursos, y especialmente de los préstamos concesionarios que son sumamente necesarios, en especial para los países más pobres. Para garantizar el máximo efecto de estos nuevos financiamientos en los países prestatarios, considero como premisa que el Banco mantenga su enfoque técnico de los problemas, excluyendo las consideraciones de orden político. Cualquier desviación de esta regla es sumamente lamentable.

En cuanto al fondo, me parece adecuado intensificar la acción del Banco en tres sentidos:

a) Acelerar los desembolsos. El resultado registrado en 1983 es poco satisfactorio desde ese punto de vista. Los desembolsos brutos del Banco se elevaron a US$1.750 millones, lo cual representa un aumento de solo el 4 por ciento con relación a 1982. Por su parte los desembolsos netos sólo alcanzaron a US$1.217 millones, o sea +2,9 por ciento con relación a 1982. Es paradójico, por ejemplo, que en la actual situación financiera los desembolsos del Banco hayan disminuido en un 40 por ciento para México y en un 22 por ciento para la Argentina, respectivamente. El Programa Operativo Especial establecido en 1983 ha sido útil, pero hasta el presente se ha traducido únicamente en el mantenimiento de los desembolsos a su nivel anterior. Desearía que la Administración extraiga conclusiones del primer año de aplicación de este Programa y que pudiera presentar rápidamente a su Directorio las modificaciones a las políticas vigentes que harán posible la aceleración de los desembolsos en 1984. De esta forma, el Banco podrá aportar su contribución a los esfuerzos de cooperación internacional emprendidos para resolver los problemas del endeudamiento externo.

b) Dar mayor importancia al financiamiento no destinado a proyectos. La práctica de otorgar préstamos por programa, préstamos sectoriales y los préstamos de ajuste estructural tiende a incrementarse. Este enfoque responde más directamente a las necesidades actuales de algunos países en desarrollo que el simple financiamiento de proyectos. A pesar de ello, solo es importante si va acompañado de un diálogo profundo

sobre las políticas y las estrategias sectoriales, y en la medida en que sea objeto de un seguimiento riguroso y de una evaluación permanente de la ejecución. Sería deseable que el Banco pudiera recurrir a este enfoque en los casos individuales mediante el establecimiento, en forma paralela, de un programa de asistencia técnica.

c) Desarrollar los cofinanciamientos. En conjunto con los países donantes, los demás bancos de desarrollo y los bancos comerciales. Se trata, de esta forma, de movilizar recursos adicionales y también de encontrar puntos de aplicación de una coordinación más estrecha de los diferentes agentes, lo cual parace ser actualmente una condición básica para incrementar la eficacia de la asistencia al desarrollo.

A lo largo del tiempo, el Directorio Ejecutivo del Banco estableció los dos pilares sobre los cuales puede reposar esta evolución —necesaria en la actualidad— de sus formas de acción y de intervención:

- la solidez financiera necesaria para la eficacia de la Institución se mantuvo y se reforzó durante la tempestad. El BID debe mantenerse en el primer plano de los mercados financieros.
- la capacidad de asistencia técnica y de evaluación de las que se puedan obtener mayores beneficios.

Ha llegado el momento de valorar mejor estos logros. Francia, por su parte, está decidida a apoyar al Banco en este camino. Lo ha demostrado nuevamente al convertirse en miembro fundador de la Corporación Interamericana de Inversiones. Podrá continuar haciéndolo aún mejor si se escucha más a los países extrarregionales dentro del Banco y se les concede en su seno un lugar que corresponda mejor a su peso real. En ese sentido, Francia lamenta que los esfuerzos previstos por el Banco para incrementar la contratación de jóvenes diplomados de nuestros países no hayan aún arrojado resultados positivos.

Desearía terminar esta intervención con un mensaje de confianza y de esperanza:

- confianza en los países de América Latina que con son su gran civilización y sus recursos naturales cuentan, en sí mismos, con el impulso necesario para atravesar esta difícil valla.
- esperanza en que el viento de la libertad que ha soplado sobre el continente en 1983 acompañe a la renovación por doquier.

---

[1]Resumiendo, en el futuro el proceso de ajuste deberá basarse esencialmente en el progreso de las exportaciones y la reducción de las tasas reales de interés, y ya no en nuevas disminuciones de las importaciones.

Discurso del Gobernador por Chile y Ministro de Hacienda, señor Carlos F. Cáceres Contreras

En nombre de la Delegación de Chile deseo hacer llegar al Gobierno y al pueblo del Uruguay nuestro agradecimiento por la cordial hospitalidad que nos ofrecen, en ocasión de la XXV Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. Deseo, al mismo tiempo, felicitar al Presidente don Antonio Ortiz Mena por la forma oportuna y realista en que el Banco ha actuado para paliar distintos problemas específicos que —causados por la recesión internacional de estos últimos dos años— han afectado severamente las inversiones, la producción y el empleo en los países en desarrollo de la región.

La economía chilena experimentó en 1982 un grave deterioro, como consecuencia de la recesión en los países industrializados, que afectó negativamente sus cuentas internacionales por tres vías: A) violenta reducción en el flujo de recursos externos, necesario para que se mantuviese el alto ritmo de crecimiento experimentado por la economía en el sexenio 1976–1981; B) caída en los ingresos por exportaciones motivado por la contracción general de la demanda externa, y C) considerable alza en las tasas de interés internacionales cuyos efectos adversos sobre la cuenta corriente de la balanza de pagos se sumaron a los señalados respecto al sector exportador.

Las medidas más inmediatas para ajustar la economía interna a la nueva condición de la economía internacional fueron: suprimir los reajustes automáticos de las remuneraciones y devaluar nuestro signo monetario. Lo anterior determinó una fuerte pérdida de reservas internacionales; alza en las tasas de interés real locales y serios problemas de liquidez en el sector financiero; caída del PGB en un 14 por ciento, con tasas de desempleo que, a mediados de ese año, alcanzaron el 25 por ciento mientras la inflación se elevaba a tasas cercanas al 50 por ciento.

Asegurado el equilibrio en las cuentas externas las medidas siguientes han estado dirigidas fundamentalmente a disminuir el desempleo y a encauzar y apoyar el difícil proceso de reajuste financiero de las empresas privadas y de la banca nacional, que permita a los distintos sectores productivos recuperar sus niveles de actividad. Todo esto se ha logrado en el marco de una política fiscal y monetaria que no ha dado lugar ni al surgimiento de presiones inflacionarias incontrolables, ni a una crisis de balanza de pagos que, de haberse producido, habrían sumido al país en un caos económico del más alto costo social.

En el año 1983 se ha superado el proceso recesivo. El PGB muestra una evolución claramente positiva, experimentando en el último trimestre de 1983 un crecimiento de 5,6 por ciento en comparación con igual período del año anterior. La desocupación, por su parte, se reduce a un 14,6 por ciento y la inflación baja a un 2 por ciento.

Para el año 1984 las proyecciones económicas apuntan en el sentido de un crecimiento significativo del PGB, en el marco de un sostenido aumento del empleo y una nueva reducción del proceso inflacionario. La balanza comercial que mostró un importante superávit en el año pasado conservará esa condición en el presente año y la mantención de una política realista y adecuada a los recursos reales disponibles hace posible que la balanza de pagos permanezca en equilibrio sin pérdida de reservas.

Transcurridos dos años del inicio de la recesión, nuestras economías continúan el necesario proceso de equilibrar sus variables macroeconómicas y, no obstante que

algunas reflejan sus primeros síntomas de recuperación gradual, podemos decir con certeza que la coyuntura no está superada.

Las altas tasas de interés y la estrechez que se observa en los mercados internacionales de capital, hacen que la recuperación económica sea lenta y que el desempleo se mantenga en niveles no deseados. Además, vemos con preocupación que la recesión mundial hace surgir tendencias y presiones proteccionistas en el comercio internacional, que confiamos no se impongan, pues, de hacerlo, entorpecerán seriamente el proceso de reajuste y recuperación de las economías desarrolladas al cual, en último término, está ligada la recuperación de nuestras economías en desarrollo.

En estas condiciones, vemos con profunda satisfacción que el Banco ha actuado con agilidad para contribuir a solucionar problemas que experimentan nuestros países, derivados de la recesión. Creemos que debe seguir prestándoles renovada atención, pues de no hacerlo se dañaría seriamente el proceso de avance y mejoramiento económico y social de largo plazo, al cual este Banco está dedicado a servir y ha servido de manera destacada durante 25 años.

Para que nuestras economías recuperen un ritmo de crecimiento sostenido en el futuro se requiere que reorienten parte de sus recursos a actividades de exportación en sectores con ventajas comparativas y a una sustitución eficiente de importaciones. Este proceso de reorientación hace necesaria la presencia de mecanismos de financiamiento de capital de operación y las altas relaciones de deuda a capital que hoy presentan las empresas exigen esquemas de financiamiento de largo plazo.

Las mayores exigencias de plazo de financiamiento encuentran justificación en numerosos casos en que proyectos de inversión, debida y correctamente evaluados en su oportunidad, fueron interrumpidos en su desarrollo, al igual que otros que aún cuando alcanzaron su plena maduración se han visto frustrados por cambios drásticos en la demanda de su producción. Esto ha generado que numerosas empresas enfrenten pérdidas temporales que solo pueden resolver con financiamiento adicional y/o el alargamiento del servicio de los créditos originales.

En la medida en que las empresas públicas y privadas establezcan sus equilibros financieros, unido a los esfuerzos de ajuste monetario y fiscal de los Gobiernos será posible a nuestros países recuperar la credibilidad financiera, elemento indispensable para volver a operar bajo las normas que han caracterizado a los mercados de capitales internacionales. En este sentido estimamos que mientras las actuales condiciones persistan —severa contracción en los mercados financieros— es necesario que el Banco en el legítimo ejercicio de su papel subsidiario en el mercado de capitales apoye a nuestras economías en sus requerimientos de capital de trabajo.

Paralelamente las economías en desarrollo deben hacer un esfuerzo importante de inversión que tiene que realizarse en el marco de un aumento significativo del ahorro interno y de una adecuada base de capital de riesgo en las empresas. En este aspecto vemos con satisfacción que, con el apoyo del Banco, se hayan llevado a feliz término los acuerdos destinados a la creación de la Corporación Interamericana de Inversiones y esperamos que, en breve, se ultimen las negociaciones pendientes que permitan su pronta entrada en operaciones. Nuestro país ha dado, desde su origen el más decidido apoyo a esta iniciativa, pues estimamos que ella será un gran instrumento al servicio de orientar hacia nuestra región no solo capital accionario sino que, unido a éste, tecnología, capacidad empresarial y acceso a los mercados externos para nuestros productos.

Para terminar, quiero expresar nuestro firme convencimiento de que la difícil

situación financiera y económica internacional actual, solo puede ser superada a través del esfuerzo común de todos los países: industriales y en desarrollo. La recesión, el desempleo, las altas tasas de interés y el malestar social que traen aparejado no desaparecerán si estos dos grupos de países no siguen políticas fiscales, monetarias y de comercio exterior adecuadas que eviten generar distorsiones graves en los distintos mercados, en particular en los mercados financieros. En este último sentido, los países económicamente más fuertes son los que más influencia tienen para que la recuperación económica que todos requerimos y anhelamos sea estable y duradera.

Discurso del Gobernador Suplente por Venezuela, Ministro de Estado y Presidente del Fondo de Inversiones de Venezuela, señor Carlos Rafael Silva

Como representante de Venezuela ante esta Vigésimoquinta Asamblea Anual de Gobernadores de nuestro Banco, quisiera formular algunas apreciaciones sobre el temario, la crítica situación que confronta América Latina en la actualidad, así como también suministrarles cierta información básica acerca de la reciente evolución económica de mi país, sus perspectivas, las nuevas relaciones que nos proponemos llevar con el Banco Interamericano de Desarrollo, complementadas con algunas ideas y sugerencias.

Con antelación, sin embargo, permítanme ustedes que comience agradeciendo la gentil acogida que nos ha brindado el Uruguay. Venir a esta tierra desde Caracas, cuna de Bolívar, hace obligada la evocación de aquel ilustre uruguayo José Enrique Rodó, quien quizás como pocos en América entendió y cantó con palabras de literato máximo, la gloria y significado continental del Libertador. Estar en la patria de Artigas, de Rodó y Lavalleja es un honor y un placer que agradecemos vivamente.

Durante el último ejercicio del Banco nos complace destacar que se haya alcanzado la cifra sin precedentes de un volumen de préstamos que rebasa los US$3.000 millones, cantidad que cobra mayor importancia cuando recordamos las grandes dificultades económicas que han confrontado nuestros países. Subsiste, sin embargo, la imperiosa necesidad de robustecer el patrimonio del Banco para que pueda atender las crecientes y apremiantes necesidades financieras de la región, especialmente cuando se han estado cerrando otras fuentes crediticias.

Pienso que una de las fórmulas que el Banco debe explorar más activamente para incrementar los recursos para nuestros proyectos es el crédito complementario. El BID se encuentra en una situación idónea para atraer recursos financieros adicionales de los mercados de capital. Para lograrlo, deberá expandir y reformular las opciones que, sin deteriorar su capacidad de endeudamiento, le permitan ampliar las operaciones de líneas de crédito complementarias a niveles significativos. Al 31 de diciembre de 1983 el monto acumulado por esta vía era de US$642 millones lo cual apenas si se compara con los US$3.000 millones desembolsados por el Banco de su capital. Necesitamos más actividad y audacia en esta búsqueda de recursos adicionales que si se implementa y divulga bien, con un mecanismo viable como el que el BID propone a la banca comercial, deben conseguirse confinanciamientos que permitan multiplicar varias veces el tamaño de nuestro programa de préstamos. Esto es sobremanera importante en un momento en el cual aún más que proyectos nuevos, la primera urgencia está en concluir obras de prioridad nacional.

Asimismo, Venezuela expresa su reconocimiento al Banco por los esfuerzos realizados en brindar cooperación técnica a los países del Grupo de Contadora y de América Central con miras a promover entre ellos un mayor intercambio comercial que redunde en beneficio mutuo y facilite que los acuerdos de tipo político concertados por dichos países se complementen con una conveniente acción de tipo económico-social.

Con igual complacencia destacamos los avances hechos en 1983 para la creación de la Corporación Interamericana de Inversiones. Venezuela ha estado desde el primer momento entre los países interesados en echar adelante esta iniciativa y espera que

en breve pueda formalizarse y entrar en operaciones esta institución financiera concebida con el propósito de asistir al pequeño y mediano sector privado latinoamericano.

Igualmente, nuestra Delegación quiere resaltar la provechosa iniciativa del Banco Interamericano de Desarrollo al convocar con ocasión de esta Asamblea, un foro sobre la deuda extrena de nuestros países. A pesar de que hay quienes estiman que el análisis de este aspecto vital de nuestras economías debe abordarse exclusivamente en el ámbito de otros organismos internacionales, nuestro criterio está en favor de que el Banco Interamericano de Desarrollo también participe en el análisis de una materia que ha pasado a convertirse en un punto álgido en el desenvolvimiento financiero de los países de la región y que afecta de manera determinante las posibilidades reales del desarrollo. Dejamos constancia de nuestro reconocimiento al respaldo que dio el Presidente Ortiz Mena a la iniciativa de examinar en el seno del BID la problemática de la deuda externa de América Latina. Por nuestra parte afirmamos categóricamente el apoyo a que el BID continúe en este esfuerzo.

La Mesa Redonda que celebramos en Punta del Este, estuvo precedida por dos excelentes estudios que los técnicos del Banco elaboraron sobre la deuda externa de América Latina. En ellos, los analistas de la materia pudieron encontrar valiosas informaciones en cuanto a las obligaciones financieras de la región con el exterior, la distribución de las obligaciones por países y la identificación de los principales proveedores de esa asistencia crediticia, así como también los términos de plazo, tipo de interés y otros pormenores técnicos atinentes a esa deuda. La iniciativa del Banco Interamericano de Desarrollo en este campo ha permitido evaluar y crear conciencia en torno al significado del endeudamiento en la región y estimo que ha servido de alerta para señalarnos que las dimensiones de nuestra deuda deben mantenerse a niveles compatibles con las posibilidades reales de la economía y de las finanzas de nuestros países. Adicionalmente, ahora se nos ha entregado una versión actualizada de esta documentación, en el excelente volumen titulado "La deuda externa y el desarrollo económico de América Latina."

Consideramos que en la búsqueda de soluciones a este problema, los gobiernos deberían concertar términos de entendimiento con sus acreedores en condiciones que compatibilicen las posibilidades de nuestros países para honrar sus obligaciones financieras, simultáneamente con atender los desembolsos para asistencia a nuevos programas, a la par que se tome en cuenta que no es ni equitativo ni éticamente admisible, que las cargas de la reprogramación de la deuda recaigan solamente sobre los deudores, cuando la responsabilidad de su origen es compartida por las instituciones acreedoras.

Señor Presidente: Después de la última Asamblea de Gobernadores celebrada en Panamá, se ha cumplido en Venezuela una vez más el proceso de alternabilidad democrática con el establecimiento de un nuevo Gobierno surgido de libérrimas elecciones populares que afortunadamente ya van constituyendo una sólida tradición entre nosotros.

En tal virtud, mil novecientos ochenta y tres fue un año electoral signado por acontecimientos económicos de gran trascendencia, que han colocado a la economía venezolana en una etapa crucial. Esta coyuntura, aunque con sus características especiales, guarda relación con los fenómenos internacionales que han repercutido en la casi totalidad de los países en desarrollo del continente.

La situación económica de la última década que ha recaído tanto en las naciones industrializadas como en aquellas en vías de desarrollo ha sido particularmente severa

para América Latina cuyos países se han visto afectados en grados diferentes por la reducción de los precios y del volumen de sus exportaciones y, en general, por notables variaciones en los términos de intercambio.

En el caso de Venezuela, las condiciones económicas a partir de la década de los setenta, le brindaron la oportunidad de actuar con holgura en el sector interno y externo de la economía, permitiéndole acometer programas económicos ambiciosos. Durante este período se creó un clima de exagerado optimismo que arrastró tanto a las empresas públicas como privadas, y a la propia banca internacional, a dejar de lado la necesaria prudencia que se debe tener a la hora de facilitar y aceptar recursos financieros en préstamo, todo ello animado por la impaciencia de alcanzar objetivos de desarrollo económico y social que usualmente demandan un proceso de gestación más prolongado en el tiempo. Este esfuerzo del sector público y del privado, nos condujo a un nivel de endeudamiento, con tales plazos y tipos de interés, que lo han convertido en un grave lastre para el normal desenvolvimiento económico.

Esta realidad tiene que ser enfrentada con medidas imaginativas, cónsonas con las especiales circunstancias que confrontamos, para lo cual, se requiere el concurso de todos, incluyendo el de la comunidad financiera internacional. El actual Gobierno de Venezuela ha tomado varias iniciativas que implican sacrificios, pero a la vez pretenden evitar indeseables traumas que comprometan el futuro de nuestro desarrollo y bienestar popular.

En este orden de ideas, el Gobierno del Presidente Jaime Lusinchi ha iniciado un proceso de reajustes que afecta las áreas interna y externa de la economía. En el sector interno, después de una amplia consulta con variados grupos representativos de la vida nacional y con el anhelo de alcanzar un consenso dentro de la política llamada de "Pacto Social" se han adoptado acciones tendientes a procurar el saneamiento de las finanzas públicas, el uso más eficiente de los recursos financieros externos, el estímulo de las exportaciones no tradicionales y el logro de una mayor integración de la industria petrolera a la economía nacional.

En el ámbito externo, estamos en un proceso de renegociación de la deuda que garantice no sólo su pago en plazos cónsonos con nuestra capacidad financiera, sino que también contribuya a preservar el necesario flujo de recursos indispensables para el desarrollo nacional.

En atención a la nueva realidad económica que confrontamos, Venezuela ha juzgado conveniente reanudar su posición como usuario de fondos en el Banco Interamericano de Desarrollo y en las demás instituciones financieras internacionales de las cuales es miembro. Se revierte así una posición que voluntariamente había asumido desde 1974, cuando empezó a figurar como proveedor de fondos absteniéndose de gestionar ante estos organismos asistencia crediticia para nuevos proyectos.

En el caso del Banco Interamericano de Desarrollo, aspira Venezuela a una mayor cooperación en esta etapa de transición, porque como consecuencia de su prolongada abstención a requerir el uso de las facilidades del Banco, los organismos nacionales responsables de los trámites pertinentes han perdido familiaridad con los procedimientos administrativos y las normas de presentación y evaluación de proyectos. De allí que saludemos complacidos la primera recomendación contenida en la resolución del Directorio Ejecutivo sobre lineamientos de políticas a seguir en los préstamos que se otorguen a Trinidad y Tobago y Venezuela.

Con esta misma idea, Venezuela propuso en la reunión de Jefes de Delegación que precedió a la apertura formal de esta Asamblea de Punta del Este, que el Banco

estudie la mejor manera de ampliar y profundizar la capacitación que necesitan los países miembros para sus funcionarios y especialistas. Esta capacitación a través de cursos, seminarios, estudio de casos e investigación aplicada, puede hacer uso del gran acervo de experiencias acumuladas por el BID en un cuarto de siglo de acción en pro del desarrollo de América Latina.

Los señores Gobernadores al acoger favorablemente nuestra propuesta dispusieron que el Directorio Ejecutivo estudie la materia y nos proponga en un término de tres meses la manera de implementar orgánicamente esta iniciativa.

Permítame señor Presidente, que llegado a este punto haga expresa mención de nuestro agradecimiento a las Delegaciones que nos apoyaron en esta idea que abre perspectivas de nuevas realizaciones de nuestro Banco.

Otro aspecto al cual Venezuela desea dar su apoyo es a las iniciativas de flexibilización que adecuen la estructura del Banco a cumplir mejor los objetivos de fomentar el desarrollo económico de sus miembros en las circunstancias excepcionales de hoy. Estas acciones deben ser orientadas dentro del proceso de formación de políticas, complementando el sistema interno de planificación de recursos para atender efectivamente nuevas situaciones que se presentan a consideración del Banco.

La diversidad y complejidad de las circunstancias emanadas de la crisis económica de la región justifican un esfuerzo especial en el área de planificación estratégica que sin perder de vista los objetivos últimos de la Institución unifique bajo una misma óptica el examen de las nuevas políticas operativas. Estas muy pensadas ideas se desprenden de nuestra reciente experiencia en el área de formulación de políticas dentro del Banco y creemos convencidamente que la constitución de un grupo de planificación estratégica con participación del Directorio y de la Administración es la respuesta orgánica correcta para profundizar y optimizar el tratamiento de esta área vital.

Quisiera al concluir mi intervención en esta Asamblea, dejar constancia de que en nuestro país existe la convicción de que la difícil coyuntura económica por la cual atravesamos puede superarse si se restablecen en el ámbito internacional y, particularmente en el regional la vigencia de algunos principios de política económica que favorezcan el mayor intercambio de bienes y servicios entre los distintos países.

Esta aspiración, que tiene su base en el anhelo de ver resueltas las difíciles circunstancias que han venido ocurriendo durante los últimos años a escala mundial y regional, nos lleva a creer que podremos encontrar correctivos a través de la revisión exhaustiva de las políticas nacionales con la colaboración de una institución como el BID, la cual nos aglutina y fortalece en escala continental, y cuyos esfuerzos en favor de la integración económica latinoamericana deben perfeccionarse y profundizarse para bien de todos. Estos son nuestros mejores votos.

DISCURSOS

CUARTA SESION PLENARIA

28 de marzo de 1984

Discurso de la Gobernadora Suplente Temporal por Austria y Directora de Instituciones Financieras Internacionales, Ministerio Federal de Finanzas, señora María Pilz

---

Para comenzar, deseo unirme a los oradores anteriores para expresar mi gratitud al Gobierno y al pueblo del Uruguay por la cordial bienvenida y la cálida hospitalidad que nos ha brindado. Realmente es un placer especial econtrarnos en un paraje tan magnífico como Punta del Este. También deseo agradecer a los Directores y funcionarios del Banco por la eficiente organización de esta Reunión y por la excelente documentación relativa a las actividades del Banco durante el año pasado.

Desde nuestra última Reunión hace un año, la situación económica mundial ha mostrado signos perceptibles de mejoramiento. La recuperación de los Estados Unidos ha ejercido efectos estimulantes en otros países industrializados. Ahora resulta necesaria la aplicación de las debidas medidas de política a fin de consolidar esta tendencia alcista, ya que solamente una sostenida recuperación del mundo industrializado puede conducir a un mejoramiento de las perspectivas económicas de los países en desarrollo. Consideramos que las altas tasas de interés, el aumento de la deuda externa de los países en desarrollo y el creciente proteccionismo, constituyen los mayores riesgos para que continúe el movimiento ascendente. Lo que necesitamos ahora es concertar esfuerzos para reducir las tasas de interés, disminuir la inflación, impedir las fluctuaciones incontroladas de los tipos de cambio, eliminar el proteccionismo y, sobre todo, encontrar soluciones duraderas para el problema de la deuda internacional. En el pasado reciente, la comunidad financiera internacional ha demostrado su determinación de superar este problema. En algunos casos, una cooperación efectiva entre los Gobiernos de los países acreedores y deudores, los bancos centrales y comerciales e instituciones multilaterales, ha permitido reestructurar las deudas en forma aceptable para todas las partes. Pero a despecho de los resultados obtenidos hasta el momento, el crecimiento de la deuda externa continúa siendo una cuestión crucial, especialmente para los países de América Latina. Los debates de la Mesa Redonda que al respecto celebramos este último domingo, nos proporcionaron una muy grata oportunidad para intercambiar opiniones sobre la situación actual y sobre la adopción de los medios e instrumentos posibles que permitan tener la crisis de la deuda bajo control, encontrando la estrategia correcta para que la consolidación de la deuda sea perdurable.

Además del problema del crecimiento de la deuda externa, los países de América Latina también hacen frente al tercer año consecutivo de recesión económica. El Producto Interno Bruto y el ingreso per capita cayeron considerablemente y en muchos países de la región declinaron las inversiones. Hasta ahora, América Latina no ha podido compartir la recuperación económica manifestáda en otras partes del mundo. A pesar de los grandes esfuerzos por hacer los ajustes necesarios, la situación económica siguió siendo sombría.

Frente a las continuas dificultades financieras de los países miembros regionales, el Banco aceptó el desafío y demostró su eficiencia para reaccionar con prontitud ante situaciones críticas, introduciendo diversos cambios en sus prácticas crediticias. En respuesta a sugerencias realizadas por los Gobernadores en su última Reunión Anual, el Banco Interamericano de Desarrollo lanzó un Programa Operativo Especial. Con su creación, el Banco ha querido impedir interrupciones de proyectos de desarrollo

en curso como consecuencia de la demora en la provisioń de los recursos correspondientes a la contraparte local. Con este fin, se adoptaron diversas medidas, como el financiamiento adicional para proyectos de inversión de máxima prioridad y desplazamiento de fondos de proyectos de menor importancia a otros de más urgencia. Otro esfuerzo por atender las necesidades de sus prestatarios, fue la creación de un Programa de Reactivación Industrial. Para promover las exportaciones de sus países miembros de menor desarrollo relativo, el Banco dedicó en 1983 importantes fondos a dicha forma de financiación. Es todavía demasiado pronto para evaluar la repercusión de esta nueva modalidad en las industrias de los países receptores. Somos de la opinión de que una posible extensión del programa, que expiró en diciembre de 1983, solo debería considerarse después de una completa evaluación de su efectividad.

Mi Gobierno apoya los esfuerzos del Banco para hacer frente a situaciones excepcionales con medidas también de excepción. Creemos que los cambios introducidos hasta ahora en las prácticas crediticias del Banco, estaban plenamente justificadas por el cambio de las condiciones económicas en la región. Pero creemos también que el Banco, en este esfuerzo por asistir a sus miembros en situaciones criticas, no debe perder de vista sus propósitos fundamentales, establecidos en los artículos de su Convenio Constitutivo y sí tiene que continuar poniendo especial énfasis en los objetivos de desarrollo a largo plazo.

Hechos de particular importancia para el Banco y sus miembros distinguieron al año 1983. El Sexto Aumento General de Recursos, que entró oficialmente en vigor el pasado mes de diciembre, permitirá que el Banco aumente considerablemente sus actividades crediticias en el período que va de 1983 a 1986. Sin embargo, las demoras de algunos miembros en la suscripción de la primera cuota limitaron la capacidad del Banco para asumir compromisos. A fin de cubrir sus compromisos de préstamos durante 1983, el Banco tuvo que girar sobre futuros reflujos de préstamo, cancelaciones de préstamos y reservas. Si se toma en cuenta la imposibilidad de recurrir una vez más a esas medidas de emergencia, el pronto pago de la primera cuota y el estricto cumplimiento del cronograma referente a la próxima, cuyo vencimiento opera en octubre de este año, resulta esencial si queremos que el Banco alcance sus metas de préstamos en el período de la sexta reposición.

Otra cuestión importante que me gustaría comentar es la creación de una Corporación Interamericana de Inversiones. Después de un prolongado y minucioso estudio, se ha logrado consenso sobre el articulado del Convenio Constitutivo de la Corporación. Mi gobierno ha examinado cuidadosamente los argumentos esgrimidos en pro y en contra de la creación de una nueva institución. Abrigamos el convencimiento de que las actividades de la CII y la asistencia que presta a la pequeña y mediana empresa proporcionará un complemento eficaz al crédito del Banco y fortalecerá su función catalítica en la promoción de las inversiones extranjeras en América Latina. Con la ayuda de esta nueva institución, debe resultar posible canalizar fondos hacia las empresas productivas de la región. Apoyando plenamente esos objetivos, mi gobierno ha decidido incorporarse como miembro fundador.

Permítaseme decir unas pocas palabras sobre los préstamos del Banco en el curso del año en estudio. Los préstamos totales aumentaron de modo significativo en 1983 con respecto a 1982 y alcanzaron un nivel récord de más de US$3.000 millones. La mayor parte de los fondos se destinó a financiar proyectos en los campos de la energía, la agricultura y la industria. Se ha prestado asimismo especial atención al desarrollo de la infraestructura social. Consideramos que este tipo de asistencia tiene particular

importancia en cuanto contribuye a mejorar las condiciones de vida de grandes sectores de la población. La financiación de pequeños proyectos se mantuvo casi al mismo nivel que en 1982, en tanto que la asistencia a los grupos de menores recursos no alcanzó las metas recomendadas por la Asamblea de Gobernadores. De acuerdo con el Informe Anual, esto obedeció a las circunstancias extraordinarias que se dieron en 1983 y que obligaron al Banco a utilizar fondos en medidas de emergencia previstas en el Programa Operativo Especial.

Con el establecimiento de la Facilidad de Financiamiento Intermedio, que comenzó a operar a fines del año pasado, se dispuso de algunos préstamos con tasas de interés subsidiadas para proyectos en países C y D.

El BID ha logrado mantener su gran prestigio crediticio y su reputación de prestatario de primer orden. En 1983 se obtuvieron en total US$1.400 millones en los mercados internacionales de capital. Me complazco en señalar que los bancos austríacos tuvieron participación en las transacciones de capital efectuadas el año pasado.

Si sumamos las realizaciones del último año, tenemos que reconocer que el Banco ha sido capaz de reaccionar con rapidez ante las críticas situaciones vividas por sus países miembros y ha cumplido su papel como fuente importante de asistencia para el desarrollo de los países de América Latina.

Antes de finalizar, me corresponde el alto honor y el privilegio de ofrecer, en nombre de mi Gobierno, a la ciudad de Viena como sede de la Reunión Anual de 1985. Con esta invitación, Austria aspira a demostrar su solidaridad con el Banco y sus miembros, a la vez que su firme compromiso de colaborar para alcanzar las metas de nuestra Institución.

Discurso del Gobernador por Panamá,
Ministro de Planificación y Política Económica,
señor Héctor Alexander

En nombre de la Delegación panameña que me honro presidir, siento especial satisfacción en extender nuestro más cordial saludo de hermanos a las autoridades y pueblo de la República Oriental del Uruguay, así como a todos los delegados observadores e invitados especiales que concurren a esta Vigesimoquinta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo. Deseo expresar, también, nuestros más sinceros agradecimientos al pueblo uruguayo, anfitrión de esta Asamblea por todas las atenciones que nos han dispensado y que han hecho de ésta una Reunión memorable e inolvidable.

A esta altura del debate efectuado en las Sesiones Plenarias de esta Asamblea, ya es poco lo que resta por decir en esta Reunión. Los señores Gobernadores que me han antecedido en el uso de la palabra han expuesto con mucha elocuencia y claridad la problemática así como las perspectivas evidentes que se nos presentan a corto y mediano plazo en todos los países de América Latina en estos momentos.

Por otra parte, en esta Asamblea han sido ya muy repetidos los logros y metas alcanzados por el Banco en sus operaciones de préstamo y asistencia técnica, desembolsos y contratación de empréstitos en los mercados de capital durante el último ejercicio financiero. También han quedado consignados los avances logrados en el programa de flexibilización y muchos otros aspectos administrativos y operativos relativos a las actividades de esta Institución en 1983.

Una de las conclusiones a que podemos llegar en esta Asamblea es que tenemos en el BID una Institución vigorosa, dinámica y con una situación financiera que la coloca como una entidad modelo en su clase en el ámbito internacional.

Sus recursos disponibles, aunque limitados frente a necesidades crecientes de financiamiento que se presentan en nuestros países, representan una fuente importante de recursos para promover el mejoramiento económico y social de nuestros pueblos durante los próximos años.

La iniciativa de crear la Corporación Interamericana de Inversiones es una nueva modalidad en la cooperación multilateral de los países miembros de este Banco y estamos seguros que nuevas modalidades de cooperación podrían concretarse bajo las orientaciones y patrocinio de esta Institución. La creación de un instituto para la capacitación y adiestramiento, iniciativa propuesta por el Gobernador por Venezuela, la apoyamos con mucho entusiasmo.

Desde nuestra última Asamblea celebrada en Panamá, en mi país hemos seguido pagando el alto costo social que ha significado la recesión económica internacional, los altos intereses reales y los efectos contraccionarios en nuestra economía de la política de ajuste fiscal y financiero. En efecto, en 1983, la economía registró un producto por habitante menor que en 1982. Además, el problema del desempleo se hizo mayor.

En 1983 nuestro país logró formular un programa económico y financiero para 1983 y 1984, que recibió el consentimiento del Fondo Monetario Internacional en junio de 1983 y que junto con un programa de ajuste estructural con el Banco Mundial posibilitó negociar con éxito con la comunidad bancaria privada internacional, el

financiamiento de nuestros compromisos financieros correspondientes a los años 1983 y 1984. Estamos cumpliendo con el programa económico y financiero 1983–1984, y estamos conscientes de la importancia que tiene para el futuro de nuestro país completar con éxito el mismo (objetivo que lograremos). En esta conyuntura, a mediados del año pasado, iniciamos el reordenamiento de nuestras prioridades enfatizando el papel de las inversiones privadas y las exportaciones en el crecimiento económico y desarrollo de nuestro país. Así gestionamos con éxito, que nuestro país calificara dentro del programa de la iniciativa de la cuenca del Caribe, razón por la cual en estos momentos nos encontramos llevando a cabo un intenso programa de promoción de inversiones privadas.

Además, nos encontramos trabajando intensamente en la identificación del inventario de acciones internas que posibiliten a nuestro país obtener el máximo de provecho de sus relaciones económicas internacionales y, por consecuencia, de esta manera eliminar el problema del desempleo con la velocidad que ello requiere.

En este proceso seguimos contando con el valioso aporte del financiamiento del BID, entidad que ha contribuido y estamos seguros continuará contribuyendo sustantivamente a nuestro desarrollo.

Señores Gobernadores: en esta Asamblea hemos llegado a importantes conclusiones que inciden en los aspectos institucionales, operativos y financieros del BID. En esta Reunión, como en años anteriores, hemos palpado que es necesario que el Banco actúe con flexibilidad, realizando los ajustes y cambios necesarios para que la Institución funcione de manera adecuada al tenor de las necesidades de nuestros países. Para ello, el Directorio Ejecutivo y la Administración del Banco, presidida por Don Antonio Ortiz Mena, deben sentir que cuentan con nuestro respaldo absoluto. El objeto de este Banco es el de actuar eficientemente ante las cambiantes situaciones del desarrollo de América Latina. Estamos seguros de que el Banco continuará no solamente cumpliendo con sus objetivos sino que se seguirá distinguiendo como una de las instituciones más exitosas en materia de cooperación internacional como lo ha sido en los últimos 25 años.

Discurso del Gobernador Suplente por Suiza y Subgerente General del Banco Nacional, señor Hans Meyer

---

Nos complace el hecho de que la Vigesimoquinta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del BID se celebre en un paraje tan bello como Punta del Este. Séame permitido expresar el agradecimiento de mi Delegación por la calurosa bienvenida y la generosa hospitalidad que nos han brindado el pueblo y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Esta Reunión se lleva a cabo en un momento en que, por vez primera después de varios años, se puede observar que no es tan grave la situación de la economía internacional. La experiencia de los últimos tiempos nos indica que la creciente integración de las economías nacionales trae aparejado que las tendencias internacionales, positivas y negativas, afecten por igual a las economías de los países en desarrollo e industrializados. Quizás sea justo señalar que las políticas instituidas por los Gobiernos nacionales como reacción ante las dificultades financieras y económicas de los últimos años no fueron lo suficientemente estrictas como para hacer frente al cambiante entorno de la economía internacional. En este período, todos hemos aprendido ciertas lecciones.

Permítaseme recordar algunos de los problemas que despiertan preocupación en la región de América Latina:

- *tendencias proteccionistas* que ponen en peligro la expansión del comercio internacional;
- un desafío a la cooperación internacional que se pone de manifiesto en la tendencia a recurrir cada vez más a *conductos bilaterales* para regular el comercio y las relaciones financieras;
- una considerable reducción de las *corrientes financieras privadas*, particularmente hacia la América Latina, en tanto que la ayuda pública queda estancada;
- dificultades que afrontan muchos países en desarrollo para manejar su *deuda externa*;
- *un descenso de los niveles de vida* que ha traído aparejadas especiales penurias para los países en desarrollo y los sectores más pobres de sus sociedades debido al desempleo, la creciente desnutrición y la mortalidad infantil.

En virtud de los notables esfuerzos realizados en los dos últimos años, con la participación de actores muy diferentes, el sistema financiero internacional puede salvarse del colapso. No obstante, séame permitido unirme a muchos de los oradores que me precedieron en el uso de la palabra para advertir que este éxito a corto plazo no debe hacernos bajar la guardia frente a los peligros de inestabilidad que se vislumbran. Unicamente en el largo plazo se pueden encontrar soluciones duraderas para los desequilibrios básicos implícitos en la reciente crisis.

¿Hacia dónde deben orientarse las políticas correspondientes?

1. Debemos restablecer las condiciones necesarias para obtener un crecimiento

sostenido, no inflacionario y generador de empleos y, en consecuencia, crear confianza en el futuro de la economía internacional.

2. Nuestro pensamiento se debe centrar en torno de los siguientes objetivos principales:
   - políticas nacionales adecuadas en materia de moneda, crédito y presupuesto público;
   - acomodamiento a la competencia internacional: en otras palabras, lucha contra las tendencias proteccionistas en las economías de los países industrializados y en desarrollo;
   - mayor importancia de la inversión directa dentro de las transferencias de capital hacia los países en desarrollo, lo cual implica, entre otras medidas, mejorar el clima para las inversiones y revalorizar las políticas referentes a la transferencia de la tecnología en general;
   - redefinición de las funciones de los sectores público y privado con el propósito de movilizar y asignar recursos con más eficiencia.
3. Debemos reforzar la cooperación internacional y dar un nuevo impulso a las instituciones internacionales existentes. Es responsabilidad compartida de todos los Gobiernos medir las consecuencias de sus políticas económicas y sociales nacionales en las relaciones económicas internacionales.
4. Por último, en la formulación de políticas hay que prestar especial atención a los desequilibrios específicos y a las metas de desarrollo de los países en vías de alcanzarlo. Me refiero en particular aquí a la necesidad de acelerar el crecimiento de los países en desarrollo para que se puedan generar suficientes fuentes de trabajo en un momento en que aumenta con rapidez la población activa. Me refiero también a la situación específica de los países más pobres entre los pobres, que tienen muy poca capacidad de adaptación ante los impactos provenientes del exterior y, por consiguiente, seguirán siendo particularmente dependientes de la ayuda pública.

Séame ahora permitido referirme a la función específica de nuestro Banco en este contexto. Creemos que hoy el BID es más necesario que nunca como instrumento de cooperación para el desarrollo. Su tarea fundamental y permanente sigue siendo el financiamiento de programas y proyectos de desarrollo específicos y prioritarios, promoviendo de esta manera el desarrollo económico a largo plazo de la región. Una recuperación duradera y, por tanto, una solución del problema de la deuda externa dependerán en gran medida de un proceso de inversiones continuado y vigorizado. Al mismo tiempo, mi gobierno reconoce la necesidad de que el BID tome en cuenta las condiciones cambiantes del entorno económico internacional.

En algunos casos, por ejemplo, es más importante concentrar el financiamiento en la rehabilitación o extensión de inversiones existentes que el financiamiento de nuevos proyectos. En casos bien definidos, reconocemos la necesidad de financiar programas sectoriales y acelerar los desembolsos como parte de un programa de ajuste estructural con apoyo internacional. En este contexto, mi Gobierno aguarda con interés una oportuna evaluación del Programa de Reactivación Industrial y del Programa Operativo Especial. En momentos de tensiones financieras, resulta particularmente importante brindar apoyo directamente a los proyectos productivos, sin descuidar por ello las inversiones prioritarias en los sectores sociales ni olvidar la necesidad de que

las actividades del BID se encaminen a disminuir la pobreza. Por último, en opinión de mi gobierno, el difícil período de ajuste por el que actualmente atraviesan las economías nacionales de la región, exige que nuestro Banco desempeñe un papel más activo frente a sus miembros regionales en lo que se refiere al análisis económico y al asesoramiento sobre políticas por seguir.

Ahora me gustaría efectuar algunos comentarios sobre unas cuantas cuestiones específicas vinculadas con el BID.

1. Mi Gobierno acoge con beneplácito la creación de la Corporación Interamericana de Inversiones como instrumento adaptado para cubrir las necesidades específicas de pequeñas y medianas empresas en el sector industrial. Antes de que la CII entre en vigencia —suponemos que a comienzos del año próximo— los países participantes deben establecer pautas operativas que permitan que la Corporación ponga en práctica los objetivos definidos muy genéricamente en el Artículo I del Convenio Constitutivo. En este contexto, hay que tomar en cuenta las siguientes consideraciones:
   - la CII deberá brindar su apoyo a empresas económicamente viables. Por lo tanto, deben quedar claramente definidas las necesidades financieras, técnicas y administrativas de las empresas pequeñas y medianas que se beneficiarán con la asistencia de la CII;
   - jugarán un papel fundamental en la elección de los beneficiarios que recibirán apoyo, criterios de desarrollo como la creación de empleos, la utilización de recursos locales, el aumento de la capacidad para emplear correctamente y desarrollar aún más la tecnología, los efectos de la capacitación, la creación de vínculos con otros sectores como la agricultura o la infraestructura y, por último, las condiciones sociales de la empresa;
   - el desarrollo de la capacidad administrativa de las empresas debe ser complemento del apoyo financiero.
2. Los inversionistas en los mercados internacionales de capital examinan minuciosamente —y de hecho lo harán cada vez más— el comportamiento financiero global de los bancos de desarrollo. Por lo tanto, acogemos con beneplácito las medidas recientemente adoptadas por la Administración del BID con respecto a los límites de los emprésitos así como el anuncio de la fusión de capitales. En momentos en que muchos países miembros del BID tienen dificultades con su deuda externa, la calidad de la cartera de nuestro Banco y el permanente diálogo con la comunidad bancaria adquieren suma importancia. Por último, para mantener la excelente reputación del Banco en materia crediticia, todos los países miembros deben cumplir sus obligaciones; me refiero al pronto pago de las diferentes cuotas por aumento de capital y reposición del Fondo para Operaciones Especiales.
3. En los últimos tiempos la Administración del Banco ha tomado algunas iniciativas en el ámbito del mantenimiento del valor de las monedas. Las acogemos con beneplácito. Permítaseme reiterar en esta ocasión nuestro interés en disponer de un informe completo de la Administración sobre todos los aspectos de este tema, inclusión hecha de una lista de los diferentes pagos de ajuste efectuados por los miembros regionales y extrarregionales. Me gustaría

que el Banco garantizase a todos los países miembros un tratamiento igual sobre el particular. La extensión de la obligación de mantener el valor a los ingresos netos provocaría serias dificultades a mi Gobierno.

4. Por último, me gustaría confirmar una vez más la profunda adhesión de mi Gobierno al propósito fundamental de luchar contra la probreza, en el que todos estuvimos de acuerdo con ocasión de la Quinta y Sexta Reposiciones. A fin de contribuir al logro de este objectivo, Suiza está dispuesta a continuar brindando su apoyo al Programa para el Financiamiento de Pequeños Proyectos, una peculiaridad ejemplar del BID.

Para concluir, señor Presidente, me gustaría agredecer a usted, a la Administración y al personal del Banco, su dedicación al trabajo, tan esencial para que el éxito acompañe a nuestra Institución.

Confío en que la Vigesimoquinta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores incite al Banco a continuar desempeñando un papel importante e innovador como Institución dedicada al desarrollo social y económico. Séanos permitido considerar que las actuales dificultades económicas constituyen un reto para que nuestro Banco en el futuro preste a la región servicios todavía mejores.

Discurso del Gobernador Suplente Temporal por Yugoslavia y Presidente del Banco Yugoslavo para la Cooperación Económica Internacional, señor Ilija Marjanović

En nombre de la Delegación yugoslava, desearía expresar en primer lugar, nuestro sincero agradecimiento por la cálida acogida y la generosa hospitalidad que se nos ha brindado desde nuestra llegada a la hermosa ciudad de Punta del Este.

Nos sentimos impresionados por las excelentes disposiciones adoptadas y por la eficiente organización de la reunión, las que proporcionarán un marco perfecto para las deliberaciones de la Asamblea de Gobernadores.

La crisis en la economía mundial y en las relaciones económicas internacionales, particularmente en el área internacional, financiera y monetaria, alcanzó proporciones alarmantes en 1983. Mientras que en algunos países desarrollados aparecían signos de que el final del túnel estaba a la vista, en la gran mayoría de los países en desarrollo la situación económica no solo permanecía estancada, sino que en algunos casos empeoraba. La caída del producto nacional bruto, asociada a la inflación, el desempleo récord, un mayor deterioro de los términos del intercambio, la persistente existencia de un alto déficit en las cuentas corrientes de los países importadores de petróleo unida a drásticas reducciones de los excedentes en las cuentas corrientes de los países exportadores de petróleo, un nivel extremadamente alto de endeudamiento externo acumulado por parte de los países en desarrollo y la carga insostenible del servicio de la deuda, fueron el lugar común y lamentablemente proporcionan un marco deprimente para esta reunión.

La lista de males es muy larga, pero lo que realmente necesitamos es una receta, en lugar de una descripción. Si existiera alguna simple, ya hubiera sido descubierta hace mucho tiempo.

Sin embargo, existen algunas áreas que consideramos particularmente críticas:

Es necesario buscar y encontrar una solución a largo plazo para el problema de la deuda de los países en desarrollo, solución que debería contener salvaguardias incorporadas contra la repetición de situaciones similares a la que estamos actualmente experimentando. Los llamados ejercicios de reprogramación actuales, parecen estar motivados más por el deseo de mantener vivo al deudor, que de ayudarle a recuperarse completamente. El franco intercambio de puntos de vista, sostenido en la Mesa Redonda sobre la deuda externa y el desarrollo, aquí, en Punta del Este, constituye de hecho un paso adelante en la búsqueda de alternativas y posibles soluciones a largo plazo.

Nunca ha existido una interdependencia tan estrecha en el área de la economía y las finanzas mundiales. Se ha reconocido claramente que el crecimiento y la estabilidad en los países en desarrollo son también del mayor interés para los países desarrollados.

Dentro de este contexto, se puede fácilmente identificar la necesidad de que las instituciones internacionales de desarrollo desempeñen un papel más importante y activo. La necesidad de una mayor asistencia es evidente. ¿Cómo movilizarla?

Por una parte, es imperativo invertir las tendencias declinantes de la AOD. La afluencia neta de capital hacia los países en desarrollo debe tornarse nuevamente positiva, pues de otra forma, ningún monto de la asistencia podrá producir cambios significativos.

En segundo término, si en estos difíciles momentos, las instituciones internacionales de desarrollo no pueden incrementar sustancialmente el nivel de su asistencia, es lógico suponer que existen también muchas otras maneras por las cuales puedan dar asistencia a los países en desarrollo para superar todo tipo de restricciones que coartan un desarrollo más acelerado. Decimos esto teniendo en cuenta el muy alto nivel de experiencia y capacidad que poseen las instituciones internacionales de desarrollo, incluyendo el profundo conocimiento de los problemas que acosan a sus países miembros en desarrollo.

Mediante la puesta en práctica de su papel catalizador potencial, las instituciones internacionales de desarrollo pueden lograr mucho más, en términos de asociar sus propios esfuerzos a los de fuentes privadas de capital y de organismos de crédito a las exportaciones. Al encarar la tarea de incrementar el monto de la asistencia a los países en desarrollo, resulta evidente la necesidad de forjar nuevas asociaciones y establecer nuevos canales y formas de cooperación.

Hemos estado siguiendo los esfuerzos del Banco para desarrollar el cofinanciamiento con créditos a las exportaciones. Tomamos nota con gran interés, de los planes para una intervención más activa de los organismos de crédito a las exportaciones, citados por el Presidente del Banco, señor Ortiz Mena, durante su discurso pronunciado en la Sesión Inaugural.

Al hablar en nombre del Banco Yugoslavo para la Cooperación Económica Internacional, desearía subrayar que estamos dispuestos a colaborar con el Banco Interamericano de Desarrollo y otros organismos de crédito a las exportaciones, en el desarrollo del nuevo esquema y participar en el cofinanciamiento de proyectos con créditos a las exportaciones. También pensamos que la cooperación del Banco y de los organismos de crédito a las exportaciones puede producir importantes resultados, particularmente en lo relativo al financiamiento de proyectos energéticos que dan lugar a financiarse con créditos a las exportaciones. Si se tiene en cuenta el importante sitial que ocupan los proyectos energéticos y agrícolas dentro del programa de créditos del Banco, puede percibirse claramente el efecto potencial de un esfuerzo semejante.

Puesto que Yugoslavia es un país no alineado, socialista y en desarrollo, siempre ha abogado por una amplia y constructiva cooperación sobre un pie de igualdad, que respete las necesidades y situaciones específicas, así como los intereses mutuos, y que facilite los esfuerzos conjuntos para lograr soluciones a los principales problemas del mundo contemporáneo, particularmente los que enfrentan los países en desarrollo. Consideramos que esa cooperación tornaría posible el libre desarrollo político y económico de todos los países, y el establecimiento del nuevo orden económico internacional.

Dentro del contexto de los esfuerzos realizados por la comunidad internacional, Yugoslavia asigna una extraordinaria importancia al desarrollo de la cooperación económica con los países en desarrollo, por intermedio de las instituciones financieras internacionales. Se otorga especial importancia a la promoción de las relaciones económicas y financieras con los países latinoamericanos, a través del Banco Interamericano de Desarrollo.

El Consejo Ejecutivo Federal de la R.F.S. de Yugoslavia, ha dado su opinión favorable sobre las operaciones y actividades del Banco Interamericano de Desarrollo durante 1983.

Deseamos destacar la importancia del acuerdo logrado por los países miembros sobre el Sexto Aumento General de los Recursos del Banco para el período 1983–

1986. Con referencia a los objetivos establecidos para esa sexta reposición, respaldamos especialmente lo siguiente:

- mayor apoyo a la continua orientación del Banco como intermediario financiero y generador de capital para el desarrollo, destinado a satisfacer las necesidades de los sectores prioritarios (agricultura, desarrollo rural, energía y capacidad productiva), manteniendo su papel principal como catalizador en la movilización de recursos adicionales mediante diversas formas de cofinanciamiento.
- es de esencial importancia elaborar aún más con respecto a la reorientación del Banco dirigida a la adjudicación de fondos concesionarios provenientes del Fondo para Operaciones Especiales, cuyos recursos, creados con las contribuciones de los fondos presupuestarios de los países miembros, son asignados a proyectos y asistencia técnica para los países latinoamericanos de menor desarrollo. Los criterios adicionales para la selección de determinados proyectos, que deberán contribuir directamente a mitigar las necesidades de los estratos más necesitados de la población, requieren también de una definición más precisa.

En estos tiempos de crisis, respaldamos de todo corazón, el principal objetivo del Programa Operativo Especial del Banco. No se deberán escatimar esfuerzos adicionales, con el fin de encontrar soluciones creativas que puedan acelerar la ejecución de los proyectos y mejoren las condiciones de desembolso, sin desviarse de su programa de préstamo orientado a proyectos y la puesta en práctica del mismo.

Por otra parte, nosotros damos todo nuestro apoyo a la propuesta de revisión del Programa de Reactivación Industrial, que está destinado a proveer las divisas tan necesarias en un período en que los créditos comerciales normales han sido severamente reducidos. Este Programa temporario, puede proveer una inestimable contribución a los esfuerzos de los países miembros prestatarios, con el fin de corregir el desequilibrio del sector de sus industrias orientadas a la exportación.

Es nuestra opinión que en el curso de 1983, no se registró mayor progreso en relación con la participación de las empresas yugoslavas en la realización de los proyectos financiados por el Banco. Hay, sin embargo, algunos signos alentadores. A pesar de las tendencias económicas generalmente desfavorables en América Latina, las empresas yugoslavas han demostrado un mayor interés en participar en los proyectos financiados por el Banco. La visita que la misión del Banco realizó a Yugoslavia el año pasado ayudó a despertar un nuevo interés. Nos sentimos contentos por el hecho de que las empresas yugoslavas estén interesadas en cooperar mucho más en los sectores que tienen una alta prioridad en el Banco y asimismo con los miembros regionales del Banco.

Señor Presidente, para finalizar, deseo expresar nuestras sinceras felicitaciones al Presidente del Banco, señor Antonio Ortiz Mena, así como a su personal por sus tenaces esfuerzos y por haber conducido éxitosamente hasta el final, otro año de trabajo. Deseamos para él, personalmente, así como para sus colaboradores, el mejor de los éxitos en su tarea de promover el desarrollo económico y social en América Latina.

Discurso del Gobernador por Ecuador y Ministro de Finanzas y Crédito Público señor Pedro Pinto Rubianes

---

Por segunda ocasión tengo el alto honor de participar en este foro, como Ministro de Finanzas del Ecuador y Gobernador del Banco Interamericano de Desarrollo. Al iniciar mi exposición quiero hacer llegar al Gobierno y al pueblo del Uruguay el saludo de mi Gobierno y el agradecimiento de mi Delegación por la calurosa hospitalidad que nos han brindado. Hago extensivo mi homenaje a los distinguidos representantes de los países que conforman el Banco Interamericano de Desarrollo y a sus connotadas autoridades y funcionarios que una vez más, este año, han orientado su acción en beneficio de todos los países de la región.

Recuerdo claramente las intervenciones de mis colegas en este mismo foro el año pasado, en circunstancias en que estuvimos en el centro de la crisis, viviendo momentos de inquietudes y presagios apocalípticos. Todos estábamos apremiados por las largas y delicadas tareas de renegociación de la deuda para finiquitar lo antes posible acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, como paso previo para restablecer el flujo de recursos financieros que fueron cortados violentamente. Teníamos también la esperanza de que la recuperación económica de todos los países industriales estaba próxima a materializarse y de que podríamos volver a programar el desarrollo de nuestras economías a los niveles perdidos.

Al transcurrir el tiempo, comprendimos que las economías de nuestros países continuaban por tercer año consecutivo en una aguda recesión, y observamos que, a pesar de la recuperación económica de los Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y el Japón, el resto de los países industriales seguían en un letargo económico, al alcanzar un promedio en su crecimiento de menos del 1 por ciento. Observamos como América Latina, por primera vez en su reciente historia, se convirtió en un exportador neto de capitales al transferir al exterior US$ 15.000 millones entre 1982 y 1983, mientras nuestras esperanzas de un retorno de flujos adecuados de recursos financieros hacia la región tendían a desvanecerse.

Comprendimos que la crisis económica que nos afecta, no era de corto plazo y que, en la medida que se mantenga el statu-quo, en cuanto al financiamiento y el comercio, la situación tendería a agravarse, pues el nivel de desempleo de la región correspondiente al período 1980–1983, que ascendió a 30 millones de personas, o sea al 28 por ciento de la población activa, podría llegar en 1986 al 42 por ciento, si no se toman medidas urgentes para evitarlo.

Si bien los esfuerzos de ajuste que han realizado nuestras naciones han tenido resultados positivos, en cuanto al cumplimiento de metas de estabilización, no han podido estimular suficientemente el desarrollo. La demanda externa por nuestros productos de exportación no se ha incrementado y, para cumplir con el servicio de la deuda, ha sido necesario reducir drásticamente las importaciones y por ende la actividad interna, ya que el flujo de dinero fresco apenas ha permitido cumplir con el pago de intereses.

Los alarmantes coeficientes del servicio de la deuda externa en relación al PIB y a las exportaciones, la caída del ingreso per capita de la región, las cifras de desempleo, los montos inconcebibles de transferencias netas de capitales de la región

hacia el exterior, no describen suficientemente el problema que atraviesa América Latina pues detrás de estos indicadores, se encuentra una población de 350 millones de habitantes que tiene que soportar los dolorosos costos sociales y políticos de la recesión y de los procesos de ajuste.

Es con este telón de fondo que los Jefes de Estado de la mesa de seguimiento de la Conferencia Económica de Quito y los representantes especiales del resto de países, se reunieron en esa ciudad los días 13 y 14 de enero de 1984 para formular la Declaración que lleva su nombre y el Plan de Acción que la complementa.

Entonces, el Presidente ecuatoriano, Dr. Osvaldo Hurtado, al inaugurar la Conferencia señalaba: "Conscientes de la situación que en parte se originó en políticas económicas equivocadas, practicadas en la década pasada y en los primeros años de la presente, los Gobiernos realizaron ajustes en sus economías, a veces dolorosos, con el propósito de compensar los déficit de los sectores externo y fiscal y restablecer el equilibrio. Pero a pesar de las complejas y difíciles decisiones adoptadas, los resultados económicos han sido limitados.

Más aún, como consecuencia de las políticas de austeridad, los pueblos latinoamericanos y del Caribe, en general, hoy sufren el estancamiento —y en algunos casos el deterioro— de sus niveles de vida, alcanzados luego de largos años de esfuerzo, trabajo y sacrificios.

Cierto es que hasta ahora la región ha logrado, sin traumas insubsanables, enfrentar las consecuencias sociales y políticas de la crisis; pero cabe preguntar hasta cuándo nuestros pueblos podrán tolerar las consecuencias de los ajustes realizados.

No es posible mantener por más tiempo ciertas prohibiciones de importaciones a veces esenciales, sin deteriorar aún más los procesos productivos. Luego de las cuantiosas inversiones realizadas no pueden continuar paralizadas fábricas, empresas y proyectos fundamentales de infraestructura con la consiguiente pérdida de considerables inversiones y de las fuentes de empleo correspondientes. En suma, los campesinos, los marginados, las clases medias, los trabajadores y los empresarios, requieren avizorar un horizonte de esperanza, para continuar participando en la vasta tarea de la recuperación económica y de restablecimiento del progreso social."

Con la Declaración de Quito que fue presentada a Jefes de Estado de las naciones desarrolladas y en las Naciones Unidas, quedó en claro que las negociaciones sobre la deuda externa deben conciliar las exigencias del servicio de la misma con las necesidades y objetivos del desarrollo de cada país. En consecuencia, el Plan enuncia que en la renegociación no deben comprometerse los ingresos por exportaciones más allá de límites razonables, compatibles con el mantenimiento de niveles adecuados de la actividad productiva doméstica. Igualmente se consideró de importancia la identificación de fórmulas tendientes a reducir los pagos en concepto del servicio de la deuda, a través de la disminución de tasas de interés, comisiones y márgenes al igual que a convenir en plazos y vencimientos más largos que los actuales. Para todo esto es obvio que debe contarse con la cooperación de los países desarrollados y de los organismos financieros multilaterales. Debe asegurarse, además, el mantenimiento de un flujo neto, adecuado y creciente de nuevos recursos financieros para garantizar la continuación del proceso de desarrollo de nuestros países y diseñar las medidas comerciales indispensables para mejorar el acceso de los productos de exportación a los mercados mundiales.

En esta reunión debemos insistir sobre lo mismo. Estamos convencidos de que se requiere una solución inmediata al problema, que sea aceptable por una parte, y

ejecutable por otra, pues hasta ahora las propuestas que se han presentado como mecanismos para superar la crisis son en su mayor parte proposiciones a mediano plazo.

Consideramos que la banca internacional podría participar en la solución de la crisis en varias formas.

Una renegociación entre la banca acreedora y los países deudores que, como mínimo, cubriera un trienio, porque es indispensable eliminar los traumáticos ejercicios de reprogamación anual que consumen tiempo y esfuerzo de las autoridades gubernamentales y banqueros, generan incertidumbre e inhiben la restauración de un ambiente crediticio normal para América Latina.

Se requiere, además, establecer un esquema de reprogramación de la deuda que realmente signifique un alivio en los pagos futuros. Este esquema podría coincidir con los programas de ajuste ampliado del Fondo Monetario Internacional que son de tres años y dar así a la banca el respaldo requerido.

Los plazos para reprogramación de los pagos de amortización y para el refinanciamiento de los pagos de intereses deberían efectuarse en períodos no menores a 10 años.

Parte complementaria de esta reprogramación sería asegurar que el flujo de nuevos créditos sea adecuado para la recuperación de los niveles de desarrollo económico de la región y se cumplan estrictamente los criterios de eficiencia económica.

Considero importante la aplicación en otros países, del mecanismo de Financiamiento de Exportaciones, alimentado por la banca privada, que funciona en el Eximbank de Estados Unidos. Este mecanismo llenaría el vacío que existe en la actualidad entre el financiamiento de la banca comercial y los créditos del Banco Mundial y del BID, al suplir la reducción del dinero fresco de la banca privada, fomentando las exportaciones de los países industriales e incrementando las importaciones de bienes de capital y materia prima que precisamos para nuestra recuperación económica.

Parte integral de estas propuestas son los compromisos sobre comercio exterior para llevar a cabo el desmantelamiento de barreras arancelarias y no arancelarias y de avanzar en algunos aspectos hacia la aplicación del Sistema Generalizado de Preferencias por parte de los Estados Unidos, principalmente.

Es preciso reconocer los esfuerzos que el BID ha realizado en apoyo de nuestros países, conjuntamente con el Fondo Monetario Internacional, y la banca privada.

Por primera vez, nuestra institución superó el volumen anual de US$ 3.000 millones en préstamos; se formalizó el Sexto Aumento General de los Recursos del Banco y del Fondo para Operaciones Especiales; se adoptó un programa especial para el flujo de recursos; se creó la Facilidad de Financiamiento Intermedio para rebajar los cargos por concepto de interés en ciertos préstamos; y, se formalizó la creación de la Corporación Interamericana de Inversiones.

Cuando se negoció el Sexto Aumento, quién pudo predecir que los aumentos aprobados se tornarían insuficientes frente al trabajo colosal que le corresponde al Banco Interamericano de Desarrollo, al tratar de suplir en alguna manera el vacío de financiamiento que ha dejado la banca privada. Ante la crisis financiera que vive la región, se debería pensar en reducir el período de pago de este último aumento y paralelamente iniciar los trámites para el siguiente.

Pero en el esfuerzo por superar la crisis, no hemos descansado en lo que otros puedan hacer por nosotros, sino en lo que podamos hacer por nosotros mismos. El Ecuador, tan pronto como avizoró la gravedad de la situación, adoptó un programa

de ajuste que, con variaciones cuantitativas en las metas, ha sido aplicado en forma continuada y con estricta sujeción a sus lineamientos fundamentales. El programa estaba diseñado a solucionar los problemas financieros de corto plazo más apremiantes, mejorando la situación del déficit fiscal y de la balanza de pagos, y abatiendo las presiones inflacionarias a través de políticas monetarias restrictivas, de tipo de cambio y de control de la demanda agregada. Del mismo modo, la política económica que ha venido aplicando el Ecuador en estos dos años es coherente con los objetivos de largo plazo, los cuales son: reorientar la economía ecuatoriana, restablecer paulatinamente su equilibrio interno y externo, reasignar adecuadamente los recursos escasos entre los sectores productivos, y las prioridades sociales aconsejables para la comunidad; fines que en su conjunto persiguen promover un desarrollo autosostenido de la producción y del empleo que sea menos vulnerable a las fluctuaciones exógenas.

Si bien en el mes de julio de 1983, el Ecuador suscribió un acuerdo "Standby" con el Fondo Monetario Internacional, como apoyo a un programa de estabilización, ya desde principios de 1984, el Gobierno ecuatoriano había adoptado varias medidas para reajustar la economía, que sirvieron para corregir los efectos nocivos de la desaceleración económica.

La estrategia planteada pretende crear las condiciones propicias para ampliar la base productiva, restableciendo la confianza en la estructura económica, que permita fomentar el ahorro interno, la inversión y el crecimiento de la economía en su conjunto.

A diciembre de 1983, se ha observado ya un considerable avance en los objetivos del Programa, cuyos puntos principales y los logros alcanzados, así como las perspectivas para 1984, se citan a continuación:

Equilibrio de balanza de pagos

El objetivo buscado ha sido fortalecer la posición de los sectores real y financiero de la balanza de pagos, promoviendo un incremento de exportaciones, limitando al mismo tiempo el crecimiento de las importaciones, y acomodando los movimientos en los flujos financieros, a las realidades y necesidades del país; procurando mantener un nivel aceptable de reservas internacionales.

En este primer punto del programa, se ha conseguido un resultado notable a diciembre de 1983, pues a esta fecha el déficit en cuenta corriente se ha reducido drásticamente. Así se tiene, que mientras en 1981 y 1982 éste alcanzó US$ 1.000 millones y US$ 1.200 millones, respectivamente, en 1983 se redujo a US$ 104 millones, representando apenas el 1.6 por ciento del PIB.

En lo que tiene que ver con la cuenta de capitales debe señalarse que el país refinanció su deuda externa pública y privada con la banca comercial por un monto de casi US$ 2.000 millones, para los vencimientos comprendidos entre noviembre de 1982 y diciembre de 1983. Durante este último año la banca internacional concedió un solo crédito externo global, asociado con el refinanciamiento, por US$ 431 millones, que si bien ha permitido regularizar los pagos atrasados relacionados con el financiamiento de las importaciones, no ha sido suficiente para financiar proyectos de inversión.

En julio de 1983 igualmente, se llegó a un acuerdo para reestructurar la deuda oficial y de proveedores a través del Club de París, por un monto aproximado de US$ 154 millones, para aquellos préstamos con vencimientos comprendidos entre el 1° de junio de 1983 y el 31 de mayo de 1984.

El monto sujeto a refinanciación representó alrededor del 29 por ciento de la deuda externa total de corto y largo plazos, pendiente de pago a finales de 1983. Para 1984 se está negociando el refinanciamiento de la deuda externa que tiene vencimientos entre enero y junio del presente año. En razón de que estas operaciones financieras constituyen una solución efectiva de corto plazo al problema de balanza de pagos, será indispensable proseguir con la aplicación de políticas económicas apropiadas y programaciones de largo plazo de los recursos externos, respaldados por la banca internacional y los organismos multilaterales, con la finalidad de evitar que los problemas de la deuda sean simplemente pospuestos con las actuales renegociaciones.

Equilibrio del sector público

La reducción del déficit fiscal a través de la implantación de políticas de selección de gastos, precios reales y tributación, ha tenido también resultados positivos. De un lado, ha mejorado la tasa de crecimiento de los ingresos del sector público, pues mientras en 1982 ella fue de aproximadamente el 13,9 por ciento, en 1983 se elevó a 55,9 por ciento. Esta recuperación en las recaudaciones se consiguió a través de una racionalización de la administración tributaria, la paulatina eliminación de subsidios especialmente al trigo y a los derivados del petróleo, así como al uso de los servicios públicos, imponiendo tasas que cubran los costos de operación; junto a la obtención de mayores ingresos provenientes del sector petrolero, y la creación de impuestos al consumo selectivo.

Durante 1983 la política fiscal se caracterizó por la contención de la demanda a través de una reducción del déficit del sector público, logrando que éste represente apenas el 0,2 por ciento del PIB, superando holgadamente la meta inicialmente prevista del 4 por ciento del PIB, así como una reducción considerable en relación a 1982, en que el déficit llegó a representar el 6,8 por ciento del producto. Para el cumplimiento de este objetivo más allá de lo inicialmente proyectado, aparte de los factores antes citados, incidió el riguroso control en la concesión de crédito al sector público no financiero que mantuvo el Banco Central. En este punto igualmente conviene destacar que hasta diciembre de 1983, se cumplió con el límite acordado en el programa con el Fondo Monetario Internacional.

Política cambiaria

El Ecuador mantuvo durante más de once años (1970–1981) invariable la paridad cambiaria, posición que trajo consigo diversas distorsiones en la asignación de recursos, y contribuyó a un crecimiento desequilibrado en los diferentes sectores productivos. Al momento, las autoridades económicas consideran al tipo de cambio como un instrumento fundamental de la política económica. Es por ésto que en mayo de 1982, se efectuó el primer ajuste de S/. 25 a S/. 33 por US$ 1 (32 por ciento en términos de sucres), buscando impedir un deterioro adicional en la balanza de pagos. En 1983, se vio la necesidad de aplicar una política cambiaria más activa y que esté acorde a las nuevas necesidades del país.

El 18 de marzo de 1983 se devaluó nuevamente el sucre de S/. 33 a S/. 42 por US$ 1, estableciéndose el sistema de minidevaluaciones diarias con ajustes de la cotización en 4 centavos de sucre por US$ 1 cada día laborable; y a partir del 21 de junio, a razón de 5 centavos de sucre por US$ 1, cada día calendario.

En el Ecuador existe un sistema cambiario dual, definido por un mercado oficial

y otro libre. Ante las dificultades de balanza de pagos ocasionadas en gran medida por la deuda externa, se observó durante los primeros meses de 1983 una desmesurada alza en las cotizaciones del dólar en el mercado libre. El ajuste diario del tipo de cambio oficial, sin embargo, ha permitido neutralizar el exagerado crecimiento del diferencial cambiario entre los dos mercados.

Durante 1983 se ha venido flexibilizando el sistema cambiario, transfiriendo operaciones de un mercado a otro, a fin de lograr ajustes en la balanza de pagos, habiéndose obtenido una considerable reducción del déficit de la cuenta corriente. Se espera en el futuro unificar el sistema cambiario, teniendo siempre presente los efectos que esta medida pueda ejercer sobre la balanza de pagos, y guarde consistencia con el proceso evolutivo de la inflación.

Inflación y salarios

Durante 1983, el índice general de precios al consumidor se incrementó a una tasa promedio anual de 48,4 por ciento, nivel sin precedentes en la economía ecuatoriana, anotando que en 1982 se situó en alrededor del 16,3 por ciento, lo cual ya fue considerado elevado, toda vez que entre 1972 y 1981 se había registrado una inflación promedio apenas superior al 10 por ciento anual.

Adecuadas políticas monetarias, de comercialización, y de incentivos a la producción agrícola, combinadas con la recuperación física del sector, iniciada a fines de 1983, han comenzado a brindar los primeros signos alentadores para el abatimiento de la inflación, cuya desaceleración se ha manifestado en los últimos meses.

En el país se viene aplicando una política salarial que permite a las clases sociales menos favorecidas mantener su poder de compra, y al mismo tiempo, contribuir a una distribución más justa del peso de los ajustes en la economía de los ecuatorianos. En este sentido, se espera igualmente que aumentos duraderos en los salarios reales estén acordes con los incrementos de la producción, en relación directa con la expansión del empleo, y compatibles con las políticas monetaria y fiscal.

Política monetaria

El crédito vertido en la economía por el Banco Central ha contribuido para que el sector privado cuente con financiamiento para inversión y capital de trabajo, una vez que se han eliminado todas las facilidades de crédito externo con que contó el país, hasta mediados de 1982. Las líneas de crédito a los intermediarios financieros y particulares se ampliaron considerablemente; ya que mientras en 1982, el Banco Central dio S/. 55.200 millones en créditos normales, de manera especial a los sectores bancarios y financieros privados, en 1983 otorgó S/. 106.900 millones, procurando dar mayor estabilidad a la empresa privada, particularmente aquella que ha sido mayormente afectada por la crisis, habiéndose establecido una línea especial de crédito de estabilización, destinada a facilitar la monetización de la deuda externa privada.

Crecimiento económico, inversión y empleo

En 1983 el Producto Interno Bruto, en términos reales, cayó en 3,3 por ciento, como efecto directo de las políticas restrictivas, de la reducción en la inversión real, y de las catástrofes naturales ocurridas durante el año.

Los sectores económicos que registraron crecimientos negativos fueron el agropecuario, la industria manufacturera y la construcción; en tanto que los sectores

petrolero y de electricidad experimentaron tasas positivas.

Se espera para 1984, que se inicie la reactivación de la economía, proyectándose que el PIB crecerá en un 0,5 por ciento en términos reales, el mismo que está en función de los incrementos previstos para los sectores agrícolas, petrolero y de electrificación.

En base a los resultados parciales del programa de estabilización económica y social que se viene aplicando en el Ecuador, se puede afirmar que hasta ahora tal programa ha sido efectivo en modificar positivamente varios aspectos coyunturales de la economía ecuatoriana. No obstante estos resultados, la directriz fundamental de la política económica continúa orientada a solucionar los problemas estructurales presentes en sus principales sectores productivos no petroleros; agrícola e industrial, a fin de racionalizar el modelo de sustitución de importaciones, no incentivando la producción de bienes manufacturados con elevado valor agregado externo, tendiendo hacia una amplia intergración del potencial agrícola e industrial, así como un agresivo fomento de la exportaciones.

El ajuste gradual en la economía deberá continuar en los próximos años, para lo cual será necesario reorientar y armonizar el crecimiento de los sectores productivos, lo que deberá ir acompañado de una política social que contribuya a la confianza y estabilidad nacional así como a una más igualitaria distribución de los beneficios y costos económicos entre todos los sectores sociales del país.

Señor Presidente, luego de haber hecho un suscinto recuerdo de la orientación que tuvo la Conferencia Económica de Quito, de los enunciados y recomendaciones que salieron de ella y de algunas ideas para reactivar nuestra economía, así como del esfuerzo interno desarrollado por mi país, quiero destacar la importancia de seguir analizando la temática del endeudamiento externo, tan bien traída a reflexión por el señor Licenciado Ortiz Mena, Presidente del BID, en la Mesa Redonda que tuvo lugar antes del inicio formal de esta Reunión. Solo el análisis objetivo y sereno de nuestros problemas y la disposición de llevar a la práctica las soluciones que emanen de él, nos permitirán avizorar mejores días para nuestros países que confrontan los efectos de una crisis que nos involucra a todos.

Discurso del Gobernador por Paraguay y Ministro de Hacienda, señor César Barrientos

En nombre del Gobierno de la República del Paraguay tengo el honor de presentar a esta Vigesimoquinta Reunión de la Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo el saludo muy especial al Gobierno y pueblo de la República Oriental del Uruguay, en la persona de su Presidente el Excelentísimo Teniente General Don Gregorio Alvarez, como así también al Presidente de esta Asamblea, al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, a los señores Gobernadores, Asesores, Observadores e Invitados Especiales.

Al igual que el año anterior, esta Vigesimoquinta Asamblea nos congrega en momentos muy difíciles para el desarrollo de las economías de la mayoría de los países miembros de ésta nuestra Institución. Los niveles de crecimiento que fueron obtenidos en los últimos años, mediante el esfuerzo de cada uno de nuestros países y con el decidido apoyo del BID, se han estancado e inclusive deteriorado, influenciados en forma negativa por la inestabilidad política y las tensiones sociales, así como también por un peligroso aumento en el nivel de desempleo.

Estos desequilibrios, imponen a la mayoría de nuestros Gobiernos la necesidad de implementar severas medidas de corrección y control, para atenuar en lo posible sus efectas perniciosos.

A pesar de las dificultades generales con que se enfrenta últimamente, el Paraguay ha mantenido una razonable y prudente política de endeudamiento externo. El nivel del mismo respecto a las reservas monetarias está muy lejos de revestir el nivel dramático de otras economías.

Sin embargo, a pesar de haberse obtenido un aumento del 75 por ciento en el Producto Interno Bruto durante el período 1975–82, considerado uno de los más altos de la región, también nos hemos visto afectados a partir de 1982 por la recesión económica mundial, por un lado, y agravado, por el otro, por las grandes inundaciones causantes de fuertes pérdidas en la agricultura, en la ganadería y en la infraestructura vial del país.

Como consecuencia de estos sucesos los ingresos fiscales disminuyeron sensiblemente y sus efectos negativos se vieron reflejados, entre otras cosas, en el atraso de varios proyectos que están siendo ejecutados actualmente con el apoyo de organismos internacionales.

Cabe destacar que el Banco Interamericano de Desarrollo demostró una vez más, su preocupación y respuesta frente a estos acontecimientos, concediendo a mi país un préstamo para la rehabilitación de las zonas inundadas por un monto de US$ 34,5 millones para que éstas puedan, a corto plazo, reintegrarse al quehacer productivo nacional. Asimismo se obtuvo un préstamo por US$ 14,1 millones para financiamiento adicional de los proyectos que se están ejecutando con el apoyo del BID.

Para tratar de lograr nuevamente la reactivación de nuestra economía a corto plazo, el Gobierno nacional ha iniciado un proceso de adopción de políticas e instrumentos de orden económico-financiero, fiscal, cambiario y crediticio, como ser ajustes cambiarios para favorecer al sector exportador; ampliación de la base imponible del impuesto a las ventas de mercaderías y su extensión a la venta de servicios; aumento

selectivo de la tasa del impuesto al consumo y fortalecimiento de la administración tributaria.

Debido a que la economía paraguaya se basa fundamentalmente en la producción y exportación de bienes del sector agropecuario, en los últimos años se han hecho grandes esfuerzos para llevar a cabo programas especiales a fin de incrementar la frontera de producción de rubros agropecuarios de importancia para la economía del país. A su vez, se encuentran en ejecución en diversas áreas, proyectos de desarrollo rural integrado con el importante apoyo financiero del BID y de otros organismos financieros internacionales.

Resulta, por tanto, imprescindible seguir contando con un oportuno apoyo financiero y técnico para aumentar y mejorar la producción y la productividad de este importantísimo sector de nuestra economía.

Para el Gobierno nacional, constituye también objetivo de primordial importancia el mejoramiento y expansión permanente de la infraestructura de transporte, las comunicaciones, y las inversiones en los sectores sociales de educación y de salud.

El BID en forma permanente y continua ha brindado su apoyo a estos sectores, financiando numerosos centros y puestos de salud, extensión de las redes de distribución de energía eléctrica, la construcción de carreteras y otras obras importantes que dan prueba fehaciente de la mancomunada labor realizada por el Gobierno y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Cabe destacar en forma espeical que mi país contará en un futuro inmediato, con una gran producción y disponibilidad de energía eléctrica, recurso éste, fundamental para facilitar el proceso de expansión y diversificación de la producción e industrialización.

La abundante oferta de energía provendrá de la gran represa hidroeléctrica de Itaipú y de la futura represa hidroeléctrica de Yacyretá, monumentales emprendimientos binacionales encarados por pueblos hermanos amantes de la integración, la paz y el progreso.

Señores Gobernadores, el Gobierno de la República del Paraguay continuará implementando en forma decidida y responsable, políticas y acciones orientadas a obtener un creciente desarrollo y bienestar para la población en general y seguirá apoyando los procesos de intergración con los demás países del Continente. A continuación me referiré brevemente al papel que nuestro Banco puede desempañar en el futuro inmediato.

La difícil situación económica que está afectando a nuestros países, requiere de acciones concretas por parte del Banco. Reconocemos la positiva respuesta que el mismo ha iniciado en 1983, para atender el llamado que varios Gobernadores hiciéramos en la Asamblea de Panamá. Los avances logrados en el marco del Programa Operativo Especial nos alientan a recomendar enfáticamente al Directorio Ejecutivo la permanente búsqueda de nuevas alternativas de flexibilización, como alivio a nuestras ya pesadas cargas en la lucha por el desarrollo.

Dentro de este espíritu, me permito destacar la necesidad de prorrogar la vigencia del Programa de Reactivación Industrial, que ha probado ser un instrumento idóneo para movilizar el sector industrial de nuestros países, poniéndolo en condiciones de retomar un proceso de crecimiento a largo plazo.

No debemos temer la adopción de medidas que, si bien pueden discrepar con prácticas tradicionales tan útiles en otros momentos, garantizarán el cumplimiento de los objetivos de desarrollo de largo plazo.

Al decir del ilustre Presidente de nuestro Banco, Don Antonio Ortiz Mena, en

su exposición inaugural, el Banco tiene la responsabilidad de adecuar sus actividades a las cambiantes necesidades de nuestros países. Recogemos con entusiasmo sus propias sugerencias de que el Banco Interamericano de Desarrollo debe contribuir a impulsar nuevos programas e inversiones cuya postergación trae consigo delicadas consecuencias en el ámbito social. En este sentido apoyamos con firmeza el aumento de la proporción de financiamiento en el costo total de los proyectos.

La drástica reducción en las disponibilidades de recursos concesionales contrasta hoy con la dificultad de alcanzar las metas programáticas establecidas en el Sexto Aumento General de Recursos. Entendemos que es de urgente necesidad redefinir los criterios de elegibilidad para proyectos con recursos concesionales, de tal manera que los mismos puedan ser canalizados a los países que tanto lo necesitan, pues no sería lógico que al finalizar esta sexta reposición nuestro Banco no hubiera podido colocar un volumen de recursos concesionales, de por sí insuficiente, por no haber sabido adecuarse a la realidad dinámica de los países de la región.

Seguiremos apoyando decididamente la iniciativa de la Corporación Interamericana de Inversiones, como lo venimos haciendo desde mucho tiempo atrás. La necesidad de fortalecer el sector productivo empresarial, se percibe hoy con mayor intensidad, pues resulta imperativo mejorar los sectores que generan o ahorran divisas. Confiamos en que a corto plazo este importante mecanismo podrá empezar a operar en beneficio directo de nuestras economías.

A la luz de ciertas tendencias observadas recientemente, señalamos la conveniencia de lograr un adecuado equilibrio en las aprobaciones a países de los Grupos C y D respecto al volumen total de operaciones del Banco. Si bien comprendemos los esfuerzos por un austero presupuesto administrativo de la Institución, recomendamos que ello no vaya en detrimento de la eficiente labor demostrada hasta la fecha por el Banco, ni que se traduzca en préstamos de montos cada vez mayores y por tanto de difícil absorción en nuestros países.

Es para mí un alto honor el haber podido acompañar a esta Institución desde su nacimiento mismo. Observando en forma retrospectiva la evolución que ha tenido aquella noble idea, hoy hecha realidad, la de un Banco al servicio del desarrollo de nuestra América, es que me siento optimista por el proceso de madurez que está alcanzando la Institución. Es esa madurez, la que puede permitir al Banco la adopción de políticas conducentes a atender las necesidades de los países.

No puedo dejar de destacar el papel que ha jugado en todo este proceso el distinguido Presidente y amigo, Don Antonio Ortiz Mena, cuyas cualidades personales e intelectuales han permitido una serena y equilibrada conducción de nuestro Banco.

Señor Presidente, señores Gobernadores, señoras y señores:

Me permito reiterar a esta Asamblea el saludo especial del pueblo y Gobierno de mi país presidido por el Excelentísimo General Don Alfredo Stroessner. Asimismo, dejo constancia de nuestro reconocimiento al Presidente del Banco, a los señores Directores y a los funcionarios del BID por su eficaz labor realizada.

Me place expresar al mismo tiempo, en nombre de la Delegación paraguaya, nuestra gratitud muy sincera a las autoridades del Gobierno y al pueblo de la República Oriental del Uruguay, por la excelente organización de esta Asamblea y la muy cordial hospitalidad que nos brindan haciendo posible este feliz encuentro de los representantes de países regionales y extrarregionales, miembros de nuestro Banco, todos ellos motivados por la consecución del principal objetivo del mundo libre, el de lograr mejores condiciones de vida para nuestros pueblos.

DISCURSOS

QUINTA SESION PLENARIA

28 de marzo de 1984

SESION DE CLAUSURA

Observaciones del Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, señor Antonio Ortiz Mena

I. Introducción

Luego de tres días de intensa labor, culminan hoy las tareas de la Vigesimoquinta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco, que se desarrollaron en este magnífico centro turístico de Punta del Este.

Expresamos nuestros agradecimientos a las autoridades del Departamento de Maldonado —cuyo nuevo Centro Municipal fuera puesto a disposición del Banco para permitir el funcionamiento de nuestras oficinas— y a los habitantes de Maldonado y Punta del Este, que nos han dado un nuevo testimonio de la generosa hospitalidad del pueblo Oriental.

No cabe duda que todos guardaremos un recuerdo muy grato de nuestra estadía en Uruguay. Este noble país, merece ser conocido mucho más por todos nosotros, no solo por la belleza de su geografía y la bondad de su clima, sino principalmente, por el alto ejemplo que ha dado al mundo de las mejores virtudes de la educación, la cultura y la democracia enraizada en su pueblo.

Quisiera también expresar nuestro reconocimiento al actual Gobernador por Panamá, señor Héctor Alexander, por la acertada dirección de este cuerpo durante las actividades preparatorias de la Asamblea y a su antecesor, el doctor Menalco Solís, por la colaboración dada a la Institución desde la presidencia del cuerpo durante el período que acaba de culminar.

Al mismo tiempo, damos las gracias al señor ingeniero Alejandro Végh Villegas, Gobernador por el Uruguay, por la magnífica conducción de nuestros trabajos durante los últimos tres días y por su actuación en la presidencia de la Mesa Redonda de Gobernadores celebrada el domingo pasado. Todos le auguramos el mayor éxito en la dirección de este cuerpo, así como en la del Comité de la Asamblea de Gobernadores, durante el corriente ejercicio.

También quiero agradecer las expresiones de elogio que los señores Gobernadores nos han hecho llegar por la organización y el desarrollo de la Reunión. El éxito de la misma ha sido posible gracias a la infatigable tarea y dedicación de todos y cada uno de los colaboradores uruguayos que acompañaron a nuestros funcionarios en los trabajos.

La Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores del Banco permite formalizar diversas operaciones de préstamo y de cooperación técnica. En tal sentido, es importante señalar que durante el transcurso de nuestra Reunión, se suscribieron nueve préstamos y dos acuerdos de cooperación técnica destinados a seis países miembros latinoamericanos, por un total equivalente a US$605 millones. Además, en las próximas horas suscribiremos los acuerdos correspondientes a ocho operaciones adicionales, con otros cuatro países. De esta forma, al culminar nuestras tareas en Punta del Este, se habrán formalizado acuerdos por un monto total que supera los US$800 millones.

Asimismo, es digno de destacar que nuestra Asamblea convocó a cerca de 2.700 participantes provenientes de 45 países de la región y extrarregionales. Esta concurrencia supera la registrada en nuestras dos reuniones anteriores. Como es habitual, además de los funcionarios gubernamentales de alto nivel y de los observadores de

organismos internacionales, nos acompañó un número muy importante de representantes de los bancos privados que operan en los mercados internacionales y en los países de la región.

Además, hemos contado con el concurso de muy distinguidos representantes de industrias de bienes de capital, y de firmas comerciales y de servicios de consultoría técnica de todo el mundo. Esto hace que nuestras asambleas sean un lugar de encuentro de indudable valor e importancia para estos agentes y los funcionarios gubernamentales, vinculados al desarrollo económico y social de nuestros países. A todos ellos nos es muy grato agradecer su presencia en nuestra Reunión.

Con antelación al inicio de las tareas formales de esta Asamblea, se llevó a cabo el viernes pasado, una reunión del Programa Especial para el Desarrollo Económico del Istmo Centroamericano. Me es muy grato informar a los señores Gobernadores que dicho encuentro —que constituye una continuación de las labores iniciadas en septiembre del año pasado en Bruselas— fue sumamente positivo. El mismo permitió a los Gobiernos de los países de la región centroamericana avanzar en la concertación de apoyos financieros y técnicos para proyectos y programas específicos de su interés.

Cabe destacar que en las conversaciones mantenidas a partir de esta reunión inicial, y en los días de la Asamblea, se presentaron a la consideración de distintos organismos bilaterales y multinacionales de cooperación financiera y técnica 72 proyectos, cuyo costo total de ejecución puede estimarse en US$2.000 millones. Como resultado de estas gestiones, se recibieron manifestaciones de interés y apoyo para un elevado número de dichos proyectos.

Al propio tiempo, nuestra Reunión hizo posible que el Banco Centroamericano de Integración Económica adelantara conversaciones en relación con la ampliación del número de sus países miembros y de su base de capital. El Banco Interamericano de Desarrollo continuará colaborando con los esfuerzos de esta institución subregional, a la que le cabe cumplir, un papel de gran importancia en estos momentos.

También al inicio de nuestros trabajos, tuvo lugar una Mesa Redonda de los señores Gobernadores para considerar los problemas de la deuda externa y del desarrollo económico de América Latina. Su propósito básico fue permitir la iniciación de un diálogo constructivo entre todas las partes interesadas y ofrecer a los señores Gobernadores, la oportunidad de intercambiar ideas con antelación a sus presentaciones en las sesiones plenarias de la Reunión.

Coincidente con el desarrollo de la Mesa Redonda, la Administración del Banco hizo llegar a los señores Gobernadores y a los demás participantes en la Asamblea, un amplio estudio sobre el problema de la deuda externa latinoamericana preparado por un grupo de técnicos de la Institución. Dicho estudio contiene los antecedentes sobre las causas de la crisis financiera presente y su incidencia actual y futura en el proceso de desarrollo económico y social de nuestros países. Quisiera informar a los señores Gobernadores, que nos proponemos mantener este estudio actualizado, como contribución al continuado análisis de estos problemas, que en los próximos meses, deberemos hacer en colaboración con los países y las entidades internacionales.

Finalmente, y en relación con las actividades preparatorias de la Reunión, cabe mencionar el encargo que los señores Gobernadores hicieran al Directorio Ejecutivo del Banco de estudiar la conveniencia y viabilidad de establecer nuevos mecanismos para el entrenamiento de funcionarios de los países miembros latinoamericanos, en la preparación y evaluación de proyectos y programas de desarrollo. El Directorio Ejecutivo del Banco deberá informar oportunamente a los señores Gobernadores, sobre

los avances que se logren en esta tarea. Entre otros, los señores Gobernadores por Bolivia, Panamá y República Dominicana, señalaron su interés por dicha iniciativa, que fuera propuesta a la Asamblea por el Gobernador por Venezuela.

La señora Gobernadora por Austria, ha reiterado el ofrecimiento de su país como sede de nuestra próxima Reunión Anual. Tal propuesta ha sido acogida con beneplácito por los demás señores Gobernadores. Realizar nuestra próxima Reunión Anual en Viena, tiene un gran significado, pues dicha ocasión coincidirá con la celebración del vigesimoquinto aniversario de la fundación de nuestra Institución y será a la vez, la segunda ocasión en que nos reunamos en un país extrarregional del Banco.

Por su parte, el Gobernador por Costa Rica reiteró la invitación efectuada en nuestra Reunión Anual anterior, de ofrecer su país como sede de nuestro encuentro siguiente al de Viena. En igual sentido, el Gobernador por los Estados Unidos, ofreció a la ciudad de Miami para albergar la Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores de 1986.

De acuerdo con los procedimientos establecidos, los señores Gobernadores han procedido a renovar, durante la presente Reunión, los mandatos del Directorio Ejecutivo. En tal sentido, quisiera expresar el beneplácito de todos nosotros por la incorporación a dicho cuerpo de los señores Mario Draghi, Tetsuma Fujikawa, Carlos García Tudero y Guillermo Pimentel. Al propio tiempo, congratulamos a los señores Enrique Arias, Luiz Barbosa, Alexey De Synegub, Carlos Knapps, Luis Orcí y Joseph Tyndall, cuyos mandatos han sido renovados. Me complace también hacer llegar nuestro profundo reconocimiento a los señores Directores Ejecutivos que han cumplido sus períodos. Estoy seguro que ellos no se alejarán de la Institución, dado que continuarán vinculados, desde sus países, a las tareas del desarrollo de América Latina.

Quisiera ahora pasar a referirme a alguno de los temas que han ocupado preferentemente la atención de esta Asamblea.

II. Papel del Banco

Entre otros, los señores Gobernadores por Israel y Japón, recordaron que nuestra Institución está por cumplir su primer cuarto de siglo de actividades. Este hecho motivó de parte de la gran mayoría de los Gobernadores, reflexiones que mucho apreciamos, acerca de la importancia de las tareas cumplidas. A la vez, ello sirvió de base para exhortar a una madura reflexión sobre la futura proyección de nuestra entidad como instrumento de desarrollo individual y colectivo de nuestros países.

Una característica esencial y a la vez un elemento que hace al Banco un instrumento dinámico y útil para la cooperación internacional es su carácter multilateral. A la necesidad de mantener y profundizar este aspecto de nuestra Institución se refirieron los señores Gobernadores por los Países Bajos y República Dominicana.

Los señores Gobernadores por Canadá y los Estados Unidos de América, destacaron la necesidad de reforzar las actividades del Banco vinculadas a la ejecución de los proyectos y programas en marcha, para los cuales la Institución ha otorgado préstamos y cooperación técnica. Reconocemos que, en las actuales circunstancias, reviste particular importancia reforzar las actividades relativas a la ejecución de los proyectos, como parte del proceso permanente de perfeccionamiento de nuestros procedimientos y prácticas operativas.

Esto es así, debido a que los países y las instituciones prestatarias atraviesan circunstancias particularmente adversas, derivadas de la crítica situación financiera y

económica imperante, que les ha hecho difícil cumplir con sus aportes de contrapartida y en muchos casos demorar la iniciación o prosecución de proyectos. Ante tales circunstancias, se requiere un mayor apoyo de parte tanto del personal de nuestras representaciones como de los técnicos de la Sede, para colaborar con las instituciones locales en la revisión de los proyectos en ejecución, que permita, cuando es del caso redimensionarlos y así hacer posible la conclusión de iniciativas de alta prioridad.

Otro aspecto vinculado al mejoramiento administrativo del Banco y al cual se continuará dando énfasis, es el relativo a la evaluación a posteriori de los proyectos. Esta actividad sirve para mejorar los procesos de preparación y análisis de nuevas operaciones, así como las actividades de supervisión de la ejecución de proyectos aprobados.

La mayoría de los señores Gobernadores, incluyendo a los de Colombia, Paraguay y Guyana, quien habló en nombre de los países del Caribe, se refirieron a la necesidad de que el Banco continúe flexibilizando sus prácticas operativas, en relación tanto con la aprobación de nuevas operaciones como en lo relativo a la ejecución de proyectos con financiamientos aprobados. Los señores Gobernadores por el Reino Unido y Perú, también se refirieron a la necesidad de que el Banco revise y ajuste sus prioridades *en forma consonante con los nuevos requerimientos y las áreas de más urgente atención*, que demandan los países debido al proceso de ajuste en que están empeñados.

Por su parte, los señores Gobernadores por Bélgica, Dinamarca y Suiza, se refirieron al proceso de revisión de diversas políticas sectoriales, por ejemplo, las relativas al financiamiento de programas de desarrollo rural, energético y urbano, que se han venido llevando a cabo en los últimos meses y que continuará en el futuro. Enfatizaron, asimismo, la necesidad de un continuo apoyo a los programas sociales y de beneficio para los sectores de bajos ingresos.

Con relación a los aspectos vinculados a la flexibilización de políticas y a la revisión de las prácticas operativas del Banco, quisiera hacer presente a los señores Gobernadores que, la Administración del Banco, tanto como su Directorio Ejecutivo, están encarando estas tareas sin perder de vista la necesidad de preservar nuestro carácter básico de banco de desarrollo. Como tal, debemos continuar atendiendo, fundamentalmente, el financiamiento de proyectos específicos de inversión mediante préstamos a largo plazo.

Dadas las preocupaciones manifestadas por algunos de los señores Gobernadores, es importante aclarar que los denominados préstamos "globales" están destinados a financiar proyectos específicos, los cuales deben cumplir con los mismos requisitos que el Banco exige para el otorgamiento de sus préstamos directos. Al mismo tiempo, no debe olvidarse que los préstamos llamados de "emergencia", también tienen por propósito financiar nuevos proyectos específicos, o los mayores costos de proyectos actualmente en ejecución. Es así como nuestra Institución, a diferencia de otros organismos financieros internacionales, no otorga préstamos que no estén vinculados directamente al financiamiento de proyectos específicos.

Creemos que, con apego a este enfoque central que caracteriza nuestras operaciones, será posible —tal como lo hemos venido haciendo en los últimos meses— ir adaptando nuestros procesos y prácticas operativas a las necesidades presentes de los países.

Los señores Directores Ejecutivos del Banco tienen en estos momentos bajo activa consideración —además de varios documentos de política sectorial— una propuesta de continuación del Programa de Reactivación Industrial, que se aplicó exitosamente

durante el año pasado. Esperamos también que dicho cuerpo pueda considerar próximamente, las propuestas de nuevas políticas que la Administración está preparando, para ayudar a los países prestatarios a completar proyectos de carácter social que están en marcha y a encarar nuevas inversiones de este tipo, que son indispensables para afianzar el proceso de desarrollo de nuestros países.

Los señores Gobernadores por Brasil y el Reino Unido, hicieron hincapié en la necesidad de que el Banco emprenda un esfuerzo vigoroso de movilización de recursos para atender las necesidades coyunturales, así como permanentes, del proceso de desarrollo de la región. En tal sentido, el señor Gobernador por Ecuador, sugirió la conveniencia de una pronta iniciación de los estudios que deberían conducir a sentar las bases para el ejercicio del Séptimo Aumento General de los Recursos del Banco. Por su parte, los señores Gobernadores por Francia e Italia, pusieron de manifiesto la conveniencia de encontrar nuevas formas de movilización de recursos, de otras fuentes de financiamiento, para potenciar el efecto de nuestros créditos.

El señor Gobernador por México, mencionó por su parte, la conveniencia de que se materialice tan pronto como sea posible, la fusión del Capital Ordinario y el Capital Intrarregional del Banco. Este proceso, como saben los señores Gobernadores, ya ha sido puesto en marcha y contribuirá significativamente a simplificar y reforzar nuestra presencia financiera en los mercados de capital.

La Administración del Banco continuará dando activa consideración a las distintas alternativas que se presentan para maximizar su papel catalítico en la movilización de flujos de recursos adicionales para los países latinoamericanos. Sin perjuicio de los logros que puedan alcanzarse en estas tareas, es reconfortante que los señores Gobernadores hayan manifestado su reconocimiento general de la necesidad de que la Institución continúe reforzando y ampliando su propia base financiera. Solo de esta forma será posible cumplir con este papel de movilización de otros recursos.

Los señores Gobernadores por Bélgica, España y Costa Rica, quien habló en nombre de todos los países de su región, destacaron el papel indispensable que debe cumplir nuestra Institución en apoyo de los procesos de integración económica. A la vez, señalaron la necesidad de que dichos procesos sean revitalizados teniendo en cuenta la experiencia pasada y, sobre todo, las nuevas condicionantes que en el plano del desarrollo de su comercio exterior están confrontando nuestros países.

Por su parte, el señor Gobernador por Finlandia, hizo hincapié en la necesidad de seguir avanzando y profundizando el programa que el Banco está desarrollando en relación con los países del Istmo Centroamericano. Entre sus propósitos básicos, este programa busca coadyuvar al mantenimiento de los vínculos integracionistas de dichos países y a revitalizar dicho proceso. Se indicó que la solución a largo plazo de los problemas de estos países solamente sería viable desde una perspectiva regional.

Puedo asegurar a los señores Gobernadores que —tanto en relación con nuestro Programa Especial para el Desarrollo Económico del Istmo Centroamericano, como en general, en relación con los otros esfuerzos subregionales y regionales de integración— el Banco continuará a través del financiamiento de proyectos y programas de inversión, así como mediante el apoyo a las instituciones regionales, brindando toda su colaboración. Nos proponemos reforzar de una manera sistemática nuestros vínculos técnicos y operativos con las instituciones claves del proceso, tales como la Asociación Latinoamericana de Integración, el Pacto Andino, el Mercado Común Centroamericano y la Comunidad Económica del Caribe.

Los señores Gobernadores por Chile, Dinamarca, España, los Estados Unidos

de América y Venezuela, entre otros muchos, destacaron el interés que existe por la más pronta finalización de los acuerdos que permitan el establecimiento de la Corporación Interamericana de Inversiones, cuya creación ha sido acordada por prácticamente la totalidad de los países miembros del Banco y que se espera pueda entrar en plena operación a principios del año próximo.

Los señores Gobernadores durante la presente Reunión de la Asamblea, han aprobado las medidas que hacen posible al Banco, por una parte, recibir los instrumentos de ratificación del Convenio Constitutivo de la nueva entidad y a la vez, habilitar a sus máximas autoridades a ejercer, dentro de la nueva entidad, las funciones que le han sido previstas. Al mismo tiempo, estas decisiones de los señores Gobernadores, permitirán que el Banco celebre oportunamente los acuerdos operativos y administrativos necesarios para brindar a la nueva entidad todo el apoyo logístico y técnico que requiera para el desempeño de sus tareas.

Confiamos que los países que deban adoptar resoluciones para permitir la formalización de los acuerdos constitutivos de la entidad, adoptarán muy pronto las medidas necesarias. Una vez más, reitero la disposición del Banco a prestar toda la colaboración que se requiera con este propósito.

III. Deuda externa y desarrollo

Los problemas vinculados con la deuda externa y su relación con el desarrollo económico de los países latinoamericanos, constituyeron un tópico de interés central en los debates de esta Asamblea. Y, en verdad, no podría haber sido de otro modo, bajo las condiciones económicas y financieras que enfrentan los países miembros de la región. La significación y los alcances de los problemas de la deuda externa fueron abordados de modo exclusivo en la Mesa Redonda organizada para estos efectos.

Como lo han expresado muchos de los señores Gobernadores, ese evento constituyó una instancia importante en el diálogo multilateral dirigido a la búsqueda de soluciones eficaces y de interés común para todos los países miembros del Banco, en el cual reinó un clima propicio de confianza mutua y comprensión, así como un espíritu constructivo de parte de todos los participantes.

En ese foro se señaló, de manera muy franca, la necesidad de buscar soluciones de fondo a los problemas de la deuda, que signifiquen aliviar la carga económica y financiera de su servicio, por medio de una reprogramación a largo plazo de sus vencimientos y de una disminución de su costo por concepto de intereses y comisiones. Un requisito asimismo importante para el logro de ese fin, lo constituye la recuperación del crecimiento de las exportaciones latinoamericanas, en función tanto del impulso exportador de la región, como de la eliminación de las prácticas proteccionistas adoptadas en los años recientes y del aumento del comercio resultante de la reactivación de las economías industrializadas, según fuera señalado, entre otros, por los señores Gobernadores de Alemania y Argentina.

A este respecto varios señores Gobernadores destacaron las perspectivas de recuperación económica surgidas en algunos países industrializados en el curso de 1983 y en los meses recién pasados. Sin embargo, se anotaron asimismo, diversas razones por las que sigue prevaleciendo una actitud de relativa cautela. Entre ellas se destacaron la persistente elevación de las tasas de interés reales y las fuertes diferencias en el ritmo de recuperación entre las economías más dinámicas y aquéllas que continúan deprimidas, como lo anotaran los señores Gobernadores por Alemania, Canadá y Yugoslavia.

Hemos escuchado también el testimonio de las autoridades económicas latinoamericanas, que en su gran mayoría nos han reiterado la voluntad de proseguir en sus empeños de ajuste económico. Junto con reconocer las dificultades económicas y financieras por las que atraviesan sus países, así como los signos preliminares de alivio en la evolución de algunos de ellos, principalmente Chile y Uruguay, en general se coincidió en la necesidad de un esfuerzo de cooperación especial a nivel internacional. Se trata, básicamente, de encontrar vías de acción que aseguren un grado mínimo de simetría entre los esfuerzos de ajuste económico emprendidos por los países latinoamericanos y la conducción de la política económica en los países industrializados.

A este respecto cabe reconocer que el planteamiento hecho por el señor Gobernador por los Estados Unidos de América, sobre la necesidad de un esfuerzo conjunto para resolver las dificultades económicas de la región, es no solo revelador de este clima de mutua comprensión alcanzado en esta Asamblea, sino que un signo auspicioso de la voluntad política del Gobierno de ese país, que invita a un esfuerzo de cooperación mutua entre todos los países miembros del Banco. Según sus propias palabras, "los países industrializados, las instituciones financieras internacionales —mundiales y regionales— y el sistema bancario comercial, deben estar preparados para colaborar constructivamente".

Para el Banco es motivo de especial satisfacción el que la iniciativa de organizar la Mesa Redonda sobre "La deuda externa y desarrollo económico de América Latina" haya sido acogida de manera tan favorable por los señores Gobernadores. Con ello hemos dado un primer paso en la búsqueda de los caminos conducentes a soluciones de interés y beneficio común entre todos nuestros países miembros. Tanto por las expresiones de interés manifestadas en el curso del debate de la Mesa Redonda, como por lo reiterado por varios señores Gobernadores en sus mensajes a la Asamblea, entre otros los de Austria, México, Suecia y Uruguay, el Banco recibe complacido el encargo de efectuar estudios adicionales sobre medidas de solución que faciliten el diálogo entre los bancos privados internacionales, los Gobiernos de los países acreedores y los países latinoamericanos.

El señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, en el mensaje que dirigiera a la Asamblea al inaugurar los trabajos, destacó de una manera certera y gráfica los problemas que aquejan a los países latinoamericanos en la hora actual, así como la importancia que reviste el pronto encuentro de soluciones para los mismos, no solo desde la perspectiva egoísta del bienestar individual de dichos países, sino como medio indispensable para contribuir al restablecimiento del equilibrio económico mundial y asegurar, en última instancia, la convivencia y la paz entre los pueblos y las naciones.

Pese a los ribetes dramáticos que exhibe la situación de la economía internacional, se hace necesario reflexionar sobre el futuro de nuestros países. La circunstancia de que nuestro Banco muy prontamente alcanzará su primer cuarto de siglo de existencia, puede ser un motivo más que de reflexión sobre sus logros pasados, de incentivo para concebir con una visión amplia y generosa, esquemas y derroteros que los países latinoamericanos deberán recorrer durante los próximos decenios.

Estimo que el espíritu que presidiera las muy importantes reuniones que tuvieran lugar en esta propia ciudad hace hoy 22 años y que pusieran en marcha un amplio programa de cooperación hemisférica, debería continuar ahora inspirando y orientando las relaciones entre nuestros países miembros.

Señores Gobernadores: El profundo sentido de cooperación internacional, que

constituye la razón de ser de nuestra Institución, ha sido sin duda alguna el denominador común de esta Reunión que hoy concluye. Es por ello que estoy plenamente seguro que los Gobiernos de todos nuestros países miembros seguirán, como en el pasado, prestando todo su apoyo al Banco en los años por venir, ya que a todos ellos los anima un propósito colectivo de contribuir a afianzar el bienestar y la estabilidad de nuestros pueblos, en un ambiente de paz y libertad.

Palabras del Presidente de la Asamblea de Gobernadores, Gobernador por Uruguay y Ministro de Economía y Finanzas, señor Alejandro Végh Villegas

---

Permítanme ustedes que antes de clausurar estas deliberaciones exponga por mi parte algunas de las reflexiones que me han suscitado estas reuniones. En primer término, creo que la Reunión ha sido de extrema utilidad y destaco en particular la iniciativa feliz de haber celebrado la Mesa Redonda sobre deuda externa y desarrollo el día domingo, tema al cual me referiré posteriormente. En los discursos de los señores Gobernadores me permito destacar un aspecto esencial que me ha impresionado profundamente y que confirma una sospecha o intuición que tenía antes de esta Reunión y es la magnitud y el valor de los esfuerzos de ajuste que se han venido realizando. Creo que muchas veces los países latinoamericanos y los Gobiernos no son conscientes de los avances que se realizan y ponen el peso excesivamente en las notas pesimistas y por eso yo quiero al clausurar esta Reunión hoy poner una nota de optimismo. El señor Presidente del Banco recordaba hace pocos instantes la reunión que se celebró en Punta del Este hace casi 23 años y donde se establecieron metas sumamente ambiciosas para el desarrollo de América Latina. Recuerdo que en aquella reunión cuando se habló en 1961 de que América Latina debería aumentar su producto per capita a una tasa anual de 2,5 por ciento, mi primera impresión fue negativa en cuanto a la viabilidad de esa meta. Sin embargo, entre 1960 y 1980 América Latina superó esa meta y conformó un proceso de desarrollo de los más intensos del mundo. El hecho de que los últimos años nos encuentren en una situación de crisis y de ajuste no debe hacernos olvidar esos grandes logros y en ese sentido creo que las exposiciones de los señores Gobernadores fueron reveladoras de la capacidad de los países de adoptar medidas de austeridad y adaptarse a la realidad del mundo en que vivimos.

En lo que se refiere a la Mesa Redonda sobre deuda externa y desarrollo creo que los aportes fueron valiosos y el intercambio de ideas de alta utilidad. Sintetizaría la conclusión de esa Mesa Redonda diciendo que mucho se ha hecho pero que mucho queda por hacer y la advertencia que nos hiciera con su palabra elocuente el señor Gobernador por México debe ser enfatizada. El éxito que en muchos casos se ha tenido en el esfuerzo de ajuste y el alivio en la situación de liquidez en cuanto a las reservas internacionales y el balance de pagos no debe hacernos caer en fáciles complacencias y olvidar que, en esencia, lo que hemos hecho es ganar tiempo para adoptar soluciones de fondo.

En cuanto al Banco Interamericano y su aporte a este problema y a esta coyuntura, recogemos con simpatía y adhesión la propuesta del señor Gobernador por Argentina en su brillante exposición del día de ayer. Yo me permitiría, con todo, decir una palabra de cautela que no creo que sea contradictoria con su posición esencial. Pienso que el Banco Interamericano, junto con otras instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial, probablemente también el Banco de Basilea, debe contribuir al estudio de este problema y participar en una acción para esas soluciones de fondo a que nos hemos referido en esta Asamblea. Pero eso debe ser realizado con extremo cuidado y como una tarea complementaria que no comprometa los objetivos esenciales del Banco. No debemos caer en el cortoplacismo, no debemos enceguecernos frente a la coyuntura y debemos respetar la especialización dentro del conjunto de institu-

ciones financieras internacionales. El Banco Interamericano tiene como cometido esencial, de acuerdo con su Convenio Constitutivo y su rica tradición de estos 25 años, la financiación y el apoyo al desarrollo, como lo dice su propio nombre, y debe ser riguroso en el análisis de los proyectos a los que aporta sus dineros. En ese sentido, creo que fue muy oportuna la observación que hiciera el señor Gobernador por Perú en la Mesa Redonda del domingo en cuanto a la baja eficiencia en la asignación de recursos y el peligro de una insuficiente productividad del capital invertido en los años de alto endeudamiento, o sea en los años en que recibimos un aporte considerable de ahorro externo. Es cierto que no necesariamente una inversión resulta en una mayor capacidad de generación de exportaciones, pero yo sospecho, aunque no lo pueda demostrar con números ni con estudios que estén a mi alcance en este momento, que los dineros que obtuvimos del exterior en los años fáciles que precedieron a esta crisis, no fueron bien invertidos. Con una tasa de interés real tan alta como la que tenemos hoy debemos ser particularmente exigentes en cuanto a la tasa de retorno de los proyectos que son financiados, sin perjuicio de realizar los mayores esfuerzos para que, a su vez, la tasa real de interés vuelva a sus niveles históricos normales.

Señor Presidente, señores Gobernadores, termino estas palabras saludando en nombre del Gobierno de la República a las delegaciones que nos han visitado y esperando que puedan retornar pronto a nuestro país y que hayan disfrutado de esta estadía. Ha sido un honor y un placer el tenerlos con nosotros.

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL COMITE DE LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES DESDE LA ULTIMA REUNION ANUAL

Informe sobre las actividades del Comité de la Asamblea de Gobernadores desde la última Reunión Anual

Con posterioridad a la Vigesimocuarta Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores celebrada en Panamá, el Comité de la Asamblea de Gobernadores se reunió en Punta del Este el 24 de marzo de 1984, para considerar los siguientes asuntos:

1. *Mecanismo para el financiamiento de la empresa privada en América Latina. Informe de progreso*

1.01 En el período transcurrido desde la última Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores, los representantes de las partes interesadas en el estudio de la creación de un mecanismo para el financiamiento de la empresa privada en América Latina, celebraron la Cuarta Reunión que se inició en Kingston, Jamaica, el 14 y 15 de junio de 1983 y continuó en Washington, D.C., el 14 y 15 de julio de 1983; y, la Quinta Reunión que tuvo lugar en Roma, Italia, el 3 y 4 de noviembre de 1983.

1.02 Como resultado de las reuniones antes señaladas, se acordó crear la Corporación Interamericana de Inversiones, que tendrá por objeto promover el desarrollo económico de sus países miembros regionales en proceso de desarrollo, mediante el estímulo al establecimiento, ampliación y modernización de empresas privadas, prioritariamente de pequeña y mediana escala, de tal manera que se complementen las actividades del Banco Interamericano de Desarrollo. Las empresas con participación accionaria parcial del gobierno y otras entidades públicas, cuyas actividades fortalecen a los sectores privados de la economía, son elegibles para el financiamiento de la Corporación.[1]

1.03 En la Reunión celebrada en Roma el 3 y 4 de noviembre de 1983, los representantes de las partes interesadas acordaron el texto del proyecto definitivo de Convenio Constitutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones y expresaron su acuerdo con el texto del proyecto de Reglamento para la elección de Directores Ejecutivos de dicha entidad. En relación con este último, cabe señalar que corresponderá a la Asamblea de Gobernadores de la Corporación considerarlo en su oportunidad.[2]

1.04 Al finalizar la Quinta Reunión de partes interesadas, los representantes de 24 países firmaron el Acta Final de las negociaciones para la creación de la Corporación Interamericana de Inversiones. En esa oportunidad hubo consenso en el sentido de que dicha Acta Final quedara abierta a la firma de los países interesados hasta el 29 de febrero de 1984, a efectos de permitir que aquellos países que no pudieran suscribirla en esa oportunidad dispusieran de un plazo mayor para ingresar a la Corporación como miembros fundadores. Concluido dicho plazo, un total de 34 países habían firmado el Acta Final e indicado el número de acciones que se proponen suscribir al capital de la Corporación.

[1]Véase párrafo 2.10 del Acta Final de las negociaciones para la creación de la Corporación Interamericana de Inversiones (Documento AB-982).

[2]Véase párrafo 3.01 de la referida Acta Final.

1.05 En cumplimiento del procedimiento indicado en el Acta Final, el Presidente de la Quinta Reunión de partes interesadas envió al Presidente del Comité de la Asamblea de Gobernadores el texto de dicha Acta, para que éste en su carácter de tal lo elevara a conocimiento de la Asamblea de Gobernadores del BID. Esta medida se hizo efectiva al finalizar el plazo del 29 de febrero de 1984, establecido para la firma del Acta Final (Documento AB-982).

1.06 Asimismo, el Presidente de la Quinta Reunión de partes interesadas remitió al Presidente del Banco el Acta Final, a fin de que éste iniciara las gestiones pertinentes con el objeto de que la Asamblea de Gobernadores del Banco autorice al Presidente, al Directorio Ejecutivo y al propio Banco a desempeñar las funciones y servicios contemplados en el proyecto de Convenio Constitutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones. En tal sentido, el Directorio Ejecutivo ha elevado a la consideración de la Asamblea de Gobernadores un proyecto de resolución contenido en el documento AB-981.

1.07 Por decisión del Directorio Ejecutivo del Banco del 2 de marzo de 1984, se envió para conocimiento del Comité de la Asamblea de Gobernadores un informe de progreso (Documento CA-236) con la lista de los países que suscribieron el Acta Final de las negociaciones para la creación de la Corporación entre el 4 de noviembre de 1983 y el 29 de febrero de 1984, así como una indicación de las ofertas de suscripción de acciones del capital autorizado de la Corporación expresadas por tales países. En dicho documento se concluye, que en vista de que las ofertas de suscripción antes mencionadas exceden el número de acciones previstas para los países del Grupo A y del Grupo de Otros Países, no ha sido posible elaborar el texto revisado del Anexo A del proyecto de Convenio Constitutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones, conforme a lo dispuesto en el último párrafo del Acta Final.[3] Asimismo, el Directorio Ejecutivo dispuso el envío de la copia fotostática de la referida Acta Final para conocimiento del Comité (Documento CA-236-1).

1.08 De conformidad con lo dispuesto oportunamente por el Directorio Ejecutivo del Banco, el 16 de marzo de 1984 se llevó a cabo en la Sede del Banco una reunión de países signatarios del Acta Final de las negociaciones para la creación de la Corporación Interamericana de Inversiones, donde se consideró el grado de avance de las referidas negociaciones. En esa ocasión, el Presidente de la Reunión anunció que oportunamente se comunicaría la fecha y lugar de una próxima Reunión de países signatarios del Acta Final de las negociaciones para la creación de la Corporación Intermericana de Inversiones.

1.09 En su Trigesimoséptima Reunión, celebrada en Punta del Este el 24 de marzo de 1984, el Comité tomó nota del informe de progreso presentado por la Administración del Banco acerca del estado de las negociaciones para la creación de la Corporación Interamericana de Inversiones.

[3]Véase párrafo 3.01 del Documento CA-236.

2. *Lugar y fecha de la próxima reunión.*

2.01 El Comité tomó conocimiento de que con fecha 8 de febrero de 1984, el Presidente de la Asamblea de Gobernadores autorizó incluir en la agenda del Comité un tema relativo a la posible fusión de los capitales ordinario e interregional hacia fines de 1986, para que el Comité inicie su estudio en una reunión a ser celebrada con posterioridad al 1° de abril de 1984.

Oportunamente se informará a los miembros del Comité el lugar y fecha de la referida reunión.

PARTICIPANTES

AUTORIDADES

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES
Alejandro Végh Villegas
Gobernador por Uruguay

PRESIDENTE DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
Antonio Ortiz Mena

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
Michael E. Curtin

SECRETARIO
Jorge C. Elena

DELEGACIONES

Alemania, República Federal de

Gobernadores Suplentes Temporales

Wolfgang Albert
Secretario Adjunto
Ministerio Federal de Cooperación Económica

Andreas Landvogt
Subjefe de División
Ministerio Federal de Cooperación Económica

Peter Dingens
Jefe de División
Ministerio de Relaciones Exteriores

Asesores

Peter Wrany
Subjefe de División
Ministerio Federal de Finanzas

Bernd Goos
Jefe de Sección
Deutsche Bundesbank

Argentina

Gobernador

Bernardo Grinspun
Ministro de Economía

Gobernador Suplente

Enrique García Vázquez
Presidente
Banco Central de la República Argentina

Asesores

Juan Trilla Ibáñez
Senador Nacional
Senado de la Nación Argentina

Francisco Villada Giménez
Senador Nacional
Senado de la Nación Argentina

Bernardo Rudoy
Director
Banco Nacional de Desarrollo

Lucio Reca
Secretario de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Economía

Mario Brodersohn
Presidente
Banco Nacional de Desarrollo

Eugenio Kelemen
Dirección Nacional de Política Económica y Financiera Externa
Ministerio de Economía

Héctor Luis Ferraro
Vicepresidente
Banco de la Nación Argentina

Marta Barrau Costas

Ruben Rabanal Spalla
Diputado de la Nación Argentina

Diego Guelar
Diputado de la Nación Argentina

Jorge Kosac
Director
Banco de la Nación Argentina

Raúl V. Ibarra
Subgerente
Banco de la Nación Argentina

Angel Rovagnati Chiocchio
Segundo Jefe
Departamento de Acuerdos y Organismos Internacionales
Banco Central de la República Argentina

María del Carmen Gómez Mercado

Marta Graciela Meléndez

Alejandrina Balma Damiani

Oscar Jorge Romero
Subsecretario de Relaciones Internacionales Económicas

Jorge Federico Sábato
Secretario de Relaciones Exteriores para Asuntos Especiales

Haydée Osuna
Consejera de Embajada
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Luis Julio García Tezanos
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Cristina Boldorini
Secretaria de Embajada
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Máximo Flugelman
Gerente de Negociaciones Internacionales
Banco Nacional de Desarrollo

Carlos Montero
Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Leopoldo Tettamanti
Embajador de Argentina ante ALADI

Arturo O'Connell
Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Pedro Héctor Wainer
Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Aníbal Reinaldo
Presidente
Banco Hipotecario Nacional

Aldo Luis Ducler
Asesor Económico

Claudia Balbín

Carlos M. Viola
Vicepresidente
Aeroterra S. A.

Gustavo Grinspun
Consejero Financiero Alterno
Representación Financiera en Estados Unidos y Canadá

Osvaldo Camisar
Diputado de la Nación Argentina

Jorge R. Matzkin
Diputado de la Nación Argentina

Juan Guaresti
Director
Banco Central de la República Argentina

Salvador Aisenstein
Asesor de la Presidencia
Banco Central de la República Argentina

Juan C. Castagnola Flora
Gerente Departamental
Banco Central de la República Argentina

Jorge Sakamoto
Director Ejecutivo
Banco Interamericano de Desarrollo

Mónica Merlo Pla J.
Asistente Técnico del Director Ejecutivo
Banco Interamericano de Desarrollo

Ubaldo Aguirre
Representante Financiero en Europa

Santiago Del Puerto
Representante Financiero en Estados Unidos y Canadá

Luis Alberto Remaggi Alberro
Vicepresidente
Banco de la Ciudad de Buenos Aires

Arturo M. García
Gerente General
Banco de la Ciudad de Buenos Aires

Vicente Roberto Davenia
Gerente de Exterior y Cambios
Banco de la Ciudad de Buenos Aires

Horacio Doval Uzal
Ministro Consejero
Embajador de Argentina en Uruguay

Austria

Gobernador Suplente Temporal

María Pilz
Directora de Instituciones Financieras Internacionales
Ministerio Federal de Finanzas

Bahamas

Gobernador

Arthur D. Hanna
Viceprimer Ministro y Ministro de Finanzas

Asesor

Hubert A. Ingraham
Ministro de Vivienda y Seguros Nacionales

Barbados

Gobernadores Suplentes Temporales

Clyde Griffith
Ministro de Finanzas y Planificación

Ralph Carvallo

Asesor

George L. Reid
Director Ejecutivo Alterno
Banco Mundial

Bélgica

Gobernador Suplente Temporal

Jean-Pierre M. Arnoldi
Consejero
Administración del Tesoro
Ministerio de Finanzas

Bolivia

Gobernador

Roberto Jordán Pando
Ministro de Planeamiento y Coordinación

Gobernador Suplente

Marcelo Zalles Barriga
Presidente
Banco Central de Bolivia

Gobernadores Suplentes Temporales

Hugo Duchen Centeno
Gerente
Financiamiento Externo
Banco Central de Bolivia

Gerardo Resse
Subsecretario de Política Monetaria Bancaria y Crediticia
Ministerio de Finanzas

Asesor

Humberto Guzmán Fricke
Ministerio de Planeamiento y Coordinación

Brasil

Gobernador Suplente

Affonso Celso Pastore
Presidente
Banco Central del Brasil

Gobernadores Suplentes Temporales

José Carlos Madeira Serrano
Director del Area Externa
Banco Central del Brasil

José Botafogo Gonçalves
Secretario
Secretaría de Cooperación Económica y Técnica Internacional
Secretaría de Planificación de la Presidencia de la República (SEPLAN)

Asesores

Luiz Barbosa
Director Ejecutivo
Banco Interamericano de Desarrollo

Antonio Celso de Carvalho Oliveira
Subprocurador General de la Hacienda Nacional
Ministerio de Hacienda

Jayr Dezolt
Jefe del Departamento de Organismos y Acuerdos Internacionales
Banco Central del Brasil

José Carlos Fonseca
Director del Area Financiera e Internacional
Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES)

Bernardo Frydman
Superintendente del Area Financiera
Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES)

Orlando Galvão
Jefe del Servicio Financiero
PETROBRAS

Samuel Leite
Gerente
Banco del Brasil S.A.
Montevideo

Dalmir Sergio Louzada
Asistente Técnico del Director Ejecutivo
Banco Interamericano de Desarrollo

Antonio Machado de Macedo
Director de Operaciones Externas
Banco del Brasil S.A.

Osvaldo Moreira de Souza
Jefe Adjunto
Departamento de Organismos y Acuerdos Internacionales
Banco Central del Brasil

Pedro Paulo Pinto Assumpção
Jefe de la División de Política Financiera
Ministerio de Relaciones Exteriores

Claudio Simões Rosado
Jefe de División
Departamento de Organismos y Acuerdos Internacionales
Banco Central del Brasil

Francisco Thompson Flores
Coordinador de Asuntos Internacionales
Ministerio de Agricultura

Aylton Vasconcellos, Jr.
Jefe del Departamento de Recursos
ELECTROBRAS

Canadá

Gobernador Suplente Temporal

Keith A. Bezanson
Vicepresidente
División Americana
Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional

Asesores

Anthony Brunst
División de Programas Internacionales
Departamento Financiero
Ministerio de Hacienda

Christopher Brown
División de Relaciones Económicas con Países en Desarrollo
Departamento de Asuntos Exteriores

Ian P. Wright
Subdirector
Instituciones Financieras
Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional

Harry J. Hodder
Director Ejecutivo
Banco Interamericano de Desarrollo

David I. Miller
Director Ejecutivo Suplente
Banco Interamericano de Desarrollo

Megan Richards
Asistente Técnico del Director Ejecutivo
Banco Interamericano de Desarrollo

Lorne Clark
Embajador de Canadá en Argentina

Robert Turner
Consejero Comercial
Embajada de Canadá en Argentina

Colombia

Gobernador

Edgar Gutiérrez Castro
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Gobernador Suplente

Hugo Palacios Mejía
Gerente General
Banco de la República

Gobernador Suplente Temporal

Jorge Felipe Ospina Sardi
Jefe
Departamento Nacional de Planeación

Asesores

Alfonso Llorente Sardi
Coordinador de Organismos Internacionales
Banco de la República

Silvia Jaramillo
Asesora del Ministro de Hacienda y Crédito Público

Costa Rica

Gobernador

Federico Vargas Peralta
Ministro de Hacienda

Gobernadores Suplentes Temporales

Juan Manuel Villasuso
Ministro de Planificación Nacional

Porfirio Morera Batres
Miembro Junta Directiva
Banco Central de Costa Rica

Asesores

Gerardo W. Jaspers
Director Financiamiento Externo
Ministerio de Hacienda

Manuel Hernández
Embajador de Costa Rica en Uruguay

Ana Ramos de Pijuán
Ministro Consejero y Cónsul General
Embajada de Costa Rica en Uruguay

Raúl Pijuán Baget
Cónsul
Embajada de Costa Rica en Uruguay

Juan Edgar Picado Trejos
Asesor
Gobierno de Costa Rica

Chile

Gobernador

Carlos Francisco Cáceres Contreras
Ministro de Hacienda

Gobernador Suplente Temporal

Enrique Seguel Morel
Ministro Consejero ante la Organización de los Estados Americanos

Asesores

Francisco Garcés
Director Internacional
Banco Central de Chile

Adolfo Goldenstein
Gerente Internacional
Banco Central de Chile

Benjamín Mira
Director Ejecutivo Suplente
Banco Interamericano de Desarrollo

Pedro Corona
Vicepresidente de Finanzas y Ventas
Corporación Nacional del Cobre

Jorge Lezaeta
Gerente de Finanzas
Corporación Nacional del Cobre

Enrique Tassara Tassara
Representante Financiero
Banco Central de Chile

Dinamarca

Gobernador Suplente Temporal

Jens Ostenfeld
Subsecretario Adjunto
Ministerio de Relaciones Exteriores

Asesor

Christoffer Bertelsen
Primer Secretario
Embajada de Dinamarca en Argentina

Ecuador

Gobernador

Pedro Pinto Rubianes
Ministro de Finanzas y Crédito Público

Gobernador Suplente Temporal

Hernán Cueva Eguiguren
Embajador de Ecuador en Uruguay

Asesores

Víctor Torres Salas
Subdirector General de Crédito Público

Guillermo Jáuregui
Banco Central del Ecuador

Luis Arturo Andrade Nieto
Alcalde de Quito
Municipio de Quito

César Robalino Gonzaga
Director Ejecutivo Alterno
Fondo Monetario Internacional

Alberto Velastegui
Gerente
Empresa Municipal de Agua Potable

El Salvador

Gobernador

Manuel Antonio Robles
Ministro de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social

Gobernador Suplente Temporal

Alberto Benítez Bonilla
Presidente
Banco Central de Reserva de El Salvador

Asesores

Mauricio Gallardo Clara
Subgerente de Crédito y Valores
Banco Central de Reserva de El Salvador

Hermán Navas Turcios
Jefe Departamento del Sistema Financiero
Banco Central de Reserva de El Salvador

Juan J. López
Director
Cámara de Comercio de El Salvador

O. Menjívar
Asesor
Ministerio de Planificación

España

Gobernador Suplente

Luis Velasco Rami
Secretario de Estado de Comercio
Ministerio de Economía y Hacienda

Asesores

Antonio Sánchez Bustamante
Director de Gabinete
Secretaría de Estado de Comercio
Ministerio de Economía y Hacienda

Emilio De la Fuente
Director de Cooperación Económica
Instituto de Cooperación Iberoamericana

Aurora Bernáldez
Subdirectora General de Relaciones Económicas Multilaterales
Ministerio de Asuntos Exteriores

Juan Manuel Ortega y Díaz Ambrona
Consejero Jefe de la Oficina Comercial de España en Uruguay y Paraguay
Ministerio de Economía y Hacienda

Santiago Eguidazu
Jefe del Servicio de Instrumentos Financieros
Dirección General de Exportación
Ministerio de Economía y Hacienda

Francisco Javier Fernández Méndez
Consejero Jefe de la Oficina Comercial de España para Centroamérica
Ministerio de Economía y Hacienda

Manuel Conthe
Asistente Técnico del Director Ejecutivo
Banco Interamericano de Desarrollo

Estados Unidos de América

Gobernadores Suplentes Temporales

R. T. McNamar
Subsecretario
Departamento del Tesoro

David Mulford
Secretario Asistente para Asuntos Internacionales
Departamento del Tesoro

James Conrow
Subsecretario Asistente Interino para Países en Desarrollo
Departamento del Tesoro

Ira Kaylin
Oficina de Bancos Multilaterales de Desarrollo
Departamento del Tesoro

Asesores

Víctor Rivera
Administrador Asistente Designado
Oficina de Asuntos Latinoamericanos y Caribeños
Agencia para el Desarrollo Internacional

José Manuel Casanova
Director Ejecutivo
Banco Interamericano de Desarrollo

Clark A. Sand
Asistente Técnico del Director Ejecutivo
Banco Interamericano de Desarrollo

Gay Hoar
Oficina de Finanzas para Naciones en Desarrollo
Departamento del Tesoro

Richard McCormack
Secretario Asistente
Departamento de Estado

Margaret Dean
Oficina de Financiamiento para el Desarrollo
Departamento de Estado

John Donaldson
Oficina de Asuntos Legislativos
Departamento del Tesoro

Paul Freedenberg
Comisión de Banca, Hacienda y Asuntos Urbanos
Senado de los Estados Unidos de América

Barbara Upton
Oficina de Coordinación de Programas y Políticas
Agencia para el Desarrollo Internacional

Sam Cross
Vicepresidente
Banco de la Reserva Federal de Nueva York

Frank Record
Comisión de Banca, Hacienda y Asuntos Urbanos
Cámara de Representantes

Mark Constantine
Comisión de Banca, Hacienda y Asuntos Urbanos
Cámara de Representantes

James Cheatam
Asesor
Embajada de los Estados Unidos de América en Uruguay

Finlandia

Gobernador

Martti Ahtisaari
Subsecretario de Estado
Ministerio de Relaciones Exteriores

Gobernador Suplente Temporal

Veikko J. Kantola
Jefe de la División Internacional
Consejero Ministerial
Ministerio de Finanzas

Asesores

Taina Teravainen
Consejera
Ministerio de Relaciones Exteriores

Esko Rajakoski
Embajador de Finlandia en Uruguay

Tapani E. Saastamoinen
Consejero Comercial
Embajada de Finlandia en los Estados Unidos de América

Francia

Gobernadores Suplentes Temporales

Denis Samuel-Lajeunesse
Subdirector de Asuntos Multilaterales, Servicio de Asuntos Internacionales
Dirección del Tesoro
Ministerio de Economía y Finanzas

Henri Pezant
Consejero Financiero para América Latina
Ministerio de Economía y Finanzas

Asesores

Francis Cappanera
Director de Relaciones con el Extranjero
Banco de Francia

Thierry Moulonguet
Jefe de la Oficina de Asistencia para el Desarrollo
Dirección del Tesoro

Philippe Bonnet
Ministerio de Relaciones Exteriores, Cooperación y Desarrollo

Guatemala

Gobernadores Suplentes Temporales

Ana De Molina
Jefe del Departamento de Cooperación Financiera
Consejo Nacional de Planificación Financiera

Hugo H. Quinto Ch.
Subgerente, Banco de Guatemala

Asesor

Carlos H. Méndez Pineda
Director, Departamento Internacional
Banco de Guatemala

Guyana

Gobernador

Carl Greenidge
Ministro de Planificación Económica y Finanzas

Gobernador Suplente Temporal

Cecil Rajana

Haití

Gobernador

Frantz Merceron
Ministro de Economía, Finanzas e Industria

Asesores

André Josaphat
Miembro del Consejo de Administración
Banco de la República de Haití

Jean-Philippe Prosper
Consejero del Ministro de Economía, Finanzas e Industria

Jean-Michel Ligonde
Director General
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola e Industrial

Honduras

Gobernador

Camilo Rivera Girón
Ministro de Economía y Comercio

Gobernador Suplente

Gonzalo Carias Pineda
Presidente
Banco Central de Honduras

Asesores

Emin Abufele Salomón
Vicepresidente
Cámara de Comercio e Industrias de Cortéz

Guillermo Bueso
Gerente General
Banco Atlántida

Martha Julia De Cox
Asesor
Banco Central de Honduras

Miguel Angel Matute Zúñiga
Presidente
Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras

José Aníbal Madrid
Asesor
Ministerio de Economía y Comercio

Israel

Gobernador

Moshe Y. Mandelbaum
Gobernador
Banco de Israel

Gobernador Suplente Temporal

Channa Weinberg
Asesora Económica
Banco de Israel

Asesores

Nathaniel Matalon Cohen
Embajador de Israel en Uruguay

Nathan Hatzvi
Agregado Comercial
Embajada de Israel en Argentina

Italia

Gobernador Suplente Temporal

L. Fernanda Forcignano
Consejera Interministerial
Ministerio del Tesoro

Asesores

Giuseppe Maresca
Consejero
Ministerio del Tesoro

F. Pierelli
Funcionario Superior
Banco de Italia

Jamaica

Gobernadores Suplentes Temporales

Harold W. Milner
Secretario Financiero
Ministerio de Finanzas y Planificación

Owen C. Jefferson
Vicegobernador
Banco Central de Jamaica

Asesores

Maisie Plummer
Tercer Director Gerente Principal
Oficina del Primer Ministro

Yvonne Roach
Vicedirector Interino
Organismo Nacional de Planificación

Japón

Gobernadores Suplentes Temporales

Kiichi Watanabe
Asesor Especial
Ministerio de Finanzas

Seigo Nozaki
Subdirector General
Dirección de Finanzas Internacionales
Ministerio de Finanzas

Tetsuma Fujikawa
Director, Segunda División Nacional
Oficina de Finanzas
Ministerio de Finanzas

Asesores

Mikio Wakatsuki
Representante en Nueva York
Banco de Japón

Teruki Uchida
Consejero Financiero
Embajada de Japón en los Estados Unidos de América

Uchida Tadashi
Subdirector
División de Inversiones de Ultramar
Dirección Financiera Internacional
Ministerio de Finanzas

Osamu Shimizu
Subdirector
División de Secretaría
Ministerio de Finanzas

Kenji Nakajima
División de Organizaciones Internacionales
Dirección de Cooperación Económica
Ministerio de Relaciones Exteriores

Takashi Yamamoto
Segundo Secretario
Embajada de Japón en Uruguay

Masaki Ohmura
Asistente Técnico del Director Ejecutivo
Banco Interamericano de Desarrollo

México

Gobernador

Jesús Silva-Herzog Flores
Secretario de Hacienda y Crédito Público

Gobernadores Suplentes Temporales

José Angel Gurría T.
Director General de Crédito Público
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Gustavo Petriccioli
Director General
Nacional Financiera S.A.

Enrique Creel De la Barra
Director General
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.A.

Asesores

Rafael Reséndiz
Director General de Comunicación
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Alejandro de Pedro Córdoba
Secretario Particular
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

José Luis Flores Hernández
Director de Organismos Financieros Internacionales
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Raúl Obregón
Director de Asuntos Internacionales y Tesorería
Nacional Financiera S.A.

Ariel Buira Seira
Subdirector de Organismos y Acuerdos Internacionales
Banco de México S.A.

Luis Orcí Gándara
Director Ejecutivo
Banco Interamericano de Desarrollo

Patricio Ayala González
Director Ejecutivo, Banco Mundial

Jorge Espinosa de los Reyes
Jefe de Organismos Internacionales
Banco de México S.A.

Nicaragua

Gobernador Suplente

Edmundo Jarquín Calderón
Ministro-Director
Fondo Internacional para la Reconstrucción

Gobernadores Suplentes Temporales

César Arostegui
Viceministro-Subdirector
Fondo Internacional para la Reconstrucción

Francisco Vannini
Vicepresidente de Inversiones
Banco Central de Nicaragua

Fernando Guzmán
Vicepresidente
Banco Central de Nicaragua

Asesor

Omar Schieblen
Director de Planificación Global
Ministerio de Planificación

Países Bajos

Gobernador Suplente Temporal

Franciscus A. Engering
Director
Departamento de Relaciones Financieras Exteriores
Ministerio de Finanzas

Asesor

Bert J. Meins
Jefe de la Sección de Inversión y Banca
Dirección General de Cooperación Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores

Panamá

Gobernador

Héctor Alexander
Ministro de Planificación y Política Económica

Gobernador Suplente Temporal

Nubia De Jarpa
Jefe del Departamento de Programación de Inversiones y Negociaciones de Préstamos
Ministerio de Planificación y Política Económica

Asesores

Carlos Becerra
Gerente Ejecutivo, Desarrollo Industrial
Banco Nacional de Panamá

Edgardo Avila
Gerente Ejecutivo Internacional
Banco Nacional de Panamá

Mario Ortíz Tristán
Embajador de Panamá en Uruguay

Reinaldo Decerega
Director Ejecutivo Suplente
Banco Interamericano de Desarrollo

Paraguay

Gobernador

César Barrientos
Ministro de Hacienda

Gobernador Suplente

César Romeo Acosta
Presidente
Banco Central del Paraguay

Gobernador Suplente Temporal

Oscar Jacinto Obelar
Subsecretario de Estado de Hacienda

Asesores

Julio M. Rejis Sanguina
Presidente
Banco Nacional de Fomento

Julio Gutiérrez
Presidente
Petróleos Paraguayos

Augusto Colman Villamayor
Gerente General
Banco Central del Paraguay

Marciano Brun Rojas
Asesor del Comité Coordinador de la Cartera de Préstamos
Banco Nacional de Fomento

Efraín D. Centurión
Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales
Ministerio de Relaciones Exteriores

Perú

Gobernadores Suplentes Temporales

Ignacio Basombrio Zender
Ministro y Jefe
Instituto Nacional de Planificación

Manuel Velarde Aspillaga
Presidente
Corporación Nacional de Desarrollo (CONADE) y Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE)

Reino Unido

Gobernador Suplente

Hugh J. Arbuthnott
Subsecretario
División Internacional
Administración para el Desarrollo de Ultramar
Oficina de Asuntos Exteriores y del Commonwealth

Gobernador Suplente Temporal

Charles W. Hall
Oficial de Gabinete
Administración para el Desarrollo de Ultramar
Oficina de Asuntos Exteriores y del Commonwealth

Asesor

Neil Jaggers
Asesor Adjunto
Banco de Inglaterra

República Dominicana

Gobernador Suplente Temporal

Orlando Haza del Castillo
Secretario Técnico de la Presidencia

Asesores

Sarah S. Almonte
Directora
Convenios Internacionales
Banco Central de la República Dominicana

Manuel A. Cocco
Director Ejecutivo Suplente
Banco Interamericano de Desarrollo

Mariano Alcántara
Director
Oficina Nacional de Planficación

Suecia

Gobernadores Suplentes Temporales

Bengt Friedman
Embajador de Suecia en Argentina y Uruguay

Goete Magnusson
Embajador de Suecia en Nicaragua y Costa Rica

Asesor

Maikki Lemne
Primera Secretaria
Oficina de Comercio
Ministerio de Relaciones Exteriores

Suiza

Gobernador Suplente

Hans Meyer
Subgerente General
Banco Nacional de Suiza

Gobernador Suplente Temporal

Jean-Pierre Keusch
Embajador de Suiza en Uruguay

Asesor

Matthias Meyer
Jefe de la Sección Financiera
Servicio de Política para el Desarrollo
Oficina Federal de Asuntos Económicos Exteriores

Suriname

Gobernador Suplente

Rudie W. Braam
Secretario Permanente
Ministerio de Finanzas y Planificación

Asesor

Kenrich J. Texel
Primer Secretario
Embajada de Suriname en los Estados Unidos de América

Trinidad y Tobago

Gobernador Suplente

C. Anthony Jacelon
Ministro de Finanzas y Planificación

Gobernadores Suplentes Temporales

Euric Bobb
Vicegobernador
Banco Central de Trinidad y Tobago

Frank Barsotti
Secretario Permanente
Ministerio de Finanzas

Uruguay

Gobernador

Alejandro Végh Villegas
Ministro de Economía y Finanzas

Gobernador Suplente

José M. Michetti
Prosecretario de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Gobernadores Suplentes Temporales

Lionel O. Rial
Subsecretario
Ministerio de Economía y Finanzas

Juan Carlos Protasi
Presidente
Banco Central del Uruguay

Emilio Berriel Garrido
Presidente
Banco de la República Oriental del Uruguay

Walter Lusiardo Aznárez

José M. Puppo

Asesores

Luis M. Pigurina
Ministerio de Economía y Finanzas

Diego Cardozo
Coordinador
Asesoría Organismos Internacionales
Ministerio de Economía y Finanzas

Ruben D. Barbi
Director de Secretaría
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Jorge Peluffo
Director
División de Cooperación Internacional
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Angel Bertolotti
Director
Unidad Vértice Noroeste
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

José María Araneo
Ministerio de Relaciones Exteriores

Hugo M. Lorenzo
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Roberto Ramponi
Ministerio de Industria y Energía

Alicia Wood
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Inés Cibils
Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión

Carlos Debat
Banco Central del Uruguay

César Luaces
Banco de la República Oriental del Uruguay

Juan Remedi
Ministerio de Economía y Finanzas

Juan I. García Peluffo
Ministerio de Economía y Finanzas

Carlos Bordes
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Rodolfo D'Amado Campos
Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas

Víctor M. Escobal
Comando General del Ejército

Ruben Alvarez
Comando General de la Armada

Venezuela

Gobernador Suplente

Carlos Rafael Silva
Ministro de Estado
Presidente del Fondo de Inversiones de Venezuela

Asesores

Aquiles Viloria Viloria
Gerente de Cooperación Financiera Internacional
Fondo de Inversiones de Venezuela

Guillermo Pimentel

Yugoslavia

Gobernador Suplente Temporal

Ilija Marjanović
Presidente
Banco Yugoslavo para Cooperación Económica Internacional

Asesor

Predrag Vuckovic
Director
Banco Yugoslavo para Cooperación Económica Internacional

Directores Ejecutivos del Banco Interamericano de Desarrollo que asistieron a la Reunión

César G. Atala
Enrique Arias Jiménez

Colombia y Perú

Luiz Barbosa
Raúl Hurtado Larrea

Brasil, Ecuador y Suriname

Carlo Binetti
Bent Wittrup Christensen

Alemania, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Italia, Países Bajos, Reino Unido y Suecia

José Manuel Casanova

Estados Unidos de América

Knowlson W. Gift
Joseph A. Tyndall

Bahamas, Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago

Harry J. Hodder
David I. Miller

Canadá

Ramón Illarramendi
Reinaldo Decerega

Panamá y Venezuela

Carlos Alberto Knapps
Luis A. Arnal

Bolivia, Paraguay y Uruguay

Luis Orcí Gándara
Manuel A. Cocco

México y República Dominicana

Jorge Sakamoto
Benjamín Mira

Argentina y Chile

Benjamín Vides Déneke
Jorge Alexey De Synegub

Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras y Nicaragua

Thierry Walrafen
Vladimir Radović

Austria, España, Francia, Israel, Japón, Portugal, Suiza y Yugoslavia

Observadores de Países No Miembros

Corea

Jin Bae
Consejero
Embajada de Corea en Uruguay

Hyung-Koo Lee
Ministro Adjunto de Finanzas
Ministerio de Finanzas

Myoung-Kyu Lee
Subdirector
División de Organizaciones Internacionales
Ministerio de Finanzas

Hyung-Sup Shim
Director
División de Políticas Cambiarias
Ministerio de Finanzas

Noruega

T. Svennevis
Director General
Departamento Multilateral
Ministerio Noruego de Asistencia Externa

Observadores de Instituciones

Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo (ALIDE)

Carlos Garatea Yori
Secretario General

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

Alberto Otero
Técnico Primero

Oscar París
Técnico Primero

Banco Africano de Desarrollo (AfDB)

Elie K. Sanvee
Secretario General Asistente

Banco Asiático de Desarrollo (AsDB)

Gunther Schulz
Vicepresidente

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Dante Gabriel Ramírez
Presidente Ejecutivo

Francisco J. Mayorga
Director

Félix Martínez Dacosta
Asesor Jurídico

Banco de Ajustes Internacionales (BIS)

Remi J. Gros
Gerente

Banco Islámico de Desarrollo (IsDB)

Mohamed El-Fateh Hamid
Asesor Legal

Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX)

R. Scott Besmehn
Primer Vicepresidente

Juan A. Tapia Velarde
Vicepresidente

Banco Mundial, Grupo del (IBRD-IDA-IFC)

Hans A. Wuttke
Vicepresidente Ejecutivo
Corporación Financiera Internacional

José M. Ruisánchez
Vicepresidente
Región de América Latina y el Caribe
Corporación Financiera Internacional

Giovanni Vacchelli
Director
Región de América Latina y el Caribe I
Corporación Financiera Internacional

Daniel F. Adams
Director
Región de América Latina y el Caribe II
Corporación Financiera Internacional

Carlos Quijano
Asesor Especial
Oficina Regional de América Latina y el Caribe

Humayun Mirza
Jefe
División de América Central

Banco Nórdico de Inversiones (NIB)

Bert H. Lindstrom
Presidente

Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA)

Jorge González del Valle
Director

Comisión de Comunidades Europeas (CEC)

Luigi Boselli
Jefe de Delegación de América Latina

Armin Lerch
Consejero

Consejo de Fundaciones Americanas de Desarrollo (SOLIDARIOS)

Luis José Alvarez Pereyra
Presidente

Consejo Monetario Centroamericano (CMC)

Mario R. Gómez Valencia
Secretario Ejecutivo

Héctor Vidal
Asesor Financiero

Corporación Andina de Fomento (CAF)

José Corsino Cárdenas
Presidente Ejecutivo

Víctor Manuel Hoyos
Vicepresidente de Finanzas

Estudios Conjuntos sobre Integración Económica Latinoamericana (ECIEL)

Eduardo Albertal
Coordinador General

Fondo Andino de Reservas (FAR)

Raúl Salazar Olivares
Presidente Ejecutivo

Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional (OPECFUND)

Yesufu Seyyid Momoh Abdulai
Director General

Marcelo Fernández
Director de la Región de América Latina y el Caribe

Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA)

Efraín D. Centurión Pinho
Presidente a. i. del Directorio Ejecutivo

Antonio Céspedes Toro
Secretario Ejecutivo

Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (IFAD)

Domingos Donida
Director
División de América Latina

Fondo Monetario Internacional (IMF)

Eduardo A. Wiesner Durán
Director
Departamento Hemisferio Occidental

Hernán P. Puentes
Oficial Mayor de Información
Departamento de Relaciones Externas

Organización de las Naciones Unidas

Comisión Económica Para América Latina (CEPAL)

Enrique V. Iglesias
Secretario Ejecutivo

José María Puppo
Director

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)

Alfonso Inostroza
Asesor Interregional

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

Martha Aída Eid
Subdirector

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

David W. Wilson
Oficial de Enlace

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Michael M. Gucovsky
Administrador Auxiliar Adjunto
Dirección Regional para América Latina

Pedro Mercader
Representante Residente

Pedro E. Mena
Representante Residente Adjunto

Alberto Sojit
Oficial Regional

Organización de los Estados Americanos (OEA)

Oscar Menjívar
Director
Departamento de Asuntos Económicos

Alfredo Vázquez Martín
Director a. i.

OEA-Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (OEA-IICA)

Francisco Morillo Andrade
Director General

Enrique Blair Fabris
Subdirector General Adjunto para Asuntos Externos

Emilio Montero
Director

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

João Carlos Alexim
Director del Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional

Organización Panamericana de la Salud (OPS)

Vladimiro Rathauser
Representante en Uruguay

Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)

Raúl Sierra Franco
Secretario General

Guillermo Noriega Morales
Asesor del Secretario General

Sistema Económico Latinoamericano (SELA)

Sebastián Alegrett
Secretario Permanente

Miguel Rodríguez-Mendoza
Director de Consulta y Coordinación

INVITADOS ESPECIALES

A la Vigesimoquinta Reunión Anual asistieron 1.357 invitados especiales procedentes de 40 países.

00321156

GO-Meetings, Annual Proceedings
GO - 25 Reunión Asamblea de **1984 -1984**
Punta del Este, Uruguay Marzo de 1984

SEC/SEC